I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, dedica el Capítulo II del Título I a la regulación de la educación primaria.

El artículo 6.bis.1 de la citada ley atribuye al Gobierno la competencia para diseñar el currículo básico que garantice el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones. En el ejercicio de esta competencia se dicta el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Por su parte el artículo 6.bis.2.c) enumera las competencias correspondientes a la Administraciones educativas dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, concretando, entre otras, las siguientes: complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales, establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas, realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes de su competencia, fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales, fijar el horario correspondiente a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas, y, en relación con la evaluación durante la etapa, complementar los criterios de evaluación relativos a los bloques de asignaturas troncales y específicas.

Asimismo, de acuerdo con lo regulado en el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes, sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, en esta orden se regulan los aspectos necesarios para que los centros pueden desarrollar su autonomía pedagógica y organizativa.

En este marco legislativo se fundamenta la presente orden cuya estructura incorpora en una norma única los contenidos sobre el currículo, la implantación y el desarrollo de la etapa de la educación primaria, así como la regulación de la evaluación y los documentos e informes relacionados con la misma, distribuidos en cinco capítulos.

En el Capítulo I se establecen los «Principios y disposiciones generales».

El Capítulo II dedicado al «Currículo», se divide en dos secciones; sección 1.ª «Organización general», en la que se determina el currículo de la etapa, la organización de las áreas y el horario lectivo. La sección 2.ª «Planificación y desarrollo», se dedica a

sistematizar los documentos de planificación, pedagógica y organizativa, y fijar determinados aspectos sobre materiales y recursos de desarrollo curricular.

El Capítulo III titulado «Alumnado, evaluación y promoción», se estructura en cuatro secciones. Las dos primeras secciones se destinan, respectivamente, a ordenar la «Acción tutorial» y la «Atención a la diversidad»; en las dos últimas secciones se regulan, por un lado y bajo la rúbrica «Evaluación y promoción», el proceso de evaluación, la promoción y los aspectos relativos a las garantías de una evaluación objetiva y, por otro los «Documentos oficiales de evaluación y otros informes».

El Capítulo IV, «Coordinación docente y participación de la comunidad educativa», fija los aspectos de la coordinación del profesorado, a través de los equipos docentes y la comisión de coordinación pedagógica, y de la colaboración de las familias así como la participación de la comunidad educativa.

Por último, el Capítulo V, «Proyectos de autonomía», se dedica íntegramente a regular los proyectos de autonomía que los centros podrán desarrollar en el ámbito de su autonomía pedagógica y organizativa.

La etapa de la educación primaria es especialmente importante porque con ella se inicia la escolarización obligatoria y se ponen las bases en las que asentará todo aprendizaje posterior. Es por esta razón que la finalidad de la etapa debe encaminarse a que la totalidad del alumnado termine la educación primaria con unos excelentes niveles formativos, tanto en el dominio de los aprendizajes instrumentales como de cultura general. Los alumnos y alumnas, al finalizar la etapa, deben disponer de los conocimientos, competencias y habilidades básicas, hábitos de trabajo individual y de equipo, de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, interés, curiosidad, sentido crítico y creatividad en el aprendizaje y la iniciativa emprendedora, que les permitan proseguir con éxito su formación en la educación secundaria obligatoria.

El establecimiento del currículo y la ordenación de la etapa dispuesto en esta orden pretende la mejora de la calidad del sistema educativo encaminada a lograr el éxito de toda la comunidad educativa y, por lo tanto, de los alumnos y alumnas, de los profesores y de las familias, cuya implicación es imprescindible como garantía de un adecuado progreso educativo.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en atención a las facultades conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y previo dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León,

DISPONGO

CAPÍTULO I

Principios y disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto establecer el currículo y regular la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

2. Esta orden será de aplicación en todos los centros docentes que imparten educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 2. Finalidad de la etapa de educación primaria.

De conformidad con el artículo 16.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la finalidad de la educación primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la educación secundaria obligatoria.

Artículo 3. Principios generales.

1. La educación primaria es una etapa educativa de carácter obligatorio y gratuito. Comprende seis cursos académicos y se organiza en áreas que tendrán un carácter global e integrador.

2. Los seis cursos de la educación primaria se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad y, con carácter general, el alumnado se incorporará al primer curso en el año natural en el que cumpla seis años.

3. La acción educativa en esta etapa estará basada en el trabajo colaborativo y la toma de decisiones conjuntas de los maestros, procurando la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y la adaptación a sus ritmos de trabajo.

4. De acuerdo con el artículo 120 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión para el adecuado desarrollo de los objetivos de la etapa.

5. La educación inclusiva orientará la respuesta educativa del alumnado en esta etapa.

Artículo 4. Objetivos de la etapa de educación primaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad de Castilla y León la etapa de educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, la educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad que le permita conocer y valorar el patrimonio natural, artístico y cultural de Castilla y León, con una actitud de interés y respeto que contribuya a su conservación y mejora.

Artículo 5. Denominación de los centros docentes.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 111 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros públicos que ofrecen educación primaria se denominarán colegios de educación primaria, y los que ofrecen educación infantil y educación primaria se denominarán colegios de educación infantil y primaria.

2. Los centros públicos que ofrecen enseñanzas de educación infantil y/o primaria, constituidos por un agrupamiento de unidades escolares ubicadas en distintas localidades de ámbito rural se denominarán colegios rurales agrupados.

3. Los centros públicos que imparten enseñanzas de educación primaria y educación secundaria obligatoria, ubicados en ámbito rural, recibirán la denominación de centros de educación obligatoria. Estos últimos también pueden impartir enseñanzas de educación infantil.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros privados podrán adoptar cualquier denominación, excepto la que corresponde a centros públicos o pueda inducir a confusión con ellos.

Artículo 6. Profesorado.

1. De acuerdo con el artículo 93.2. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación primaria será impartida por maestros, que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de música, de educación física y de idiomas extranjeros serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente.

2. Salvo la música, la educación física y los idiomas extranjeros, el resto de las áreas serán impartidas, preferentemente, por un solo maestro que será, siempre que la organización del centro lo permita, el tutor al que se refiere el artículo 21.1. de la presente orden.

3. El área de valores sociales y cívicos será impartida por cualquier maestro del centro designado por el director. En dicha designación tendrá carácter preferente el tutor del grupo.

Artículo 7. Número de alumnos por aula.

1. Los centros que impartan educación primaria tendrán, como máximo, 25 alumnos por aula. Los centros privados autorizados para impartir educación primaria deberán atenerse a la capacidad máxima establecida en las correspondientes órdenes que autorizan su apertura y funcionamiento.

2. El número máximo de alumnos por aula podrá ser incrementado, hasta un máximo de un diez por ciento, para escolarizar nuevos alumnos cuando se produzcan necesidades excepcionales de escolarización no previstas, únicamente en los supuestos contemplados en la normativa vigente en materia de admisión del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

3. En cuanto a la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se estará a lo previsto por el artículo 87 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

CAPÍTULO II

Currículo

Sección 1.ª– Organización General

Artículo 8. Currículo. Definición y elementos.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

2. El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) Los objetivos entendidos como los referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo como resultado de las experiencias de enseñanza y aprendizaje intencionalmente planificadas para tal fin.

b) Las competencias o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos y para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

c) Los contenidos o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la etapa y a la adquisición de competencias.

d) La metodología didáctica o conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos. Comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

e) Los estándares de aprendizaje evaluables o especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada una de las áreas. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la educación primaria, entendidos como los referentes de evaluación que definen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Estos criterios responden directamente a lo que se pretende lograr en cada una de las áreas.

3. El currículo de la educación primaria para todos los centros docentes situados en la Comunidad de Castilla y León que impartan las enseñanzas de dicha etapa incorpora lo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria, y se fija en el Anexo I con los siguientes apartados:

a) En el Anexo I.A), Principios metodológicos de la etapa.

b) En Anexo I.B), contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las áreas del bloque de asignaturas troncales para la etapa y para cada uno de los cursos.

c) En Anexo I.C), contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las áreas del bloque de asignaturas específicas para la etapa y para cada uno de los cursos.

Artículo 9. Áreas.

1. La etapa de la educación primaria se organiza en áreas que tendrán un carácter global e integrador.

2. Las áreas de la etapa de educación primaria se agrupan en bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

3. El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

a) Ciencias de la Naturaleza.

b) Ciencias Sociales.

c) Lengua Castellana y Literatura.

d) Matemáticas.

e) Primera Lengua Extranjera.

4. El alumnado debe cursar en cada uno de los cursos las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas:

a) Educación Artística, que comprenderá las materias de plástica y música.

b) Educación Física.

c) Religión o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales. Dicha elección se realizará al comienzo de la etapa y se mantendrá a lo largo de la misma. En el supuesto de cambio, deberá solicitarse al inicio del nuevo curso escolar.

5. Además de las áreas relacionadas en los apartados anteriores, en el marco del proyecto de autonomía y en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica los centros podrán ofertar en los términos que establezca la dirección general competente en materia de ordenación educativa:

a) Una segunda lengua extranjera en 5.º y 6.º curso.

b) Algún área más, que podrá ser de profundización o refuerzo de las áreas troncales, en alguno de los cursos de la etapa.

c) Otras áreas relacionadas con el aprendizaje del sistema braille, la tiflotecnología, la autonomía personal y las lenguas de signos.

6. La determinación del currículo de la enseñanza de Religión Católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

Artículo 10. Competencias del currículo.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, las competencias del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

2. La descripción de las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria serán las establecidas de conformidad con la disposición adicional trigésima quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3. Para una adquisición eficaz de las competencias y para el desarrollo efectivo del currículo, los centros docentes diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

4. Se potenciará el desarrollo de todas las competencias y, en particular, de las competencias de comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Artículo 11. Elementos de carácter transversal.

1. Los elementos transversales a tener en cuenta son los establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

2. Para un mejor desarrollo de todos los aspectos vinculados a los elementos de carácter transversal, tendrá especial consideración por parte de los centros docentes su colaboración en las campañas de sensibilización y formación que sobre los mismos lleven a efecto directamente las administraciones públicas o estén expresamente avaladas por las mismas.

Artículo 12. Principios pedagógicos.

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada y el seguimiento preventivo del alumnado mediante la detección temprana de necesidades que permita la puesta en práctica de mecanismos, tanto de refuerzo como de enriquecimiento, facilitado todo ello por el establecimiento de estándares de aprendizaje evaluables en cada uno de los cursos de la etapa.

2. La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias.

3. La acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

4. La enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos escritos, por ser elementos fundamentales en la adquisición de las competencias del currículo, tendrán un tratamiento sistemático y análogo en todas las áreas de la etapa.

5. Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

6. Se garantizará la coordinación entre la educación primaria y la educación secundaria obligatoria, con el fin de facilitar la transición entre ambas etapas.

Artículo 13. Horario.

1. Con carácter general, las actividades lectivas del alumnado se desarrollarán de lunes a viernes, estableciéndose un mínimo de veinticinco horas semanales en cada uno de los cursos, incluyendo un tiempo de recreo diario de 30 minutos.

2. En el Anexo II de esta orden se establece el modelo de horario lectivo general de obligado cumplimiento para cada una de las áreas en los distintos cursos de la etapa. Este horario debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de las áreas, sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa.

3. La distribución del horario lectivo se organizará en sesiones cuya duración no será inferior a 30 minutos. Los centros podrán realizar los ajustes necesarios para adecuar la distribución de su horario lectivo a sus características organizativas, respetando el cómputo global de horas de las diferentes áreas especificadas para cada curso.

4. El horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura fijará un tiempo diario, no inferior a treinta minutos en cada curso de la etapa, destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras, incluidas en el plan lector y el plan de escritura establecidos en el currículo que se incorpora en el Anexo I.B de esta orden, sin perjuicio de cuantas sesiones adicionales puedan establecerse para el desarrollo de programas de fomento de la lectura.

5. El horario lectivo de los centros incluirá, en todos los cursos de la etapa, sesiones diarias dedicadas a la enseñanza de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

6. Los centros arbitrarán las medidas organizativas que permitan reducir el número de maestros que intervienen en cada grupo, especialmente en los cursos de 1.º a 3.º.

7. El horario lectivo del centro, deberá ser autorizado por el titular de la dirección provincial de educación correspondiente, previo informe favorable de la Inspección educativa.

Artículo 14. Aprendizaje de lenguas extranjeras o cooficiales.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, la lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Se priorizarán la comprensión y la expresión oral.

2. La consejería competente en materia de educación podrá autorizar que una parte de las áreas del currículo se imparta en lenguas extranjeras o en lenguas cooficiales de otras Comunidades Autónomas de acuerdo con lo establecido reglamentariamente y respetando, en todo caso, los aspectos básicos del currículo establecido en la presente orden. Se procurará que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las áreas en ambas lenguas.

3. Los centros que impartan una parte de las áreas del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.

4. Las secciones lingüísticas creadas en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León por la consejería competente en materia de educación que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.bis.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, impartan currículos mixtos de enseñanzas del sistema educativo español y de otros sistemas educativos, se regirán por lo establecido en la presente orden y, en todo caso, en sus disposiciones específicas.

Sección 2.ª– Planificación y Desarrollo

Artículo 15. Proyecto educativo.

1. El proyecto educativo recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción del currículo establecido en la presente orden que corresponde fijar y aprobar al claustro, oído el consejo escolar del centro.

2. El equipo directivo elaborará el proyecto educativo teniendo en cuenta los objetivos y estrategias de intervención incluidas en el proyecto de dirección, así como el conjunto de medidas y actuaciones que lo desarrollan y evalúan. Asimismo, tomarán en consideración las propuestas realizadas por el claustro de profesores y el consejo escolar. Para el establecimiento de dichas propuestas se tendrán en cuenta, las características del entorno escolar y las necesidades educativas del alumnado.

3. El proyecto educativo se mantendrá actualizado con las modificaciones que en cada curso se introduzcan siguiendo el mismo procedimiento señalado en el apartado anterior.

4. El proyecto educativo del centro será aprobado por el director y evaluado por el consejo escolar.

5. Los centros que impartan enseñanzas correspondientes a más de una etapa educativa elaborarán un único proyecto educativo, con la singularidad específica que para cada etapa corresponda.

6. El proyecto educativo incluirá, al menos:

a) La organización general del centro, que incorporará las normas de organización y funcionamiento, con especial atención a la coordinación docente.

b) El reglamento de régimen interior, que incluirá las normas de convivencia y conducta.

c) El plan de convivencia.

d) La propuesta curricular.

e) La propuesta pedagógica en los centros que impartan primer ciclo de educación infantil.

f) Los elementos más significativos del proyecto lingüístico de los centros autorizados para impartir parte de las áreas en lenguas extranjeras.

g) El Plan de atención a la diversidad.

h) Los programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

i) El Plan de acción tutorial.

j) Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

k) Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

l) Criterios de participación del alumnado de educación primaria en el consejo escolar.

m) Los compromisos y los criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias, según lo establecido en el artículo 50 de esta orden.

n) Las medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior.

ñ) Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.

o) En su caso, el proyecto de autonomía y otros planes educativos.

7. Todos los centros docentes harán público su proyecto educativo y facilitarán a las familias la información necesaria para fomentar una mayor participación de la comunidad educativa.

8. El proyecto educativo de los centros públicos deberá estar vinculado con el proyecto de dirección en las metas, objetivos generales y temporalidad.

9. El proyecto educativo de los centros privados concertados será dispuesto por su respectivo titular e incorporará el carácter propio.

Artículo 16. Programación general anual.

1. El equipo directivo, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia, elaborará al principio de cada curso la programación general anual que, deberá recoger todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluyendo:

a) El proyecto educativo de centro debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.

b) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.

c) Los servicios complementarios.

d) La estadística de principio de curso.

e) El documento de organización del centro, elaborado según las directrices de la Consejería competente en materia de educación.

f) En los centros que imparten el segundo ciclo de educación infantil, el proceso de adaptación del alumnado de dicha etapa.

g) Los planes y proyectos que desarrolla el centro no incluidos en el proyecto educativo.

2. Una vez aprobada por el director, la programación general anual se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta, a excepción de los documentos que contengan datos personales, y se enviará un ejemplar de los documentos que procedan a la dirección provincial de educación, según las indicaciones de la Consejería competente en materia de educación.

3. Al finalizar el curso, el claustro de profesores, el consejo escolar y el equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la programación general anual. Las conclusiones más relevantes, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria que se remitirá a la dirección provincial de educación correspondiente.

Artículo 17. Propuesta curricular.

1. El equipo docente de la etapa, teniendo en cuenta las directrices para su elaboración, revisión y evaluación establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, desarrollará y complementará, para la etapa, el currículo establecido en esta orden, mediante la elaboración de la correspondiente propuesta curricular. Ésta formará parte del proyecto educativo e incluirá, al menos, los siguientes elementos:

a) Adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo.

b) Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada área y curso, desarrollando y complementando los establecidos en los Anexos I.B y I.C.

c) Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa.

d) Criterios para el agrupamiento del alumnado, así como para la organización y horarios de las actividades.

e) Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

f) Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

g) Criterios sobre promoción del alumnado, en el marco de lo establecido en el artículo 32 de esta orden, y para realizar la necesaria información a las familias.

h) Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro.

i) Orientaciones para incorporar los elementos transversales establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro.

j) Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.

k) Las programaciones didácticas de los diferentes cursos.

2. La propuesta curricular de los centros sostenidos con fondos públicos será informada por el consejo escolar del centro y aprobada por el claustro de profesores. En los centros privados la elaboración y aprobación de las propuestas curriculares se realizará según su distribución interna de competencias.

3. En los centros que impartan varias etapas educativas, la propuesta curricular contemplará las especificidades de cada una manteniendo la coherencia entre ellas.

Artículo 18. Programaciones didácticas.

1. La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las áreas y en ella se concretarán los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente en cada curso.

2. Anualmente, al inicio del curso escolar y de acuerdo con la propuesta curricular, de la que formarán parte, la comisión de coordinación pedagógica establecerá los criterios para la elaboración y evaluación de las programaciones didácticas.

3. Las programaciones didácticas de cada una de las áreas serán elaboradas por el equipo docente del nivel de acuerdo con lo establecido en el artículo 47.2.a) de la presente orden.

4. Los maestros que impartan una misma área, en los diferentes cursos de la etapa, colaborarán en la elaboración de la programación didáctica del área, de manera que quede garantizada la coordinación y la progresión a lo largo de la etapa.

5. Las programaciones didácticas deberán contener al menos los siguientes elementos:

a) Secuencia y temporalización de los contenidos.

b) Perfil de cada una de las competencias o relación entre los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas y cada una de las competencias. La elaboración de estos perfiles de las competencias clave facilitará su evaluación.

c) La concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada área.

d) Las estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

e) Criterios de evaluación y calificación.

f) Decisiones metodológicas y didácticas.

g) Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares.

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

i) Programa de actividades extraescolares y complementarias.

j) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.

6. Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas.

b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

7. Las programaciones didácticas serán aprobadas por el claustro de profesores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Artículo 19. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

1. Los materiales y recursos necesarios para el desarrollo curricular de cada una de las áreas podrá ser múltiple, incorporando a los de carácter tradicional otros innovadores que integren diferentes soportes instrumentales, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia.

2. Los centros docentes tendrán autonomía para elegir los materiales y recursos de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa, siempre que se atengan a lo que establece la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y al currículo establecido en esta orden.

3. Corresponde a la comisión de coordinación pedagógica del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.3.e) de esta orden, establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular, que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.

4. En el marco del diseño de una intervención educativa contextualizada, las decisiones sobre la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular corresponden a los maestros de acuerdo con los criterios establecidos y la supervisión de los órganos de coordinación docente del centro. Para llevar a cabo dicha selección además de su calidad objetiva, se tendrá en cuenta todos los elementos curriculares que inciden en ella. Los maestros, además de lo anterior, elaborarán sus propios recursos de desarrollo curricular.

5. La consejería competente en materia de educación ofrecerá plataformas digitales de acceso a toda la comunidad educativa que, con pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, incorporen materiales y recursos seleccionados de acuerdo con parámetros de calidad metodológica, adopción de estándares abiertos y disponibilidad de fuentes que faciliten su difusión, adaptación, reutilización y redistribución y serán reconocidos como tales.

6. La inspección educativa supervisará los materiales de desarrollo curricular adoptados por los centros en el ejercicio de su autonomía pedagógica, como parte del proceso ordinario de inspección sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje.

7. Los libros de texto adoptados, considerados como el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado que desarrolla de forma global para cada área de cada curso el currículo establecido en los Anexos I.B y I.C de esta orden, no podrán ser sustituidos por otros durante un período mínimo de cuatro años, si bien el titular de la dirección general con competencias en materia de ordenación académica podrán concretar el periodo mínimo establecido. Excepcionalmente, cuando la programación docente así lo requiera, los titulares de las direcciones provinciales de educación podrán autorizar la modificación del plazo establecido, previo informe favorable del área de inspección educativa.

CAPÍTULO III

Alumnado, evaluación y promoción

Sección 1.ª– Acción Tutorial

Artículo 20. Tutoría.

1. La tutoría y la orientación del alumnado formarán parte de la función docente y serán competencia de todo el profesorado, canalizada y coordinada a través del tutor.

2. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos a través de su integración y participación en la vida del centro, el seguimiento individualizado de su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones relacionadas con su evolución académica.

Artículo 21. Tutores.

1. Cada grupo de alumnos tendrá un tutor que será designado por el director a propuesta del jefe de estudios. La tutoría recaerá preferentemente en el maestro que imparta mayor número de horas lectivas semanales a dicho grupo. Además del anterior, en determinadas ocasiones, se podrá nombrar un tutor ayudante que colaborará con el tutor en el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con lo que se establezca en las normas de organización y funcionamiento del centro.

2. El tutor permanecerá con su grupo de alumnos, al menos, durante el primer y segundo curso de la etapa, salvo que exista causa justificada y motivada expresamente. En todo caso, se favorecerá la permanencia del mismo tutor en los cursos de 1.º a 3.º y de 4.º a 6.º.

3. El tutor coordinará el trabajo del equipo docente del grupo de alumnos tutorizados y mantendrá una relación permanente y de mutua colaboración con sus familias. Para ello establecerá a lo largo del curso escolar un número mínimo de tres reuniones con el conjunto de padres del grupo, que podrá coordinar con las sesiones de evaluación trimestrales, y una individual con los padres de cada alumno.

4. Son funciones de los tutores:

a) Participar en el desarrollo del Plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y pudiendo contar, para ello, con la colaboración del orientador del centro.

b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.

c) Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.

d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.

f) Colaborar con el orientador del centro en los términos que establezca la jefatura de estudios.

g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

h) Informar a los padres o tutores legales, en su caso, del alumnado, a los maestros y a los propios alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.

i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.

j) Atender y cuidar a los alumnos, junto con el resto del profesorado del centro, en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas.

5. Los tutores serán coordinados por el Jefe de estudios, manteniendo las reuniones que sean precisas, con la finalidad de que la acción tutorial se desarrolle en las condiciones adecuadas.

Sección 2.ª– Atención a la Diversidad

Artículo 22. Concepto.

Se entiende por Atención a la Diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo.

Artículo 23. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con discapacidad y altas capacidades.

c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

e) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para garantizar su éxito educativo.

f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

g) La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

h) Accesibilidad universal y diseño para todos.

Artículo 24. Plan de atención a la diversidad.

1. El Plan de atención a la diversidad es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

2. Será responsabilidad del equipo directivo de cada centro la elaboración, coordinación y dinamización del Plan de atención a la diversidad, con la participación de todo el claustro, el asesoramiento del orientador que atiende al centro y las aportaciones del personal complementario si lo hubiere.

3. Este Plan formará parte del Proyecto Educativo del centro y se concretará de manera anual en la programación general anual.

4. El Plan de atención a la diversidad incluirá, como mínimo, los siguientes apartados:

a) Justificación del Plan en relación con las características del alumnado, del centro docente y su contexto así como de sus objetivos, los principios y finalidades generales de la Etapa.

b) Determinación de objetivos.

c) Criterios y procedimientos para la detección e intervención temprana en las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

d) Descripción de las medidas generales u ordinarias y extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa que se desarrollan en el centro para atender al alumnado escolarizado, los procedimientos previstos para su implantación y desarrollo, así como la temporalización de las actuaciones previstas en dicho curso.

e) Todos aquellos programas específicos que se implementen en el centro para la atención a la diversidad del alumnado.

f) La organización de los recursos humanos, materiales y de los espacios del centro para dar respuesta al alumnado.

g) Funciones y responsabilidades de los distintos profesionales en relación a las medidas diseñadas.

h) Colaboración con las familias.

i) Evaluación inicial, seguimiento y evaluación final-anual de cada una de las medidas ordinarias y extraordinarias y especializadas que se desarrollen.

j) Seguimiento y evaluación del Plan, especificando tiempos, instrumentos, procedimientos y responsables.

k) Coordinación con otros organismos.

Artículo 25. Medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad.

1. Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de educación primaria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

2. Las medidas generales u ordinarias inciden especialmente en la metodología didáctica no modificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

3. En las asignaturas de primera y segunda lengua extranjera se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación para el alumnado con necesidades educativas y discapacidad, en especial, para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, se realizarán las adaptaciones oportunas en el área de educación física.

4. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

a) La acción tutorial.

b) Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.

c) Agrupamientos flexibles, los grupos de refuerzo o apoyo en las áreas instrumentales.

d) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.

e) Los Planes de Acogida, entendidos como el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar a cabo los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado.

f) Las actuaciones de prevención y control del absentismo escolar.

g) Las asignaturas de libre configuración autonómica.

Artículo 26. Medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad.

1. El alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales.

2. Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

3. Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

4. Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:

a) Apoyo dentro del aula por maestros especialistas de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada.

b) Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

c) Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) La modalidad de escolarización del alumno con discapacidad que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente.

e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

5. Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son, entre otras, aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias básicas.

6. Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

b) La flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determina la normativa vigente.

c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.

d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos de la etapa.

Sección 3.ª– Evaluación y Promoción

Artículo 27. Evaluación de los aprendizajes.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I.B y I.C, respectivamente, de esta orden. En su caso, los referentes en la evaluación de las áreas del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica serán los establecidos en la correspondiente propuesta curricular, en el marco del proyecto de autonomía.

3. En el proceso de evaluación continua las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. En el área de educación artística la calificación será determinada globalmente entre las materias de plástica y música teniendo en cuenta el progreso del alumno en el área.

4. A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado. Los maestros de cada grupo, coordinados por el tutor, y asesorados, en su caso, por el orientador del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones

adoptadas. De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias según lo establecido en el artículo 44 de la presente orden.

5. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

6. Los centros, de acuerdo con lo dispuesto por la Administración educativa, dispondrán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluidas las evaluaciones individualizadas a las que se refiere el artículo 31, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Artículo 28. Evaluación del proceso de enseñanza.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos se tendrá en cuenta los indicadores de logro a los que se refiere el artículo 18.6. de esta orden.

2. El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

Artículo 29. Evaluación inicial.

1. Los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevarán a cabo una evaluación inicial del alumnado al comienzo de cada uno de los cursos de la etapa, con la finalidad de adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado y que deberán ser recogidas en el acta de la sesión.

2. Dicha evaluación se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor del curso anterior, expresado en el informe a que hace referencia el artículo 42 de la presente orden y permitirá adoptar las medidas de refuerzo y de recuperación para el alumnado que lo precise, así como las decisiones oportunas sobre la programación didáctica.

Artículo 30. Evaluación final de curso.

1. Al final de cada curso los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del mismo. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

2. Los maestros que imparten clase al grupo deberán adoptar las medidas para que el cambio de curso se lleve a cabo con las necesarias garantías de continuidad.

3. Las principales decisiones, incluida la de promoción, y acuerdos adoptados serán recogidos en el acta de la sesión de la evaluación final de curso.

Artículo 31. Evaluaciones individualizadas.

1. Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada al alumnado al finalizar el tercer curso de educación primaria, según disponga la consejería competente en materia educativa.

Esta evaluación comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo. En su caso, los planes de refuerzo y mejora se desarrollarán a lo largo de los cursos 4.º y 5.º de la etapa.

2. Al finalizar el sexto curso de educación primaria se realizará una evaluación final individualizada a todo el alumnado según se establezca de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I y II del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados de los alumnos, de la necesidad de refuerzo en alguna de las materias si los resultados han sido negativos, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

3. El resultado de las evaluaciones establecidas en los anteriores apartados 1 y 2 se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

4. La consejería competente en materia de educación podrá establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, se hayan establecido. En relación con los centros concertados se estará a la normativa reguladora del concierto correspondiente.

5. Los resultados de las evaluaciones podrán hacerse públicos por la consejería competente en materia de educación, sin identificación de datos de carácter personal y

previa consideración de los factores socioeconómicos y socioculturales del contexto de los centros.

6. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Artículo 32. Promoción.

1. El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas que correspondan al curso realizado o logrado los objetivos de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.

2. La decisión de no promoción se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.

3. El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.

4. En caso de que el alumno promocione de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un plan de actuación dirigido a recuperar la misma.

5. Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.

6. Al finalizar tercer curso no promocionarán los alumnos que, no habiendo repetido en cursos previos, obtengan resultado negativo en la evaluación individualizada y acceda a ella con evaluación negativa en 3 o más áreas o simultáneamente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

7. Con carácter general, no promocionará a Educación Secundaria Obligatoria el alumno que, no habiendo repetido en cursos previos, obtenga un resultado negativo en la evaluación final individualizada de educación primaria y acceda a ella con evaluación negativa en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas simultáneamente.

Artículo 33. Objetividad en la evaluación.

1. El reglamento de régimen interior de los centros arbitrará normas que garanticen y posibiliten la comunicación de los padres o tutores legales del alumnado con los tutores, los maestros de las distintas áreas y, en su caso, con los maestros de apoyo.

2. Los centros informarán a los padres o tutores legales del alumnado de los objetivos generales del curso, de los criterios de evaluación y promoción del curso o de la etapa así como de los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a aplicar. Esta información será proporcionada al inicio de cada curso escolar según el procedimiento que establezca el centro.

3. Los equipos docentes actuarán de modo coordinado a lo largo del proceso de evaluación continua del alumnado y en la toma de decisiones resultantes de dicho proceso, atendiendo las posibles aclaraciones y reclamaciones.

Artículo 34. Supervisión del proceso de evaluación.

1. Corresponde al área de inspección educativa de la dirección provincial de educación correspondiente supervisar el desarrollo del proceso de evaluación tanto del alumnado como de la enseñanza, incluida la práctica docente, y asesorar en la adopción de las medidas que contribuyan a mejorar los resultados.

2. Los inspectores en sus visitas a los centros, una vez conocidos los resultados de las evaluaciones individualizadas a que se refiere el artículo 31 de la presente orden, se reunirán con el equipo directivo y el claustro de profesores para analizar y valorar los resultados del centro.

Artículo 35. Aclaraciones y reclamaciones.

1. Los padres o tutores legales del alumnado podrán solicitar aclaraciones a los maestros tutores y, en su caso, a los maestros especialistas, acerca de los resultados de la evaluación continua, de la evaluación final de curso en alguna de las áreas y sobre las decisiones de promoción. Asimismo, tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados en la forma que determinen las normas de organización y funcionamiento del centro.

2. Los centros deberán hacer público los días en el que se atenderá a las familias por los maestros para las referidas aclaraciones, que serán días lectivos inmediatamente siguientes a la comunicación de los resultados de la evaluación continua. El horario garantizará la asistencia de todos los maestros y no deberá de ser coincidente con otras actividades docentes.

3. Los padres o tutores del alumno, en el supuesto que tras las oportunas aclaraciones exista desacuerdo, podrán formular reclamaciones al final de un curso o de la etapa sobre los resultados de la evaluación de los aprendizajes y las decisiones de promoción que se adopten como consecuencia del proceso de evaluación continua.

4. Las reclamaciones aludidas en el apartado anterior podrán fundamentarse, entre otras, en alguna de las siguientes causas:

a) Discrepancia entre los criterios sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y los recogidos en las correspondientes programaciones didácticas.

b) Aplicación inapropiada de los criterios de evaluación de área o de los criterios de promoción de curso y etapa.

c) Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo establecido en las programaciones didácticas.

d) Discordancia notable entre los resultados de la evaluación final de curso o de etapa y los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua.

Artículo 36. Procedimiento de reclamación ante el centro docente.

1. El centro docente deberá hacer público el plazo durante el cual los padres o tutores legales del alumnado podrán presentar reclamaciones al final de un curso o de la etapa.

2. Dicho plazo será de dos días lectivos, contados a partir del día siguiente a la notificación por escrito de los resultados de la evaluación final y, en su caso, de la decisión de promoción.

3. El director del centro trasladará la reclamación al tutor del alumno y le requerirá un informe sobre la misma que deberá ser realizado en un plazo máximo de dos días lectivos desde la presentación de la reclamación.

4. El tutor del alumno coordinará la elaboración del informe, solicitando del profesorado afectado y, en su caso, del orientador del centro, la información y documentación precisa, dando traslado del mismo al director del centro.

5. El director del centro, a la vista del informe anterior, resolverá en el plazo de tres días lectivos contados desde la presentación de la reclamación, y comunicará por escrito a los padres o tutores legales del alumno la ratificación o modificación, razonada, de la decisión adoptada, lo cual pondrá fin a la reclamación en el centro docente.

6. Si, tras el proceso de reclamación, procediera la modificación de alguna calificación final de curso, o bien, de la decisión de promoción adoptada, el secretario del centro insertará en las actas, en el expediente académico y en el historial académico del alumno la oportuna diligencia visada por el director del centro.

Artículo 37. Procedimiento de reclamación ante la dirección provincial de educación.

1. Cuando los padres o tutores legales del alumnado estén en desacuerdo con la resolución de la dirección del centro sobre la reclamación presentada, podrán solicitar por escrito a la dirección del centro, en el plazo de dos días lectivos desde la notificación de la citada resolución, que su reclamación sea elevada al titular de la dirección provincial de educación.

2. El director del centro remitirá el expediente de la reclamación al titular de la dirección provincial de educación, en el plazo no superior a dos días lectivos desde la recepción de la citada solicitud.

3. El expediente incorporará copia de las actas de las sesiones de evaluación, los informes elaborados en el centro, copia de la reclamación presentada ante el centro, la resolución del director del centro, las copias de los instrumentos de evaluación que justifiquen las decisiones derivadas del proceso de evaluación del alumnado y, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y el informe, si procede, del director acerca de las mismas.

4. El titular de la dirección provincial de educación, en el plazo de diez días hábiles a partir de la recepción del expediente y teniendo en cuenta la propuesta incluida en el informe elaborado por el área de inspección educativa, adoptará la resolución pertinente, que será motivada y notificada a los padres o tutores legales del alumnado y al director del centro.

5. En el caso de que la reclamación sea estimada se insertarán las diligencias oportunas en los documentos de evaluación.

6. En el caso de que la reclamación sea desestimada, los padres o tutores legales del alumnado podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León de la provincia correspondiente, cuya decisión pondrá fin a la vía administrativa.

Artículo 38. Reclamación en centros privados.

1. Las reclamaciones en centros privados se tramitarán en la forma y por los órganos que determinen sus respectivos reglamentos de régimen interior, siendo de aplicación supletoria lo establecido en los apartados anteriores en todo lo que en ellos no aparezca regulado.

2. Contra las decisiones de los órganos de los centros privados a los que se refiere el apartado anterior, los padres o tutores legales del alumnado podrán reclamar ante la dirección provincial de educación que actuará según se establece en el artículo 37. En el caso de que la reclamación sea desestimada, los padres o tutores legales del alumnado podrán interponer recurso de alzada en los mismos términos que los indicados en el artículo 37.

Sección 4.ª Documentos oficiales de evaluación y otros informes

Artículo 39. Documentos oficiales de evaluación.

1. De acuerdo con la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los documentos oficiales de evaluación son el expediente académico, las actas de evaluación, los documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de educación primaria, el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa, el historial académico, y en su caso el informe personal por traslado.

El historial académico, y en su caso el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

2. Los documentos oficiales de evaluación serán visados por el director del centro y llevarán las firmas autógrafas de las personas que corresponda en cada caso. Junto a las mismas constará el nombre y los apellidos del firmante, así como la referencia al cargo o a la atribución docente.

3. En los documentos oficiales de evaluación deberá figurar siempre la referencia a la norma que establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León que se aplique.

4. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Dichos términos irán acompañados de una calificación

numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

5. A aquellos alumnos que al finalizar 6.º curso de educación primaria hayan obtenido una calificación de sobresaliente en algún área, y hayan demostrado un rendimiento académico excelente se les podrá otorgar una mención honorífica. Se concederá dicha mención en cada área a uno de cada 20 alumnos matriculados en 6.º curso, o fracción igual o superior a 10. Si el número de alumnos es inferior a 20 sólo se podrá conceder a un alumno.

6. La nota media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

7. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación podrán ser sustituidos por sus equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación, siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad, conservación, y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y por la normativa que las desarrolla.

8. La cumplimentación y custodia de los historiales y expedientes académicos, así como el archivo de estos últimos, corresponde a los centros docentes y será supervisada por la Inspección educativa.

Artículo 40. Expediente académico.

1. En el expediente académico figurarán, junto a los datos de identificación del centro y los datos personales del alumno, la fecha de apertura y número de expediente, la información relativa al proceso de evaluación con las calificaciones obtenidas, las propuestas de promoción y, según corresponda, las medidas de refuerzo educativo (RE), adaptación curricular significativa (ACS) o programa de ampliación (PA) para las áreas que lo precisen.

2. Al expediente académico se adjuntarán, cuando proceda, los datos recogidos en los documentos de la evaluación individualizada del tercer curso y final de etapa, y los informes psicopedagógicos y médicos y, en su caso, la propuesta contenida en el dictamen de escolarización así como cualquier otro documento que se considere necesario incluir.

3. El expediente académico se ajustará en su contenido al modelo que figura en el Anexo III de la presente orden y cumplirá con lo establecido en el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

4. Las direcciones provinciales de educación proveerán las medidas adecuadas para la conservación o traslado de los expedientes académicos en el caso de supresión del centro.

Artículo 41. Actas de evaluación final.

1. Las actas de evaluación se extenderán al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y se cerrarán al término del período lectivo. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de las áreas y las decisiones sobre promoción y permanencia.

2. Cuando se hayan adoptado medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular significativa, se hará constar esta circunstancia, para las áreas que lo hayan precisado, con el término «RE» o «ACS», respectivamente, según corresponda.

3. Los resultados de evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa se realizará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación incluidos en la misma.

4. La evaluación del alumnado de altas capacidades intelectuales con un programa de aceleración en una o más áreas en la que se impartan contenidos curriculares correspondientes a un curso superior al que se encuentra matriculado se realizará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación indicados en el mismo y se expresará en los mismos términos que con carácter general acompañado de «PA» (Programa de Ampliación).

5. Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor del grupo y llevarán el visto bueno del director del centro. Su custodia y archivo corresponde a los centros docentes. Las direcciones provinciales de educación proveerán las medidas adecuadas para su conservación o traslado, en el caso de supresión del centro.

6. Las actas de evaluación se ajustarán en su contenido a los modelos que figuran en el Anexo IV de la presente orden.

7. Una vez cerradas las actas de evaluación final y a partir de los datos consignados en las mismas, centro elaborará un informe con los resultados estadísticos según el modelo informatizado que se determine. Una vez generados dichos informes se remitirá una copia en papel a la dirección provincial de educación para su supervisión por la inspección educativa.

Artículo 42. Informe de evaluación final de etapa.

1. Al concluir la educación primaria, el maestro tutor cumplimentará el informe de evaluación final de etapa, según el modelo establecido en el Anexo V, para cada uno de los alumnos en el que se recoja el grado de adquisición de los objetivos de la etapa, el

grado de desarrollo de las competencias, el nivel de adquisición de los aprendizajes de las diferentes áreas, los resultados de la evaluación individualizada de sexto curso y aquellos otros aspectos considerados relevantes en el proceso de formación del alumno.

2. Cuando el alumno que finaliza la etapa cambie de centro para cursar la educación secundaria obligatoria, el informe de evaluación final de etapa se remitirá junto con la copia del Historial Académico, al inicio del siguiente curso académico, al centro donde el alumno continúe sus estudios.

Artículo 43. Historial académico de educación primaria.

1. El historial académico de educación primaria es el documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumnado a lo largo de la etapa y tiene valor acreditativo de los estudios realizados.

2. Recogerá los datos identificativos del alumno, las áreas cursadas en cada uno de los años de escolarización, los resultados de la evaluación en cada curso, las decisiones sobre promoción y permanencia, la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas, el nivel obtenido en la evaluación final de educación primaria, la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, y las fechas en que se han producido los diferentes hitos.

3. El historial académico será cumplimentado según el modelo del anexo VI de la presente orden y llevará el visto bueno del director del centro. Podrá efectuarse la impresión mecánica de los registros asentados en el historial académico, siempre que se garantice la autenticidad y la fiabilidad de los datos contenidos en el mismo.

4. Tras finalizar la etapa, el historial académico se entregará a los padres, madres o tutores del alumno, y se enviará una copia del mismo junto con el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa, al centro de Educación Secundaria en el que el alumno prosiga sus estudios, a petición de dicho centro. Esta actuación se reflejará en el correspondiente expediente académico.

5. Cuando el alumno se traslade a otro centro sin haber finalizado la etapa, el centro de origen remitirá al de destino, y a petición de éste, copia del historial académico y el informe personal por traslado. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico al que trasladará los datos académicos de cursos anteriores. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

Artículo 44. Información a las familias.

1. El tutor, después de cada una de las sesiones trimestrales de evaluación previstas en el artículo 27.4., o cuando las circunstancias lo aconsejen, confeccionará un informe con el resultado del proceso de aprendizaje del alumno que será entregado a los padres o tutores legales. Dicho informe recogerá las calificaciones obtenidas en cada área así como información sobre el rendimiento escolar, integración socioeducativa y las medidas generales de apoyo y refuerzo educativo previstas.

2. Al final de cada curso escolar, el último informe trimestral a los padres o tutores legales, además de lo señalado en el apartado anterior, incluirá el grado de adquisición de

las competencias y la decisión de promoción al curso o etapa siguiente. En los cursos de 3.º y 6.º se incluirá el resultado obtenido en la evaluación individualizada.

Artículo 45. Informe personal por traslado.

1. Cuando un alumno se traslade a otro centro sin haber concluido alguno de los cursos de la educación primaria, se consignará en un informe personal que recoja aquella información que resulte necesaria para la continuidad del proceso de aprendizaje.

2. El informe personal por traslado contendrá, al menos, las calificaciones de las evaluaciones realizadas, la aplicación, en su caso, de medidas de apoyo, refuerzo educativo, programa de ampliación o adaptaciones curriculares, y cuantas observaciones se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno.

3. El informe será elaborado y firmado por el tutor, con el visto bueno del director, a partir de los datos facilitados por los maestros responsables de las diferentes áreas cursadas por el alumnado.

CAPÍTULO IV

Coordinación docente y participación de la comunidad educativa

Artículo 46. Coordinación docente.

1. El profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos.

2. La finalidad de la coordinación docente es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de la etapa o etapas educativas, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos y de convivencia.

3. En los centros docentes que imparten educación primaria existirán, además del claustro del profesorado, máximo órgano de coordinación docente, al menos, las siguientes figuras colectivas de coordinación horizontal y vertical:

a) Equipos docentes de nivel.

b) Equipos docentes internivel.

c) Comisión de coordinación pedagógica.

4. En los centros con menos de nueve unidades, las funciones de la comisión de coordinación pedagógica serán asumidas por el claustro de profesores.

Artículo 47. Equipos docentes de nivel.

1. Los equipos docentes de nivel estarán formados por todos los maestros que imparten docencia en un mismo curso.

2. La finalidad del equipo docente de nivel es coordinar las actuaciones educativas del curso, reforzar el proceso educativo del alumnado y prevenir los problemas que pudieran

aparecer a lo largo del mismo, compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de las siguientes funciones:

a) Elaborar, hacer el seguimiento y evaluar las programaciones didácticas de cada uno de los cursos, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de coordinación pedagógica.

b) Elaborar los aspectos docentes de la programación general anual correspondientes al curso.

c) Realizar propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración y revisión del proyecto educativo y de la programación general anual.

d) Tomar decisiones curriculares y organizativas que afectan al curso realizando las propuestas que estime oportunas a la comisión de coordinación pedagógica.

e) Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica.

g) Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.

h) Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado.

i) Desarrollar programas específicos para atender a la diversidad del alumnado.

k) Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en la clase en cualquier área y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen, que se aplicarán por parte de todos los profesores.

l) Realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado a partir de criterios comunes de evaluación y calificación.

3. El equipo docente de nivel estará dirigido por un coordinador que será designado por el director, una vez oído dicho equipo, entre sus miembros y, preferentemente, entre aquellos que sean tutores y tengan destino definitivo y horario completo en el centro. Cuando exista un solo grupo de alumnos por nivel, el coordinador del equipo de nivel será el tutor del grupo.

4. El régimen de funcionamiento de los equipos docentes de nivel y las funciones del coordinador serán fijados en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Artículo 48. Equipos docentes internivel.

1. Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos, en los centros docentes habrá dos equipos docentes internivel. Uno que estará formados por los coordinadores de los equipos docentes de nivel de 1.º, 2.º y 3.º cursos y otro por los coordinadores de los equipos docentes de nivel de 4.º, 5.º y 6.º cursos, pudiendo incorporarse otro profesorado del centro de acuerdo con lo que establezcan las normas de organización y funcionamiento del propio centro.

2. Son funciones de los equipos docentes internivel:

a) Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias claves acordes con su edad.

b) Analizar y proponer las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial.

c) Diseñar y coordinar la realización, en su caso, y valorar las evaluaciones individualizadas que se realicen en 3.º y 6.º de educación primaria, adoptando a partir de los resultados de las mismas las decisiones individuales y colectivas que sean precisas.

d) Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.

e) Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.

f) Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la comisión de coordinación pedagógica.

g) Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes desarrollados por el centro o el Proyecto de Autonomía si fuera el caso.

h) Cualquier otra que les sea encomendada en el ámbito de sus competencias.

3. Habrá un coordinador de cada equipo docente internivel que será designado por el director entre los miembros del equipo una vez oídos los mismos.

4. El régimen de funcionamiento de los equipos docentes internivel y las funciones del coordinador serán fijados en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Artículo 49. Comisión de coordinación pedagógica.

1. La comisión de coordinación pedagógica estará formada por el director del centro, o persona en quien delegue, que la presidirá, los coordinadores de los equipos docentes internivel, el coordinador de la etapa de Educación Infantil, el orientador del centro, el coordinador de convivencia y el jefe de estudios del centro que será el coordinador de la comisión.

2. En caso de existir proyecto bilingüe, podrá incorporarse a la comisión de coordinación pedagógica el coordinador del mismo.

3. Las funciones de la comisión de coordinación pedagógica son las siguientes:

a) Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.

b) Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.

c) Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.

d) Velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo del centro por el cumplimiento y posterior evaluación de las propuestas curriculares de centro.

e) Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.

f) Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.

g) Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

h) Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno del centro docente o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

i) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

j) Hacer propuestas de planes de formación en el centro.

4. La comisión de coordinación pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias. Actuará como secretario la persona de menor edad.

Artículo 50. Colaboración e implicación de las familias.

1. Los centros, a partir del proyecto educativo elaborarán un documento de compromisos en el que la familia y el centro hacen expreso su acuerdo de mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

2. Los compromisos establecidos en el documento anterior se deben referir, al menos, a la aceptación de los principios educativos del centro, al respeto a las convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes, al seguimiento de la evolución del alumnado, a la adopción de medidas correctoras en materia de convivencia y a la comunicación entre el centro y la familia. Los compromisos educativos son elaborados por el equipo directivo del centro, aprobados por el claustro de profesores y evaluados por el consejo escolar.

3. El documento podrá incluir compromisos específicos adicionales dentro del marco del proyecto educativo del centro y será revisado periódicamente en los términos y plazos que acuerde el centro.

4. Todas las familias están en su derecho y obligación de conocer dichos compromisos educativos, debiendo informarse oportunamente al menos al principio de cada etapa educativa firmando el documento de compromisos realizado, del que tendrá constancia documental el centro y la familia.

5. Asimismo, los centros y las familias, de manera individual, podrán revisar y llegar a acuerdos sobre la modificación de los compromisos establecidos inicialmente y encaminados a la mejora del proceso educativo o de convivencia del alumno o a solucionar problemas detectados de forma individual. Los acuerdos deberán contar con la participación del alumno y firmarse por la familia y el tutor del alumno, quedando constancia documental en el centro y en la familia.

Artículo 51. Participación de la comunidad educativa y de otras instituciones.

1. Además de la participación de la comunidad educativa a través de los órganos de gobierno y funcionamiento de los centros docentes, los directores de los mismos promoverán, dentro de su ámbito de autonomía y quedando reflejado en el proyecto educativo, la participación de toda la comunidad educativa a través de actividades que fomenten la colaboración entre todos los sectores de la misma.

2. Asimismo, dentro de las actuaciones vinculadas a la acción tutorial, los centros, establecerán medidas de participación y coordinación con las familias, con el fin de impulsar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el proyecto educativo.

3. Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la etapa establecidos en el artículo 4 de la presente orden, los directores establecerán relaciones con instituciones próximas que puedan facilitar el logro de los mismos; impulsando, para ello, la coordinación y colaboración entre ellas y el centro escolar.

CAPÍTULO V

Proyectos de autonomía

Artículo 52. Características generales.

1. En el marco establecido por el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, los centros podrán desarrollar proyectos de autonomía que supongan la toma de decisiones en los ámbitos pedagógico y curricular así como organizativo y funcional con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados de los aprendizajes del alumnado en la etapa de la educación primaria.

2. El proyecto de autonomía permitirá la gestión del currículo para ajustarlo a las necesidades reales del alumnado, el establecimiento de formas de organización y normas de convivencia, la ampliación del calendario escolar o la modificación del horario lectivo de las áreas. Todo ello, dentro de las condiciones establecidas en la presente orden y, en su

caso, en la normativa de aplicación, sin que esto suponga aportaciones de las familias, ni exigencias para la administración educativa.

3. Con objeto de dotar de mayor continuidad a las distintas etapas educativas que cursa el alumnado, los centros docentes podrán elaborar un proyecto de autonomía conjunto con un centro que imparta enseñanza secundaria obligatoria. En este caso, ambos proyectos habrán de ser aprobados en cada uno de los centros y contar con la autorización de la Administración educativa.

4. En el desarrollo del proyecto de autonomía, todas las medidas que supongan actuaciones individuales con el alumnado, con carácter previo a su inicio, deberán contar con autorización expresa de los padres o tutores legales del alumno a que vayan dirigidas.

5. La Administración educativa potenciará y promoverá la autonomía de los centros, de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse al proyecto de autonomía.

Artículo 53. Autonomía pedagógica y curricular.

En el marco del proyecto de autonomía, dentro del ámbito pedagógico y curricular, los centros docentes podrán:

a) Diseñar la propuesta curricular del centro, a partir del currículo establecido para el conjunto de la etapa en los Anexos I.B y I.C de esta orden.

b) Diseñar e implantar métodos pedagógicos y estrategias didácticas propias referidas a los elementos del currículo, en especial las relacionadas con las competencias.

c) Ofertar el área Segunda Lengua Extranjera, que supondrá un peso horario mínimo semanal de una hora en cada curso.

d) Ofertar áreas vinculadas a la profundización y el refuerzo de las áreas troncales.

e) Configurar el horario lectivo de las diferentes áreas, respetando el modelo de horario que se determine por el titular de la dirección general competente en materia de ordenación académica.

Artículo 54. Aspectos organizativos y funcionales.

Los centros sostenidos con fondos públicos podrán realizar propuestas organizativas y funcionales que se adecuen a sus necesidades en el marco de la legislación que les sea de aplicación, para ello podrán:

a) Modificar las normas de organización y funcionamiento, así como establecer ajustes en su reglamento de régimen interior, que deberá ser coherente con lo establecido en el proyecto educativo.

b) Organizar al alumnado en grupos flexibles, de profundización o apoyo, con el fin de atender a la diversidad del alumnado, tanto para prevenir o superar posibles

dificultades de aprendizaje como para establecer medidas de profundización curricular.

c) Establecer modelos organizativos dirigidos a:

1. Crear nuevas figuras organizativas adaptadas a necesidades concretas, formular criterios de asignación de tareas al profesorado, fomentar las relaciones con otros centros e instituciones.

2. Diseñar nuevos cauces de participación de la comunidad educativa orientados a la consecución de los objetivos educativos.

Artículo 55. Procedimiento de elaboración y autorización.

1. Los centros docentes que deseen implantar un proyecto de autonomía deberán contar con autorización de la Administración educativa. Para ello, el director del centro, o el titular de los centros privados concertados, comunicará, antes de finalizar la primera quincena del mes de octubre del curso anterior a su implantación, al titular de la dirección provincial de educación el inicio del procedimiento para elaborar el proyecto de autonomía.

2. Teniendo en cuenta la propuesta del claustro de profesores y el informe del consejo escolar, el equipo directivo elaborará el proyecto de autonomía y, una vez aprobado por el director, se tramitará la solicitud de autorización.

3. La solicitud de autorización del proyecto de autonomía deberá presentarse ante el titular de la dirección provincial de educación antes de la finalización del primer trimestre del curso anterior al de su implantación, acompañada de la siguiente documentación:

a) Memoria del proyecto que se desee implantar, en la que deberán incluirse la finalidad y objetivos del proyecto de autonomía, la propuesta curricular y la propuesta organizativa del centro que deberá incluir el horario general y el horario lectivo.

b) El curso o cursos de la etapa en la que se propone la implementación del proyecto de autonomía, y la justificación de la decisión, así como los recursos asignados al mismo.

c) El marco temporal para el desarrollo del proyecto que, en los centros públicos, deberá tener en consideración la duración del mandato del director del centro.

d) En el caso de centros públicos, actas del consejo escolar y del claustro de profesores en las que se aprueba por mayoría absoluta la solicitud de autorización del proyecto de autonomía.

4. El titular de la dirección provincial de educación, previo informe favorable del Área de Inspección Educativa, dictará resolución de autorización del proyecto de autonomía con antelación al inicio del proceso de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

5. La Administración educativa impulsará un plan de apoyo y acompañamiento a los centros docentes que desarrollen proyectos de autonomía que, entre otras acciones, facilite el diagnóstico de las necesidades de formación, el diseño y ejecución de los itinerarios formativos vinculados con la planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos.

Artículo 56. Transparencia y rendición de cuentas.

1. La administración educativa velará por la transparencia del proyecto de autonomía, respetando lo establecido en la normativa en vigor.

2. Los centros sostenidos con fondos públicos que estén desarrollando un proyecto de autonomía rendirán cuentas de los resultados derivados del mismo, considerando, entre otros, los aspectos vinculados al proceso de aprendizaje del alumnado, con especial atención a los resultados académicos obtenidos en las evaluaciones individualizadas de 3.º y 6.º cursos, y los relacionados con el nivel de participación y satisfacción de la comunidad educativa.

3. La evaluación del proyecto de autonomía y posterior rendición de cuentas se llevará a cabo por el claustro de profesores, de acuerdo con lo establecido con carácter general para la etapa, siendo coordinada por el equipo directivo del centro.

4. La evaluación incluirá las actuaciones que se consideren necesarias para determinar el grado de logro de los objetivos del proyecto a fin de tomar las decisiones oportunas que permitan garantizar el progreso del mismo. Dichas actuaciones se desarrollarán de acuerdo con las características y criterio temporal que establezca el equipo directivo y sus conclusiones se incorporarán a la memoria anual del centro, debiendo estar previsto el procedimiento para dar traslado de las mismas a la comunidad educativa.

5. A la vista de la información aportada en la memoria citada en el apartado anterior, y de otra que considere oportuno recabar, la Inspección Educativa elevará un informe al director provincial de educación, quien a su vez informará a la dirección general competente en materia de ordenación académica en la primera quincena del mes de julio.

6. Las modificaciones del proyecto de autonomía, así como su finalización anticipada, podrán llevarse a cabo a instancia del centro educativo antes de la finalización del segundo trimestre del curso anterior, mediante solicitud motivada del director del centro y con la autorización expresa del titular de la dirección provincial de educación.

7. Asimismo, el titular de la dirección provincial de educación podrá revocar de oficio el proyecto antes de su finalización, en el caso de que el resultado de la evaluación correspondiente ponga de manifiesto que no se cumplen los objetivos propuestos o desaparezcan los supuestos de hecho que motivaron la autorización, previa audiencia del centro e informe de la Inspección.

8. Los centros participarán en las evaluaciones externas que determine la consejería competente en materia de educación sobre los resultados alcanzados y la gestión realizada en los ámbitos del proyecto de autonomía establecidos en el apartado tercero.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Calendario escolar.

1. De conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el calendario escolar, que será fijado anualmente por la consejera competente en materia de educación, comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para la educación primaria.

2. En cualquier caso, en el cómputo del calendario escolar se incluirán los días dedicados a las evaluaciones de tercer curso y final de educación primaria.

Segunda. Centros de características singulares.

La aplicación de lo establecido en la presente orden en las escuelas unitarias y otros centros incompletos y en los colegios rurales agrupados se adecuará a sus especiales características.

Tercera. Promoción de la actividad física y la dieta equilibrada.

1. La consejería competente en materia de educación podrá adoptar medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil.

2. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada.

Cuarta. Incorporación tardía en el sistema educativo.

1. Los centros escolarizarán al alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo atendiendo a su edad, su historial académico, conocimientos y otras circunstancias que puedan influir en la escolarización del alumno, del modo que sea más positivo para la consecución de las competencias al término de la escolarización.

2. Cuando presenten graves carencias en las áreas instrumentales, fundamentalmente lengua castellana, recibirán una atención específica. Esta atención será simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios con los que compartirán la mayor parte del horario semanal.

3. Cuando el alumno presente un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más años, se estará a lo dispuesto en artículo 26.6.c) de esta orden.

Quinta. Datos de carácter personal.

1. Los centros docentes podrán recabar los datos personales de su alumnado que sean necesarios para el ejercicio de su función educativa. Dichos datos podrán hacer referencia al origen y ambiente familiar y social, a características o condiciones personales, al desarrollo y resultados de su escolarización, así como a aquellas otras circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación del alumnado.

2. Los padres o tutores legales y el propio alumnado deberá colaborar en la obtención de la información a la que hace referencia este artículo. La incorporación del alumnado a un centro docente supondrá el consentimiento para el tratamiento de sus datos y, en su caso, la cesión de datos procedentes del centro en el que hubiera estado escolarizado con anterioridad, en los términos establecidos en la legislación sobre protección de datos. En todo caso, la información a la que se refiere este apartado será la estrictamente necesaria para la función docente y orientadora, no pudiendo tratarse con fines diferentes del educativo sin consentimiento expreso del alumnado o de sus padres o tutores legales.

3. En el tratamiento de los datos del alumnado se aplicarán normas técnicas y organizativas que garanticen su seguridad y confidencialidad. El profesorado y el resto del personal que, en el ejercicio de sus funciones, acceda a datos personales y familiares o

que afecten al honor e intimidad de los menores o sus familias estará sujeto al deber de sigilo.

4. La cesión de los datos, incluidos los de carácter reservado, necesarios para el sistema educativo, se realizará preferentemente por vía telemática y estará sujeta a la legislación en materia de protección de datos de carácter personal. En el caso de la cesión de datos entre Castilla y León y otras Comunidades Autónomas o entre Castilla y León y el Estado, las condiciones mínimas serán las acordadas por el Gobierno con las Comunidades Autónomas, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación.

Sexta. Protección de derechos de propiedad intelectual.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, el profesorado que imparte enseñanzas regladas no necesita autorización del autor para realizar actos de reproducción, distribución y comunicación pública de pequeños fragmentos de obras o de obras aisladas de carácter plástico o fotográfico figurativo.

2. El uso indicado en el apartado anterior únicamente puede tener lugar para la ilustración de las actividades educativas en las aulas. Las obras, para poder utilizarse de forma fraccionada, han de estar previamente divulgadas y el profesorado deberá hacer referencia a quién es el autor y la fuente de donde se ha extraído el fragmento.

3. Quedan expresamente exceptuados de la habilitación anterior, los libros de texto y los manuales universitarios, que en ningún caso se reproducirán, distribuirán ni comunicarán, ya sea total o parcialmente, sin la debida autorización de quién ostente la autoría de la obra protegida.

4. Los entornos virtuales de aprendizaje que se empleen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, deberán permitir al alumnado el acceso a los entornos de aprendizaje disponibles en los centros docentes en los que estudien, teniendo en cuenta los principios de accesibilidad universal y pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual.

Séptima. Referencias de género.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente orden se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Proceso de revisión y adaptación del proyecto educativo y elaboración de las programaciones didácticas.

1. Para el comienzo del curso escolar 2014-2015 los centros docentes elaborarán la propuesta curricular y las programaciones didácticas para los cursos 1.º, 3.º y 5.º de la etapa e iniciarán la revisión y adaptación del proyecto educativo, de acuerdo con lo dispuesto en esta orden.

2. A lo largo del curso escolar 2014-2015 los centros docentes revisarán y adaptarán, para su incorporación al proyecto educativo, el plan de acción tutorial, el plan de atención a la diversidad, el plan de convivencia y las estrategias para desarrollar las

competencias. Asimismo, incorporarán lo dispuesto en esta orden a la propuesta curricular y programaciones didácticas para los cursos 2.º, 4.º y 6.º de la etapa.

Segunda. Horarios.

En el curso 2014-2015, las escuelas unitarias y otros centros incompletos y los colegios rurales agrupados con varios niveles en la misma aula podrán adaptar los horarios de todos los cursos de la etapa al modelo horario establecido en el Anexo II de esta orden. No obstante, en los cursos 2.º, 4.º y 6.º el horario del área de conocimiento del medio, natural, social y cultural coincidirá con la suma del horario de las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

Tercera. Vigencia de los documentos oficiales de evaluación.

1. En el curso escolar 2014-2015, el historial académico, el expediente académico y las actas de evaluación para los cursos 2.º, 4.º y 6.º de la educación primaria serán los fijados por Orden EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación primaria en Castilla y León.

2. En el curso escolar 2014-2015 se abrirán nuevos expedientes académicos para el alumnado que curse 1.º, 3.º y 5.º de educación primaria según el modelo fijado en esta orden, diligenciándose, en su caso, los antiguos con el fin de inutilizar las casillas que proceda y uniéndose éstos a los nuevos.

3. Para los alumnos que se incorporan por primera vez a la educación primaria durante el curso escolar 2014-2015 en los cursos 1.º, 3.º ó 5.º y durante el curso escolar 2015-2016 en los cursos 2.º, 4.º ó 6.º, se abrirá el expediente académico según el modelo establecido en la presente orden, con las adaptaciones y, en su caso, diligencias que sean necesarias.

Cuarta. Impartición de una Segunda Lengua Extranjera.

1. En el curso 2014-2015 y 2015-16 los centros docentes autorizados para impartir una Segunda Lengua Extranjera en 5.º y 6.º de la educación primaria, según lo dispuesto en la ORDEN EDU/1330/2009, de 19 de junio, por la que se regula la impartición de la segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la educación primaria, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, podrán impartirla, respetando el peso horario de 1 hora semanal por curso dispuesto en esta orden. A estos efectos, el director ajustará el horario lectivo general de las áreas troncales de los cursos 5.º y 6.º establecido en el Anexo II.

2. A partir del curso escolar 2016-17 para impartir una Segunda Lengua Extranjera en la educación primaria los centros docentes deberán proceder según lo dispuesto en esta orden.

Quinta. Medidas de atención educativa.

Para el curso 2014-2015, la propuesta de medidas de atención educativa para los alumnos que no cursen enseñanzas de Religión matriculados en 2.º, 4.º ó 6.º de educación primaria, formará parte del proyecto educativo.

Sexta. Coordinadores de ciclo y coordinadores de los equipos internivel.

En el curso 2014-2015 y hasta la completa implantación de la etapa, el director del centro dispondrá de autonomía para decidir sobre la organización de la etapa en su vinculación con las figuras de coordinación. A estos efectos, en caso de optar por la desaparición de los coordinadores de ciclo sus funciones serán asumidas por los coordinadores de los equipos internivel. En el marco de disponibilidad horaria del conjunto de la plantilla, el director podrá computar dentro del horario lectivo a los coordinadores de los equipos internivel una hora semanal por cada tres grupos de alumnos del internivel o fracción así como reconocer a otras figuras del centro.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

A partir de la total implantación de las enseñanzas reguladas en la presente orden quedan derogadas la Orden EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, la Orden EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la Educación Primaria en Castilla y León y la Orden ED/890/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación primaria, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad, y cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en ella.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Calendario de implantación.

El currículo y las modificaciones introducidas en la organización, promoción y evaluaciones de educación primaria se implantarán para los cursos 1.º, 3.º y 5.º en el curso escolar 2014-2015, y para los cursos 2.º, 4.º y 6.º en el curso escolar 2015-2016.

Los proyectos de autonomía iniciarán su implantación a partir del curso 2016-17, incluido.

Segunda. Desarrollo normativo.

Se faculta a los titulares de las direcciones generales competentes en materia de ordenación académica, innovación educativa, atención a la diversidad y recursos humanos, a dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en la presente orden.

Tercera. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 17 de junio de 2014.

El Consejero,
Fdo.: Juan José Mateos Otero

ANEXO I.A

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La educación primaria es esencial en la formación de la persona, ya que es en esta etapa en la que se establecen las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se adquieren hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida. Es por esto que, en la educación primaria, los aspectos metodológicos adquieren una gran relevancia.

La acción educativa en educación primaria procurará la integración de las distintas experiencias del alumnado y se adaptará a sus características y ritmos de aprendizaje. Por lo tanto, la respuesta educativa de los centros que imparten esta etapa deberá integrarse dentro del diseño curricular en función, entre otros factores, de la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado, teniendo en cuenta las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías de la información y comunicación en el aula.

Deberán diseñarse actividades de aprendizaje que partiendo del nivel competencial previo del alumnado le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen más de una competencia. Por ello, la metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, de forma que el tratamiento integrado de los contenidos de la etapa educativa faciliten la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Las estrategias interactivas son las más adecuadas en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias, al permitir compartir y construir el conocimiento, dinamizando las propuestas didácticas mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

Teniendo en cuenta que la evaluación de los alumnos comprobará el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias correspondientes, hemos de plantear unos principios metodológicos para la etapa que incluyan tanto la descripción de las prácticas educativas como la organización del trabajo docente y se definen como el diseño y puesta en marcha de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje de los alumnos y el logro de los objetivos planteados.

No debemos dejar de lado el aspecto relacionado con la atención a la diversidad del alumnado de la etapa. Dicha atención hace referencia a la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, su integración tardía en el sistema educativo español o dificultades específicas de aprendizaje, valorando de forma temprana sus necesidades, adoptando diversas medidas organizativas. Para dar respuesta a dicha diversidad se establecerán los mecanismos de refuerzo y/o flexibilización de los agrupamientos que el equipo docente considere oportunos para favorecer el éxito educativo.

La acción tutorial potenciará la implicación de las familias en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos, facilitando su vinculación con el profesorado y la vida de los centros. La metodología docente incluirá información sobre el planteamiento, desarrollo y finalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos tienen que conocer los objetivos, que serán medibles en términos de criterios de evaluación, y adecuarán su respuesta a la situación planteada. Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación por parte del docente, sus iguales o él mismo que, tomando como referencia la evaluación inicial, permitan al alumno conocer el grado de consecución de sus logros.

La propuesta curricular que los centros educativos elaboren, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, definirá el rol del alumno y del docente en el proceso. Recogerá la demanda que realiza el nuevo marco legislativo para que el discente se convierta en el responsable activo de su aprendizaje. El diseño metodológico tiene que favorecer el trabajo por proyectos, la interacción y colaboración entre los alumnos, el aprendizaje basado en problemas, la elaboración de proyectos autónomos y grupales, el diálogo como medio y método de resolución de conflictos; demandar la exposición oral y escrita del aprendizaje adquirido, la reflexión sobre el proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes.

Estos principios metodológicos requieren la implicación del docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El docente tiene asumirá el papel de creador de situaciones de aprendizaje que estimulen y motiven al alumnado para que sea capaz de alcanzar el desarrollo adecuado de las competencias que se le van a exigir al finalizar la etapa y le capacite funcionalmente para la participación activa en la vida real. Es su misión adecuar la oferta educativa a las necesidades de cada alumno y de guiar y orientar el proceso que éste sigue hacia la excelencia de sus capacidades.

La coordinación docente es clave en el diseño, concreción y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación así como en la selección de materiales y recursos didácticos de calidad. Todo ello desde la combinación de la tradición con propuestas de innovación que generen entornos de aprendizaje que faciliten, enriquezcan y secuencien el aprendizaje del alumnado. El empleo de recursos tecnológicos institucionales será prioritario y permitirá el intercambio profesional que facilite el desarrollo de coordinaciones docentes que enriquezcan la respuestas educativas.

ANEXO I-B

ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno, a entender la interacción de las personas con el medio natural, a reconocer las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria y valorar el trabajo de aquellas personas que han contribuido al progreso de los seres humanos, entendiendo que la ciencia está inmersa en un contexto sociocultural y por tanto, influenciada por los valores sociales y culturales de la sociedad.

El desarrollo de la Ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la humanidad. En la actualidad, la Ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se integran en el currículo de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos.

El área de Ciencias de la Naturaleza se organiza en cinco grandes bloques:

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica. En el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada y que se presentan de manera general para la etapa de Educación Primaria.

Bloque 2. El ser humano y la salud. En el que se recogen los contenidos asociados al cuerpo humano, su estructura, funcionamiento, funciones vitales, cuidados necesarios, hábitos saludables y la imagen y conocimiento de uno mismo y su relación con los demás.

Bloque 3. Los seres vivos. Distinguiendo los tipos, características y clasificación. Incluye el conocimiento de los ecosistemas, la vinculación del medio natural y físico con los seres humanos y las actitudes que favorecen la sostenibilidad del medio ambiente. Además, acerca al alumnado al conocimiento y valoración del patrimonio natural de Castilla y León.

Bloque 4. Materia y energía. Conceptos y procedimientos para su identificación y características particulares. Conocimiento y experimentación con las leyes que rigen el comportamiento de la materia y descubrimiento de las fuentes de energía y el desarrollo sostenible de la Tierra.

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas. Conociendo, practicando y valorando la utilización de estos elementos y la importancia que adquieren en la vida diaria de las personas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Durante la etapa de la Educación Primaria, la metodología de las Ciencias de la Naturaleza debe familiarizar a los estudiantes con las características de sistematicidad y verificabilidad propias del método científico. Partiendo de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas y proporcionándoles las experiencias necesarias, se conseguirá un acercamiento progresivo al conocimiento y al lenguaje científico.

Hay que destacar el carácter experiencial de las Ciencias de la Naturaleza, que permiten a los alumnos y alumnas iniciarse en el desarrollo de las principales estrategias del método científico, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis de resolución, planificar y realizar procesos, observar, recolectar datos y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas disponibles.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza debe basarse en actividades participativas que requieran la reflexión e interacción, de manera individual o colectiva, entre los planteamientos teóricos y la práctica, entre las hipótesis y los resultados de la experimentación. En este sentido deberán jugar un papel fundamental las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar información, para tratarla y presentarla, para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

La metodología empleada tiene que generar las condiciones adecuadas para que el alumnado interactúe, participe, intercambie y exponga hechos y fenómenos del entorno natural. El docente diseña, orienta y concreta el proceso, que permita la funcionalidad de los aprendizajes en distintos contextos dentro y fuera del aula. Este proceso de descubrimiento de las leyes que explican el funcionamiento del mundo, hará que los alumnos y alumnas lo entiendan, lo asimilen e interpreten, implicándose en su cuidado y conservación y valorando la dificultad que entraña la constante actualización de los avances científicos y tecnológicos.

CURRÍCULO DE ETAPA

BLOQUE 1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS

– Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Naturaleza.

– Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la Naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos.

– Lectura, análisis y síntesis de textos propios del área.

– Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.

– Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, en el centro y en la utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad y conocimiento de los protocolos de actuación en caso de necesidad.

– Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.

– Trabajo individual y en grupo.

– Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.

– Planificación y realización de proyectos y presentación de informes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados.

2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia o empleando programas informáticos sencillos de simulación científica.

3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.

4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.

5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.

6. Realizar proyectos y presentar informes.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.

1.2. Utiliza medios propios de la observación.

1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.

1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.

2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

3.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.

3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).

4.1. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

4.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

5.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.

5.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.

5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.

6.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD

CONTENIDOS

– El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Célula, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Etapas de la vida. Los cambios en las distintas etapas de la vida.

– Las funciones vitales en el ser humano: de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y de reproducción (aparato reproductor).

– Alimentos y alimentación: función y clasificación. Alimentación saludable: la dieta equilibrada.

– Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.

– Hábitos saludables para prevenir enfermedades. La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.

– Avances científicos que mejoran la vida. Científicos relevantes.

– Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. Prevención y protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos.

– Conocimiento de sí mismo y de los demás. La identidad y la autonomía personal.

– La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. Estrategias de relación social. Ocio saludable.

– La igualdad entre hombre y mujeres.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud e identificando los cambios que sufren a lo largo de la vida.

2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, célula, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.

3. Reconocer la función e importancia de los alimentos y la alimentación en el organismo humano y en la actividad diaria.

4. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables (alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso), sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.

5. Señalar la aportación de algunos avances de la ciencia y la investigación.

6. Conocer y aplicar los protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos.

7. Utilizar estrategias de resolución de conflictos y relación social disponiendo de alternativas de ocio saludable y criterios para la toma de decisiones adecuadas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).

2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.

2.2. Identifica las principales características de los aparatos (respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.

3.1. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.

4.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

4.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.

4.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.

4.4. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.

5.1. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.).

6.1. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.

7.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

7.2. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.

7.3. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.

7.4. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.

7.5. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.

BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS

CONTENIDOS

– Medio natural. Seres vivos, materia inerte. Diferenciación.

– Organización interna de los seres vivos. Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones. (Nutrición, relación y reproducción de animales y plantas).

– Los seres vivos: Características, clasificación y tipos. Los reinos de los seres vivos.

– Los animales vertebrados características y clasificación: aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios.

– Los animales invertebrados, características y clasificación: artrópodos, moluscos, gusanos, poríferos, celentéreos y equinodermos.

– Las plantas: Características, reconocimiento y clasificación. La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra.

– Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas. Especies invasoras y especies protegidas.

– Características, componentes y relaciones entre los componentes de un ecosistema. Ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.

– La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos.

– Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

– Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Empleo de instrumentos apropiados y uso de medios audiovisuales y tecnológicos.

– Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. La conservación del medio ambiente. Factores de contaminación y regeneración. Figuras de protección.

– Normas de prevención de riesgos.

– Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. . Reconocer el medio natural y diferenciar seres vivos de materia inerte.

2. Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas: identificando las principales características y funciones.

3. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.

4. Identificar la importancia de la fotosíntesis para los seres vivos.

5. Conocer las características y componentes de un ecosistema entendiendo la importancia del medio físico (sol, agua, suelo, relieve y aire) y su relación con los seres vivos, identificando las causas de la extinción de algunas especies.

6. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y materia inerte.

2.1. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.

3.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: reino animal, reino de las plantas, reino de los hongos y otros reinos.

3.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.

3.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.

3.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.

3.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.

4.1. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.

5.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas.

5.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.

5.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.

5.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas, pradera, charca, bosque y litoral y los seres vivos que en ellos habitan.

5.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.

6.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

6.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.

6.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.

6.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.

6.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA

CONTENIDOS

– La materia: propiedades, estados y cambios. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades: dureza, solubilidad, estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad y conductividad.

– Diferentes procedimientos para la medida de la masa, el volumen y la densidad de un cuerpo.

– Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.

– Predicción de alteraciones en el movimiento y en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas y los cambios de estado.

– Concepto de energía. Diferentes formas de energía. Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables y no renovables. Intervención de la energía en la vida cotidiana.

– La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos.

– Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.

– Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.

– Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas.

– Las mezclas y sus tipos. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.

– Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

– Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.

– Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer las propiedades de la materia y estudiar y clasificar materiales según las mismas.

2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen y la densidad de un cuerpo.

3. Conocer leyes básicas que rigen algunos fenómenos físicos como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado o las reacciones químicas como la combustión, la oxidación y la fermentación.

4. Planificar y realizar sencillas investigaciones prediciendo el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido siguiendo los pasos del método científico y empleando programas de simulación.

5. Reconocer diferentes formas de energía identificar las distintas fuentes y su origen y hacer un uso responsable de las mismas. Relacionar la energía con el emprendimiento empresarial y las actividades económicas.

6. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).

2.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.

2.2. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.

2.3. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.

3.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.

3.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

4.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.

4.3. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución. Comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.

5.1. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.

5.2. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.

5.3. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, efecto invernadero, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

6.1. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.

6.2. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.

6.3. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.

6.4. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, siendo competente en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.

6.5. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

6.6. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.

BLOQUE 5. LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

CONTENIDOS

– Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana.

– Análisis y funciones de operadores y utilización en la construcción de un aparato.

– Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. Planificación, montaje y desmontaje.

– La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Elementos de los circuitos eléctricos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.

– Magnetismo. El imán. La relación entre la electricidad y el magnetismo.

– La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Mejora de las condiciones de vida: vivienda, medicina, transportes, comunicaciones e industria.

– Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.

– Importantes descubrimientos e inventos. Biografías de inventores y científicos.

– Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer los componentes y los principios básicos que rigen máquinas y aparatos diferenciando y enunciando ejemplos de máquinas simples y compuestas de uso frecuente.

2. Planificar con el diseño previo de esquemas, simuladores o dibujos la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado.

3. Conocer las leyes básicas que rigen fenómenos como la reflexión de la luz o la transmisión de la corriente eléctrica y realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando el montaje, extrayendo conclusiones y comunicando resultados.

4. Reconocer inventos, investigadores, o científicos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas y han hecho avanzar a la humanidad (en el hogar, en la medicina, en el trasporte y las comunicaciones, en el ocio…).

5. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.

1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.

1.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.

2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).

3.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico aplicándolos para construir uno.

3.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad.

3.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición.

3.4. Observa e identifica las principales características de los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo.

3.5. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.

4.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.

4.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.

4.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.

5.1. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.

5.2. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.

5.3. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

CURRICULO POR CURSOS

BLOQUE 1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CONTENIDOS COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS DE LA ETAPA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Naturaleza. - Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos. - Lectura, análisis y síntesis de textos propios del área. - Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. - Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, en el centro y en la utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad y conocimiento de los protocolos de actuación en caso de necesidad.	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas, comunicando los resultados. 2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia o empleando programas informáticos sencillos de simulación científica. 3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.2. Utiliza medios propios de la observación. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. 2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. 3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 3.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la

- Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet. - Trabajo individual y en grupo. - Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. - Planificación de proyectos y presentación de informes.	4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales. 5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos. 6. Realizar proyectos y presentar informes.	comunicación como recurso de ocio. 3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 4.1. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. 4.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 5.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos. 5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 6.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

		6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.

PRIMER CURSO **BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El cuerpo humano. Partes del cuerpo. Huesos y músculos. - Órganos de los sentidos. - Alimentos y alimentación. - Salud y enfermedad. - Hábitos saludables. - Conocimiento de actuaciones básicas ante accidentes escolares. - Conocimiento de sí mismo y de los demás.	1. Identificar y reconocer las partes del cuerpo humano y las funciones de huesos, músculos y los órganos de los sentidos. 2. Identificar la importancia de los alimentos y la alimentación adecuada. 3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo y el mantenimiento de la salud. 4. Conocer el protocolo de actuación del centro ante accidentes escolares.	1.1. Identifica y describe las partes del cuerpo humano. 1.2. Conoce las funciones de huesos y músculos. 1.3 Asocia los órganos de los sentidos y la información que proporcionan. 2.1. Clasifica alimentos según su origen y su aportación a la dieta. 3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y

	5. Conocer y valorar la relación entre el bienestar y la identificación de sus emociones y las de sus compañeros.	aparatos. 3.2. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 4.1. Conoce y cumple su misión en caso de accidentes escolares. 5.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos. 5.2. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Los seres vivos: Características, diferenciación, observación y reconocimiento en el entorno próximo. - Los animales: Clasificación según elementos observables, identificación y denominación. - Las plantas: Características observables, reconocimiento. - Hábitos de respeto y cuidado hacia los	1. Observar el entorno próximo para la identificación de animales y plantas. 2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno así como las partes que los forman, aplicando la información obtenida a través de diversos medios. 3. Respetar y cuidar a los seres vivos.	1.1. Observa e identifica directa e indirectamente animales y plantas. 1.2. Observa, describe y asocia los rasgos físicos y las pautas de comportamiento de los animales y las plantas con los entornos en los que viven. 2.1. Reconoce las características básicas y clasifica los seres vivos. 2.2. Observa y registra algún proceso

seres vivos.		asociado a la vida de los seres vivos: dónde viven, qué comen, cómo nacen etc. 2.3. Identifica en algún animal y planta las partes que lo forman y la función de cada una de ellas. 3.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La materia y sus propiedades observables. Clasificación simple de los materiales. - Intervención de la energía en la vida cotidiana. - Planificación y realización de experiencias sencillas. - Reducción, reciclaje y reutilización de materiales. - Uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	1. Conocer las propiedades observables de la materia y estudiar y clasificar materiales según las mismas. 2. Comprender el concepto y la utilización de la energía en la vida cotidiana valorando la importancia de hacer un uso responsable de la misma y de los materiales. 3. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.	1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades elementales. 1.2. Explica con ejemplos concretos y cercanos los usos y la utilidad de algunos materiales. 1.3. Conoce el origen de algunas materias primas. 2.1. Identifica las principales formas de energía: lumínica, sonora, eléctrica y térmica. 2.2. Identifica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

		2.3. Reduce, reutiliza y recicla objetos en el aula y en el centro. 3.1. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos observables en la materia.

BLOQUE 5. LA TECNOLOGIA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Máquinas y aparatos. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. - Construcción de estructuras sencillas. Montaje y desmontaje. - Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. - Uso de materiales, sustancias y herramientas en el aula y en el centro. Seguridad personal. - Importantes descubrimientos e inventos que mejoran las condiciones de vida de las personas.	1. Conocer máquinas y aparatos de uso frecuente. 2. Montar y desmontar máquinas y objetos simples, explicando cómo funcionan. 3. Conocer los trabajos de las personas de su entorno, reconociendo la importancia de todas las profesiones y los materiales, herramientas y máquinas que emplean. 4. Reconocer inventos y descubrimientos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas e identificar las medidas de prevención de accidentes en su uso.	1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas. 2.1. Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples (juguetes, bolígrafos…) explicando cómo funcionan y para qué sirve cada parte. 3.1. Observa e identifica los trabajos de las personas de su entorno, reconociendo la importancia de todas las profesiones y teniendo en cuenta los materiales, las herramientas y las máquinas que utilizan. 4.1. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. 4.2. Hace un uso adecuado de las sustancias,

		los materiales, y herramientas en el aula y adopta comportamientos asociados a la seguridad personal y la de los compañeros.

SEGUNDO CURSO BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El cuerpo humano. Partes y diferentes morfologías. - El funcionamiento básico del cuerpo humano. - Alimentación saludable: la dieta equilibrada. - Salud y enfermedad. Hábitos saludables para prevenir enfermedades. - Conocimiento de actuaciones básicas ante accidentes escolares y domésticos. - Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación de las diferencias, sus posibilidades y limitaciones. - La identidad y la autonomía personal.	1. Identificar las principales partes del cuerpo humano así como las diferentes morfologías y conocer el funcionamiento básico del cuerpo humano: órganos principales, localización, forma, funciones, cuidados, etc. 2. Identificar la importancia de la alimentación adecuada y reconocer sus características. 3. Entender y valorar la vinculación entre los hábitos saludables y la salud. 4. Conocer el comportamiento adecuado ante accidentes escolares y domésticos. 5. Reflexionar sobre su trabajo e identificar	1.1. Observa, Identifica y describe las partes del cuerpo humano y establece comparaciones desarrollando conductas de aceptación de su cuerpo y del de los demás. 1.2. Identifica los principales elementos del cuerpo humano. 1.3. Identifica las características y funciones básicas de los principales órganos del cuerpo humano. 2.1. Explica las principales características de la alimentación saludable. 2.2. Identifica hábitos de alimentación saludables, y aplica la información al diseño de dietas equilibradas.

	estrategias de mejora del mismo, respetando y valorando el estado anímico de las personas de su entorno.	3.1. Conoce y explica las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. 3.2. Identifica hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. 3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 4.1. Conoce y utiliza técnicas básicas de actuación ante accidentes escolares y domésticos en situaciones simuladas y reales. 5.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos. 5.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 5.3. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. 5.4. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.

BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Medio natural. - Seres vivos, materia inerte. Diferenciación. - Los seres vivos: Características, clasificación y tipos. - Los animales vertebrados características y clasificación: aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. - Las plantas: Características, reconocimiento y clasificación en los principales grupos de plantas. - Las relaciones entre los seres vivos. - Interés por la observación y el estudio de los seres vivos. Empleo de instrumentos apropiados y uso de medios audiovisuales y tecnológicos. - Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	1. Reconocer el medio natural y distinguir los seres vivos y la materia inerte que lo componen. 2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características generales. 3. Distinguir las características y las partes de los animales diferenciando la clasificación de los animales vertebrados. 4. Conocer diferentes niveles de clasificación de plantas, atendiendo a sus características y tipos reconociendo sus partes. 5. Entender y explicar las características básicas de las relaciones entre los seres vivos. 6. Mostrar interés por la observación mediante algunos instrumentos y el estudio de los seres vivos, y adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	1.1. Comprende el concepto de medio natural y describe el de su entorno. 1.2. Observa, identifica diferentes formas de vida y expone de forma razonada las diferencias entre seres vivos y materia inerte. 2.1. Observa e identifica las características generales y clasifica los seres vivos. 3.1. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica animales vertebrados. 3.2. Diferencia las partes de los animales vertebrados. 4.1. Observa, identifica, nombra y clasifica, plantas de su entorno. 4.2. Diferencia las partes de las plantas. 5.1. Observa identifica y describe algunos patrones de relación entre los seres humanos, las plantas y los animales. 6.1. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios

		audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. 6.2. Usa materiales de observación y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.

BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La materia: propiedades. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades elementales. - Cambios en el movimiento y en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas y el magnetismo. - La percepción del sonido. - Fuentes de energía y materias primas. - Planificación y realización de experiencias asociadas a la mezclas de materiales de uso común. - Uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades físicas observables relacionando algunas de ellas con sus usos. 2. Iniciarse en la actividad científica para estudiar los efectos de la aplicación de fuerzas y el magnetismo en situaciones cotidianas para comprobar cambios o transformaciones en objetos y materiales. 3. Iniciarse en la actividad científica realizando experimentos para estudiar la percepción del sonido, sus características y adecuar su producción. 4. Realizar mezclas sencillas con componentes de uso cotidiano. 5. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía y	1.1 Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades. 1.2. Relaciona algunas de las propiedades de los materiales con sus usos. 2.1. Observa, identifica, analiza y explica los efectos de la aplicación de fuerzas en la misma dirección, fuerzas de contacto y a distancia y describe lo ocurrido. 3.1. Observa, identifica y describe las principales características del sonido y de la vibración. 3.2. Explica las principales características del tono, intensidad y timbre. 3.3. Controla tono e intensidad de sus emisiones de sonido adecuándose a los contextos donde se encuentra.

	los materiales que emplea.	4.1. Realiza experimentos sencillos para obtener diferentes tipos de mezclas. 4.2. Separar los componentes de una mezcla sencilla mediante métodos diversos. 5.1. Identifica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: conociendo actuaciones adecuadas para un desarrollo sostenible. 5.2. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.

BLOQUE 5. LA TECNOLOGIA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Máquinas y aparatos. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. - Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función. Montaje y desmontaje. - Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.	1. Conocer máquinas y aparatos de uso frecuente. 2. Montar y desmontar máquinas y objetos simples que cumplan una función y explicando cómo funcionan. 3. Conocer la influencia del desarrollo tecnológico en los trabajos y la vida de las personas de su entorno e identificar las medidas de prevención de accidentes en	1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas y las clasifica según su utilidad y funcionamiento. 1.2. Identifica los componentes básicos de un ordenador, haciendo un uso adecuado de los mismos 2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función a partir de piezas. 3.1. Valora y describe la influencia del

- Inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las persona. - Identificación de los componentes básicos de un ordenador. - Uso adecuado de materiales, sustancias y herramientas, en el hogar. Seguridad personal. - Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	su uso.	desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. 3.2. Conoce las aplicaciones de algunos de los avances tecnológicos en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. 3.3. Usa materiales, sustancias y herramientas, adoptando comportamientos adecuados para prevenir accidentes.

TERCER CURSO **BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El cuerpo humano y su funcionamiento. Etapas de la vida. - Las funciones vitales en el ser humano. - Función de relación: órganos de los sentidos y aparato locomotor. - La función de nutrición en el ser humano.	1. Identificar, localizar y conocer los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y las etapas de la vida. 2. Relacionar determinadas prácticas de vida	1.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. 1.2. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones de relación (órganos de los sentidos y aparato locomotor). 1.3. Reconoce las principales características

- Hábitos saludables para prevenir enfermedades. - Avances científicos en medicina que mejoran la vida. - Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. - Conocimiento de sí mismo y de los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables. 3. Señalar la aportación de algunos avances de la ciencia a la mejora de la calidad y esperanza de vida de las personas. 4. Conocer y practicar técnicas básicas de primeros auxilios. 5. Identificar sentimientos propios y de los otros manifestando conductas adecuadas ante el trabajo realizado.	de los aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor y explica las funciones básicas. 1.4. Observa e Identifica los cambios del cuerpo humano en las diferentes etapas de la vida y describe sus principales características. 2.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 2.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades. 2.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.1. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud. 4.1. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. 5.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. 5.2. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio, individuales o en

		grupo. 5.3. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. 5.4. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.

BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El medio natural. Animales y plantas de Castilla y León. - Organización interna de los seres vivos. Principales características y funciones. Nutrición, relación y reproducción de animales y plantas. - Los animales vertebrados características principales y clasificación. - Los animales invertebrados, características principales y clasificación. - Las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra. - Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los	1. Reconocer el medio natural y emplear claves y guías de identificación de animales y plantas del entorno (régimen alimentario, forma de reproducirse o morfología). 2. Clasificar los seres vivos según criterio como su régimen alimentario, su forma de reproducirse, o su morfología y vincularlos a las funciones vitales. 3. Conocer diferentes niveles de clasificación del reino animal, atendiendo a sus características y tipos. 4. Identificar la importancia de las plantas y	1.1. Describe y comprende el concepto de medio natural. 1.2. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas del entorno. 2.1. Identifica y describe la estructura de los seres vivos identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos. 2.2. Clasifica y describe animales y plantas en relación con las funciones vitales. 2.3 Conoce y explica básicamente las funciones de nutrición, relación y reproducción de los animales. 2.4. Conoce y explica básicamente las

instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. - Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos.	de la fotosíntesis para los seres vivos. 5. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos	funciones de nutrición, relación y reproducción de las plantas. 3.1. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. 3.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. 4.1. Conoce y valora la importancia de las plantas para la vida en la Tierra. 4.2. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. 5.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 5.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 5.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. 5.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. 5.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos

		de observación y de los materiales de trabajo.

BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La materia: propiedades, estados y cambios. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades elementales. - Diferentes formas de energía. Energías renovables y no renovables. Intervención de la energía en la vida cotidiana. - Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. - Cambios físicos: los cambios de estado. - Reacciones químicas: la combustión. - Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	1. Conocer las propiedades elementales de la materia y estudiar y clasificar materiales según las mismas. 2. Identificar los estados de la materia y enumerar correctamente los cambios de estado. 3. Conocer y aplicar en la realización de sencillas experiencias los principios básicos que rigen algunos cambios físicos: los cambios de estado y químicos: la combustión. 4. Comprender el concepto y tipos de energía diferenciando las distintas fuentes y valorando su origen, características y la importancia de hacer un uso responsable.	1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades elementales. 2.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. 2.2. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales. 2.3. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad. 3.1. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia. 3.2. Identifica principios básicos de algunos

		cambios físicos, y los aplica a la realización de sencillas experiencias para el estudio de los cambios de estado. 3.3. Identifica principios básicos de algunos cambios químicos, y los aplica a la realización de sencillas experiencias para el estudio de la combustión. 4.1. Identifica y explica algunas de las principales características y el origen de las diferentes formas de energía. 4.2. Identifica y describe ejemplos de usos prácticos de la energía y valora la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.

BLOQUE 5. LA TECNOLOGIA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas. - Análisis y funciones de operadores y utilización en la construcción de un aparato. - Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. Planificación, montaje y	1. Conocer los componentes y los principios básicos que rigen máquinas y aparatos diferenciando y enunciando ejemplos de máquinas simples y compuestas de uso frecuente. 2. Analizar las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto cooperando en el trabajo en equipo y en	1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. 1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. 1.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades

desmontaje. - La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Mejora de las condiciones de vida: vivienda, medicina, transportes, comunicaciones e industria. - Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. - Importantes descubrimientos e inventos. - Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red.	el cuidado de la seguridad. 3. Reconocer inventos, investigadores, o científicos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas y han hecho avanzar a la Humanidad (en el hogar, en la medicina, en el trasporte y las comunicaciones, en el ocio…). 4. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red.	humanas. 2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.) 2.2. Identifica y explica algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno) reconociendo la función que realizan. 3.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. 3.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. 3.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. 4.1. Conoce y utiliza el tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión. 4.2. Cuida la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.

		4.3. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 4.4. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.

CUARTO CURSO **BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). - Enfermedades comunes que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. - Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable. - Avances científicos que mejoran la vida. - Protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos.	1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano y conocer la anatomía y fisiología, de los aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc. 2. Describir las enfermedades más comunes y cómo afectan al organismo, así como relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida. 3. Señalar la aportación de algunos avances	1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano. 1.2. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. 1.3. Identifica las principales características de los aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor y explica las principales funciones. 2.1. Conoce y explica los principios de las enfermedades que afectan al ser humano, identificando las prácticas saludables y las medidas de prevención y cura.

- La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. - Estrategias de relación social. Ocio saludable.	de la ciencia y la investigación que mejoran la vida. 4. Conocer los protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos. 5. Adquirir estrategias de resolución de conflictos y relación social valorando las consecuencias de las decisiones adoptadas en relación con demás y con el aprovechamiento de su tiempo de ocio.	2.2. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 2.3. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. 2.4. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.1. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia y la investigación que mejoran la vida. 4.1. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. 5.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. 5.2. Manifiesta una actitud crítica ante las prácticas sociales perjudiciales para la salud física, intelectual y emocional. 5.3. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.

BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Funciones vitales de los seres vivos: nutrición, relación y reproducción de animales y plantas. - Los reinos de los seres vivos. - Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. - Características, componentes y relaciones entre los componentes de un ecosistema. Ecosistemas de su entorno: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos. - Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. La conservación del medio ambiente. Factores de contaminación y regeneración. Figuras de protección. - Normas de prevención de riesgos. - Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos.	1. Identificar y conocer los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales de los seres vivos identificando los aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc. 2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos y diferenciando los reinos. 3. Conocer las características y componentes de un ecosistema entendiendo la importancia del medio físico (sol, agua, suelo, relieve y aire) y su relación con los seres vivos. 4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	1.1. Identifica y describe la estructura de los seres vivos reconociendo aparatos y sistemas. 1.2. Conoce y explica las principales características de las funciones vitales. 3.1. Identifica las características y clasifica los seres vivos: reino animal, reino de las plantas, reino de los hongos y otros reinos. 3.2. Conoce las características, reconoce y clasifica los animales vertebrados. 3.3 Distingue las características, reconoce y clasifica los animales invertebrados. 3.4. Identifica las características y clasifica las plantas. 3.5. Reconoce las características de los seres vivos de los otros reinos. 3.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. 3.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.

		3.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. 3.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas de su entorno. 3.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos. 4.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 4.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 4.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. 4.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. 4.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. 4.6. Identifica las figuras de protección del medio natural.

BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunas innovaciones en productos y materiales para el avance de la sociedad. - Diferentes procedimientos para la medida de la masa de un cuerpo. - Comportamiento de los cuerpos ante la luz. Reflexión y refracción. Descomposición de la luz blanca. El color. Identificación de los colores básicos. - Predicción de alteraciones en el movimiento y en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas y los cambios de estado. - Fuentes de energía y materias primas: su origen. Intervención de la energía en la vida cotidiana. - Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	1. Identificar y citar ejemplos de los principales usos que el ser humano hace de los recursos materiales. 2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa de un cuerpo. 3. Realizar pequeñas experiencias para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la reflexión y refracción y la descomposición de la luz blanca. 4. Planificar y realizar sencillas investigaciones prediciendo el comportamiento de los cuerpos siguiendo los pasos del método científico y empleando programas de simulación. 5. Diferenciar las distintas fuentes de energía y valorar su origen, características y la importancia de hacer un uso responsable de las mismas. 6. Identificar y explicar los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.	1.1. Comprende, identifica, describe y clasifica algunos materiales por la función e importancia que tienen para el progreso de la sociedad. 2.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa de un cuerpo. 3.1. Planifica y realiza sencillas experiencias para observar y estudiar la reflexión y la refracción, y la descomposición de la luz blanca, haciendo predicciones explicativas sobre sus resultados y funcionamiento en aplicaciones de la vida diaria y comunicando oralmente y por escrito sus resultados. 3.2. Conoce y explica las características del color, e Identifica los colores básicos 4.1. Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen. Fuerzas de atracción o repulsión. Gravedad. 4.2. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las

		aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. 5.1. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química. 5.2. Diferencia las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas de las que provienen. 6.1. Identifica y explica los beneficios y riesgos (agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, efecto invernadero) relacionados con la utilización de la energía exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

BLOQUE 5. LA TECNOLOGIA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Máquinas y aparatos. La palanca: funcionamiento, tipos de palancas y sus diferentes usos, y aplicaciones en la vida cotidiana. - Análisis y funciones de operadores y	1. Conocer los componentes y los principios básicos que rigen máquinas y aparatos diferenciando y enunciando ejemplos de máquinas simples y compuestas de uso frecuente con especial atención a la palanca. 2. Planificar con el diseño previo de	1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. 1.2. Observa, identifica y describe el funcionamiento y tipos de palanca.

utilización en la construcción de un aparato. - Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. Planificación, montaje y desmontaje. - Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. - Importantes descubrimientos e inventos. Biografías de inventores y científicos. - Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	esquemas, simuladores o dibujos la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado. 3. Conocer la biografía de investigadores, o científicos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas y han hecho avanzar a la Humanidad e identifica los beneficios y los riesgos de estos avances. 4. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red.	1.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. 2.1. Construye una palanca que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. 2.2 Identifica y aplica comportamientos para mejorar las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas. 2.3 Elabora un informe con el registro del plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las estrategias empleadas. 3.1. Conoce la biografía de algunos de los grandes inventores y científicos de la Historia. 3.2. Valora la importancia de los avances y reconoce los posibles riesgos de los nuevos materiales y productos. 4.1. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 4.2. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. 4.3. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

QUINTO CURSO BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. - Las funciones vitales en el ser humano en las distintas etapas de la vida. - Alimentos y alimentación: función y clasificación. La pirámide alimenticia. Alimentación saludable: la dieta equilibrada. - Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. - Avances científicos que mejoran la vida. Científicos relevantes. - Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. Protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos. - La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La	1. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas: su localización, forma, estructura, funciones y cuidados. 2. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud así como los cambios estructurales y de funcionamiento del cuerpo a las diferentes etapas de la vida. 3. Reconocer la función e importancia de los alimentos y la alimentación en el organismo humano y en la actividad diaria. 4. Explicar los beneficios de la prevención y detección precoz de enfermedades y relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones	1.1. Identifica y explica algunas características del funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: localizándolos, identificándolos según forma, estructura, y funciones. 2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano asociando la evolución con la edad de la persona. 2.2. Reconoce los cambios estructurales del cuerpo humano con el paso del tiempo. 3.1. Identifica los alimentos según sus características fundamentales. 3.2. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. 4.1. Conoce y explica medidas de prevención y detección de enfermedades e identifica los riesgos para la salud.

resolución pacífica de conflictos. - Estrategias de relación social. Ocio saludable - La igualdad entre hombres y mujeres.	para la salud de su modo de vida. 5. Señalar la aportación de científicos relevantes y su contribución a la investigación. 6. Conocer y aplicar técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos. 7. Conocer alternativas de ocio saludable y de toma de decisiones adecuadas valorando la igualdad entre hombre y mujeres.	4.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. 4.3. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. 5.1. Reconoce las aportaciones de los científicos en los avances de la ciencia que mejoran la calidad de vida de las personas 6.1. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. 7.1. Identifica emociones y sentimientos propios manifestando conductas empáticas y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. 7.2. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo. 7.3. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.

BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Organización interna de los seres vivos. Órganos, aparatos y sistemas de los seres vivos: principales características y funciones. - Las plantas: Características, reconocimiento y clasificación. La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra. - Los otros reinos. - Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas. Especies invasoras y especies protegidas. - Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. - Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Empleo de instrumentos apropiados y uso de medios audiovisuales y tecnológicos. - Hábitos de respeto y cuidado hacia los	1. Conocer la estructura interna de los seres vivos identificando las principales características y funciones. 2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos. 3. Conocer la clasificación de las plantas, atendiendo a sus características y tipos e identificar la importancia de la fotosíntesis para los seres vivos 4. Conocer las características y componentes de un ecosistema entendiendo la importancia del medio físico (sol, agua, suelo, relieve y aire) y su relación con los seres vivos, identificando las causas de la extinción de algunas especies 5. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	1.1. Identifica y describe las principales características y funciones de los órganos de los seres vivos. 1.2. Identifica y describe las principales características y funciones de los sistemas y aparatos de los seres vivos. 2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: reino animal, reino de las plantas, reino de los hongos y otros reinos. 2.2. Identifica las características de los seres vivos de los otros reinos. 3.1. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. 3.2. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. 4.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas. 4.2. Identifica y explica algunas de las causas

seres vivos. La conservación del medio ambiente. Factores de contaminación y regeneración. Figuras de protección. - Normas de prevención de riesgos. - Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos.		de la extinción de especies. 4.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. 4.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas. 4.5. Reconoce los peligros de las especies invasoras. 5.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 5.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 5.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. 5.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. 5.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. 5.6. Valora la participación ciudadana en defensa de la Naturaleza.

BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La materia: propiedades, estados y cambios. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades: dureza, solubilidad, estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad y conductividad. - Procedimientos para la medida de la densidad de un cuerpo. - Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido. - Predicción de alteraciones en el movimiento y en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas y los cambios de estado. - Las mezclas y sus tipos. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. - Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. - El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Uso responsable de las fuentes de	1. Conocer las propiedades de la materia y estudiar y clasificar materiales según las mismas. 2. Identificar los estados de la materia y los cambios de estado. 3. Conocer fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad y flotabilidad en líquidos. Calcular la densidad de un cuerpo. 4. Planificar y realizar sencillas investigaciones prediciendo el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido siguiendo los pasos del método científico y empleando programas de simulación. 5. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia. 6. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). 2.1. Identifica, experimenta y ejemplifica algunos cambios de estado y su reversibilidad. 3.1. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. 3.2. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido. 3.3. Calcula la densidad de un cuerpo. 4.1. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, siendo competente en cada una de ellas, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos

energía en el planeta.		estudiados. 4.2. Observa, percibe y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales. 4.3. Realiza sencillas experiencias para predecir cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas. 5.1. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido. 5.2. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas: combustión, oxidación y fermentación. 5.3. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. 6.1. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, efecto invernadero, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. 6.2. Argumenta sobre las acciones necesarias

		para el desarrollo energético, sostenible y equitativo.

BLOQUE 5. LA TECNOLOGIA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. - Análisis y funciones de operadores y utilización en la construcción de un aparato. - Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. Planificación, montaje y desmontaje. - La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Conductores y aislantes. - Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. - Importantes descubrimientos e inventos. Biografías de inventores y científicos. - Tratamiento de textos. Búsqueda guiada	1. Conocer los componentes y los principios básicos que rigen máquinas y aparatos diferenciando y enunciando ejemplos de máquinas simples de uso frecuente. 2. Conocer las leyes básicas que rigen la transmisión de la corriente eléctrica y realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando el montaje, extrayendo conclusiones y comunicando resultados. 3. Reconocer inventos, investigadores, o científicos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas y han hecho avanzar a la Humanidad (en el hogar, en la medicina, en el trasporte y las comunicaciones, en el ocio…). 4. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red.	1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. 1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. 1.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. 2.1. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad. 2.2. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición. 2.3. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.

de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.		3.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. 3.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. 3.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. 4.1. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 4.2. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. 4.3. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar. 4.4. Usa de manera autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)

SEXTO CURSO BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. - Las funciones vitales en el ser humano: de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y de reproducción (aparato reproductor). - Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. - Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas. La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. - Avances científicos que mejoran la vida. Científicos relevantes. - Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. Prevención y protocolos de actuación ante accidentes escolares y	1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud. 2. Conocer los fundamentos del funcionamiento fisiológico del cuerpo humano y su estructura anatómica. 3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables (alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso), sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida. 4. Señalar la aportación de algunos avances de la ciencia y la investigación. 5. Conocer y aplicar los protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos. 6. Adquirir estrategias de resolución de conflictos y relación social disponiendo de	1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). 2.1. Identifica y describe las principales características fisiológicas de las funciones vitales del ser humano. 2.2. Reconoce la estructura anatómica del cuerpo humano. 3.1. Identifica estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. 3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.4. Reconoce los efectos nocivos del

domésticos. - Conocimiento de sí mismo y de los demás. - La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. Estrategias de relación social. Ocio saludable. - La igualdad entre hombre y mujeres.	alternativas de ocio saludable y criterios para la toma de decisiones adecuadas.	consumo de alcohol y drogas. 4.1. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). 5.1. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. 6.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. 6.2. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. 6.3. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo. 6.4. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo. 6.5. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.

BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Medio natural. Seres vivos, materia inerte. Diferenciación. - Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas. Especies invasoras y especies protegidas. - La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos. - Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. - Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Empleo de instrumentos apropiados y uso de medios audiovisuales y tecnológicos. - Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. La conservación del medio ambiente. Factores de contaminación y regeneración. Figuras de protección.	1. Definir medio natural y diferenciar la materia inerte de los seres vivos. 2. Conocer las características y componentes de un ecosistema entendiendo la importancia del medio físico (sol, agua, suelo, relieve y aire) y su relación con los seres vivos, identificando las causas de la extinción de algunas especies. 3. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	1.1. Describe y comprende el concepto de medio natural. 1.2. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y materia inerte. 1.3 Identifica y describe algunas de las actuaciones del hombre que modifican el medio natural. 2.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas. 2.2. Reconoce y explica la biodiversidad e identifica y ejemplifica las causas de la extinción de especies. 2.3. Observa e identifica las principales características y componentes de los ecosistemas. 2.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas, pradera, charca, bosque y litoral y los seres vivos que en ellos habitan. 2.5. Observa e identifica diferentes hábitats

- Normas de prevención de riesgos. - Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos.		de los seres vivos y distingue las características de los de Castilla y León. 3.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 3.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 3.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. 3.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. 3.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Diferentes procedimientos para la medida	1. Conocer los procedimientos para la medida del volumen de un cuerpo. 2. Conocer leyes básicas que rigen la	1.1. Realiza la medida del volumen de un cuerpo. 2.1. Conoce las leyes básicas que rigen la

del volumen de un cuerpo. - Predicción de alteraciones en el movimiento y en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas y los cambios de estado. - La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. - Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. - Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas. - Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.	transmisión de la corriente eléctrica y analizar fenómenos de naturaleza eléctrica. 3. Planificar y realizar sencillas investigaciones prediciendo el comportamiento de los cuerpos ante la electricidad siguiendo los pasos del método científico y empleando programas de simulación. 4. Comprender el concepto y tipos de energía diferenciando las distintas fuentes y valorando su origen, características, la importancia de hacer un uso responsable y asociando la energía al emprendimiento empresarial y a las actividades económicas.	transmisión de la corriente eléctrica. 2.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad. 2.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición. 3.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. 3.2. Realiza pequeños experimentos para estudiar la atracción y repulsión de cargas eléctricas. 3.3 Empleo de programas de simulación científica para la predicción de resultados. 4.1. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen. 4.2. Identifica y explica los beneficios y riesgos (agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, efecto invernadero) relacionados con la utilización de la energía, exponiendo posibles actuaciones

		para un desarrollo sostenible. 4.3. Explica la importancia de la explotación y aprovechamiento de los recursos de manera sostenible y lo vincula a la actividad económica.

BLOQUE 5. LA TECNOLOGIA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. - Análisis y funciones de operadores y utilización en la construcción de un aparato. - Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. Planificación, montaje y desmontaje. - La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Elementos de los circuitos eléctricos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes. - Magnetismo. El imán. La relación entre la electricidad y el magnetismo.	1. Conocer los componentes y los principios básicos que rigen máquinas y aparatos diferenciando y enunciando ejemplos de máquinas simples y compuestas de uso frecuente. 2. Planificar con el diseño previo de esquemas, simuladores o dibujos la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado. 3. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la electricidad, el magnetismo y su utilización: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando el montaje, extrayendo	1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. 1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. 1.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. 2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. 3.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico aplicándolos para construir uno.

- La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Mejora de las condiciones de vida: vivienda, medicina, transportes, comunicaciones e industria. - Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. - Importantes descubrimientos e inventos. Biografías de inventores y científicos. - Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	conclusiones y comunicando resultados. 4. Reconocer inventos, investigadores, o científicos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas y han hecho avanzar a la Humanidad (en el hogar, en la medicina, en el trasporte y las comunicaciones, en el ocio…). 5. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red.	3.2. Observa e identifica las principales características de los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo. 3.3. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones. 4.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. 4.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. 4.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. 5.1. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 5.2. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. 5.3. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

CIENCIAS SOCIALES

Las Ciencias Sociales integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad de las Ciencias Sociales en esta etapa es desarrollar capacidades en los niños y niñas que les permitan tanto interpretar la realidad que les rodea como intervenir en ella, así como aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

Comprender la realidad que le rodea significa saber observar el medio, diferenciar o clasificar los elementos que lo integran y las relaciones que se establecen entre ellos, así como poder elaborar juicios de valor de forma autónoma. Cualquier hecho que se produzca en el entorno del niño posee una dimensión espacial, temporal, económica, social y cultura que debe servir para formar actitudes, valores, habilidades y dotarlo de conocimientos para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con una visión crítica y responsable.

Debemos aplicar de forma integrada los contenidos propios de las Ciencias Sociales en Educación Primaria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas cada vez más complejos. Para ello, partiendo de los preconceptos que tienen, hemos de ir generando ideas cada vez más estructuradas que permitan una mejor interpretación de la realidad.

El área de Ciencias Sociales se estructura en cuatro bloques:

Bloque 1. Contenidos comunes. Establece las características del currículo básico común a toda el área y las técnicas de trabajo con las que afrontar el aprendizaje de las Ciencias Sociales en la etapa. El diseño del bloque está presentado para la etapa, sin una secuenciación por niveles, puesto que recoge cuestiones generales de carácter trasversal.

Bloque 2. El mundo en que vivimos. Realiza el estudio de la geografía tanto en el entorno, que acerca al alumno a su realidad, como en medios más lejanos para que tenga una visión más global. Enlaza las características físicas de los territorios con las organizaciones y divisiones políticas generadas por el ser humano. Incluye, así, contenidos que van desde el conocimiento de la localidad en la que vive, a su comunidad autónoma, su país y los continentes; extendiéndose hasta el dominio del Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. El agua y el consumo responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la intervención humana en el medio también están recogidos en este apartado.

Bloque 3. Vivir en sociedad. Inicia un proceso de comprensión acerca de las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, las normas de convivencia que establecen, los cauces de participación ciudadana, de qué manera se distribuyen la responsabilidad y el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

Bloque 4. Las huellas del tiempo. Se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, acontecimientos y figuras en diferentes períodos de tiempo. Es importante para los alumnos adquirir las referencias históricas que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de las distintas Comunidades Autónomas, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

En este bloque se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes.

Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

En este bloque también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las Ciencias Sociales precisan de un modelo que centre la atención en el alumnado y en la interpretación particular que hace de los hechos sociales que le rodean. El método tradicional basado en la transmisión de saber debe compatibilizarse con la aplicación de nuevas fórmulas metodológicas en consonancia con las necesidades y exigencias de la sociedad actual. La interpretación de la información sobre hechos y fenómenos permitirá a los estudiantes comprender de manera más adecuada la realidad en la que viven.

Tomando como referencia el alumno y teniendo en cuenta las directrices del trabajo colaborativo e interactivo, debemos provocar el empleo del método científico en nuestra práctica docente de las Ciencias Sociales.

La inducción facilitará la construcción del conocimiento social relacionando hechos e interpretándolos, estableciendo comparaciones, a partir de las experiencias propias y observaciones directas, para la elaboración de conclusiones que permitan alcanzar la comprensión del entorno social.

La deducción permitirá, al partir del hecho global y buscando la explicación particular, la generación de distintas alternativas de trabajo en función de las hipótesis que se plantean en relación con un suceso determinado. La variedad de conclusiones permitirá contrastar distintas percepciones de la realidad, y la aceptación de los diferentes puntos de vista que incluye la perspectiva democrática del ámbito social.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias sociales debe orientarse hacia el alcance competencial del alumnado, en el que descubra mediante la comparación, las analogías y diferencias que se producen en los fenómenos sociales, y relacione situaciones

sociales del pasado con otras actuales o futuras. A lo largo de la etapa, la secuenciación elaborada por los docentes, tendrá que planificar el conocimiento de lo cercano, con peculiaridades propias, a lo más general y global, afianzando las categorías espaciales y temporales de manera adecuada.

Es necesario incluir el trabajo de campo como elemento que genere una estructura de planificación, investigación, recogida sistemática de información y análisis de un acontecimiento o suceso. Las salidas culturales o itinerarios guiados, de manera directa o simulada mediante los recursos interactivos que nos ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, deben ser empleados para establecer las bases del trabajo sistemático y el rigor científico que precisa el área.

El análisis y comentario de textos, documentos y biografías es un recurso metodológico que tenemos que iniciar en la Etapa. Dotaremos al alumnado de estrategias adecuadas de interpretación, valoración y síntesis de estas fuentes para que expongan de manera adecuada los aspectos geográficos, históricos, sociales o culturales que extraigan de ellos.

Los métodos interactivos deben constituir un recurso metodológico fundamental del área. El estudio de casos y el aprendizaje basado en problemas implican al alumnado, de manera individual o en trabajos colectivos, en la demostración de “saber hacer” que exige el aprendizaje por competencias.

Los recursos tecnológicos de localización geográfica, de utilización generalizada en la sociedad actual, facilitarán el acceso de los alumnos a experiencias y fuentes de información del ámbito social, pero deben complementar y facilitar el trabajo diario de memorización, análisis individual y esquematización conceptual que requieren las construcciones mentales que interactúan en las Ciencias Sociales con el resto áreas de Educación Primaria.

CURRÍCULO DE ETAPA

BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDOS

– Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.

– Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) para elaborar síntesis, comentarios, informes y otros trabajos de contenido social.

– Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones.

– Utilización, interpretación y lectura de diferentes lenguajes textuales, gráficos, códigos numéricos, cartográficos y otros, del entorno social próximo.

– Técnicas de trabajo intelectual. Elaboración de esquemas, resúmenes, memorización y estructuración de la información recibida.

– Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información, recogiendo las ideas principales, obtenidas mediante diferentes métodos y fuentes de carácter científico, geográfico e histórico.

– Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

– Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales, de carácter social, geográfico e histórico.

– Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la colaboración, la igualdad entre los hombres y las mujeres y valorando la importancia de la contribución de todos.

– Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento.

– Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora y mecanismos del intercambio comercial.

– Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida.

2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales.

3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que, utilizando diferentes técnicas, supongan la búsqueda, memorización, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.

5. Valorar el trabajo en equipo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable y adoptando un comportamiento constructivo que acepte las diferencias hacia las ideas y aportaciones ajenas.

6. Apreciar y respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

7. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.

8. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras, originales y creativas.

9. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.

2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.

2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación geográficas.

3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.

3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.

3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.

4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección, y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.

5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.

6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.

7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.

7.2. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.

7.3. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).

8.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.

8.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones

9.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.

9.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

CONTENIDOS

– El Universo y el sistema solar: los astros, las estrellas, el Sol. Los planetas.

– El planeta Tierra y la Luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias.

– La representación de la Tierra. Globos terráqueos. Identificación de los polos, el eje, los hemisferios, paralelos y meridianos. El Planisferio: físico y político.

– Cartografía. Planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes de satélite y otros medios tecnológicos. Escalas. Google Earth.

– Orientación y localización. Los puntos cardinales. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. La brújula y los sistemas de posicionamiento global (GPS). Planificación de itinerarios. Google Maps.

– Las capas de la Tierra: Atmósfera, Hidrosfera, corteza, manto y núcleo.

– La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos. El tiempo atmosférico. Medición y predicción. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales.

– El clima y factores climáticos. Elementos meteorológicos y factores geográficos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de Castilla y León: características básicas y sus zonas de influencia.

– La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. Aguas subterráneas y superficiales. Vertientes hidrográficas peninsulares y principales ríos. Cuencas hidrográficas peninsulares. La cuenca hidrográfica del Duero. El ciclo del agua.

– La Litosfera. Rocas y minerales. Tipos de rocas: características, identificación, propiedades, usos y utilidades.

– Formas de relieve y accidentes geográficos. Principales unidades del relieve de España y de Castilla y León.

– La diversidad geográfica de Europa: relieve, climas, e hidrografía.

– El paisaje: elementos que lo forman. Tipos de paisajes. Características de los principales paisajes de Castilla y León, España y Europa.

– Los grandes biomas mundiales y su distribución geográfica.

– La Intervención humana en el medio natural. El desarrollo sostenible. Consumo responsable: reducción, reutilización y reciclaje. Ahorro energético. El uso del agua y su ahorro.

– Los problemas de la contaminación. El cambio climático: Causas y consecuencias.

– Catástrofes naturales: volcanes, terremotos e inundaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes.

2. Describir las características principales del sistema solar identificando diferentes tipos de astros y sus características.

3. Localizar al planeta Tierra y a la Luna en el sistema solar explicando sus características, movimientos y consecuencias.

4. Identificar las capas de la Tierra según su estructura ya sea interna o externa.

5. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre.

6. Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas así como las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse, localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados; orientarse, y desplazarse.

7. Emplear correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales y manejar programas informáticos para visualizar diferente cartografía, con base en la fotografía aérea e imágenes de satélite.

8. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado.

9. Explicar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico, interpretar mapas del tiempo, reconocer los aparatos de medida la recogida de datos atmosféricos y la información meteorológica proporcionada por satélites geoestacionarios.

10. Identificar los elementos que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él y adquiriendo una idea básica de clima y de los factores que lo determinan.

11. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España identificando algunas de sus características básicas.

12. Explicar la hidrosfera, identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas, cuencas y vertientes hidrográficas, describiendo el ciclo del agua.

13. Adquirir el concepto de litosfera, conocer algunos tipos de rocas y su composición identificando distintos minerales y algunas de sus propiedades.

14. Describir las características del relieve de España y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.

15. Identificar las principales unidades del relieve de Europa sus climas y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.

16. Explicar qué es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen. Reconocer los principales paisajes de Castilla y León, España y Europa. Establecer comparaciones entre los principales paisajes identificando los principales biomas de la Tierra y reconociendo la distribución geográfica de los mismos.

17. Explicar y reconocer la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.

18. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático tomando conciencia de la necesidad de adopción de medidas de protección del medio.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.

2.1. Describe las características, componentes y movimientos del sistema solar, identificando el Sol en el centro del sistema solar y localizando los planetas según su proximidad.

3.1. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado.

3.2. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.

3.3. Define la traslación de la Luna identificando y nombrando las fases lunares.

4.1. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra.

5.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.

6.1. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.

7.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.

8.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.

8.2. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.

9.1. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.

9.2. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolos según la información que proporcionan.

9.3. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.

9.4. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.

10.1. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.

11.1. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales.

11.2. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España vinculándolos con el clima al que pertenece.

12.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.

12.2. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.

12.3. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.

12.4. Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.

13.1. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.

13.2. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.

14.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa, valorando su diversidad.

15.1. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas.

15.2. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.

16.1. Localiza en un mapa el relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas.

16.2. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.

17.1. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.

18.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.

BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD

CONTENIDOS

– La organización social, política y territorial del Estado español.

– La Constitución 1978. Derechos, deberes y libertades de los ciudadanos.

– Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Entidades territoriales y órganos de gobierno. La Comunidad Autónoma de Castilla y León. El Estatuto de Autonomía.

– Manifestaciones y diversidad cultural y lingüística de España.

– La Unión Europea: países, instituciones y fines. Diversidad política, social y cultural de los países de la UE.

– La Población. Factores que modifican la población de un territorio. Población absoluta. Densidad de población. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Variables demográficas. Representación gráfica.

– La población en Castilla y León: principales rasgos demográficos. La población de España y de Europa: distribución y evolución.

– Los movimientos migratorios. La importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.

– Las actividades productivas: recursos naturales, materias primas. Productos elaborados: artesanía e industria. Origen, transformación y comercialización de un producto básico.

– Las formas de producción Las actividades económicas y los sectores de producción de Castilla y León, España y Europa.

– La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La empresa. Actividad y funciones. Empleabilidad y espíritu emprendedor.

– Educación financiera. El dinero. El ahorro. La publicidad y el consumo responsable.

– La función de las comunicaciones y los medios de transporte en las actividades económicas, personales y sociales. Educación Vial: conductas y hábitos viales correctos de peatones y usuarios del transporte público o privado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma.

2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución y las funciones de las administraciones reconociendo la contribución al funcionamiento de la sociedad, valorando la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.

3. Describir la organización territorial del Estado español Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, Comunidad Autónoma de Castilla y León, Estado Español y Unión Europea.

4. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias y partiendo de lo cercano.

5. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea y valorando la importancia de la adecuada gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

6. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales.

7. Distinguir los principales rasgos de la población de Castilla y León, de España y de Europa, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente.

8. Describir los movimientos migratorios de la población en España y en el ámbito territorial de la Unión Europea. Comprender la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones.

9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos y transformarlos.

10. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describir las características de estos, reconociendo las principales actividades económicas de Castilla y León, España y Europa.

11. Reconocer las diferentes profesiones y responsabilidades que desempeñan las mujeres y los hombres del entorno, apreciando las actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios.

12. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista.

13. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro.

14. Comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor.

15. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.

16. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.

2.1. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización.

2.2. Identifica y comprende la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.

3.1. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.

4.1. Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.

5.1. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales.

5.2. Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.

6.1. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población.

6.2. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente.

6.3. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.

7.1. Describe los principales rasgos de la población española y europea.

7.2. Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.

7.3. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.

7.4. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.

7.5. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos y mapas con la media de la Unión Europea.

8.1. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.

8.2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.

9.1. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.

9.2. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.

10.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.

11.1. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.

12.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.

13.1. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.

13.2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.

13.3. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.

14.1. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.

15.1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.

15.2. Describe diversas formas de organización empresarial.

15.3. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

16.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.

16.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor…).

BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS

– El tiempo histórico y su medida. Unidades de medida y sus equivalencias.

– Las fuentes históricas y su clasificación. Testimonios y herencias del pasado.

– Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.

– La Península Ibérica en la Prehistoria. Características. Yacimientos arqueológicos: Atapuerca.

– La Península Ibérica en la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano en Castilla y León.

– Los Reinos Peninsulares en la Edad Media. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus. Los reinos cristianos y la Reconquista. La convivencia de las tres culturas: judía, musulmana y cristiana. Procesos de integración política.

– La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna El reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América.

– El auge de la Monarquía Hispánica en el siglo XVI: los reinados de Carlos I y Felipe II. El movimiento comunero.

– La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro español.

– España en el siglo XVIII. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo.

– España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz. Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX.

– España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). Nuestra historia reciente: la transición a la democracia.

– Nuestro Patrimonio artístico, histórico y cultural. Cuidado y conservación del Patrimonio: museos, sitios y monumentos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos de la vida cotidiana (familia y localidad; vivienda, transportes, comunicaciones) que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia.

2. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes de la vida familiar y/o del entorno próximo.

3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

4. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

5. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la diversidad y riqueza de la herencia cultural y desarrollando la sensibilidad artística.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la Historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas.

1.2. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.

2.1. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C o d.C.

2.2. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.

3.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.

3.2. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos.

3.3. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas.

3.4. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.

3.5. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.

3.6. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización.

3.7. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.

3.8. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia en este período de tiempo. Monarquía de los Austrias. XVI-XVII. Los Borbones siglo XVIII.

3.9. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.

3.10. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.

4.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

4.2. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.

5.1. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.

5.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

CURRICULO POR CURSOS

BLOQUE 1. CONTENIDOS COMUNES CONTENIDOS COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS DE LA ETAPA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. - Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) para elaborar síntesis, comentarios, informes y otros trabajos de contenido social. - Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones. - Utilización, interpretación y lectura de diferentes lenguajes textuales, gráficos, códigos numéricos, cartográficos y otros, del entorno social próximo. - Técnicas de trabajo intelectual. Elaboración de esquemas, resúmenes, memorización y estructuración de la información recibida. - Desarrollo de estrategias para organizar,	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida. 2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales. 3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que, utilizando diferentes técnicas, supongan la búsqueda, memorización, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación geográficas. 3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. 3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas

memorizar y recuperar la información, recogiendo las ideas principales, obtenidas mediante diferentes métodos y fuentes de carácter científico, geográfico e histórico. - Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. - Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales, de carácter social, geográfico e histórico. - Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la colaboración, la igualdad entre hombres y mujeres y valorando la importancia de la contribución de todos. - Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento. - Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora y mecanismos del intercambio comercial. - Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	colaborativa dentro de un equipo. 5. Valorar el trabajo en equipo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable y adoptando un comportamiento constructivo que acepte las diferencias hacia las ideas y aportaciones ajenas. 6. Apreciar y respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. 7. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos. 8. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras, originales y creativas. 9. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	tratados. 3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. 4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección, y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. 5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. 6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. 7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. 7.2. Valora la cooperación y el dialogo como

		forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos. 7.3. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.). 8.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. 8.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones 9.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. 9.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

PRIMER CURSO BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El Sol, la Tierra y la Luna. - El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo. - El agua: elemento indispensable para los seres vivos. Características. Estados del agua. Usos cotidianos del agua. Consumo responsable. - La Intervención humana en el medio natural cercano. - El paisaje del entorno: Medio natural y medio humanizado. - Contaminación y el cuidado del entorno.	1. Observar y conocer algunas características del Sol, la Tierra y la Luna, describiendo algunos fenómenos cotidianos como el día y la noche. 2. Conocer los fenómenos atmosféricos observables que se dan en la Atmósfera. 3. Identificar el agua y el aire como elementos imprescindibles para la existencia del ser humano y de los demás seres vivos, valorándolos como bienes indispensables y escasos y haciendo un uso responsable de ellos. 4. Diferenciar entre los elementos naturales y los elementos que ha construido el hombre en su entorno más próximo, valorando el impacto de algunas actividades humanas sobre el medio y la necesidad de su conservación. 5. Explicar los elementos que forman el medio natural, identificando las consecuencias de la acción humana sobre el paisaje natural, identificando las semejanzas y diferencias entre paisaje	1.1. Reconoce imágenes del Sol, la Tierra y la Luna e identifica algunos de sus componentes, características y movimientos. 1.2. Identifica el Sol con el centro del Sistema Solar. 1.3. Explica el día y la noche como unidades para medir el tiempo. 2.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos observables a simple vista y asocia las características de estos con la sucesión estacional. 3.1. Identifica el agua y el aire como elementos imprescindibles para la existencia del ser humano y de los demás seres vivos. 3.2. Valora el agua como un bien escaso y desigualmente repartido y realiza un consumo responsable de esta. 4.1. Explica las características asociadas a la presencia del ser humano en su entorno próximo.

	natural y el humanizado.	4.2. Reconoce los efectos positivos y negativos de las actuaciones humanas en el medio natural y expresa, de manera sencilla, su opinión sobre ello. 4.3. Identifica las posibles causas de la contaminación del aire y del agua y toma conciencia de la necesidad de su conservación para las futuras generaciones. 5.1. Explora, de forma guiada el paisaje cercano describiendo los elementos que lo configuran. 5.2. Describe los paisajes de de su entorno. 5.3. Identifica y describe elementos concretos naturales y humanos del paisaje y pone ejemplos de cada uno de ellos.

BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Las organizaciones sociales más próximas: la familia y la escuela. - Conocimiento de las responsabilidades y relaciones entre los miembros de sus grupos sociales de referencia.	1. Explicar la importancia que tiene la organización social y los derechos y deberes que se adquieren al formar parte de ellas.	1.1. Identifica, respeta y valora los principios de los grupos sociales de referencia. 1.2. Describe oralmente las dependencias de la casa y la escuela, explicando el uso de cada una de ellas.

- Las normas de convivencia y su cumplimiento. - Nuestra ciudad. Nuestro Pueblo. - Los medios de transporte. - Educación Vial: conductas y hábitos viales correctos de peatones y usuarios del transporte público o privado.	2. Identificar, comprender y reconocer su pertenencia a ciertos grupos sociales (familia, escuela, grupo de iguales), apreciando sus características y rasgos propios, así como las funciones de las mujeres y los hombres de los distintos grupos sociales a los que pertenece. 3. Conocer las normas de convivencia. 4. Comprender la organización social del entorno próximo. 5. Distinguir y clasificar los distintos medios de transporte así como sus funciones y conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos	2.1. Identifica a los componentes de los grupos y describe sus funciones y su organización, valorando la igualdad entre los hombres y las mujeres. 2.2. Identifica las relaciones de parentesco conoce sus apellidos y asume la pertenencia a una familia con características y rasgos propios. 2.3. Identifica y comprende las atribuciones asignadas para cada miembro de la comunidad educativa. 3.1. Respeta las normas de convivencia y las reglas establecidas en la familia y en la clase. 4.1. Diferencia las peculiaridades del pueblo respecto a la ciudad y reconoce e identifica los distintos espacios existentes en su entorno. 4.2. Conoce los distintos tipos de barrios, dentro de su ciudad e identifica la ciudad y el pueblo con sus semejanzas y diferencias. 4.3. Identifica diferentes tipos de viviendas y describe oralmente cada una de ellas. 4.4. Describe oralmente las dependencias de la casa, explicando el uso de cada una de ellas.

		4.5. Reconoce y nombra los diferentes elementos que componen la calle. 4.6. Establece recorridos y trayectos en un plano sencillo de su ciudad o pueblo y distingue trayecto largo, corto y seguro. 5.1. Identifica y clasifica los medios de transportes colectivos e individuales, públicos y privados y de personas y mercancías. 5.2. Conoce y respeta las normas básicas de seguridad vial y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte. 5.3. Identifica e interpreta las normas de tráfico necesarias como peatón para caminar por la calle: color de los semáforos, paso de peatones y algunas señales verticales.

BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Uso y medida del tiempo: día, semana, mes y año. - Localización de acontecimientos en el calendario	1. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno más próximo, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida básicas: día semana, mes y año.	1.1. Ordena cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y familiar utiliza para ello las unidades básicas del tiempo: hora, día, mes y año.

- Nociones y categorías temporales básicas: antes, después, pasado, presente y futuro. - Acontecimientos del pasado y del presente. - Medios para reconstruir el pasado.	2. Reconstruir el pasado próximo, a partir de fuentes familiares y objetos del entorno. 3. Utilizar el calendario como representación del paso del tiempo, localizando los meses, días o fechas representativas. 4. Descubrir hechos ocurridos en el pasado y en el presente mediante diferentes medios.	1.2. Establece relaciones entre las distintas unidades de medida del tiempo. 1.3. Ordena secuencias en base a categorías temporales antes, después, pasado, presente y futuro. 2.1. Organiza la historia de su familia a través de un álbum familiar o árbol genealógico. 2.2. Utiliza las fuentes orales de sus mayores y de la información proporcionada por objetos próximos, para reconstruir el pasado. 3.1. Localiza y sitúa fechas relevantes en el calendario. 3.2. Sabe los días de la semana y, situados en uno, identifica los anteriores y posteriores. 3.3. Sabe los meses del año, los reconoce en el calendario y busca los anteriores y posteriores. 4.1. Reconoce e identifica acontecimientos del pasado y del presente, y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia. 4.2. Utiliza nociones básicas del tiempo (antes, ahora, después, al principio, al final, durante…) para narrar hechos de su vida cotidiana, respetando el orden

		cronológico. 4.3 Realiza una línea de tiempo sencilla de las actividades de clase, con ayuda, atendiendo a las nociones básicas del tiempo.

SEGUNDO CURSO **BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Movimientos de la Tierra y sus consecuencias: El día y la noche y las estaciones del año. - Los planos como representación del entorno próximo. - El agua. Localización en el entorno. El ciclo del agua. El uso del agua y su ahorro. - El suelo. Rocas y minerales: identificación, propiedades, usos y utilidades. - El aire. Elemento imprescindible para los seres vivos. - El paisaje natural: interior y costa.	1. Localizar al planeta Tierra y a la Luna en el Sistema Solar explicando sus características, movimientos y consecuencias. 2. Emplear planos sencillos para reconocer el entorno y planificar recorridos. 3. Identificar los elementos y recursos fundamentales del medio natural (agua, suelo y aire) y su importancia en la Naturaleza y en relación con la vida de las personas. 4. Explicar los elementos que forman el medio natural, identificando las consecuencias de la acción humana sobre el paisaje natural, identificando las	1.1. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y asocia las estaciones de año a su efecto combinado. 1.2. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo. 1.3. Define el concepto de traslación de la Luna identificando las fases lunares. 2.1 Utiliza e interpreta planos con los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él. 2.2. Identifica y establece recorridos y trayectos en un plano sencillo de entorno

	semejanzas y diferencias entre paisaje de interior y el de costa.	conocido y distingue trayecto largo, corto y seguro. 3.1. Explica la utilidad y el aprovechamiento que el hombre hace de los recursos naturales próximos. 3.2. Explica las propiedades del agua y sus diferentes estados y realiza experiencias sencillas. 3.3. Diferencia las principales partes de un río. 3.4. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua. 3.5. Realiza un uso responsable del agua en su vida cotidiana. 3.6. Describe, de manera sencilla, rocas y minerales clasificándolos según color, forma y plasticidad. 3.7. Identifica y explica propiedades y características sencillas de algunos minerales y los usos a los que se destinan. 3.8. Identifica las posibles causas de la contaminación del aire, del suelo y del agua y toma conciencia de la necesidad de su conservación. 4.1. Explora, de forma guiada el paisaje cercano describiendo los elementos que

		lo configuran. 4.2. Describe los paisajes de costa diferenciándolos de los paisajes de interior. 4.3. Identifica y describe elementos naturales y humanos presentes en el paisaje.

BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El Municipio: instituciones y servicios públicos. - Derechos y deberes de los ciudadanos. - Diversidad cultural de su entorno. - El trabajo. Las formas de producción. - Los medios de comunicación.	1. Explicar la importancia que tiene las Instituciones y los servicios y las funciones que realizan. 2. Reconocer la existencia de derechos y deberes de los de las personas, como miembros de un grupo y/o de una organización social. 3. Valorar la diversidad cultural, artística y social de su entorno. 4. Describir los trabajos de las personas de su entorno e identificar las profesiones más frecuentes relacionando el nombre de algunas profesiones con el tipo de trabajo que realizan.	1.1. Explica qué es una localidad y un municipio, mostrando interés por el conocimiento del propio. 1.2. Comprende las funciones de los servicios públicos. 1.3. Describe de manera elemental el funcionamiento de las instituciones en su ámbito más próximo. 1.4. Identifica las responsabilidades y algunas tareas de las instituciones locales. 1.5. Explica la forma de gobierno de su municipio. 1.6. Identifica algunos tipos de edificios urbanos y conoce sus funciones.

	5. Reconocer las características de los medios de comunicación de masas, identificando el papel de los medios en la vida cotidiana.	1.7. Relaciona ayuntamiento con gobierno del municipio, sabe quiénes lo forman, cómo son elegidos para el cargo y qué servicios gestionan. 2.1. Identifica la existencia de derechos y deberes de las personas: como miembros de una familia, de un centro educativo, de una asociación, etc. 2.2. Identifica los principios de la democracia. 3.1. Identifica y describe las costumbres, forma de vida, organización social y expresiones artísticas de su localidad. 3.2. Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales. 3.3. Valora la diversidad cultural, artística y social como fuente de enriquecimiento cultural. 3.4. Reconoce las obras más representativas del patrimonio artístico, cultural e histórico de su localidad. 4.1. Explica en qué consisten algunas profesiones de las personas de su entorno y reconoce sus útiles de trabajo. 4.2. Diferencia entre trabajos en la naturaleza, trabajos en las fábricas y trabajos que dan servicios.

		5.1. Enumera distintos medios de comunicación interpersonales y de masas. 5.2. Interpreta informaciones sencillas de diferentes medios de comunicación. 5.3. Analiza, de manera sencilla y de forma guiada, algunos de los cambios que las comunicaciones han provocado en las actividades personales y sociales. 5.4. Desarrolla una actitud crítica ante los anuncios publicitarios de la televisión y el control del tiempo dedicado a ella.

BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Cambios provocados por el paso del tiempo. - Nociones y categorías temporales básicas: duración, sucesión y simultaneidad. - Restos del pasado en su entorno cercano: Cuidado y conservación. Los museos. - Personajes de la Historia en su entorno.	1. Comprender los cambios producidos en las personas, en la sociedad y en la naturaleza con el paso del tiempo, descubriendo la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana y ordenando cronológicamente secuencias temporales. 2. Utilizar las categorías básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos de la vida familiar y escolar. 3. Desarrollar la curiosidad por conocer las	1.1. Narra hechos de la vida cotidiana, respetando el orden cronológico. 1.2. Reconoce los cambios que produce el paso del tiempo en las personas, las costumbres, la vivienda, el transporte y las comunicaciones. 1.3. Construye un eje cronológico sencillo, con hechos relevantes de su vida, desde su nacimiento hasta la actualidad e identifica pasado, presente y futuro, a través de su propia vida.

	formas de vida humana en el pasado, identificando y localizando en el tiempo los hechos y personajes destacables. 4. Valorar la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la Historia y como patrimonio cultural proteger.	1.4. Ordena las actividades de su vida cotidiana en función del tiempo, vacaciones, colegio, actividades deportivas, etc. 1.5. Ordena cronológicamente distintas secuencias que indican la evolución de un objeto o de un hecho. 2.1. Planifica y organiza actividades escolares o excursiones familiares utilizando el calendario. 2.2. Compara la duración de las acciones empleando unidades de media temporal. 2.3. Comprende las relaciones de simultaneidad y sucesión de los acontecimientos. 3.1. Reconoce el pasado a través de restos históricos en el entorno. 3.2. Ubica correctamente un hecho o un objeto de su entorno en el tiempo pasado, presente o futuro. 3.3. Identifica personas y hechos del pasado y muestra interés por su estudio. 3.4. Muestra interés por hechos ocurridos en el pasado y por los personajes históricos de su entorno realizando investigaciones sencillas sobre ellos.

		4.1. Valora los museos como lugares para disfrutar del arte, explorar las obras y realizar actividades artísticas de una manera lúdica. 4.2. Identifica los riesgos de pervivencia del patrimonio cultural.

TERCER CURSO **BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La representación de la Tierra. Globos terráqueos. Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio. - Orientación espacial. Nociones básicas. La brújula y el GPS. - Planos y mapas. - Las capas externas de la Tierra. - La Atmósfera. Componentes y características. El tiempo atmosférico. Medición y predicción. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales.	1. Explicar y conocer las distintas formas de representar la Tierra. 2. Identificar y manejar los conceptos y nociones espaciales haciendo referencia a los puntos cardinales o instrumentos para situarse, localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados; orientarse, y desplazarse. conociendo los signos convencionales de la leyenda sabiendo utilizar planos y mapas sencillos. 3. Explicar e interpretar los símbolos	1.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él. 1.2. Localiza los polos, el ecuador, los hemisferios y el eje de rotación en globos terráqueos y planisferios. 1.3. Ubica, en distintas representaciones de la Tierra, España y Europa. 2.1. Identifica, nombra y describe categorías básicas de orientación espacial (posiciones, relaciones, distancias,

- La Hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. Aguas subterráneas y superficiales. El ciclo del agua. El uso del agua y su ahorro. - La Litosfera. Rocas y minerales. Tipos de rocas. - Formas de relieve y accidentes geográficos. - La Intervención humana en el medio natural. El desarrollo sostenible.	convencionales de los mapas del tiempo. 4. Identificar las capas externas de la Tierra describiendo algunas de sus características. 5. Identificar la Atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos que requiere actuaciones para evitar su contaminación, reconociendo el tiempo atmosférico e interpretando mapas del tiempo. 6. Identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas, describiendo el ciclo del agua y desarrollando estrategias para ahorrar agua en las actividades cotidianas. 7. Conocer algunos tipos de rocas y su composición identificando distintos minerales y algunas de sus propiedades. 8. Describir las características del relieve y los accidentes geográficos así como las fronteras naturales. 9. Explicar y reconocer la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.	medidas…). 2.2. Localiza los puntos cardinales, describe el recorrido del Sol en el cielo y elabora estrategias básicas para orientarse. 2.3. Identifica la brújula y el GPS como instrumentos que sirven para orientarse y determinar la posición sobre la superficie terrestre. 2.4. Representa las nociones topológicas básicas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados y conocidos. 2.5. Identifica símbolos convencionales e interpreta leyendas de planos y mapas sencillos. 3.1. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales. 4.1. Identifica, nombra y describe las capas externas de la Tierra. 4.2. Describe la superficie de la Tierra y distingue entre los continentes, los mares y los océanos. 5.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. 5.2. Identifica los distintos tipos de

		contaminación atmosférica, explicando la importancia de cuidar la Atmósfera y las consecuencias de no hacerlo. 5.3. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales. 6.1. Explica cómo se distribuye el agua en el planeta e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas. 6.2. Sitúa en un mapa de España los mares y océanos que la circundan. 6.3. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua: evaporación, condensación y precipitación. 6.4. Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos. 6.5. Explica la influencia que la presencia del agua tiene en el paisaje. 6.6. Explica qué instalaciones y mediante qué procesos se realizan la depuración de aguas residuales e indica cuáles pueden ser sus usos posteriores. 7.1. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando

		algunos de sus tipos. 7.2. Identifica las características del suelo y los usos que hacemos de él. 7.3. Reconoce los usos de rocas y minerales en actividades y construcciones humanas. 8.1. Define e identifica los principales elementos de los paisajes y accidentes geográficos. 8.2. Conoce y sitúa en un mapa las barreras naturales que actúan como fronteras de España. 9.1. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.

BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El Municipio: ayuntamiento y servicios municipales. - La Constitución española de 1978. - Tipos de localidades: pueblos y ciudades.	1. Explicar la importancia que tienen el ayuntamiento y los servicios municipales. 2. Reconocer la Constitución como conjunto de derechos, deberes y libertades de los	1.1. Define la idea de ayuntamiento y describe las funciones de los servicios municipales. 1.2. Relaciona ayuntamiento con gobierno de la localidad, sabe quiénes lo forman, cómo son elegidos para el cargo y qué

- Manifestaciones culturales y tradiciones de la localidad. - Las actividades productivas: Recursos naturales, materias primas. Productos elaborados: artesanía e industria. - Los sectores de producción. - El consumo y la publicidad. Desarrollo de actitudes de consumo responsable. - El dinero. El ahorro.	ciudadanos españoles. 3. Definir localidad, territorio, población, municipio, identificando tipos de localidades y de barrios. 4. Conocer las tradiciones, usos y costumbres de la localidad reconocer su evolución en el tiempo. 5. Explicar las diferencias entre la materia prima y los productos elaborados e identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describir las características de estos. 6. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas. 7. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro.	servicios de la localidad organizan. 2.1. Identifica e interpreta las normas recogidas en la Constitución para los ciudadanos. 3.1. Define localidad, conoce sus tipos y los usa para comparar y clasificar localidades. 3.2. Reconoce algunas características propias de las ciudades y de los pueblos diferenciando entre población rural y urbana. 3.3. Valora la necesidad de cuidar los elementos de su localidad para uso y disfrute de todos. 3.4. Describe la organización social de la localidad identificando y valorando las normas ciudadanas de convivencia. 4.1. Conoce, describe y valora el patrimonio cultural y conoce la riqueza de las tradiciones de su entorno. 4.2. Identifica el origen y la evolución de las tradiciones de su localidad. 5.1. Identifica y define materia prima y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen. 5.2. Nombra e identifica profesiones relacionados con la obtención de productos naturales.

		5.3. Identifica diferentes productos elaborados, los relaciona con los naturales de procedencia y con la actividad en la que han sido producidos. 5.4. Diferencia entre artesanía y actividad industrial: tipos, productos, profesiones y oficios. 5.5. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. 5.6. Investiga sobre los procesos de producción, manipulación, distribución y venta de un determinado producto. 6.1. Analiza la publicidad y reconoce las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos. 6.2. Desarrolla actitudes relacionadas con el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 7.1. Planifica sus ahorros y gastos elaborando un pequeño presupuesto personal. 7.2. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.

BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Unidades para medir el tiempo histórico y sus equivalencias. - Las edades de la Historia. - Las fuentes de la Historia y su clasificación: escritas, orales, gráficas y materiales. - Cambios en una localidad a lo largo de la Historia: monumentos, costumbres, tradiciones, indumentaria, fiestas populares. - El Camino de Santiago: ruta histórica y cultural.	1. Identificar las unidades de medida del tiempo histórico (año, década, siglo, milenio, edad) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. 2. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio el acontecimiento histórico que marca el paso de la Prehistoria a la Historia adquiriendo una perspectiva global de las edades de la Historia desde la explicación de acontecimientos de la vida cotidiana. 3. Adquirir la noción de qué son las fuentes históricas, conociendo una clasificación de estas. 4. Valorar la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la Historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. 5. Conocer y valorar la importancia que tiene en su entorno inmediato el Camino de Santiago: ruta histórica y cultural.	1.1. Identifica las unidades temporales de año, lustro, década, siglo y milenio y conoce sus equivalencias. 1.2. Localiza hechos situándolos como sucesivos, a.C. o d.C. 1.3. Ordenar cronológicamente sucesos históricos, utilizando líneas de tiempo. 2.1. Asocia las características de la vida cotidiana a los periodos de la Historia. 2.2. Define el concepto de Historia, identifica y nombra cada edad de la Historia identificando algunas características básicas de cada etapa. 3.1. Nombra y ejemplifica los distintos tipos de fuentes de la Historia. 3.2. Identifica fuentes históricas y las relaciona con la edad en la que se generaron. 3.3. Identifica y nombra elementos importantes y diferenciadores en la evolución de una localidad a lo largo del tiempo. 4.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico.

		4.2. Identifica costumbres y tradiciones cercanas. 4.3. Reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. 5.1. Identifica el Camino de Santiago a su paso por Castilla y León. 5.2. Valora y describe la importancia histórica y cultural del Camino de Santiago.

CUARTO CURSO **BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El clima y factores climáticos. - Estaciones meteorológicas. Aparatos de medición y unidades utilizadas. - Vertientes hidrográficas peninsulares y principales ríos. Cuencas hidrográficas peninsulares. La cuenca hidrográfica del Duero. - Formas de relieve y accidentes	1. Identificar los factores que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él y la importancia del clima sobre las actividades humanas 2. Identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando cuencas y vertientes hidrográficas de España, analizando y localizando en el mapa la cuenca	1.1. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan. 1.2. Identifica los fenómenos atmosféricos y los relaciona con las unidades en que se miden. 1.3. Confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones de su entorno, a partir de los datos obtenidos.

geográficos. Principales unidades del relieve de Castilla y León y de España. - El paisaje: elementos que lo forman. Tipos de paisajes. Características de los principales paisajes de Castilla y León. - La Intervención humana en el medio natural. El desarrollo sostenible. Consumo responsable: reducción, reutilización y reciclaje. Ahorro energético. El uso del agua y su ahorro.	hidrográfica del río Duero. 3. Conocer las formas del relieve terrestre y describir las características y principales unidades del relieve de Castilla y León. 4. Explicar y reconocer la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.	1.4. Explica la importancia de las predicciones meteorológicas valorando en la vida de las personas y las actividades económicas. 2.1. Conoce las principales acumulaciones y cursos de agua del territorio que habita. 2.2. Identifica y nombra los tramos de un río y describe las características de cada uno de ellos. 2.3. Nombra y localiza en un mapa los ríos más importantes de Castilla y León y de España. 2.4. Nombra y localiza los mares y océanos que bañan las costas españolas. 3.1. Describe las características generales del relieve de España. 3.2. Localiza las principales unidades del relieve de Castilla y León y de España. 4.1. Identifica y describe las alteraciones y desequilibrios que los seres humanos producimos en el medio natural y las causas que los provocan. 4.2. Explica la necesidad de conservar los recursos naturales básicos para garantizar un desarrollo sostenible. 4.3. Muestra sensibilidad ante los problemas

		ambientales y realiza un consumo responsable. 4.4. Propone y asume acciones en su entorno para reducir el impacto negativo de la actividad humana en el medio natural.

BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La organización social, política y territorial de España. - La Comunidad Autónoma de Castilla y León. El Estatuto de Autonomía. - La Población. Factores que modifican la población de un territorio. Población absoluta. Densidad de población. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Variables demográficas. Representación gráfica. - La población en Castilla y León: principales rasgos demográficos. - Las actividades económicas y los sectores de producción de Castilla y León. - La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.	1. Conocer la organización territorial de España y sus órganos de gobierno. 2. Conocer los principales órganos de gobierno, la organización territorial y las funciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. 3. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales económicos o culturales, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente. 4. Distinguir los principales rasgos de la actividad económica y los sectores de producción en Castilla y León y en España. 5. Conocer y respetar las normas de circulación, fomentar la seguridad vial en	1.1. Describe la organización territorial de España. 1.2. Define provincia, comunidad autónoma y ciudad autónoma. 1.3. Localiza en un mapa las distintas comunidades autónomas y ciudades autónomas que forman España, así como sus provincias. 1.4. Nombra las estructuras básicas de gobierno y los elementos territoriales de España. 2.1. Explica la organización territorial de Castilla y León, nombra las estructuras básicas de gobierno. 2.2. Localiza en mapas políticos las distintas provincias que forman la Comunidad de Castilla y León, su localidad, las

- Educación Vial: conductas y hábitos viales correctos de peatones y usuarios del transporte público o privado.	todos sus aspectos e identificar mapas de las vías de comunicación.	localidades de su entorno y las capitales de provincia. 3.1. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma. 3.2. Explica el reparto desigual de la población en España y en Castilla y León. 3.3. Interpreta pirámides de población sencillas. 4.1. Clasifica la población en relación con el trabajo en activa (ocupada y desempleada) e inactiva. 4.2. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen. 4.3. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen. 4.4. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. 4.5. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en Castilla y León y en España. 5.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del

		desconocimiento o incumplimiento de las mismas. 5.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte. 5.3. Identifica diferentes situaciones y circunstancias en las que el peatón puede ver comprometida su seguridad debido a un comportamiento indebido. 5.4. Identifica e interpreta símbolos convencionales y tipos de vías en un mapa de comunicaciones.

BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo. - La Península Ibérica en la Prehistoria. Edad de piedra: Paleolítico y Neolítico. Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones artísticas de la Prehistoria.	1. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia, adquiriendo una perspectiva global de su evolución. 2. Emplear la línea del tiempo para adquirir una perspectiva global de su evolución. 3. Identificar aspectos básicos de la Prehistoria: cronología, características, forma de vida y avances más	1.1. Define Historia, nombra sus edades y las ordena cronológicamente. 1.1. Describe las formas de vida más características de ellas. 2.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la Historia en España. 2.2. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la

- Yacimientos arqueológicos: Atapuerca. - La Península Ibérica en la Edad Antigua. Forma de vida, actividades económicas y producciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Edad Antigua. La Romanización. - El legado cultural romano en el territorio de Castilla y León.	significativos. 4. Distinguir aspectos básicos de la Edad Antigua y conocer las características de las formas de vida humana en este período, especialmente durante la civilización romana en el territorio de Castilla y León y en la Península Ibérica.	Historia describiendo las principales características de cada una de ellos. 3.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria (Paleolítico y Neolítico) y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas. 3.2. Describe las principales características de la Prehistoria en la Península Ibérica. 3.3. Define los siguientes términos o conceptos: Prehistoria, nómada, recolección, pinturas rupestres y arqueología. 3.4 Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas. 3.5. Describe las características de un yacimiento arqueológico. 3.6. Conoce la relevancia de los yacimientos de Atapuerca. 4.1. Describe las principales características de la Edad Antigua en la Península Ibérica. 4.2. Reconoce el legado e influencia de las antiguas civilizaciones en nuestra cultura. 4.3. Explica la conquista romana de la

		Península Ibérica y conoce la organización territorial de la Hispania romana. 4.4. Identifica y explica las principales manifestaciones culturales y artísticas de la época romana. 4.5. Valora el legado de la civilización romana en la Comunidad Autónoma.

QUINTO CURSO **BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El Universo y el Sistema Solar: los astros, las estrellas, el Sol. Los planetas. - Las capas de la Tierra: Atmósfera, Hidrosfera y Geosfera. - El clima y los factores climáticos. Elementos meteorológicos y factores geográficos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de Castilla y León: características básicas y sus zonas de influencia. - La Hidrosfera. Vertientes y cuencas	1. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros sus movimientos y consecuencias. 2. Identificar las capas de la Tierra según su estructura ya sea interna o externa y conocer las causas de las catástrofes naturales que se generan en ellas.	1.1. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo e identifica sus principales componentes. 1.2. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad. 1.3. Define términos relacionados con el Universo y el Sistema Solar, tales como: asteroide, cometa, eclipse, galaxia, meteorito órbita, planeta, rotación, satélite,

hidrográficas peninsulares. Los principales ríos de España. - Formas de relieve y accidentes geográficos. Principales unidades del relieve de España. - El paisaje: elementos que lo forman. Tipos de paisajes. Características de los principales paisajes de Castilla y León, España y Europa. - Los grandes biomas mundiales y su distribución geográfica. - El cambio climático: Causas y consecuencias. - Catástrofes naturales: volcanes, terremotos e inundaciones.	3. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España identificando algunas de sus características básicas. 4. Conocer, identificar y nombrar masas y cursos de agua, cuencas y vertientes hidrográficas de los principales ríos de España. 5. Describir las características y localizar en un mapa las principales unidades del relieve de España. 6. Explicar qué es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen. Reconocer los principales paisajes de Castilla y León, España y Europa. Establecer comparaciones entre los principales paisajes identificando los principales biomas de la Tierra y reconociendo la distribución geográfica de los mismos. 7. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático tomando conciencia tanto de la necesidad de adopción de medidas de protección del medio.	traslación, Vía Láctea. 1.4. Reconoce la formación de las mareas como consecuencia de la influencia de la Luna sobre la Tierra. 1.5. Describe a que se deben la formación de los eclipses y nombra distintos tipos. 2.1. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra. 2.2. Conoce las causas que originan las catástrofes naturales. 3.1. Reconoce las zonas climáticas del planeta y describe sus características principales. 3.2. Describe y señala en un mapa el área de influencia de los tipos de climas de España. 3.3. Indica qué temperaturas y qué precipitaciones son características de cada tipo de clima en España y reconoce las de su entorno próximo. 3.4. Elabora, interpreta y compara climogramas de distintos zonas de España vinculándolos con el clima al que pertenecen. 4.1. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.

		4.2. Localiza en un mapa las principales vertientes hidrográficas peninsulares. 4.3. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España. 5.1. Define relieve, describe distintos tipos de relieve y nombra los elementos que los forman. 5.2. Describe las características generales del relieve de los territorios de España. 5.3. Localiza en el mapa las principales unidades del relieve de España. 5.4. Interpreta un corte topográfico del relieve. 6.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de Castilla León, España y Europa valorando su diversidad. 6.2. Identifica y localiza los principales biomas mundiales. 7.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.

BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La organización social, política y territorial del Estado español. - La Constitución 1978. Derechos, deberes y libertades de los ciudadanos. - Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Entidades territoriales y órganos de gobierno. - Manifestaciones y diversidad cultural y lingüística de España. - Los movimientos migratorios. La importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual. - La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La empresa. Actividad y funciones. Empleabilidad y espíritu emprendedor. - Educación financiera. El dinero. El ahorro. La publicidad y el consumo responsable.	1. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español. 2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución y las funciones de las administraciones reconociendo la contribución al funcionamiento de la sociedad. 3. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias. 4. Distinguir los principales rasgos de la población española y europea, su evolución, su movilidad y distribución demográfica, representándola gráficamente. 5. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable, el análisis de la publicidad y el sentido del ahorro. 6. Comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor. 7. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los	1.1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica valor que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español. 1.2. Reconoce los símbolos del Estado español. 2.1. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización. 2.2. Nombra las estructuras básicas de gobierno y la separación de poderes del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial). 2.3 Reconoce el Estatuto de Autonomía de Castilla y León como la norma más importante de la Comunidad. 2.4. Reconoce el Estatuto autonómico como la concreción de la Constitución en Castilla y León. 2.5. Identifica los distintos tipos de elecciones como forma de participación ciudadana en el funcionamiento de las distintas administraciones públicas. 3.1. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural,

	distintos tipos de empresas.	social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. 4.1. Describe los principales rasgos de la población española y europea. 4.2. Conoce la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad. 4.3. Describe los factores que condicionan la distribución geográfica de la población española y europea, localizando las zonas más densamente pobladas. 4.4. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea. 4.5. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país. 4.6. Identifica y describe los principales problemas demográficos actuales asociados a la superpoblación, envejecimiento y migraciones. 5.1. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.

		5.2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal. 5.3. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información. 5.4. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos. 6.1. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad. 7.1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan. 7.2. Describe diversas formas de organización empresarial. 7.3. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Los Reinos Peninsulares en la Edad Media. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus. Los reinos cristianos y la Reconquista. La convivencia de las tres culturas: judía, musulmana y cristiana. Procesos de integración política. - La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna. El reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. - El auge de la Monarquía Hispánica en el siglo XVI: los reinados de Carlos I y Felipe II. El movimiento comunero. - La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro español. - España en el siglo XVIII. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. - Nuestro Patrimonio artístico, histórico y cultural. Cuidado y conservación del Patrimonio: museos, sitios y monumentos.	1. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos más relevantes de la Edad Media en España para adquirir una perspectiva global de su evolución progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos. 2. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos más relevantes de la Edad Moderna en España para adquirir una perspectiva global del auge y declive de la Monarquía Hispánica y la evolución cultural y social asociada. 3. Describir el reinado de los Reyes Católicos, definiéndolo como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. 4. Señalar aspectos básicos de la Edad Moderna en España en los siglos XVI-XVII. 5. Señalar aspectos básicos del siglo XVIII en España. 6. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de	1.1. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio las etapas históricas más importantes de la Edad Media en la Península Ibérica: reino visigodo, Al-Ándalus y los reinos cristianos, describiendo las principales características de cada una de ellos. 1.2. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España en la Edad Media. 1.3. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política. 1.4. Explica el proceso de la Reconquista y repoblación de los reinos cristianos. 1.5. Diferencia las características principales de los estilos arquitectónicos románico y gótico. 1.6 Describe la importancia del Camino de Santiago en la Edad Media. 2.1. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la Historia de España.

	la Historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.	2.2. Enumera las principales transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se produjeron en España durante la Edad Moderna. 3.1. Describe los hechos más destacados del reinado de los Reyes Católicos. 3.2. Explica las causas que motivaron las grandes expediciones marítimas. 3.3. Analiza las repercusiones del descubrimiento de América. 4.1. Explica los hechos más importantes de los reinados de Carlos I y Felipe II. 4.2. Localiza los territorios que comprendía el Imperio español durante el reinado de Carlos I y Felipe II. 4.3. Describe los acontecimientos que marcaron el declive del Imperio español. 4.4. Identifica las causas y consecuencias del movimiento comunero en Castilla. 4.5. Reconoce a los personajes clave del Siglo de Oro y sus aportaciones culturales y artísticas. 5.1. Reconoce a los bandos contendientes en la Guerra de Sucesión y analiza las consecuencias del Tratado de Utrecht.

		5.2. Conoce los acontecimientos que provocan el acceso de la dinastía borbónica a la corona de España. 5.3. Describe las características generales del reinado de Carlos III, del Despotismo Ilustrado y su significado. 5.4. Identifica las características del movimiento ilustrado. 6.1. Identifica y valora el patrimonio histórico, cultural y artístico de los reinos cristianos y del Al Ándalus. 6.2. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio de todos y reconoce el valor que nos aportan para el conocimiento del pasado. 6.3. Explica y valora y la importancia de la convivencia de las tres culturas medievales como un elemento enriquecedor para la cultura hispana. 6.4. Identifica, describe y valora el legado cultural del Renacimiento y Barroco españoles. 6.5. Identifica algunas características sociales y políticas del siglo XVIII a través del análisis de algunas de las obras más representativas de la producción de Goya.

SEXTO CURSO BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La representación de la Tierra. Globos terráqueos. Identificación de los polos, el eje, los hemisferios, paralelos y meridianos. El Planisferio: físico y político. - Cartografía. Planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes de satélite y otros medios tecnológicos. Escalas. - Orientación y localización. Los puntos cardinales. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. La brújula y los sistemas de posicionamiento global (GPS). Planificación de itinerarios. - La diversidad geográfica de Europa: relieve, climas, e hidrografía. - La Intervención humana en el medio natural. El desarrollo sostenible. Consumo responsable: reducción, reutilización y reciclaje. Ahorro energético. El uso del agua y su ahorro.	1. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre. 2. Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas así como las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse, localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados; orientarse, y desplazarse. 3. Emplear correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales y manejar programas informáticos para visualizar diferente cartografía, con base en la fotografía aérea e imágenes de satélite. 4. Identificar las principales unidades del relieve de Europa sus climas y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.	1.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos. 1.2. Describe las características del globo terráqueo y del planisferio. 1.3. Define planisferio físico y planisferio político y explica sus diferencias. 1.4. Localiza en el planisferio físico los continentes y los océanos y en el planisferio político diferentes países de la Tierra. 2.1. Emplea correctamente las referencias a los puntos cardinales para localizar y describir la situación de los objetos o personas. 2.2. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.

	5. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático tomando conciencia tanto de la necesidad de adopción de medidas de protección del medio.	2.3. Utiliza las herramientas tecnológicas y para la localización de posiciones y la planificación de itinerarios. 3.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios. 3.2. Define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él. 4.1. Localiza en un mapa el relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas. 4.2. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa. 4.3. Compara las características del relieve y los ríos europeos y españoles. 5.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones necesarias para frenarlo. 5.2. Diferencia el uso sostenible y el consumo insostenible de los recursos naturales proponiendo medidas y actuaciones que conduzcan a la mejora de las condiciones medioambientales de nuestro planeta.

BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La Unión Europea: países, instituciones y fines. Diversidad política, social y cultural de los países de la Unión Europea. - Las actividades productivas: Origen, transformación y comercialización de productos. - Las formas de producción Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa. - La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La empresa. Actividad y funciones. Empleabilidad y espíritu emprendedor. - La función de las comunicaciones y los medios de transporte en las actividades económicas, personales y sociales.	1. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea y valorando la importancia de la adecuada gestión de los servicios públicos para la ciudadanía. 2. Reconocer las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa. 3. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de empresas y comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor. 4. Explicar las características que tienen en el mundo actual las comunicaciones, los medios de transporte y las nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, especificando los cambios que han supuesto para la vida humana.	1.1. Localiza en un mapa los países miembros de la Unión Europea y sus capitales 1.2. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus principales objetivos políticos y económicos. 1.3. Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro. 2.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades según el grupo al que pertenecen. 2.2. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes. 3.1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan. 3.2. Describe diversas formas de organización empresarial.

		3.3. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos. 3.4. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad. 4.1. Describe cuáles son las actividades destinadas a ofrecer servicios a la sociedad. 4.2. Identifica los principales productos que exporta e importa Castilla y León, España y Europa. 4.3. Explica cómo la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios ha supuesto cambios para la vida humana.

BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz. Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX.	1. Diferenciar aspectos básicos del siglo XIX en España. 2. Conocer los elementos fundamentales de	1.1. Describe las grandes etapas políticas de la historia de España desde 1808 hasta 1902 y las sitúa en un eje cronológico. 1.2. Explica la Guerra de la Independencia y sus consecuencias.

- España en la Edad Contemporánea: los siglos XX. La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). Nuestra Historia reciente: la transición a la democracia. - Presente y futuro de España. El siglo XXI. - Arte y cultura de España de los siglos XIX, XX y XXI.	España en el siglo XX. 3. Describir la situación actual de España y valorar las perspectivas de futuro. 4. Desarrollar la curiosidad por conocer las manifestaciones artísticas y culturales representativas de cada época histórica de la Edad Contemporánea.	1.3. Entiende y valora Reconoce la importancia de la Constitución de 1812. 1.4. Describe las principales diferencias entre una monarquía absoluta y una monarquía parlamentaria. 1.5. Identifica los principales grupos o partidos políticos surgidos a lo largo del siglo XIX. 1.6. Define el carlismo y explica sus ideas principales. 1.7. Explica las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas de España en el siglo XIX. 1.8. Analiza el proceso de industrialización y modernización de España y sus diferencias respecto a comparándolo con los países más avanzados de Europa. 1.9. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos explicando la importancia de la red de ferrocarriles. 2.1. Explica los acontecimientos más destacados del siglo XX y los asocia con nuestra Historia reciente. 2.2. Describe los principales hechos del reinado de Alfonso XIII, la Dictadura de Primo de Rivera, y explica las causas que

		llevaron a la proclamación de la Segunda República. 2.3. Identifica las causas y consecuencias de la Guerra Civil. 2.4. Explica la evolución de España durante la dictadura de Franco. 2.5. Explica en qué se diferencia una dictadura de una democracia. 2.6. Reconoce el periodo de la transición y el valor de la Constitución de 1978 para la convivencia democrática. 3.1. Analiza y describe la situación actual de España en distintos ámbitos. 3.2. Valora la importancia que para el futuro de España tiene su pertenencia a la Unión Europea. 4.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio histórico, cultural y artístico, reconociendo la necesidad de su conservación y mejora para el conocimiento del pasado. 4.2. Identifica y valora los principales movimientos artísticos y culturales de la España contemporánea y cita a sus representantes más significativos. 4.3. Localiza y sitúa en la línea del tiempo los estilos, obras y representantes del patrimonio artístico y cultural españoles.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El área de Lengua Castellana y Literatura tienen como finalidad ayudar a los alumnos a dominar las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir e iniciarse en la reflexión sobre la estructura de la lengua para mejorar y enriquecer la producción de enunciados orales y escritos. Para alcanzar con éxito estas destrezas se necesita obtener información para asimilarla y planificar el mejor modo de comunicarla atendiendo a un contexto y finalidad concretos. Asimismo, la adquisición de la competencia comunicativa incluye un acercamiento al hecho cultural y literario a través de la lectura y la comprensión de textos literarios.

La competencia en comunicación lingüística es una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber.

El centro educativo debe ser la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño un Plan lector, un Plan de escritura o unas estrategias para el uso de la Biblioteca escolar como espacio de aprendizaje y disfrute, deben ser la respuesta a una planificación sistemática más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística.

Los contenidos se estructuran en los siguientes bloques de contenido:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa concreta, escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Se potenciarán las actividades de comunicación oral referidas a la comprensión y resumen de textos orales, el aumento de los tiempos de escucha atenta y las exposiciones orales de diferente tipo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer. Se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir. Se pretende conseguir que el alumno produzca una gran diversidad de textos escritos apropiados a cada contexto y tome conciencia de la escritura como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua. Se pretende hacer una reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, sin utilizar estos conocimientos

lingüísticos como un fin en sí mismos sino para servir de base para el uso correcto de la lengua. Se trata de conocer las reglas gramaticales y ortográficas imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso; y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua.

Bloque 5. Educación Literaria. Se pretende hacer de los alumnos y alumnas lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de fragmentos y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El punto de partida serán los conocimientos previos de los alumnos, en términos de destrezas básicas del lenguaje, por lo que será necesario determinar el nivel de desarrollo individual de los alumnos, adaptarse a sus ritmos de trabajo y huir de la uniformidad. Estas diferencias individuales deberán ser contempladas en un ambiente de respeto y atención a la diversidad, que favorezca el deseo del niño de comunicarse y de mejorar su competencia comunicación lingüística.

El adecuado desarrollo de la competencia lingüística es esencial para la mejora en el aprendizaje y en los resultados, por lo que la planificación de las tareas en esta área debe responder a un diseño metodológico sistematizado: en lectura (velocidad, comprensión y eficacia lectoras), en escritura, en adquisición de vocabulario, en el conocimiento de la lengua, en la implementación de recursos digitales y en el acercamiento a la literatura que afiance los hábitos lectores, la creatividad, la conciencia crítica y el goce estético.

Para trabajar el lenguaje oral es necesario plantear actividades diversas, bien sea aprovechando situaciones de la vida cotidiana que se plantean en el tratamiento de los distintas áreas o bien creando situaciones ficticias. Los textos orales constituyen también un inestimable recurso para trabajar destrezas basadas en el diálogo y el intercambio de experiencias como escuchar, comprender y hablar.

La adquisición del lenguaje escrito constituye un objetivo básico de la etapa y es importante ayudar al alumno a descubrir las posibilidades que ofrece la escritura para la comunicación, la información, el ocio y el conocimiento de la propia lengua desde una perspectiva léxica, sintáctica, ortográfica, etc.

El aprendizaje lectoescritor debe realizarse en un contexto que le dé pleno sentido y lo haga significativo a los ojos de los alumnos, de manera que sientan la necesidad de utilizar este tipo de lenguaje tanto en su faceta comprensiva como expresiva, y todo ello desde los primeros momentos de este aprendizaje. El desarrollo del hábito lectoescritor debe comenzar a edades muy tempranas, cuando se inicia el primer aprendizaje de la lectura y la escritura, implicando a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, contribuyendo así a la extensión de la práctica lectora.

En el conocimiento de la lengua, referido al estudio formal del sistema lingüístico, la progresión de los contenidos deberá adaptarse a las capacidades de los alumnos, lo que ayudará a comprender su propia dinámica, la dinámica social y cultural de su entorno, y a alcanzar su plena identidad individual y ciudadana, procurando que esta reflexión esté acompañada de la adquisición de destrezas que permitan al alumno autoevaluarse y corregirse, favoreciendo un aprendizaje autónomo.

La aproximación a los textos literarios, sus usos y convenciones, el valor de las obras literarias y el aprecio por el hecho literario como contenido lingüístico se realizará seleccionando textos significativos y atractivos, y mediante la lectura y la composición escrita se favorecerá la comprensión y expresión de su mundo interior y del que los rodea, la eliminación de estereotipos lingüísticos, y el respeto por la idiosincrasia de cada cultura y de cada pueblo.

La utilización de las nuevas tecnologías, incorporando el uso de los procesadores de textos y los recursos que ofrece Internet, los textos orales y escritos que proceden de los medios de comunicación social y el trabajo por proyectos en el que se favorece la observación, la búsqueda activa y la investigación, pueden contribuir a la motivación y a la creación de un ambiente de trabajo que permita el desarrollo de las capacidades básicas que se van a materializar en competencias que permitan a los alumnos profundizar por sí mismos en el conocimiento de la lengua y su utilización como instrumento de comunicación.

Resulta imprescindible ayudar a los alumnos a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. El aula ha de ser el lugar idóneo para llevar a cabo una metodología activa donde los procedimientos cobran especial relevancia y permitan al alumno resolver problemas, utilizar y compartir información y en el que se favorezca el trabajo en equipo como procedimiento de enriquecimiento personal y desarrollo de valores como el diálogo, el respeto a las opiniones y al trabajo de los demás.

En definitiva, los docentes tienen que planificar y proponer el aprendizaje de la lengua desde la perspectiva del enfoque comunicativo, planteando situaciones de aprendizaje abiertas y diseñando retos que puedan resolver para contribuir así al desarrollo de sus competencias, impulsando a su vez la autorregulación y autonomía de los estudiantes, implicándolos en la evaluación y autoevaluación para potenciar su interés y motivación.

CURRICULO DE ETAPA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

CONTENIDOS

– Situaciones de comunicación, espontáneas propias de la vida cotidiana y de la actividad del aula (conversación, discusión informal, planificación de una actividad) o dirigidas (asambleas, debates, dilemas, encuestas y entrevistas), utilizando un discurso ordenado y coherente.

– Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.

– Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada, lenguaje no sexista, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

– Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.

– Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.

– Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.

– Valoración de los contenidos trasmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.

– Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño. Dramatizaciones de textos literarios.

– Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.

– Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar y cooperar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás, exponer con claridad y utilizar lenguaje no sexista.

2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.

3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con un vocabulario preciso, estructura coherente y entonación y ritmo adecuados.

4. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos.

5. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.

6. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.

7. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.

8. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.

9. Realizar pequeñas dramatizaciones de textos adaptados a la edad y de producciones propias con la gestualidad adecuada.

10. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.

11. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.

12. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos y emociones) en distintos ámbitos.

1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.

1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.

3.1. Participa activamente en la conversación contestando preguntas, haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación y utilizando un lenguaje no sexista.

3.2. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

3.3. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.

3.4. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.

4.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.

4.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

4.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

5.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.

5.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.

5.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar), utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

6.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.

6.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.

6.3. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).

7.1. Identifica el tema del texto.

7.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.

7.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.

8.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que ha estudiado.

10.1. Muestra una actitud de escucha activa.

10.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.

10.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).

11.1. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.

12.1. Resume entrevistas, noticias y debates infantiles procedentes de la radio, televisión o Internet.

12.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.

12.3 .Realiza entrevistas dirigidas.

12.4. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER

CONTENIDOS

– Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura.

– Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. Audición de diferentes tipos de textos.

– Comprensión de textos según su tipología: textos propios de las situaciones cotidianas de relación social, textos procedentes de los medios de comunicación social y de Internet, textos del ámbito escolar.

– Lectura de distintos tipos de texto en cualquier soporte: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos y literarios.

– Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.

– Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.

– Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.

– Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.

– Selección de libros según el gusto personal.

– Plan lector.

– Uso de diferentes tipos de bibliotecas para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Conocimiento y respeto por las normas de funcionamiento.

– Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación (buscadores, foros, páginas infantiles y juveniles) como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.

2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

3. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.

4. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.

5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.

6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.

7. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.

8. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

9. Localizar información en textos documentales (enciclopedias, diccionarios, catálogos y folletos de instrucciones) y reelaborar la información (síntesis, fichas, notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes) para su utilización posterior.

10. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.

11. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.

1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.

2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos a partir de su lectura en voz alta.

2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.

3.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.

3.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.

3.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.

3.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos.

4.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.

4.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos

5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.

5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.

5.3. Realiza inferencias y formula hipótesis.

5.4. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.

5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.

5.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.

6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.

6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.

7.1. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

7.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.

7.3. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.

8.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.

10.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.

10.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

11.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.

11.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.

11.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.

11.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.

11.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.

BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR

CONTENIDOS

– Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.

– Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.

– Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.

– Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario y estructura), redacción del borrador, evaluación.

– Revisión y mejora del texto.

– Conocimiento y uso de los elementos básicos de los textos (estructura y organización recursos lingüísticos específicos) para su aplicación en la composición de textos.

– Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.

– Cuidado en la calidad, orden, caligrafía y presentación de los textos, como medio para garantizar una comunicación fluida, clara y como herramienta de búsqueda de expresividad y creatividad.

– Dictados.

– Plan de escritura.

– Utilización guiada, y progresivamente más autónoma, de programas informáticos de procesamiento de textos y de otros medios informáticos para la producción de textos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.

2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.

3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.

4. Manejar adecuadamente diccionarios, enciclopedias temáticas e Internet para la obtención de información, con el fin de ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

5. Utilizar correctamente las normas ortográficas trabajadas.

6. Conseguir una buena caligrafía, mantener orden y limpieza en los cuadernos y trabajos.

7. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.

8. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.

9. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.

10. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.

11. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.

1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.

2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.

2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.

2.3. Reproduce textos dictados con corrección.

2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.

3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.

7.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos y revistas).

7.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

7.3. Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.

8.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.

9.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.

10.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora.

Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector y la presentación.

Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata.

Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos.

Reescribe el texto.

10.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

11.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.

11.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS

– Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra.

– Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.

– Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.

– Estructuras básicas de la lengua: Letra, sílaba, palabra, oración, párrafo, texto. Tipos de enunciados y textos. Diptongos e hiatos.

– Vocabulario:

– Sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Palabras primitivas, derivadas, simples y compuestas. Familias de palabras. Campo semántico. Campo léxico. Eufemismos y palabras tabú. Sentido literal y sentido figurado. Gentilicios. Siglas y abreviaturas.

– Uso eficaz del diccionario para la ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.

– Ortografía. Utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación.

– Las relaciones gramaticales.

– Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.

– Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado, complementos verbales.

– Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

– Las variedades de la lengua.

– Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

– Las nuevas tecnologías como instrumento de aprendizaje.

– La comunicación. El lenguaje y las lenguas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.

2. Analizar morfológicamente las palabras.

3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.

4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.

5. Analizar sintácticamente las oraciones simples: reconocer el sujeto y el predicado y sus componentes.

6. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.

7. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.

8. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.

1.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.

1.3. Diferencia familias de palabras.

3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).

3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.

3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.

4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.

4.2. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.

4.3. Usa con corrección los signos de puntuación

4.4. Aplica las reglas de uso de la tilde.

4.5. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.

4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.

6.1. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).

6.2. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.

6.3. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.

6.4. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.

7.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.

7.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

8.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS

– Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas y de animales.

– Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas castellano y leonesas, españolas y de otros países.

– Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.

– Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, cómics y álbumes ilustrados, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.

– Identificación de recursos literarios.

– Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.

– Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.

– Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.

– Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.

2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.

3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.

4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y fragmentos teatrales.

5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a su edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.

2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.

2.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.

3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.

3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.

4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.

5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.

5.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos: cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas.

CURRICULO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA POR CURSOS

PRIMER CURSO BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas relacionadas con la cotidianeidad del alumnado. - Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. - Estrategias y normas en el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, respeto al tuno de palabra, entonación. - Comprensión de textos orales según su tipología. - Ampliación de vocabulario. - Expresión y producción de textos orales, narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. - Deducción de las palabras por el contexto. - Resumen de textos orales. - Audición y reproducción de textos breves sencillos de distinta tipología que estimulen el interés del niño. - Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad. - Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, volumen. 2. Interpretar la información verbal y no verbal. 3. Mantener una actitud de escucha atenta en las audiciones de textos breves de distinta tipología y comprender lo que se escucha, respetando la intervención de los demás, sus sentimientos, experiencias y opiniones. 4. Verbalizar y explicar ideas, opiniones y acontecimientos. 5. Reproducir textos orales sencillos, retahílas, canciones, adivinanzas, cuentos y pequeños poemas. 6. Identificar las ideas generales básicas de un texto oral. 7. Ampliar el vocabulario para lograr paulatinamente mayor precisión. 8. Resumir textos orales sencillos. 9. Dramatizar textos orales sencillos. 10. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y como instrumento para aprender.	1.1 Emplea la lengua oral para manifestar sus necesidades o satisfacer un deseo de comunicación. 1.2 Participa en intercambios orales con intencionalidad expresiva, informativa y estética. 1.3 Transmite las ideas con claridad y corrección. 1.4 Comprende el sentido general de las producciones orales que tienen intencionalidades diferentes. 2.1 Distingue la información verbal y no verbal. 3.1 Aplica las normas de la comunicación social: espera el turno, escucha atenta, participación con respeto. 4.1 Da breves opiniones sobre imágenes de manera clara y precisa, con un vocabulario acorde a su edad madurativa.

		4.2 Cuenta sencillas experiencias personales y realiza descripciones con claridad y siguiendo un orden temporal apropiado. 4.3 Utiliza los conectores básicos para ordenar: antes, después, por la mañana, por la tarde, por la noche… 5.1 Reproduce de memoria textos literarios básicos cercanos a sus gustos e intereses: canciones, poemas, adivinanzas, retahílas… 6.1 Detecta la información importante en un texto oral. 7.1 Utiliza el vocabulario adecuado a su edad. 7.2 Identifica palabras que no conoce y les asigna un significado por el contexto. 8.1 Realiza resúmenes de textos orales sencillos con un vocabulario ajustado a su edad. 9.1 Representa pequeñas dramatizaciones utilizando la entonación y el gesto adecuados a la situación 10.1 Utiliza de manera efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender, escuchando activamente.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Recursos gráficos en la comunicación escrita. - Consolidación del sistema de lecto-escritura. - Comprensión de textos leídos en voz alta. - Comprensión de textos según su tipología. - Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios. - Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras en negrita. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Contexto. - Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen. - Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. - Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. - Uso de la biblioteca como fuente de aprendizaje. - Selección de libros según el gusto personal. - Plan Lector.	1. Codificar y descodificar todos los fonemas y grafías de la lengua castellana. 2. Leer en voz alta y en silencio diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. 3. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 4. Resumir un texto leído. 5. Conocer las normas de uso de la biblioteca más cercana al alumno (aula o centro) y utilizarla. 6. Llevar a cabo un plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	1.1 Codifica y descodifica todos los fonemas de la lengua castellana. 2.1 Lee en voz alta y con fluidez textos con los que ya está familiarizado, con la entonación adecuada y realizando las pausas pertinentes. 2.2 Lee en silencio pequeños textos. 3.1 Responde a una serie de preguntas, (que le ayudan a comprender lo importante del texto) tras la lectura de textos diversos. 3.2 Interpreta mapas conceptuales sencillos y gráficos, con la ayuda del docente. 3.3 Identifica las palabras en negrita como elemento diferenciador que puede ayudar a la comprensión del texto. 3.4 Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales de los textos leídos a partir de la lectura de un texto leído en voz alta. 3.5 Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. 4.1 Realiza lecturas resumiendo brevemente

		los textos leídos tanto de forma oral y escrita utilizando una plantilla para la organización de la información. (el inicio:¿Cómo empieza?, nudo:¿Cómo sigue? Y desenlace: ¿Cómo acaba?) 5.1 Utiliza la biblioteca del aula o centro, participa del préstamo. 6.1 Expresa el gusto por la lectura como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos. 6.2 Rellena fichas muy sencillas de una lectura en una plantilla dada.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. - Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos. - Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia y estructura), revisión y mejora	1. Producir pequeños textos con coherencia y diferentes intenciones comunicativas. 2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, revisión y reescritura. 3. Adquirir la ortografía natural e utilizar correctamente las normas ortográficas trabajadas en toda su producción escrita. 4. Conseguir una buena caligrafía, orden y limpieza. 5. Realizar dictados con corrección ortográfica, separando correctamente las	1.1 Escribe palabras, frases y textos sencillos sobre temas de su vida cotidiana. 2.1 Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 3.1 Aplica las reglas ortográficas trabajadas en la producción de todos sus documentos escritos. 4.1 Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos.

del texto. - Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto seguido, punto y aparte, signos de interrogación y exclamación). - Caligrafía. Orden y presentación. - Dictados. - Plan de escritura. - Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de tecnologías de la información y la comunicación.	palabras. 6. Llevar a cabo el plan de escritura que suponga una mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad. 7. Utilizar las TIC como medio de aprendizaje escritor.	4.2 Valora su propia producción escrita y la de los demás. 5.1 Reproduce textos dictados con corrección. 6.1 Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. 6.2 Mejora su producción escrita a través de un plan de escritura. 7.1 Reconoce las teclas del teclado. 7.2 Escribe palabras con el ordenador.

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua: letra, sílaba, palabra, oración. - Conocimiento del abecedario e iniciación al orden alfabético. - Vocabulario: Comparaciones. Sinónimos. Antónimos. Diminutivos. Aumentativos. Palabras derivadas. - Ortografía: Mayúscula. Signos de interrogación y de admiración.c/z; c/qu; g/gu/gü. Signos de puntuación: guión, punto. - Gramática: Categorías gramaticales:	1. Conocer las estructuras básicas de la lengua. 2. Aprender el abecedario en mayúscula y minúscula. 3. Adquirir nuevo vocabulario a través del conocimiento básico de comparaciones, sinónimos y antónimos, diminutivos y aumentativos, palabras derivadas. 4. Iniciarse en el uso de la mayúscula, los signos de interrogación y admiración, el guión y el punto. 5. Reconocer la regla ortográfica principal de	1.1 Reconoce y lee las vocales y las consonantes. 1.2 Repasa, lee y escribe palabras y oraciones. 1.3 Ordena letras para formar sílabas, sílabas para formar palabras y palabras para formar oraciones. 1.4 Lee y comprende oraciones asociándolas con imágenes. 1.5 Forma oraciones correctamente.

nombre, adjetivo, artículo y verbo. Masculino y femenino. Singular y plural. Tiempos verbales: formas verbales, singular/plural. Tiempo presente, pasado, futuro. Sujeto y predicado. - Iniciación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	uso de *c* y de *z* y de *qu* y de *g*, de *gu* y de *gü*. 6. Iniciarse en la identificación del nombre, el adjetivo y el artículo. 7. Distinguir masculino o femenino y singular o plural. 8. Iniciarse en distinguir algunas formas verbales y su número y si son presente, pasado o futuro. 9. Distinguir las dos partes en que se divide la oración (sujeto y predicado). 10. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.	2.1 Aprende el abecedario en mayúscula y minúscula. 3.1 Amplía su vocabulario. 3.2 Comprende, establece y construye comparaciones entre distintos elementos. 3.3 Reconoce parejas de sinónimos y antónimos. 3.4 Identifica diminutivos y aumentativos por su terminación. 3.5 Diferencia palabras derivadas de otras. 4.1 Usa la mayúscula al empezar a escribir, después de punto y en los nombres propios. 4.2 Inicia la utilización de los signos de interrogación y de admiración. 4.3 Usa correctamente el guion al final de un renglón. 4.4 Utiliza el punto al final de cada oración. 5.1 Conoce y utiliza la regla ortográfica *c/z, c/qu, g/gu/gü.* 6.1 Reconoce el nombre, el adjetivo calificativo como elemento que acompaña al nombre y el artículo. 7.1 Distingue género y número en las palabras. 8.1 Distingue el presente, pasado o futuro de las formas verbales. 9.1 Se inicia en la distinción entre sujeto y

		predicado. 10.1 Utiliza distintos programas digitales como apoyo y refuerzo de los aprendizajes.

BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conocimiento de los diferentes tipos de libros. - Conocimiento de los diferentes tipos de cuentos: maravillosos, de fórmulas, de animales… - Memorización y recitado de poemas, canciones, refranes, retahílas y trabalenguas con la entonación y ritmo apropiados. - Lectura guiada de de textos narrativos de tradición oral y de literatura infantil. - Creación de pareados y poemas sencillos. - Creación de cuentos, adivinanzas, canciones. - Dramatización de sencillos textos - Valoración de los textos literarios como medio de disfrute personal.	1. Reconocer en el libro algunas de sus partes: portada, contraportada, ilustraciones y algunos marcadores textuales. 2. Escuchar con atención diferentes tipos de cuentos. 3. Reconocer los diferentes tipos de cuentos. 4. Leer y aprender adivinanzas sencillas, refranes, retahílas y trabalenguas y textos breves de tradición oral. 5. Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado. 6. Producir a partir de modelos, pareados y poemas sencillos, cuentos, adivinanzas y canciones. 7. Participar con interés, audiciones, lecturas y dramatizaciones de textos literarios sencillos adaptados a su edad. 8. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral. 124	1.1. Reconoce las distintas partes de un libro. 1.2. Distingue entre el libro para ver, consultar y leer. 1.3. Localiza el título y el autor. 2.1 Escucha cuentos con atención. 3.1 Reconoce los distintos tipos de cuentos. 4.1 Lee con entonación y musicalidad los refranes, retahílas, trabalenguas y adivinanzas. 4.2 Realiza lecturas guiadas de textos sencillos de tradición oral y literatura infantil. 5.1 Memoriza textos orales breves: poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado. 5.2. Recita poemas sencillos con la adecuada entonación. 6.1 Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones) a partir de pautas o modelos dados.

		7.1 Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados a la edad. 7.2 Disfruta con las audiciones y lecturas, reproduciendo, recitando o dramatizando éstas, siguiendo las pautas marcadas por el docente. 8.1 Conoce y valora poemas, canciones, cuentos, refranes y adivinanzas de su entorno próximo.

SEGUNDO CURSO

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas relacionadas con la cotidianeidad del alumnado utilizando un discurso ordenado en el tiempo y en el espacio. - Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. - Estrategias y normas en el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, respeto al turno de palabra, entonación, respeto por los sentimientos y experiencias de los demás. - Comprensión de textos orales según su tipología.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, entonación volumen y organización del discurso. 2. Interpretar y utilizar la información verbal y no verbal. 3. Mantener una actitud de escucha atenta en las audiciones de textos breves de distinta tipología y comprender lo que se escucha, respetando la intervención de los demás, sus sentimientos, experiencias y opiniones. 4. Verbalizar y explicar ideas, opiniones,	1.1 Emplea la lengua oral para satisfacer un deseo de comunicación y para otras finalidades: académica, social y lúdica. 1.2 Participa en intercambios orales con intencionalidad expresiva, informativa y estética. 1.3 Transmite las ideas con claridad, corrección, orden y dicción adecuadas. 1.4 Comprende el sentido general de las producciones orales que tienen intencionalidades diferentes y obtiene información que le permite realizar tareas.

- Sentido global del texto. - Ideas principales. - Ampliación de vocabulario. - Expresión y producción de textos orales, narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. - Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de palabras por el contexto. Resumen oral. - Audición y reproducción de textos breves sencillos de distinta tipología que estimulen el interés del niño. - Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad. - Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje. Participación en entrevistas. - Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes.	informaciones, relatar acontecimientos, describir situaciones y experiencias, y narrar historias cotidianas con coherencia y orden. 5. Reproducir retahílas, canciones, adivinanzas, cuentos y poemas. 6. Identificar las ideas generales de un texto oral. 7. Ampliar el vocabulario para lograr paulatinamente mayor precisión. 8. Resumir textos orales sencillos. 9. Representar pequeñas producciones teatrales utilizando los recursos gestuales, fonológicos y verbales adecuados. 10. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y como instrumento para aprender. 11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	2.1 Distingue la información verbal y no verbal. 2.2 Utiliza textos orales con información verbal y no verbal. 3.1 Aplica las normas de la comunicación social: espera el turno, escucha atento y participa con respeto. 4.1 Da opiniones sobre imágenes y sobre textos escritos u orales breves y sencillos. 4.2 Cuenta experiencias personales y realiza descripciones con un lenguaje acorde a su edad madurativa, con claridad y con la entonación y el ritmo adecuados. 4.3 Utiliza los conectores básicos (antes, ahora, después, mientras…) para ordenar cronológicamente los hechos. 5.1 Reproduce de memoria textos literarios básicos cercanos a sus gustos e intereses: canciones, poemas, adivinanzas, retahílas… 6.1 Reconoce la información importante en un texto oral sencillo: el tema y las ideas principales. 7.1 Utiliza el vocabulario adecuado a su edad adecuándolo al contexto. 7.2 Identifica palabras que no conoce y les asigna un significado por el contexto. 8.1 Resume oralmente las ideas principales de los textos orales escuchados, con la claridad y precisión adecuadas a su

		madurez cognitiva. 9.1 Representa pequeñas dramatizaciones utilizando la entonación y el gesto adecuados a la situación. 10.1 Utiliza de manera efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender, escuchando activamente. 11.1 Utiliza los medios de comunicación para desarrollar el lenguaje oral.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Recursos gráficos en la comunicación escrita. - Consolidación del sistema de lecto-escritura. - Comprensión de textos leídos en voz alta. - Comprensión de textos según su tipología. - Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios. - Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras en negrita. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Contexto. - Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen.	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez, pronunciación y entonación adecuada o de forma silenciosa. 2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 3. Resumir un texto leído reflejando las ideas principales. 4. Conocer las normas de uso de la biblioteca más cercana al alumno (aula o centro) y utilizarla. 5. Llevar a cabo un plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura. 6. Experimentar con las TIC para la búsqueda	1.1 Lee en voz alta un texto con fluidez, pronunciación y entonación adecuada, mostrando comprensión del mismo. 1.2 Lee de forma silenciosa textos simples: instrucciones, un minirrelato, una rima o poesía, una adivinanza, una canción y capta la idea principal de los mismos. 2.1 Localiza la información principal, respondiendo a una serie de preguntas en la lectura de textos diversos del ámbito escolar y social (cartas, normas, convocatorias, programas de trabajo, reglamentos, noticias, folletos informativos, folletos literarios), en soporte papel para aprender e

- Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. - Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. - Uso de la biblioteca como fuente de aprendizaje. - Selección de libros según el gusto personal. - Plan Lector.	de la información.	informarse. 2.2 Interpreta, con la ayuda del docente, mapas conceptuales sencillos y gráficos. 2.3 Reconoce las palabras en negrita como palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 2.4 Realiza inferencias, formula hipótesis sobre el contenido de un texto a partir del título y las ilustraciones y verifica las predicciones hechas al finalizar la lectura. 2.5 Utiliza conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 3.1 Resume brevemente los textos leídos tanto de forma oral y escrita utilizando una plantilla para la organización de la información. (inicio, nudo y desenlace). 4.1 Utiliza la biblioteca y conoce las normas de funcionamiento. 5.1 Selecciona lecturas, con el asesoramiento del docente y expresa el gusto por la lectura como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos. 5.2 Rellena fichas técnicas de una lectura en una plantilla dada. 6.1 Experimenta, con los medios informáticos para obtener información, siguiendo las

		pautas que le marca el docente.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. - Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos. - Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia y estructura), revisión y mejora del texto. - Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas). Acentuación de palabras de uso cotidiano. - Caligrafía. Orden y presentación. - Dictados. - Plan de escritura. - Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de tecnologías de la información y la comunicación.	1. Producir pequeños textos con diferentes intenciones comunicativas. 2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, revisión y reescritura. 3. Adquirir la ortografía natural e interiorizar y utilizar correctamente las normas ortográficas trabajadas. 4. Conseguir una buena caligrafía, orden y limpieza. 5. Realizar dictados con corrección ortográfica, separando correctamente las palabras. 6. Llevar a cabo el plan de escritura que suponga una mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad. 7. Utilizar las TIC como medio de aprendizaje escritor.	1.1 Escribe textos sencillos sobre temas cotidianos. 2.1 Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 2.2 Produce textos sencillos a partir de unas pautas. 2.3 Elabora resúmenes a partir de un guión. 3.1 Aplica las reglas ortográficas trabajadas en la producción de textos. 4.1 Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos. 5.1 Reproduce textos dictados de diferentes tipos con corrección. 6.1 Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. 7.1 Reconoce las teclas del teclado. 7.2 Escribe palabras con el ordenador.

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua: letra, sílaba, palabra, oración. - Conocimiento del abecedario e iniciación al orden alfabético. - Vocabulario: Comparaciones. Sinónimos. Antónimos. Onomatopeyas. Diminutivos. Aumentativos. Palabras polisémicas. Palabras derivadas. Palabras compuestas. Familia léxica y campo semántico. - Ortografía: Mayúscula. Signos de interrogación y de admiración. *c/z; c/qu; ge/gi; je/ji; g/gu/gü; r/rr* Signos de puntuación: guion, la coma, –d/ -z; -illo/-illa. M antes de p y b. ¿Por qué?/Porque. - Dictado - Gramática: Categorías gramaticales: tipos de nombres, adjetivo calificativo, artículo, demostrativos y pronombres personales. Género y número. Tiempos verbales: presente, pasado, futuro. Sujeto y predicado. La oración. Tipos de oraciones: enunciativa, interrogativa, exclamativa. - Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	1. Conocer las estructuras básicas de la lengua. 2. Reconocer el abecedario e iniciar el orden alfabético. 3. Adquirir nuevo vocabulario a través del conocimiento básico de sinónimos y antónimos, onomatopeyas, aumentativos y diminutivos, palabras polisémicas, palabras derivadas, palabras compuestas, familias léxicas y campos semánticos. 4. Utilizar reglas de ortografía sencillas: uso de la mayúscula, los signos de interrogación y admiración, el guion, el punto, la coma, la regla ortográfica principal de uso de *c* y de *z* y de *qu* y de *g*, de *gu* y de *gü*. 5. Iniciarse en la identificación nombre, adjetivo, artículo, demostrativo y pronombre personal. Identificar masculino o femenino y singular o plural. 6. Iniciarse en distinguir algunas formas verbales y su número y si son presente, pasado o futuro. 7. Distinguir las dos partes en que se divide la oración (sujeto y predicado). 8. Identificar oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas. 9. Utilizar las TIC para realizar tareas y avanzar en los aprendizajes.	1.1 Forma palabras a partir de letras y sílabas. 1.2 Separa correctamente palabras en sílabas. 1.3 Clasifica palabras según el número de sílabas que las forman. 1.4 Distingue las sílabas tónicas y las átonas en las palabras. 1.5 Ordena las palabras en las oraciones. 2.1 Reconoce las letras del abecedario y distingue entre vocales y consonantes. 3.1 Asocia correctamente los dos términos de una comparación. 3.2 Reconoce sinónimos y antónimos de palabras. 3.3 Identifica las palabras que se asocian a los sonidos que producen algunos objetos y animales 3.4 Forma aumentativos y diminutivos a partir de una palabra dada. 3.5 Identifica distintos significados de una

		palabra polisémica. 3.6 Distingue palabras derivadas de otras que no lo son, y forma palabras derivadas. 3.7 Distingue palabras compuestas de otras que no lo son. 3.8 Reconoce y escribe palabras pertenecientes a la familia léxica que se le propone e identifica las palabras que pertenecen a un mismo campo semántico. 4.1 Realiza dictados con caligrafía correcta y haciendo uso preciso de la ortografía trabajada (mayúsculas, signos de interrogación y exclamación, coma y guión). 4.2 Hace un uso correcto de *¿por qué?* en las preguntas y de *porque* en las respuestas. 5.1 Distingue las clases de palabras trabajadas. Su género y número. 6.1 Reconoce el verbo en la oración y lo concuerda con otros elementos de la oración. 6.2 Reconoce si una forma verbal se refiere a lo que ocurrió antes, a lo que sucede ahora o a lo que pasará después. 7.1 Identifica el sujeto y predicado en diferentes oraciones.

		8.1 Distingue cuál es la intención comunicativa de las oraciones que se le proponen: afirmar o negar, preguntar o exclamar. 9.1 Se inicia en el uso de programas informáticos.

BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conocimiento de los diferentes tipos de libros. - Conocimiento de los diferentes tipos de cuentos y sencillos textos literarios. - Lectura de diversos textos literarios de tradición oral y de literatura infantil. - Memorización y recitado de poemas, canciones, refranes, retahílas y trabalenguas con la entonación y ritmo apropiados. - Lectura guiada de de textos narrativos de tradición oral. - Creación de pareados y poemas sencillos. - Creación de cuentos, adivinanzas, canciones. - Dramatización de sencillos textos - Valoración de los textos literarios como medio de disfrute personal y de conocimiento de la tradición y cultura de su entorno.	1. Reconocer en el libro algunas de sus partes: portada, contraportada, ilustraciones y algunos marcadores textuales que aportan las características del libro; y diferenciar tipos de libros. 2. Escuchar con atención diferentes tipos de cuentos y de sencillos textos literarios de narración, poesía o teatro. 3. Leer adivinanzas sencillas, refranes, retahílas y trabalenguas y textos breves de tradición oral. 4. Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado. 5. Producir a partir de modelos, pareados y poemas sencillos, cuentos, adivinanzas y canciones. 6. Participar con interés en audiciones o lecturas en prosa o en verso, dramatizaciones de textos literarios sencillos adaptados a su edad iniciándose	1.1. Reconoce las distintas partes de un libro. 1.2. Distingue entre el libro para ver, consultar y leer. 1.3. Localiza el título y el autor. 1.4 Reconoce los libros de poemas, los libros narrativos y los textos teatrales. 1.5 Reconoce los distintos tipos de cuentos y las características principales de cada cuento. 2.1 Escucha con atención los cuentos y textos literarios. 3.1 Lee con entonación y musicalidad los refranes, adivinanzas, retahílas, trabalenguas.

	en la utilización de recursos expresivos. 7. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral.	3.2 Realiza lecturas guiadas de textos sencillos de tradición oral. 4.1 Memoriza y recita textos orales en prosa o en verso con la entonación y musicalidad apropiadas. 5.1 Crea breves y sencillos textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones) a partir de pautas o modelos dados. 6.1 Realiza dramatizaciones y lecturas dramatizadas individualmente y en grupo de textos literarios apropiados a la edad. 6.2 Disfruta con las audiciones y lecturas, reproduciendo, recitando o dramatizando éstas, siguiendo las pautas marcadas por el docente. 7.1 Conoce y valora poemas, canciones, cuentos, refranes y adivinanzas de su entorno próximo.

TERCER CURSO **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Situaciones de comunicación espontáneas	1. Participar en situaciones de comunicación,	1.1 Emplea la lengua oral y para diversas

o dirigidas utilizando un discurso ordenado y coherente en situaciones de comunicación formales e informales. - Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. - Estrategias y normas en el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización, escucha, respeto al turno de palabra, entonación, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. - Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación de vocabulario. Bancos de palabras. - Expresión y producción de textos orales, narrativos, descriptivos, argumentativos expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. - Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. - Deducción de palabras por el contexto - Resumen oral. - Audición y reproducción de textos breves sencillos de distinta tipología que estimulen el interés del niño. - Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad. - Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, participar en encuestas y entrevistas. - Uso de documentos audiovisuales y medios	dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, entonación, volumen, organización del discurso. 2. Interpretar y utilizar la información verbal y no verbal. 3. Mantener una actitud de escucha atenta en las audiciones de textos breves de distinta tipología y comprender lo que se escucha, respetando la intervención de los demás, sus sentimientos, experiencias y opiniones. 4. Verbalizar y explicar ideas, opiniones, informaciones, relatar acontecimientos, describir situaciones y experiencias, y narrar historias cotidianas con coherencia y orden. 5. Reproducir retahílas, canciones, adivinanzas, cuentos y poemas. 6. Identificar las ideas generales básicas de un texto oral. 7. Ampliar el vocabulario para lograr paulatinamente mayor precisión, con apoyo en el diccionario 8. Resumir textos orales sencillos. 9. Representar pequeñas producciones teatrales utilizando los recursos gestuales, fonológicos y verbales adecuados. 10. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y como instrumento para aprender, escoger la información relevante y distinguirla de lo secundario. 11. Utilizar y valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y	finalidades: académica, social y lúdica. 1.2 Pregunta sobre las intervenciones que se producen en el aula: entiende las explicaciones, instrucciones y tareas. 1.3 Participa en intercambios orales con intencionalidad expresiva, informativa, persuasiva, lúdica y poética. 1.4 Transmite las ideas con claridad corrección, orden y dicción adecuadas, adaptando su expresión oral a las situaciones de comunicación en el aula. 2.1 Utiliza textos orales con información verbal y no verbal. 3.1 Aplica las normas de la comunicación social: espera el turno, escucha atenta y participación con respeto a las ideas y opiniones de los demás. 4.1 Adapta la expresión oral a las distintas situaciones, utilizando diferentes formas de expresión, teniendo en cuenta a los interlocutores. 4.2 Cuenta experiencias personales y realiza descripciones con un lenguaje acorde a su edad madurativa, con claridad y con la entonación y el ritmo adecuados. 4.3 Realiza narraciones orales teniendo en cuenta el orden cronológico de los hechos y haciendo un uso adecuado de los conectores temporales. 5.1 Reproduce de memoria textos literarios básicos cercanos a sus gustos e intereses, con dicción y entonación adecuados. 6.1 Reconoce la información importante en un texto oral sencillo: el tema y las ideas

de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes.	experiencias de otras personas.	principales. 7.1 Amplia el vocabulario y utiliza el adecuado a cada contexto. 7.2 Identifica palabras que no conoce y les asigna un significado por el contexto. 7.3 Utiliza el diccionario para el conocimiento de los significados de una palabra. 8.1 Resume oralmente el contenido de los textos orales escuchados, recogiendo las ideas principales y de manera clara y ordenada. 9.1 Representa dramatizaciones utilizando la entonación, modulación y el gesto adecuados a la situación representada. 10.1 Utiliza de manera efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender, escuchando activamente. 10.2 Selecciona la información que se presenta a través de los textos orales producidos en clase. 11.1 Utiliza los medios de comunicación para desarrollar el lenguaje oral. 11.2 Resume entrevistas, noticias, debates infantiles… procedentes de la radio, televisión o internet.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Recursos gráficos en la comunicación escrita. - Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. - Comprensión de textos según su tipología. - Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios. - Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras en negrita. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen. Textos discontinuos: gráficos, esquemas… - Gusto por la lectura. - Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. - Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. - Uso de la biblioteca como fuente de aprendizaje. - Selección de libros según el gusto personal. - Plan Lector. - La lectura a través de las tecnologías de la información y la comunicación.	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. 2. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. 3. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 4. Resumir un texto leído reflejando las ideas principales y las secundarias. 5. Utilizar textos expositivos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. 6. Conocer las normas de uso de la biblioteca y utilizarla. 7. Llevar a cabo el Plan Lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura. Desarrollar el hábito lector. 8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	1.1 Lee en voz alta un texto con fluidez y entonación adecuada, mostrando comprensión del mismo. 1.2 Aplica los signos de puntuación para dar sentido a la lectura. 2.1 Lee de forma silenciosa textos y resume brevemente los textos leídos tanto de forma oral como escrita. 3.1 Comprende diferentes tipos de texto, ajustados a su edad, señala el vocabulario que desconoce de los mismos, buscando su significado en el diccionario y utiliza el texto para fijar su competencia ortográfica. 3.2 Localiza la información principal en la lectura de textos diversos del ámbito escolar y social (cartas, normas, convocatorias, programas de trabajo, reglamentos, noticias, folletos informativos, folletos literarios, webs infantiles y juveniles, etc.), en soporte papel como digital, para aprender e informarse. 3.3 Realiza la reflexión y valoración de textos (didácticos, sociales y literarios), procesando la información obtenida, desarrollando la comprensión general, determinando la intención del texto, sacando conclusiones. 3.4 Comprende mapas conceptuales sencillos y la información contenida en los gráficos (tablas de doble entrada y gráfico de barras) estableciendo relaciones básicas con la información que aparece en el texto. 3.5 Deduce el significado de palabras y

		expresiones con ayuda del contexto. 3.6 Reconoce las palabras en negrita como palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 3.7 Realiza inferencias, formula hipótesis, Responde a preguntas competenciales de la comprensión lectora. 3.8 Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información y publicidad. 3.9. Es capaz de distinguir la idea principal y las secundarias y realiza esquemas a partir de textos expositivos trabajados en el aula. 4.1 Realiza resúmenes orales y escritos de lo leído. 5.1 Recoge la información que proporcionan los textos expositivos para identificar los valores que transmiten esos textos. 6.1 Utiliza la biblioteca para localizar un libro, aplicando las normas de funcionamiento. 6.2 Identifica las diferentes secciones en las que está organizada la biblioteca. 7.1 Lee diferentes textos y aprende a planificar su tiempo de lectura. 7.2 Selecciona lecturas, con criterio personal, y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos. 7.3 Elabora fichas técnicas a partir de una lectura, siguiendo un modelo, realizando una crítica de la misma. 8.1 Sabe utilizar los medios informáticos para

		obtener información.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. - Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. - Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos. - Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura,...), revisión y mejora del texto. - Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas). Acentuación. - Caligrafía. Orden y presentación. - Dictados. - Plan de escritura. - Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de tecnologías de la información y la comunicación.	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. 2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, revisión y reescritura, con la ayuda de guías, en las producciones propias y ajenas. 3. Utilizar el diccionario para resolver dudas. 4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área, fomentando el sentido crítico que impida discriminaciones y prejuicios. 5. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficiencia lectora y fomente y la creatividad. 6. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética. 7. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	1.1 Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, etc. imitando textos modelo. 1.2 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas estudiadas. 1.4 Aplica la ortografía correctamente así como los signos de puntuación y las reglas de acentuación. 1.5 Reproduce textos dictados correctamente. 2.1. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características textuales, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. 2.2. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 3.1 Utiliza el diccionario regularmente en el proceso de escritura. 4.1 Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender, emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, resúmenes, esquemas descripciones y explicaciones.

		5.1 Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y autónoma, reflejando en sus escritos lo aprendido en el aula e incorporando a los mismos sus sentimientos, opiniones e impresiones. 5.2 Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos. 6.1 Pone interés y se esfuerza por escribir de forma personal con creatividad y sentido estético. 7.1 Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica.

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua. - Identificación de la sílaba tónica de cada palabra. - Vocabulario: Palabras polisémicas. Antónimos y sinónimos. Familia de palabras y campos semánticos. Palabras primitivas y palabras derivadas. Sufijos aumentativos. Palabras compuestas. Ampliación de léxico. - Ortografía: Punto y mayúsculas. Signos de interrogación y de exclamación. Guión, división de palabras. Normas ortográficas: c/qu; c/z; r/rr; -illo/-illa; mp/mb; g/gu/gü; hie/hue; br/bl. Verbos terminados en -bir y	1. Localizar la sílaba tónica. 2. Adquirir nuevo vocabulario para facilitar y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita a través de los textos: palabras polisémicas, antónimas y sinónimas, familias de palabras, campos semánticos, palabras primitivas y palabras derivadas, palabras compuestas. 3. Aplicar las reglas ortográficas trabajadas con corrección en los escritos: c/qu; c/z; r/rr; -illo/-illa; mp/mb; g/gu/gü; hie/hue; br/bl. Verbos terminados en -bir y sus excepciones. Verbos terminados en -ger y en –gir y excepciones, plural de palabras que terminan en -d y en -z.	1.1 Distingue la sílaba tónica de sílaba átona y divide una palabra en sílabas. 2.1 Identifica palabras polisémicas y reconoce antónimos y sinónimos. 2.2 Forma familias de palabras a partir de una palabra simple. 2.3 Reconoce el significado común de un campo semántico. 2.4 Reconoce palabras derivadas. 2.5 Distingue palabras compuestas y forma palabras compuestas con dos o más palabras simples 3.1 Conoce y aplica las normas ortográficas trabajadas: c/qu; c/z; r/rr; -illo/-illa; mp/mb; g/gu/gü; hie/hue; br/bl. Verbos terminados

sus excepciones. Verbos terminados en -ger y en –gir y excepciones. Plural y singular de palabras terminadas en -d y en -z. - Gramática: Categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos y numerales; pronombres personales. Verbo: infinitivo. Tiempos verbales: presente, pasado, futuro. Características de la oración. Sujeto y predicado. Tipos de oraciones según la actitud del hablante. - Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	4. Utilizar puntos y mayúsculas, signos de interrogación y exclamación en sus textos y utilizar el guión para separar palabras al final de línea. 5. Reconocer y expresar el concepto de las diferentes clases de palabras trabajadas: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos y numerales; pronombres personales. 6. Definir el concepto de verbo como palabra que expresa una acción; reconocerlo en la oración y clasificarlo por su infinitivo. 7. Conocer los tiempos verbales. 8. Definir el concepto de oración, Identificar y formar oraciones; y definir los conceptos de sujeto y predicado e identificarlos en la oración. 9. Definir, diferenciar y completar oraciones afirmativas, interrogativas y exclamativas con los signos de puntuación adecuados. 10. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.	en -bir y sus excepciones. Verbos terminados en -ger y en –gir y excepciones, plural de palabras que terminan en -d y en -z. 4.1 Utiliza puntos, mayúsculas, signos de interrogación y exclamación en sus producciones escritas. 4.2 Separa correctamente las palabras al final de línea. 5.1 Identifica nombres y sus clases, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos y numerales; pronombres personales. El género y el número. 5.2 Reconoce la concordancia entre el nombre y el adjetivo. 6.1 Identifica el verbo en una oración y sabe corresponder las distintas formas con el infinitivo adecuado. 7.1 Conjuga verbos regulares. 8.1 Define el concepto de oración, amplia oraciones. 8.2 Distingue el sujeto y predicado de la oración. 9.1 Distingue oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas. 10.1 Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos… recurriendo al uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación.

BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conocimiento de los diferentes tipos de	1. Reconocer en el libro algunas de sus	1.1. Reconoce las distintas partes de un libro.

libros. - Conocimiento de los diferentes tipos de cuentos tradicionales: maravillosos, de fórmulas, de animales… - El cuento y la leyenda: Algunas leyendas del entorno cultural más próximo. - Lectura de adivinanzas, refranes trabalenguas. - Memorización y recitado de poemas, canciones con la entonación y ritmo apropiados. - Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. - Creación de pareados y poemas sencillos. - Creación de cuentos, adivinanzas, canciones. - Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. - Valoración de los textos literarios como medio de disfrute personal.	partes: portada, contraportada, ilustraciones y algunos marcadores textuales que aportan las características al libro. 2. Escuchar con atención diferentes tipos de cuentos. 3. Reconocer los diferentes tipos de cuentos. 4. Distinguir el cuento y la leyenda. 5. Conocer alguna leyenda del entorno. 6. Leer refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves de tradición oral con la musicalidad propia de estos textos. 7. Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado. 8. Producir a partir de modelos, poemas sencillos atendiendo a las normas de este tipo de textos, cuentos, adivinanzas y canciones. 9. Participar con interés en las dramatizaciones y lecturas dramatizadas de textos literarios sencillos adaptados a su edad utilizando adecuadamente los recursos básicos de la técnica teatral. 10. Disfrutar de las audiciones o lecturas en prosa o en verso.	1.2. Distingue entre el libro para ver, consultar y leer. 1.3. Localiza el título y el autor. 1.4 Reconoce los libros de poemas, los libros narrativos y los textos teatrales. 2.1. Escucha cuentos con atención. 3.1 Reconoce los distintos tipos de cuentos. 3.2 Nombra y reconoce las características principales de cada cuento. 4.1 Distingue el cuento y la leyenda 5.1 Conoce leyendas. 6.1 Lee con entonación y musicalidad propia de los refranes, retahílas, adivinanzas o trabalenguas. 6.2 Realiza lecturas guiadas de textos sencillos de tradición oral. 7.1 Memoriza y recita textos orales en prosa o en verso con la entonación y musicalidad apropiadas. 8.1 Crea breves y sencillos textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones) a partir de pautas o modelos dados. 9.1 Realiza dramatizaciones y lecturas dramatizadas individualmente y en grupo de textos literarios apropiados a la edad. 10.1 Disfruta con las audiciones y lecturas y comprende el sentido de las mismas.

CUARTO CURSO BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas utilizando un discurso ordenado y coherente en situaciones de comunicación formales e informales. - Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. - Estrategias y normas en el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización, escucha, respeto al turno de palabra, entonación, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. - Expresión y producción de textos orales, narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. - Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación de vocabulario. Bancos de palabras. - Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. - Deducción de palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, entonación volumen, organización del discurso 2. Interpretar y utilizar la información verbal y no verbal. 3. Mantener una actitud de escucha atenta en las audiciones de textos de distinta tipología y comprender lo que se escucha, respetando la intervención de los demás, sus sentimientos, experiencias y opiniones. 4. Verbalizar y explicar ideas, opiniones, informaciones, relatar acontecimientos, describir situaciones y experiencias, y narrar historias con coherencia y orden, utilizando lenguaje no sexista. 5. Reproducir textos orales: cuentos y poemas. 6. Identificar las ideas principales y secundarias de un texto oral para realizar un resumen 7. Ampliar el vocabulario para lograr paulatinamente mayor precisión utilizando el diccionario en esta tarea. 8. Representar pequeñas producciones teatrales utilizando los recursos gestuales,	1.1 Emplea la lengua oral y para diversas finalidades: académica, social y lúdica. 1.2 Pregunta sobre las intervenciones que se producen en el aula: entiende las explicaciones, instrucciones y tareas 1.3 Participa en intercambios orales con intencionalidad expresiva, informativa, persuasiva, lúdica y poética. 1.4 Transmite las ideas con claridad corrección, orden y dicción adecuadas, adaptando su expresión oral a las situaciones de comunicación en el aula. 2.1 Distingue la información verbal y no verbal. 2.2 Utiliza textos orales con información verbal y no verbal. 3.1 Aplica las normas de la comunicación social: espera el turno, escucha atenta y participación con respeto a las ideas y opiniones de los demás. 3.2 Escucha con atención las intervenciones orales e interactúa con respeto en el grupo, observando, escuchando, captando las emociones y concluyendo en acuerdos. 4.1 Adapta la expresión oral a las distintas situaciones, utilizando diferentes formas

- Audición y reproducción de textos breves sencillos de distinta tipología que estimulen el interés del niño. - Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad. - Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, participar en encuestas y entrevistas. -Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes.	fonológicos y verbales adecuados. 9. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y como instrumento para aprender, escoger la información relevante y distinguirla de lo secundario. 10. Realizar textos orales que requieran un intercambio comunicativo: encuestas, entrevistas. 11. Valorar y utilizar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	de expresión, teniendo en cuenta a los interlocutores. 4.2 Expresa oralmente con coherencia y orden, los conocimientos y opiniones, utilizando lenguaje no sexista. 4.3 Cuenta experiencias personales y realiza descripciones con un lenguaje acorde a su edad madurativa, y expresándose progresivamente con mayor precisión. 4.4 Realiza narraciones orales teniendo en cuenta el orden cronológico de los hechos y haciendo un uso adecuado de los conectores temporales. 5.1 Reproduce de memoria textos literarios básicos con dicción y entonación adecuados. 6.1 Reconoce la información importante en un texto oral: el tema y las ideas principales. 6.2. Resume oralmente el contenido de los textos orales escuchados, recogiendo las ideas principales y de manera clara y ordenada 7.1 Amplia el vocabulario y utiliza el adecuado a cada contexto. 7.2 Identifica palabras que no conoce y les asigna un significado por el contexto. 7.3 Utiliza el diccionario para el conocimiento de los significados de una palabra. 8.1 Representa dramatizaciones utilizando la entonación, modulación y el gesto adecuados a la situación representada. 9.1 Utiliza de manera efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender, escuchando activamente. 9.2 Selecciona la información que se presenta

		a través de los textos orales producidos en clase. 10.1 Participa en encuestas y entrevistas. 11.1 Utiliza los medios de comunicación para desarrollar el lenguaje oral. 11.2 Resume entrevistas, noticias, debates infantiles… procedentes de la radio, televisión o internet.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Recursos gráficos en la comunicación escrita. - Consolidación del sistema de lecto - escritura. - Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. - Comprensión de textos según su tipología. - Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios. - Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras en negrita. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen. Textos discontinuos: gráficos, esquemas… - Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. - Identificación y valoración crítica de los	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. 2. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. 3. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 4. Resumir un texto leído reflejando las ideas principales y diferenciando las ideas principales de las secundarias. 5. Utilizar textos expositivos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. 6. Utilizar los diccionarios, la biblioteca del centro y las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. 7. Llevar a cabo el Plan Lector que dé respuesta a una planificación sistemática	1.1 Lee en voz alta un texto con fluidez y entonación adecuada, mostrando comprensión del mismo. 2.1 Lee de forma silenciosa textos y resume brevemente los textos leídos tanto de forma oral como escrita. 3.1 Utiliza y reconoce el uso del diccionario como medio para comprender un texto y ampliar vocabulario. 3.2 Localiza la información principal, en la lectura de textos diversos del ámbito escolar y social (cartas, normas, convocatorias, programas de trabajo, reglamentos, noticias, folletos informativos, folletos literarios, webs infantiles y juveniles, etc.), en soporte papel como digital, para aprender e informarse. 3.3 Realiza la reflexión y valoración de textos (didácticos, sociales y literarios), procesando y la información obtenida, desarrollando la comprensión general, determinando la intención del texto,

mensajes y valores transmitidos por el texto. - Uso de la biblioteca como fuente de aprendizaje. -Selección de libros según el gusto personal. - Plan Lector. - La lectura a través de las tecnologías de la información y la comunicación.	de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura. 8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	sacando conclusiones. 3.4 Comprende diferentes tipos de texto, ajustados a su edad, señala el vocabulario que desconoce de los mismos, buscando su significado en el diccionario y utiliza el texto para ir ampliando su competencia ortográfica. 3.5 Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos, gráficos. 3.6 Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 3.7 Realiza inferencias, formula hipótesis, Responde a preguntas competenciales de la comprensión lectora. 3.8 Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 3.9 Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información y publicidad. Analiza la publicidad desde la perspectiva de género. 4.1 Realiza resúmenes de lo leído. 5.1 Realiza esquemas a partir de textos expositivos trabajados en el aula. 5.2 Recoge la información que proporcionan los textos expositivos para identificar los valores que transmiten esos textos. 6.1 Utiliza de forma progresiva y autónoma diversas fuentes de información para localizar documentos informativos y textos de ficción. 6.2 Conoce y maneja diccionarios escolares, impresos o en versión digital. 6.3 Conoce el funcionamiento de la biblioteca de su centro y de su localidad.

		7.1 Lee diferentes textos adecuados a su edad y aprende a planificar su tiempo de lectura. 7.2 Selecciona lecturas, con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos. 7.3 Elabora fichas técnicas a partir de una lectura, siguiendo un modelo, realizando una crítica de la misma. 8.1 Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. - Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. - Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos. - Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura,...), revisión y mejora	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. 2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, revisión y reescritura, con la ayuda de guías, en las producciones propias y ajenas. 3. Utilizar el diccionario para resolver dudas. 4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área, fomentando el sentido crítico que impida discriminaciones o prejuicios.	1.1 Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, etc. imitando textos modelo. 1.2 Escribe textos organizando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas de puntuación y acentuación estudiadas. 1.3 Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características textuales, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. 1.4. Reproduce textos dictados correctamente. 2.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y

del texto. - Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas). Acentuación. - Caligrafía. Orden y presentación. - Dictados. - Plan de escritura. - Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de tecnologías de la información y la comunicación.	5. Llevar a cabo el plan de escritura dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficiencia lectora y fomente y la creatividad. 6. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética. 7. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	mejora. 3.1 Utiliza el diccionario regularmente en el proceso de escritura. 4.1 Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender, emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, resúmenes, esquemas descripciones y explicaciones. 5.1 Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y autónoma, reflejando en sus escritos lo aprendido en el aula e incorporando a los mismos sus sentimientos, opiniones e impresiones, con cierta intención literaria. 5.2 Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos. 6.1 Pone interés y se esfuerza por escribir de forma personal con creatividad y sentido estético. 7.1 Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información. 7.2 Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica.

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua. - Identificación de la sílaba tónica de cada palabra. - El abecedario. El orden alfabético. - Vocabulario: Uso del diccionario. Antónimos y sinónimos. Palabras polisémicas. Palabras homófonas. Palabras compuestas. Prefijos y sufijos. Gentilicios. Familia de palabras: palabra primitiva y palabra derivada. Campo semántico. - Ortografía: La mayúscula. Sílaba tónica y átona. Clasificar palabras según el número de sílabas. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. Reglas de acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas. Diptongo e hiato. Normas ortográficas: palabras que empiezan por bu-, bur- y bus-. Palabras terminadas en –d y –z. Palabras con x. Adjetivos terminados en –avo, -eve, -ivo. Palabras con ll e y. Norma ortográfica de la h (hum-, hui-, hue-; verbos con h). Palabras terminadas en –aje, -eje, -jero/a, -jería. Verbos acabados en –aba, -abas. Haber y a ver. Verbos terminados en –ger, -gir. Palabras que empiezan por geo- gest-. Verbos acabados en –bir, -buir. Las abreviaturas. - Gramática: La comunicación. Sujeto y predicado. Tipos de oraciones según la actitud del hablante. Categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos y numerales; pronombres	1. Localizar la sílaba tónica sabiendo que puede ocupar diferentes lugares en las palabras. 2. Conocer el abecedario y ordenar alfabéticamente las palabras. 3. Buscar palabras en el diccionario. 4. Adquirir conocimientos básicos de vocabulario: sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homófonas, palabras compuestas, prefijos y sufijos, primitivas y derivadas, gentilicios, familia de palabras, campo semántico. 5. Aplicar las reglas ortográficas trabajadas con corrección en los textos escritos: mayúscula, palabras que empiezan por bu-, bur- y bus-. Palabras terminadas en –d y –z. Palabras con x. Adjetivos terminados en –avo, -eve, -ivo. Palabras con ll e y. Norma ortográfica de la h (hum-, hui-, hue-; verbos con h). Palabras terminadas en –aje, -eje, -jero/a, -jería. Verbos acabados en –aba, -abas. Haber y a ver. Verbos terminados en –ger, -gir. Palabras que empiezan por geo- gest-. Verbos acabados en –bir, -buir, abreviaturas. 6. Iniciarse en la acentuación. 7. Conocer los elementos de la comunicación. 8. Definir los conceptos de sujeto y predicado e identificarlos en la oración. 9. Conocer las oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas. 10. Reconocer y expresar el concepto de las diferentes clases de palabras trabajadas:	1.1 Distingue la sílaba tónica de sílaba átona y divide una palabra en sílabas. 2.1 Conoce el abecedario y ordena series de palabras alfabéticamente. 3.1 Busca palabras en el diccionario y conoce el modo de buscarlas (palabras guía). 4.1 Busca sinónimos de las palabras y escribe antónimos con las partículas i-, in-, im- y des-. 4.2 Conoce el significado de polisemia y busca palabras polisémicas. 4.3 Conoce el significado de palabras homófonas y busca palabras homófonas. 4.4 Conoce el significado de palabras compuestas. 4.5 Forma palabras derivadas con prefijos y sufijos. 4.6 Forma gentilicios correctamente. 4.7 Forma familia de palabras a partir de una palabra primitiva. 4.8 Clasifica palabras del mismo campo semántico. 5.1 Utiliza las mayúsculas correctamente en sus escritos. 5.2 Conoce y aplica las normas ortográficas trabajadas: palabras que empiezan por bu-, bur- y bus-. Palabras terminadas en –d y –z. Palabras con x. Adjetivos terminados en –avo, -eve, -ivo. Palabras con ll e y. Norma ortográfica de la h (hum-, hui-, hue-; verbos con h). Palabras terminadas en –aje, -eje, -jero/a, -jería. Verbos acabados en –aba, -abas. Haber y a ver. Verbos terminados en –ger, -gir. Palabras que empiezan por geo- gest-.

personales, adverbios. El verbo: conjugaciones; tiempos verbales (presente, pasado y futuro). - Iniciación en el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos y numerales; pronombres personales, adverbios. 11. Definir el concepto de verbo como palabra que expresa una acción; reconocerlo en la oración y clasificarlo por su infinitivo. 12. Conocer los tiempos verbales. 13. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.	Verbos acabados en –bir, -buir. Abreviaturas. 6.1 Clasifica las sílabas tónica y átonas en palabras. 6.2 Identifica y clasifica palabras según el número de sílabas: monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas. 6.3 Identifica las palabras agudas, llanas y esdrújulas y las reglas de acentuación. 6.4 Identifica diptongo e hiato en palabras. 7.1 Identifica al emisor, receptor y mensaje en los actos de comunicación. 8.1 Identifica el sujeto y el predicado en la oración. 9.1 Define e identifica oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas, utilizando correctamente los signos de ¿? Y ¡!. y la entonación adecuada. 10.1 Identifica nombres y sus clases, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos y numerales; pronombres personales, adverbios. El género y el número. 11.1 Identifica el verbo en una oración y sabe corresponder las distintas formas con el infinitivo adecuado. 12.1 Conjuga verbos regulares. 13.1 Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos… recurriendo al uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación. 13.2 Realiza ejercicios interactivos de aprendizaje en soporte digital.

BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conocimiento de los diferentes tipos de libros. - Conocimiento de los diferentes tipos de cuentos tradicionales: maravillosos, de fórmulas, de animales… - El cuento y la leyenda: Algunas leyendas del entorno cultural más próximo. - Lectura de adivinanzas, refranes trabalenguas. - Memorización y recitado de poemas, canciones con la entonación y ritmo apropiados. - Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. - Creación de poemas. - Creación de cuentos, adivinanzas, canciones. - Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. - Valoración de los textos literarios como medio de disfrute personal.	1. Reconocer en el libro algunas de sus partes: portada, contraportada, ilustraciones y algunos marcadores textuales que aportan las características al libro. 2. Escuchar con atención y reconocer diferentes tipos de cuentos. 3. Reconocer las diferencias entre los cuentos, las leyendas y las fábulas. 4. Conocer leyendas propias de Castilla y León y comunidades limítrofes. 5. Leer refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos breves de tradición oral con la musicalidad propia de estos textos. 6. Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado. 7. Reconocer algunos recursos del lenguaje literario (comparaciones, personificaciones, hipérboles). 8. Diferenciar las principales convenciones formales de los géneros. 9. Identificar algunos recursos métricos y retóricos de los poemas. 10. Producir a partir de modelos, poemas atendiendo a las normas de este tipo de textos, cuentos, adivinanzas y canciones. 11. Participar con interés audiciones o lecturas en prosa o en verso y en las dramatizaciones y lecturas dramatizadas	1.1 Reconoce las distintas partes de un libro: portada, contraportada, índice, capítulos. 1.2 Diferencia los tipos de libros según su funcionalidad: buscar, instruir, informar, entretener… 1.3 Localiza el título, el autor, ilustrador, editorial, edición. 1.4 Reconoce los libros y textos impresos por su tipología textual: narrativos, dramáticos, líricos, informativos, consulta, revistas, prensa. 2.1 Escucha cuentos con atención. 2.2 Reconoce las características principales de los distintos tipos de cuentos. 2.3 Identifica los elementos narrativos de los cuentos: introducción, nudo, desenlace. 3.1 Lee y diferencia los tipos de texto literario narrativo: leyenda, fábula y cuento. 4.1 Conoce leyendas de Castilla y León. 5.1 Lee con entonación y musicalidad los refranes, retahílas, adivinanzas o trabalenguas. 5.2 Realiza lecturas guiadas de textos sencillos de tradición oral. 6.1 Memoriza y recita textos orales en prosa o en verso con la entonación y musicalidad apropiadas. 7.1 Identifica comparaciones, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios. 8.1 Diferencia los textos prosaicos, poéticos y

	de textos literarios sencillos adaptados a su edad utilizando adecuadamente los recursos básicos de la técnica teatral.	dramáticos. 9.1 Distingue los siguientes recursos métricos propios de los poemas: rima y ritmo. 10.1 Crea textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones) a partir de pautas o modelos dados y utiliza recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas creaciones. 11.1 Realiza dramatizaciones y lecturas dramatizadas individualmente y en grupo de textos literarios apropiados a la edad. 11.2 Disfruta con las audiciones y lecturas y comprende el sentido de las mismas.

QUINTO CURSO **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas utilizando un discurso ordenado y coherente en situaciones de comunicación formales e informales. - Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. - Estrategias y normas en el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación, respeto por los sentimientos y experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. - Comprensión de textos orales según su	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, entonación volumen, organización del discurso, escuchando e incorporando las intervenciones de los demás. 2. Interpretar y utilizar la información verbal y no verbal. 3. Mantener una actitud de escucha atenta en las audiciones de textos de distinta tipología y comprender lo que se escucha, respetando la intervención de los demás, sus sentimientos, experiencias y opiniones.	1.1 Emplea la lengua oral y para diversas finalidades: académica, social y lúdica. 1.2 Participa en intercambios orales con intencionalidad expresiva, informativa, persuasiva, lúdica y poética. 1.3 Transmite las ideas con claridad corrección, orden y dicción adecuadas, adaptando su expresión oral a las situaciones de comunicación en el aula. 2.1 Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 3.1 Aplica las normas de la comunicación social: espera el turno, escucha atenta y

tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación de vocabulario. - Expresión y producción de textos orales, narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. - Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. - Deducción de palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral. - Audición y reproducción de textos breves sencillos de distinta tipología que estimulen el interés del niño. - Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad. - Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, participar en encuestas, entrevistas y debates. - Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes.	4. Aplicar las estrategias aprendidas en el aula en otros entornos. 5. Verbalizar y explicar ideas, opiniones, informaciones, relatar acontecimientos, describir situaciones y experiencias, y narrar historias con coherencia y orden utilizando lenguaje no sexista. 6. Argumentar sobre un tema propuesto en el aula, sobre una idea, sobre un proyecto. 7. Reproducir textos orales: cuentos y poemas. 8. Identificar las ideas principales y secundarias de un texto oral, y la información implícita. 9. Ampliar el vocabulario para lograr paulatinamente mayor precisión. 10. Utilizar el diccionario como herramienta de ampliación de vocabulario. 11. Resumir textos orales procedentes de diferentes medios. 12. Representar pequeñas producciones teatrales utilizando los recursos gestuales, fonológicos y verbales adecuados. 13. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y como instrumento para aprender, escoger la información relevante y distinguirla de lo secundario. 14. Realizar textos orales que requieran un intercambio comunicativo: encuestas, entrevistas y debates. 15. Utilizar y valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	participación con respeto a las ideas y opiniones de los demás. 3.2 Escucha con atención las intervenciones orales e interactúa con respeto en el grupo, observando, escuchando, captando las emociones y concluyendo en acuerdos. 4.1 Es capaz de aplicar las estrategias de intercambio comunicativo aprendidas en el aula en otros entornos. 5.1 Adapta la expresión oral a las distintas situaciones, utilizando diferentes formas de expresión, teniendo en cuenta a los interlocutores, utilizando lenguaje no sexista. 5.2. Cuenta experiencias personales y realiza descripciones con un lenguaje acorde a su edad madurativa, y expresándose progresivamente con mayor precisión. 5.3 Realiza narraciones orales teniendo en cuenta el orden cronológico de los hechos y haciendo un uso adecuado de los conectores temporales. 6.1 Expone sus argumentos sobre un tema propuesto, e integra entre sus propias ideas otras ajenas. 6.2 Realiza una exposición oral sobre un tema determinado, recopilando información y expresando su propia opinión. 7.1 Reproduce de memoria textos literarios básicos cercanos a sus gustos e intereses, con dicción y entonación adecuados. 8.1 Reconoce la información en un texto oral: el tema, las ideas principales y los

	.	mensajes implícitos. 9.1 Amplia el vocabulario y utiliza el adecuado a cada contexto. 9.2 Identifica palabras que no conoce y les asigna un significado por el contexto. 10.1 Utiliza el diccionario como medio para mejorar su expresión oral. 11.1 Resume oralmente el contenido de los textos orales escuchados, recogiendo las ideas principales y de manera clara y ordenada. 12.1 Representa dramatizaciones utilizando la entonación, modulación y el gesto adecuados a la situación representada. 13.1 Utiliza de manera efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender, escuchando activamente. 13.2 Selecciona la información que se presenta a través de los textos orales producidos en clase. 14.1 Participa en encuestas y entrevistas. 15.1 Utiliza los medios de comunicación para desarrollar el lenguaje oral. 15.2 Resume entrevistas, noticias, debates infantiles… procedentes de la radio, televisión o internet.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Recursos gráficos en la comunicación escrita. - Consolidación del sistema de lecto -	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. 2. Leer en silencio diferentes textos valorando	1.1 Lee en voz alta un texto con fluidez, ritmo y entonación adecuada, mostrando comprensión del mismo.

escritura. - Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. - Comprensión de textos según su tipología. - Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios. - Estrategias para la comprensión lectora de textos: Título. Ilustraciones. Palabras en negrita. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen. Textos discontinuos: gráficos, esquemas… - Gusto por la lectura. - Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. - Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. - Uso de la biblioteca como fuente de aprendizaje. - Selección de libros según el gusto personal. - Plan Lector. - La lectura a través de las tecnologías de la información y la comunicación.	el progreso en la velocidad y la comprensión. 3. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 4. Resumir un texto leído reflejando las ideas principales y diferenciando las ideas principales de las secundarias. 5. Utilizar textos expositivos y científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. 6. Utilizar la biblioteca para conseguir información de carácter académico o personal. 7. Llevar a cabo el Plan Lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura. 8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	2.1 Lee de forma silenciosa textos y resume brevemente los textos leídos tanto de forma oral como escrita. 3.1 Utiliza y reconoce el uso del diccionario como medio para comprender un texto y ampliar vocabulario. 3.2 Comprende diferentes tipos de texto, ajustados a su edad, señala el vocabulario que desconoce de los mismos, buscando su significado en el diccionario y utiliza el texto para ir ampliando su competencia ortográfica. 3.3 Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos, gráficos. 3.4 Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 3.5 Realiza inferencias, formula hipótesis sobre el contenido. Responde a preguntas competenciales de la comprensión lectora. 3.6 Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 3.7 Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad. Analiza la publicidad desde la perspectiva de género. 4.1 Realiza resúmenes sobre lo leído. 5.1 Realiza esquemas a partir de textos expositivos trabajados en el aula. 5.2 Recoger la información que proporcionan los textos expositivos para identificar los valores que transmiten esos textos. 6.1 Utiliza la biblioteca para localizar documentos y textos con fines

		informativos y de aprendizaje. 7.1 Lee diferentes textos adecuados a su edad y aprende a planificar su tiempo de lectura. 7.2 Selecciona lecturas, con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos. 7.3 Elabora fichas técnicas a partir de una lectura, siguiendo un modelo, realizando una crítica de la misma. 7.4 Realiza recomendaciones bibliográficas. 8.1 Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información y utilizarla para completar un proyecto o trabajo en grupo colaborativo.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. - Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. - Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios,	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. Teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige. 2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, revisión y reescritura, con la ayuda de guías, en las producciones propias y ajenas.	1.1 Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, etc. imitando textos modelo. 1.2 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados y respetando las normas gramaticales y ortográficas estudiadas. 1.3 Cumplimenta correctamente formularios e impresos de la vida cotidiana: inscripciones, solicitudes.

anuncios, tebeos. - Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura,...) y revisión y mejora del texto. - Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas). - Acentuación. - Caligrafía. Orden y presentación. - Dictados. - Plan de escritura. - Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de tecnologías de la información y la comunicación.	3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras. 4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área, fomentando el sentido crítico que impida discriminaciones o prejuicios. 5. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficiencia escritora y fomente la creatividad. 6. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	1.4 Aplica la ortografía correctamente así como los signos de puntuación y las reglas de acentuación. 1.5 Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos. 1.6 Reproduce textos dictados correctamente. 2.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 3.1 Utiliza el diccionario regularmente en el proceso de escritura. 4.1 Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender, emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, esquemas descripciones y explicaciones. 4.2 Resume el contenido de textos recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. 5.1 Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y autónoma, reflejando en sus escritos lo aprendido en el aula e incorporando a los mismos sus sentimientos, opiniones e impresiones, con cierta intención literaria. 6.1 Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información. 6.2 Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica.

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua: letra, sílaba, palabra, oración, párrafo, texto. - Tipos de textos y estructuras de cada una de ellos (narración, descripción, exposición); enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo) - Vocabulario: El diccionario. Sinónimos. Antónimos. Palabras homófonas. Palabras polisémicas. Palabras primitivas y derivadas. Los prefijos y sufijos. Palabras compuestas. Familia de palabras. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Gentilicios. Las onomatopeyas. - Ortografía: Puntuación: Signos de puntuación que cierran oración. Clases de punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. La sílaba. Sílaba átona y sílaba tónica. Reglas de acentuación: la tilde diacrítica. La tilde en los diptongos e hiatos. El guion. Normas ortográficas: palabras con h, con b, con v, con g, con j, con ll, con y. Palabras terminadas en -d y en -z. Palabras con -cc- y -c-. - Gramática: La comunicación. El lenguaje y las lenguas. Categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos, pronombres	1. Identificar los párrafos de un texto y los diferentes tipos de textos y de enunciados. 2. Buscar palabras en el diccionario. 3. Adquirir conocimientos básicos de vocabulario: sinónimos y antónimos de las palabras, palabras polisémicas, homófonas, primitivas y derivadas, palabras compuestas, gentilicios, onomatopeyas. 4. Conocer la función de los prefijos y sufijos para formar palabras derivadas: sustantivos, adjetivos y verbos. Formar familias de palabras. 5. Aplicar las reglas ortográficas trabajadas con corrección en los textos escritos, así como las reglas de acentuación y puntuación. 6. Conocer los elementos de la comunicación. Distinguir entre lenguaje y lengua. 7. Distinguir entre frase y oración: identificar el sujeto y predicado en la oración. 8. Conocer las oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas, imperativas y desiderativas. 9. Conocer las categorías gramaticales trabajadas: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos,	1.1 Identifica los párrafos de un texto y las ideas que se expresan en cada uno de ellos. 1.2 Distingue diferentes tipos de textos y sus estructuras características. 1.3 Identifica los diferentes tipos de enunciados. 2.1 Busca palabras en el diccionario. Utiliza las palabras guía. 3.1 Escribe antónimos y sinónimos de las palabras. 3.2 Conoce el significado de polisemia y reconoce palabras polisémicas de uso cotidiano. 3.3 Entiende el significado de palabras homófonas y las reconoce en diferentes contextos. 3.4 Comprende cómo se forman las palabras compuestas y las forma a partir de dos simples. 3.5 Forma gentilicios correctamente. 3.6 Distingue las onomatopeyas. 4.1 Distingue palabras primitivas y derivadas, y en ellas los prefijos y sufijos. Forma nuevas palabras y familias de palabras. 5.1 Usa en sus escritos correctamente los signos de puntuación y reglas de acentuación. 5.2 Aplica correctamente las normas

personales, adverbios, preposiciones. El verbo: las formas verbales, número y persona, tiempo y modo, voz activa y voz pasiva. Las lenguas de España: situación sociolingüística en las diferentes Comunidades Autónomas. El enunciado: frase y oración (tipos de enunciados). La oración: sujeto y predicado. - Iniciación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	posesivos, numerales e indefinidos, pronombres personales, adverbios, preposiciones. 10. Conocer todos los tiempos verbales de los verbos auxiliares y regulares. 11. Conocer las lenguas que se hablan en España. 12. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	ortográficas de las palabras que se escriben con h, con b, con v, con g, con j, con ll, con y. Palabras terminadas en -d y en -z. Palabras con -cc- y -c- 6.1 Identifica al emisor, receptor y mensaje. 6.2 Conoce la comunicación verbal y no verbal. 6.3 Distingue entre lenguaje y lengua. 7.1 Diferencia entre frase y oración. 7.2 Busca el verbo en la oración, identifica el sujeto y el predicado y reconoce los núcleos. 7.3 Completa oraciones (sujeto o predicado). 8.1 Conoce e identifica oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas, imperativas y desiderativas. Utiliza correctamente los signos de ¿? Y ¡!. y la entonación adecuada en función del tipo de oración. 9.1 Identifica nombres comunes, propios, concretos, abstractos, individuales y colectivos, su género y número. 9.2 Identifica la concordancia del nombre y el adjetivo (género y número). 9.3 Identifica las clases de palabras trabajadas, las analiza morfológicamente. 10.1 Identifica los verbos en oraciones, su infinitivo y conjugación. 10.2 Conoce la conjugación del verbo haber y de todos los verbos regulares. 11.1 Conoce las lenguas que se hablan en España. 12.1 Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos… 12.2 Busca, selecciona y utiliza de forma

		guiada programas educativos que apoyen, refuercen o amplíen sus aprendizajes.

BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conocimiento de los diferentes tipos de libros. - Conocimiento de los diferentes tipos de cuentos tradicionales: maravillosos, de fórmulas, de animales… - El cuento y la leyenda: Algunas leyendas del entorno cultural más próximo. - Lectura de adivinanzas, refranes, trabalenguas. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. - Memorización y recitado de poemas, canciones con la entonación y ritmo apropiados. - Creación de poemas, cuentos, adivinanzas, canciones. - Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. - Valoración de los textos literarios como medio de disfrute personal.	1. Reconocer en el libro algunas de sus partes: portada, contraportada, ilustraciones y algunos marcadores textuales que aportan las características al libro. 2. Escuchar con atención y reconoce diferentes tipos de cuentos. 3. Reconocer las diferencias entre los cuentos, las leyendas y las fábulas. 4. Distinguir la introducción, nudo y desenlace de los textos narrativos. 5. Conocer leyendas de toda España. 6. Leer textos breves de tradición oral con la musicalidad propia de estos textos, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. 7. Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado. 8. Reconocer algunos recursos del lenguaje literario (comparaciones, personificaciones, hipérboles). 9. Diferenciar las principales convenciones formales de los géneros. 10. Identificar algunos recursos métricos y	1.1 Reconoce las distintas partes de un libro: portada, contraportada, índice, capítulos, prólogo, epílogo. 1.2 Diferencia los tipos de libros según su funcionalidad: buscar, instruir, informar, entretener… 1.3 Localiza el título, el autor, ilustrador, editorial, edición. 1.4 Reconoce los libros y textos impresos por su tipología textual: narrativos, dramáticos, líricos, informativos, consulta, revistas, prensa. 2.1 Escucha cuentos con atención y reconoce distintos tipos de cuentos nombrando sus características principales. 2.2 Reconoce las características principales de cada tipo de cuento: los personajes, la temática, léxico, fórmulas… 3.1 Lee y diferencia los tipos de texto literario narrativo: leyenda, fábula y cuento. 4.1 Reconoce en los textos narrativos la introducción, el nudo y el desenlace. 5.1 Conoce leyendas de distintos lugares de nuestro país. 6.1 Lee con entonación y musicalidad los

	retóricos de los poemas. 11. Producir a partir de modelos, poemas atendiendo a las normas de este tipo de textos, cuentos, adivinanzas y canciones. 12. Participar con interés en audiciones o lecturas en prosa o en verso y dramatizaciones o lecturas dramatizadas de textos literarios sencillos adaptados a su edad utilizando adecuadamente los recursos básicos de la técnica teatral.	refranes, retahílas, adivinanzas o trabalenguas. 6.2 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. 7.1 Memoriza y recita textos orales en prosa o en verso con la entonación y musicalidad apropiadas. 8.1 Identifica comparaciones, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios. 9.1 Diferencia los textos prosaicos, poéticos y dramáticos. 10.1 Distingue los siguientes recursos métricos propios de los poemas: versos, estrofas, rima y ritmo. 11.1 Crea textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones) a partir de pautas o modelos dados. 12.1 Realiza dramatizaciones y lecturas dramatizadas individualmente y en grupo de textos literarios apropiados a la edad. 12.2 Disfruta con las audiciones y lecturas y comprende el sentido de las mismas.

SEXTO CURSO **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Situaciones comunicativas espontáneas o dirigidas de relación social, destinadas a favorecer la convivencia (debates, exposiciones, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas, etc.). - Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. - Estrategias y normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales), escucha, papel del moderador. - Comprensión de textos orales según la diversidad de situaciones, formas y temas de la comunicación oral: narraciones, descripciones, diálogos, coloquios, debates, dramatizaciones, exposiciones, argumentaciones; etc… Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras - Expresión y producción de textos orales según su tipología, narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos, procedentes de la radio, de la televisión y de internet, (noticias, entrevistas, reportajes infantiles, debates, comentarios de actualidad, etc.). Textos orales de retranca, ironía y de	1. Participar en las actividades de comunicación y expresión oral, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás, exponer con claridad. 2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales. 3. Expresarse de forma oral y estructurada utilizando un vocabulario preciso y adecuado a las diferentes formas textuales (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos y vivencia; descripción de objetos, personas y escenas, etc.), una estructura coherente y una entonación y ritmo adecuados. 4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico. 5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico. 6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos. 7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. 8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	1.1 Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal. 1.2 Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. 1.3 Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. 1.4 Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 2.1 Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 3.1 Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. 3.2 Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. 3.3 Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. 3.4 Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. 4.1 Muestra una actitud de escucha activa. 4.2 Comprende la información general en textos orales de uso habitual.

dobles sentidos. - Valoración de los contenidos trasmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral. - Mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc. - Audición y reproducción de textos breves sencillos de distinta tipología que estimulen el interés del niño. - Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. - Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas y debates. Comentario y juicio personal. - Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes.	9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. 10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad 11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	4.3 Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones). 5.1 Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. 5.2 Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. 5.3 Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). 6.1 Identifica el tema del texto. 6.2. Es capaz de resumir un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias. 6.3 Resume un texto distinguiendo las ideas principales de las secundarias. 7.1 Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas técnicas y estrategias de comunicación oral que han estudiado. 8.1 Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. 8.2 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. 8.3 Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo

		9.1 Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. 9.2 Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas. 9.3 Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. 10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación. 11.1 Resume entrevistas, noticias, debates infantiles… procedentes de la radio, televisión o internet. 11.2 Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. 11.3 Realiza entrevistas dirigidas. 11.4 Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Recursos gráficos en la comunicación escrita. - Consolidación del sistema de lecto - escritura. - Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. - Comprensión de textos según su tipología: - Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios. - Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen. - Gusto por la lectura. - Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. - Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. - Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje - Selección de libros según el gusto personal. - Plan Lector. - Utilización dirigida de las TIC (buscadores, foros, páginas infantiles y juveniles como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la información.	1. Leer textos en voz alta con fluidez y entonación adecuada. 2. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. 3. Comprender distintos textos orales y escritos para aprender e informarse, utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias. 5. Identificar la estructura organizativa de diferentes textos. 6. Utilizar y seleccionar información en diferentes fuentes y soportes, paras recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. 7. Elaborar proyectos documentales sencillos. 8. Conocer las normas de uso de la biblioteca y utilizarla. 9. Llevar a cabo el Plan Lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura. 10. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	1.1 Lee textos con fluidez, en voz alta, con entonación y ritmo adecuados demostrando comprensión del mismo. 2.1 Lee de forma silenciosa textos y resume brevemente los textos leídos tanto de forma oral como escrita. 3.1 Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. 3.2 Muestra comprensión de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana. 4.1 Elabora resúmenes de textos leídos. 5.1 Identifica las partes de la estructura organizativa y analiza su progresión temática. 6.1 Produce esquemas a partir de textos expositivos. 6.2 Utiliza estrategias de localización de recursos e información para reforzar o ampliar su aprendizaje de forma autónoma. 6.3 Recoge la información que proporcionan los textos expositivos para identificar los valores que transmiten esos textos. 7.1 Localiza información para realizar sencillos proyectos documentales. 8.1 Utiliza la biblioteca para localizar un libro, aplicando las normas de funcionamiento. 9.1. Lee diferentes textos adecuados a su edad y aprende a planificar su tiempo de lectura. 9.2 Expone los argumentos de lecturas

		realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones… 9.3 Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos. 9.4 Es capaz de y participar un debate generado a partir de una lectura. 9.5 Elabora fichas técnicas a partir de una lectura, siguiendo un modelo, realizando una crítica de la misma. 10.1 Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. 10.2 Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. - Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. - Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios,	1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. Teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige. 2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, revisión y reescritura, con la ayuda de guías, en las producciones propias y ajenas.	1.1 Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, etc. imitando textos modelo. 1.2 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados y respetando las normas gramaticales y ortográficas estudiadas. 1.3 Cumplimenta correctamente formularios e impresos de la vida cotidiana: inscripciones, solicitudes.

anuncios, tebeos. - Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (observación de modelos, función, destinatario, tipo de texto, estructura, etc.), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo. - Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas). Acentuación. - Caligrafía. Orden y presentación. - Dictados. - Plan de escritura. - Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de programas informáticos de procesamiento de textos y de otros medios informáticos para la producción de textos.	3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras. 4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área. 5. Llevar a cabo el plan de escritura que suponga una mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad. 6. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	1.4 Aplica la ortografía correctamente así como los signos de puntuación y las reglas de acentuación. 1.5 Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos. 2.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 3.1 Utiliza el diccionario regularmente en el proceso de escritura. 4.1 Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender, emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, esquemas descripciones y explicaciones. 4.2 Resume el contenido de textos recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. 5.1 Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y autónoma, reflejando en sus escritos lo aprendido en el aula e incorporando a los mismos sus sentimientos, opiniones e impresiones, con cierta intención literaria. 6.1 Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información. 6.2 Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica.

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua. - Tipos de textos y estructuras de cada una de ellos (narración, descripción, exposición); enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo). - Vocabulario: El diccionario: clases de diccionarios. Sinónimos y antónimos. Homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos, diminutivos y despectivos. Arcaismos, neologismos y extranjerismos. Eufemismos y palabras tabú. Sentido literal y sentido figurado. Palabras primitivas y derivadas. Los prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Frases hechas. Definir sustantivos, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. - Ortografía: Reglas básicas de puntuación. Reglas generales de acentuación. Reglas básicas de ortografía. - Gramática: Categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones y su relación entre ellas. Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. El análisis morfológico y sintáctico de la oración simple. Oración activa y oración pasiva. Clases de oracioes según la actitud del hablante. Algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones	1. Identificar los párrafos de un texto, los diferentes tipos de textos y los diferentes tipos de enunciados. 2. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos y del uso de diferentes tipos de diccionarios. 3. Afianzar conocimientos básicos de vocabulario: sinónimos y antónimos, palabras polisémicas, homónimas, aumentativos, diminutivos y despectivos. Palabras primitivas y derivadas. Prefijos y sufijos. Arcaismos, neologismos y extranjerismos. Eufemismos y palabras tabú. El sentido literal y sentido figurado. Frases hechas. Siglas y abreviaturas. 4. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. 5. Aplicar las reglas ortográficas trabajadas con corrección en los textos escritos, así como las reglas de acentuación y puntuación. 6. Conocer las categorías gramaticales trabajadas: nombres, adjetivos, determinante, pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. 7. Conocer la conjugación de los verbos. 8. Realizar análisis sintáctico y morfológico de oraciones simples e identificar oraciones activas y pasivas. 9. Diferenciar oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas, imperativas y desiderativas. 10. Reconocer los conectores básicos que	1.1 Identifica los párrafos de un texto, distingue diferentes tipos de textos y sus estructuras características e identifica los diferentes tipos de enunciados. 2.1 Conoce la estructura del diccionario y lo usa para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical de las palabras. 2.2 Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que ofrece el diccionario. 3.1 Conoce, reconoce y usa antónimos y sinónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, neologismos y extranjerismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. 3.2 Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. 3.3 Define eufemismos y palabras tabú. 3.4 Distingue entre sentido literal y sentido figurado. 3.5 Interpreta el significado de frases hechas. 5.1 Conoce las normas ortográficas, reglas de acentuación y puntuación y las aplica en sus escritos. 6.1 Identifica las clases de palabras trabajadas, las analiza morfológicamente. 7.1 Conoce la conjugación de los verbos regulares e irregulares. 8.1 Identifica las oraciones de predicado nominal y las de predicado verbal. 8.2 Distingue el sujeto y predicado y sus componentes. 8.3 Analiza oraciones simples sencillas

mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. Las lenguas de España: situación sociolingüística en las diferentes Comunidades Autónomas. - Utilización de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	dan cohesión al texto. 11. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América. 12. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	sintácticamente. 8.4 Identifica oraciones activas y pasivas. Transforma una en otra. 9.1 Reconoce y produce los distintos tipos de oraciones según la actitud del hablante: enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas, imperativas y desiderativas. 10.1 Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (elipsis, sinónimos, conectores). 11.1 Conoce, valora y localiza la variedad lingüística de España y el español de América. Reconoce las diferentes lenguas de España. Valora las lenguas y dialectos de España y respeta a sus hablantes. 12.1 Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos,… 12.2 Busca, selecciona y utiliza de forma guiada programas educativos que apoyen, refuercen o amplíen sus aprendizajes.

BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conocimiento de los diferentes tipos de libros. - Conocimiento de los diferentes tipos de cuentos tradicionales: maravillosos, de fórmulas, de animales… - El cuento y la leyenda: leyendas españolas y de otros países. - Lectura de adivinanzas, refranes trabalenguas. - Memorización y recitado de poemas, canciones con la entonación y ritmo apropiados. - Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. - Creación de poemas. - Creación de cuentos, adivinanzas, canciones. - Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. - Valoración de los textos literarios como medio de disfrute personal.	1. Reconocer en el libro algunas de sus partes: portada, contraportada, ilustraciones y algunos marcadores textuales que aportan las características al libro. 2. Reconocer las diferencias entre los cuentos y sus tipos, las leyendas y las fábulas. Conocer leyendas de otros países. 3. Distinguir la introducción, nudo y desenlace de los textos narrativos. 4. Leer refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos breves de tradición oral literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. 5. Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado. 6. Reconocer algunos recursos del lenguaje literario (comparaciones, personificaciones, hipérboles). 7. Diferenciar las principales convenciones formales de los géneros. 8. Identificar algunos recursos métricos y retóricos de los poemas. 9. Participar activamente en el comentario de textos literarios sencillos, centrándose en los temas y personajes. 10. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos: subrayado de ideas esenciales, relectura, consulta del diccionario.	1.1 Reconoce las distintas partes de un libro: portada, contraportada, índice, capítulos, prólogo, epílogo. 1.2 Diferencia los tipos de libros según su funcionalidad: buscar, instruir, informar, entretener… 1.3 Localiza el título, el autor, ilustrador, editorial, edición. 1.4 Reconoce los libros y textos impresos por su tipología textual: narrativos, dramáticos, líricos, informativos, consulta, revistas, prensa. 2.1 Escucha cuentos con atención y reconoce los distintos tipos de cuentos y sus características principales: los personajes, la temática, léxico, fórmulas… 2.2 Reconoce e identifica las características fundamentales de textos literarios narrativos: cuentos, fábulas y leyendas. 2.3 Conoce leyendas de otros países. 3.1 Identifica los elementos narrativos de los cuentos: introducción, nudo, desenlace. 4.1 Lee con entonación y musicalidad los refranes, retahílas, adivinanzas o trabalenguas. 4.2 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. 5.1 Memoriza y recita textos orales en prosa o

	11. Conocer algunos de los escritores más significativos de la literatura e identificar algunas de sus obras. 12. Producir a partir de modelos, poemas atendiendo a las normas de este tipo de textos, cuentos, adivinanzas y canciones. 13. Participar con interés en las dramatizaciones y lecturas dramatizadas de textos literarios sencillos adaptados a su edad utilizando adecuadamente los recursos básicos de la técnica teatral. 14. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	en verso con la entonación y musicalidad apropiadas. 6.1Identifica comparaciones, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios. 7.1 Diferencia los textos prosaicos, poéticos y dramáticos. 8.1 Distingue los siguientes recursos métricos propios de los poemas: versos, estrofas, rima y ritmo. 9.1 Capta el propósito de los textos, identificando las partes de la estructura organizativa de los textos y los personajes. 10.1 Maneja procedimientos para la interpretación de textos, subrayado de ideas esenciales, relectura, consulta del diccionario. 11.1 Conoce algunos de los escritores más significativos y sus obras más conocidas. 12.1 Crea textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones) a partir de pautas o modelos dados. 12.2 Utiliza recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas creaciones. 13.1 Realiza dramatizaciones y lecturas dramatizadas individualmente y en grupo de textos literarios apropiados a la edad. 14.1 Aprecia los textos literarios y no literarios, en distintos soportes, desarrollando el gusto por la lectura, el hábito lector y la competencia en comunicación lingüística. 14.2 Valora los conocimientos de otros mundos, tiempos y culturas que se

		desprenden de la lectura de textos.

MATEMÁTICAS

Las Matemáticas son un conjunto de conocimientos asociados a los números y las formas, que se van progresivamente completando hasta constituir un modo valioso de analizar situaciones variadas. Permiten estructurar el conocimiento que se obtiene de la realidad, analizarla y lograr una información nueva para conocerla mejor, valorarla y tomar decisiones.

El aprendizaje de las matemáticas tiene una doble función: por una parte se aprenden porque son útiles en otros ámbitos (en la vida cotidiana, en el mundo laboral, en otras áreas curriculares, etc.) y por otra porque su aprendizaje contribuye al desarrollo cognitivo a través de la obtención de destrezas en procesos de exploración, clasificación, análisis, estimación, relación, generalización, argumentación y abstracción. Por ello se debe favorecer el desarrollo de estas capacidades que facilitarán el razonamiento lógico de tipo inductivo y deductivo, la percepción y visualización espacial y el fomento del rigor y la precisión tanto en la exposición de argumentos como en la valoración de los razonamientos de los demás.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado y comunicar los resultados.

La materia se ha organizado en torno a 5 bloques de contenido para toda la etapa:

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Es un bloque común a la etapa y transversal que debe desarrollarse simultáneamente al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental del área. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la generación del modelo matemático, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

Bloque 2: Números. Permite el desarrollo del sentido numérico, entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se puede expresar en capacidades como la habilidad para descomponer números, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal y utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, comprendiendo los procesos desarrollados y el significado de los resultados. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

Bloque 3: Medida. Los contenidos de este bloque buscan facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que el alumnado debe llegar a interpretar correctamente. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, y estableciendo los mecanismos para efectuarla: elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. Se puede partir para ello de unidades corporales (palmo, pie, etc.), arbitrarias (cuerdas, varas, etc.) para pasar a las medidas normalizadas, que surgen como superación de las anteriores.

Bloque 4: Geometría. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar, construir, dibujar, modelizar y medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas. Todo ello se logra estableciendo relaciones constantes con el resto de los bloques del área y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a la parte manipulativa a través del uso de materiales y de la actividad personal para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría dinámica. Se pretende reconocer e identificar formas y cuerpos geométricos sencillos desde perspectivas diferentes, establecer relaciones entre ellos y sus elementos, representar formas y construir y describir los cuerpos.

Bloque 5: Estadística y probabilidad. Los contenidos de este bloque adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y para ayudar a valorar las ventajas que los conocimientos estadísticos proporcionan en la toma de decisiones. Tienen importancia en los contenidos que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las características que definen los conocimientos matemáticos hacen que sea un área especialmente adecuada para que el alumnado, partiendo de los conocimientos matemáticos previos y de la experiencia, pueda establecer sus propias estrategias para resolver las situaciones que se les planteen, eligiendo y analizando distintos caminos y procedimientos para resolver el mismo problema.

Es necesario fomentar e iniciar al alumnado en sencillas investigaciones matemáticas en las que mediante un aprendizaje guiado y proporcionando diferentes recursos puedan ir descubriendo algunas propiedades de los números o de los algoritmos de cálculo, de realizar mediciones con diferentes estrategias o diferentes instrumentos. La discusión de los resultados mediante la comparación y el análisis de los mismos, por parte del propio alumnado, permitirá interiorizar el proceso y participar del mismo. Estos procedimientos deben realizarse de manera permanente y sistemática en la resolución de problemas.

El cálculo mental, escrito y con la utilización de la calculadora debe guardar un equilibrio en la adquisición de automatismos. Se debe valorar la importancia que tiene el

desarrollo de algoritmos de cálculo en la Educación Primaria siendo necesaria la repetición de ejercicios para adquirir y consolidar determinadas destrezas pero es conveniente que se practiquen en situaciones contextualizadas, combinándolo frecuentemente con cálculos mentales, tanto exactos como aproximados, en los que se utilizarán estrategias variadas como la composición y descomposición de números y las propiedades de las operaciones, utilizando la calculadora para estimar, calcular y comprobar resultados, teniendo en cuenta que la necesidad de aprender a hacer un uso adecuado de la calculadora es también un aprendizaje en sí mismo.

La manipulación de materiales en esta etapa es un principio metodológico básico y debe ser una constante en la actividad matemática diaria. La utilización adecuada de algunos recursos didácticos como las regletas, el ábaco, el tangram, el pentominó, los mosaicos, el geoplano y programas informáticos específicos, pueden ser de gran utilidad y emplearse como elementos motivadores.

Es de gran importancia el trabajo práctico y contextualizado, enfrentando al alumnado a situaciones reales de su vida cotidiana, partiendo de lo concreto e introduciendo progresivamente la utilización de nociones simbólicas hasta acercarse a lo abstracto y formal.

Las tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente motivadoras para el alumnado, han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje del área de Matemáticas, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información. La utilización de la calculadora y las herramientas informáticas facilitan la búsqueda de regularidades numéricas y la formulación de conjeturas y ofrecen un amplio campo para la formulación de nuevos problemas.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas tiene gran influencia la manera de trabajar en el aula. Por ello se deben generar situaciones que les permita experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y valorar los procesos, el esfuerzo y los errores, procurando que el alumnado sea partícipe de su propio aprendizaje.

Vinculando las matemáticas a aspectos humanísticos como el arte y la escultura, se contribuye a que el alumnado tenga una percepción de esta área más rica, útil y cercana, aportándole como ciudadano una parcela formativa e informativa que le será de gran utilidad.

CURRÍCULO DE ETAPA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDOS

– Planificación del proceso de resolución de problemas:

Análisis y comprensión del enunciado.

Estrategias y procedimientos: gráficos, tablas, esquemas de la situación, datos, planteamiento, ensayo y error razonado, selección de las operaciones, etc.

Estimación del resultado de un cálculo y realización de los cálculos necesarios.

Resultados obtenidos y valoración de los mismos.

Explicación de forma oral y por escrito de los procesos de resolución de problemas y de los resultados obtenidos.

– Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.

– Utilización de algoritmos estándar en los contextos de resolución de problemas y valoración de otras posibilidades de resolución.

– Acercamiento al método de trabajo científico con el planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.

– Utilización de los procedimientos matemáticos estudiados para resolver problemas en situaciones reales.

– Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos y confianza en sus propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

– Interés y curiosidad por el aprendizaje y utilización de las Matemáticas.

– Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás.

– Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

2. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.

4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.

5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.

6. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.

7. Conocer algunas características del método de trabajo científico aplicándolas a la resolución de problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones

entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.

8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

9. Desarrollar estrategias matemáticas y utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en las situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.

10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.

11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.

12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

1.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.

1.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.

1.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.

1.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas…).

2.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.

3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.

3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.

4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.

4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.

5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.

6.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.

6.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?

7.1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.

7.2. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.

8.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

9.1. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.

9.2. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

9.3. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.

10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

10.2. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.

10.3. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

11.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

11.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

12.1. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.

BLOQUE 2: NÚMEROS

CONTENIDOS

– Números naturales, enteros, decimales y fracciones:

La numeración romana.

Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.

Nombre y grafía de los números de más de seis cifras.

Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc.

El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.

Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares.

El número decimal: décimas, centésimas y milésimas.

Los números decimales: valor de posición.

Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana.

Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo.

Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica.

Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador.

Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.

Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.

Números positivos y negativos.

Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.

– Operaciones:

Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división.

La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa.

Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. Potencias de base y exponente un número natural.

Identificación y uso de los términos propios de las operaciones básicas.

Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Jerarquía de las operaciones y uso de paréntesis.

Operaciones con fracciones.

Operaciones con números decimales.

– Porcentajes y proporcionalidad.

Expresión de partes utilizando porcentajes.

Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

Aumentos y disminuciones porcentuales.

Proporcionalidad directa.

La regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.

Resolución de problemas de la vida cotidiana.

– Cálculo:

Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división.

Automatización de los algoritmos y comprobación de resultados.

Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.

Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

Construcción de series ascendentes y descendentes.

Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.

Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.

Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.

Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

Estimación de resultados.

Cálculo de tantos por ciento en situaciones reales.

Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.

Utilización de la calculadora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas).

2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.

3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.

4. Utilizar los números enteros, decimales y fraccionarios para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.

5. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), usando el más adecuado.

6. Iniciarse en el uso de los de porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.

7. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.

8. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.

1.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

2.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales.

2.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

2.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

2.4. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

2.5. Utiliza las números negativos en contextos reales.

3.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.

3.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.

3.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.

3.4. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.

4.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.

4.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.

4.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias

5.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.

5.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.

5.3. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.

5.4. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.

5.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.

5.6. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.

5.7. Realiza operaciones con números decimales.

5.8. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.

5.9. Calcula porcentajes de una cantidad.

6.1. Utiliza los porcentajes para expresar partes.

6.2. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

6.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.

6.4. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.

6.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

7.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.

7.2. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.

7.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.

7.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

7.5. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar calculo mental.

7.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.

7.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.

7.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.

7.9. Calcula el m.c.m y el m.c.d.

7.10. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

7.11. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.

7.12. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.

7.13. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.

7.14. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.

8.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

8.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

BLOQUE 3: MEDIDA

CONTENIDOS

– Medida de magnitudes: Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen:

Unidades del Sistema Métrico Decimal: unidades de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.

Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.

Expresión en forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.

Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.

Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.

Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

Realización de mediciones.

Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.

Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.

Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.

– Medida de tiempo:

Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.

Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.

Lectura en relojes analógicos y digitales.

Cálculos con medidas temporales.

– Medida de ángulos:

El ángulo como medida de giro o abertura. Medida de ángulos.

– El sistema sexagesimal. Equivalencias entre grados, minutos y segundos.

– Sistemas monetarios:

El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.

Múltiplos y submúltiplos del euro.

Equivalencias entre monedas y billetes.

– Unidades de medida informática.

– Resolución de problemas de medida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.

2. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables.

3. Operar con diferentes medidas.

4. Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

5. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.

6. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares. Conocer las equivalencias entre grados, minutos y segundos.

7. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.

8. Conocer el valor y las equivalencias entre las unidades de medida informática.

9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.

2.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.

2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

3.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.

3.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.

3.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.

3.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

4.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.

4.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.

4.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.

5.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.

5.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.

5.3. Lee la hora en relojes analógicos y digitales.

5.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.

6.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura.

6.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.

6.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.

7.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.

7.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.

9.1. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

9.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

CONTENIDOS

– La situación en el plano y en el espacio.

Posiciones relativas de rectas y circunferencias.

Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice…

Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas de distancias, ángulos, giros...

La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.

– Formas planas y espaciales:

Figuras planas poligonales: elementos, relaciones y clasificación.

Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.

Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. Clasificación de los paralelepípedos.

Concavidad y convexidad de figuras planas.

Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.

Perímetro y área de figuras planas poligonales.

La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. Longitud de la circunferencia y área del círculo.

Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación.

Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.

Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.

– Regularidades y simetrías:

Reconocimiento de regularidades.

Simetría axial y especular.

Ejes de simetría de triángulos, cuadriláteros y otros polígonos regulares.

Figuras iguales y semejantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

2. Conocer las figuras planas poligonales y sus elementos: cuadrado, rectángulo, romboide, triangulo, trapecio y rombo.

3. Comprender el método para calcular el perímetro y el área de figuras planas: paralelogramo triángulo, trapecio, y rombo. Calcular el perímetro y área de figuras planas poligonales.

4. Conocer los elementos básicos de la circunferencia y el círculo. Longitud de la circunferencia y área del círculo.

5. Conocer las características y aplicarlas para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.

6. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.

7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, utilizando las propiedades de las figuras planas estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.

1.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice…

1.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros…

1.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.

1.5. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.

1.6. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.

1.7 Realiza ampliaciones y reducciones.

2.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.

2.2. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.

2.3. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados

2.4. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.

3.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo.

3.2. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.

4.1. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.

4.2. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.

5.1. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.

5.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.

5.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.

6.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).

6.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.

7.1. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

7.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS

– Gráficos y parámetros estadísticos.

Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.

Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.

Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. Aplicaciones a situaciones familiares.

Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.

Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

– Azar y probabilidad.

Carácter aleatorio de algunas experiencias.

Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales, comunicando la información.

2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Calcular la media aritmética, la moda y el rango.

3. Realizar valoraciones y comunicar oralmente o por escrito la información contenida en tablas de datos y gráficos.

4. Observar, hacer estimaciones basadas en las experiencias y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición, en situaciones sencillas en las que intervenga el azar.

5. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.

1.2. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.

2.1. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.

2.2. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.

3.1. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

4.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio y realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería…).

5.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

5.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

CURRICULO POR CURSOS

BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS. Bloque común de primero a sexto.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado. Estrategias y procedimientos: gráficos, tablas, esquemas de la situación, datos, planteamiento, ensayo y error razonado, selección de las operaciones, etc. Estimación del resultado de un cálculo y realización de los cálculos necesarios. Resultados obtenidos y valoración de los mismos. Explicación de forma oral y por escrito de los procesos de resolución de problemas y de los resultados obtenidos. - Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales. - Utilización de algoritmos estándar en los contextos de resolución de problemas y valoración de otras posibilidades de resolución.	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. 4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc. 5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. 6. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	1.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. 1.3 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. 1.4 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. 1.5 Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas…) 2.1 Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. 3.1 Identifica patrones, regularidades y leyes

- Acercamiento al método de trabajo científico con el planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales. -Utilización de los procedimientos matemáticos estudiados para resolver problemas en situaciones reales. - Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos y confianza en sus propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. - Interés y curiosidad por el aprendizaje y utilización de las Matemáticas. - Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás. - Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.	7. Conocer algunas características del método de trabajo científico aplicándolas a la resolución de problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas. 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 9. Desarrollar estrategias matemáticas y utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en las situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas. 10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras. 11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas. 12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en	matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales. 3.2 Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen. 4.1 Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos. 4.2 Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc. 5.1 Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas. 6.1 Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. 6.2 Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada? 7.1 Elabora conjeturas y busca argumentos

	otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales. 7.2 Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. 8.1 Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 8.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 9.1 Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso. 9.2 Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 9.3 Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos. 10.1 Toma decisiones en los procesos de

		resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 10.2 Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos. 10.3 Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. 11.1 Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 11.2 Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.

PRIMER CURSO BLOQUE 2. NÚMEROS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Números naturales - Los números del 0 al 99. Lectura y escritura. - La unidad y la decena. - Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana. - Recta numérica. - Número anterior y número siguiente. - Comparación de números: número mayor, menor o igual. - Valor de la posición de las cifras de un número. - La descomposición de números en decenas y unidades. - Números pares e impares. - Números ordinales del 1º al 10º. - Redondeo de números naturales a la	1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, números naturales hasta dos cifras. 2. Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta, utilizando diferentes estrategias y procedimientos. 3. Conocer, elaborar y utilizar estrategias básicas de cálculo mental y aplicarlas a la resolución de problemas. 4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para su resolución.	1.1 Identifica e interpreta situaciones de la vida diaria en la que se utilizan los números naturales en recuentos y enumeraciones. 1.2 Lee, escribe, cuenta y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales hasta dos cifras, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 1.3 Ordena números naturales hasta dos cifras por comparación y/o representación en la recta numérica. 1.4 Identifica el número anterior y el siguiente a uno dado. 1.5 Identifica los números pares e impares. 1.6 Utiliza los números ordinales, hasta el décimo, en contextos reales. 1.7 Descompone en decenas y unidades números de dos cifras, del 0 al 99. 1.8 Establece equivalencias entre las decenas

decena. Operaciones - Sumas y restas hasta el 99. - Utilización de algoritmos estándar en la suma y la resta y automatización de los mismos. - Propiedad conmutativa de la suma. - Expresión oral de las operaciones y el cálculo. - Inicio a la multiplicación como agrupación de sumas. Cálculo - Construcción de series ascendentes y descendentes. - Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. - Iniciación al uso de la calculadora. - Cálculo mental. Problemas - Resolución de problemas de la vida cotidiana.		y las unidades. 2.1 Realiza operaciones con números naturales: resta sin llevadas y suma con llevadas hasta el 99 en todas las posiciones y con tres sumandos. 2.2 Realiza operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, resolviendo situaciones de la vida cotidiana. 2.3 Aplica la propiedad asociativa de la suma y comprueba que no se puede aplicar a la resta. 2.4 Asocia la multiplicación con una suma de sumandos iguales. 3.1 Elabora y usa estrategias de cálculo mental oral y escrito. 3.2 Construye series numéricas ascendentes y descendentes hasta el 99 con cualquier cadencia. 3.3 Estima resultados mediante diferentes estrategias. 4.1 Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma y resta en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 4.2 Resuelve problemas de sumas y restas

- Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias de apoyo para comprensión del enunciado: dibujos, tablas, expresión oral... - Resolución grupal e individual del problema planteado. - Estimación del resultado que se va a obtener. - Identificación del proceso mental realizado.		con un sola operación y sin llevadas. 4.3 Aplica nociones de numeración en la resolución de problemas aritméticos. 4.4 Explica de forma oral el significado de los problemas. 4.5 Relaciona enunciado / datos / pregunta / operaciones en la resolución de problemas. 4.6 Se inicia en el uso de la calculadora para comprobar resultados.

BLOQUE 3. MEDIDA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Medida de longitud, capacidad y masa: - Realización de medidas de longitud con diferentes patrones: palmo, pie, paso, metro. - Estrategias para medir diferentes figuras y espacios y para elegir la unidad más adecuada para realizar la medición. - Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. Medida del tiempo:	1. Medir objetos, espacios y tiempos con unidades de medidas no convencionales y convencionales, eligiendo la unidad más adecuada y utilizando los instrumentos apropiados según la magnitud. 2. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. 3. Interpretar textos numéricos sencillos relacionados con la medida y resolver problemas utilizando medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo en contextos de	1.1 Compara objetos según longitud (alto-bajo, largo-corto, ancho-estrecho), masa (pesa más - pesa menos) o capacidad (cabe más - cabe menos). 1.2 Mide con palmos, pies y pasos diferentes medidas, eligiendo la más adecuada en cada caso. 1.3 Clasifica diversos objetos según su medida: grande-mediano-pequeño, ancho-estrecho, largo-corto. 1.4 Explica de forma oral los procesos

- Unidades de medida: hora, día, mes, año y sus relaciones. El calendario. - Acercamiento a la lectura de la hora en relojes analógicos y digitales. Sistema monetario: El euro: - Múltiplos y submúltiplos. - Monedas de 10, 20, 50 céntimos y de 1 y 2 euros. - Billetes de 5, 10, 20 y 50 euros. Resolución de sencillos problemas con las medidas.	la vida cotidiana, explicando el proceso seguido y escogiendo los instrumentos de medida más adecuados en cada caso.	seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. 1.5 Conoce y utiliza algunas unidades de medida del tiempo y sus relaciones: ayer hoy y mañana; días de la semana y meses del año. 1.6 Interpreta un calendario. 1.7 Lee e interpreta la hora en punto y la media hora en relojes analógicos y digitales. 2.1 Identifica las monedas de 10, 20 y 50 cts. de euro, de 1 y 2 euros y los billetes de 5, 10, 20 y 50 euros. 2.2 Establece relaciones de equivalencia muy sencillas entre las monedas. 2.3 Calcula los billetes y las monedas que necesita para lograr reunir una cantidad de euros y/o de céntimos en situaciones muy sencillas. 3.1 Aplica nociones de medida en la resolución de problemas aritméticos. 3.2 Resuelve problemas de medida, de la vida cotidiana, que impliquen dominio de los contenidos trabajados. 3.3 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas de medida, revisando las operaciones utilizadas y las unidades de

		los resultados.

BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Conceptos espaciales: - (dentro–fuera, delante-detrás, izquierda-derecha, cerca-lejos, interior-exterior) - Croquis e itinerarios. Líneas rectas, curvas y poligonales. - Líneas rectas y líneas curvas. - Líneas cerradas y líneas abiertas. - Líneas poligonales abiertas y cerradas. Formas planas - Formas regulares e irregulares - Círculos, rectángulos y triángulos. Reconocimiento de regularidades y simetrías en el espacio. - Localización de los ejes de simetría de una	1. Interpretar mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. 2. Reconocer en el espacio en el que se desenvuelve, objetos y espacios, diferentes tipos de líneas y formas rectangulares, cuadrangulares, triangulares y circulares. 3. Completar figuras partiendo de un eje de simetría. Observar los ejes de simetría de figuras dadas.	1.1 Distingue en situaciones cotidianas los conceptos espaciales: dentro-fuera, delante-detrás, izquierda-derecha, cerca-lejos, interior-exterior... 1.2 Ubica objetos aplicando los conceptos espaciales. 1.3 Dibuja itinerarios siguiendo órdenes espaciales. 2.1 Identifica las líneas rectas y curvas, abiertas y cerradas. 2.2 Reconoce, clasifica y dibuja a mano alzada triángulos, cuadrados, rectángulos y círculos. 2.3 Diferencia líneas poligonales abiertas y cerradas. 2.4 Identifica las figuras geométricas. Diferencia triángulos y cuadriláteros por su número de lados. 2.5 Utiliza un vocabulario geométrico, adecuado a su nivel, en la descripción de

figura sencilla.		itinerarios. 3.1 Identifica la simetría de una figura dada y observa sus ejes de simetría.

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Gráficos estadísticos. - Lectura e interpretación de sencillos gráficos de barras y pictogramas. - Recogida de datos en contextos cercanos: diagrama de barras.	1. Recoger y registrar una información cuantificable en plantillas utilizando recursos sencillos de representación: tablas, diagrama de barras, etc. 2. Realizar e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos a su entorno inmediato. 3. Resolver problemas que impliquen una sola orden, planteados a partir de gráficas.	1.1 Identifica datos cuantitativos en situaciones familiares. 1.2 Recoge y clasifica datos cuantitativos de situaciones de su entorno en tablas utilizando plantillas. 2.1 Elabora e Interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras y pictogramas. 3.1 Responde a preguntas y resuelve sencillos problemas con la información recogida.

SEGUNDO CURSO BLOQUE 2. NÚMEROS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Números naturales	1. Leer, escribir y ordenar, los números naturales hasta el 999, utilizándolos en la	1.1 Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales

- Lectura y escritura de números hasta el 999. - Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana. - El Sistema de Numeración Decimal. Cifras y números: unidades, decenas y centenas. - Valor de posición de las cifras. - Orden y relaciones entre números. Utilización de los números ordinales hasta el vigésimo. - Comparación de números en contextos familiares. - Relaciones de orden: mayor que, menor que e igual a. - Número anterior y posterior. - Números pares e impares. - Aproximación a la decena y a la centena más cercano de un número dado. Operaciones - Adición y sustracción con números naturales de hasta tres cifras. - Sumas: Términos de la suma.	interpretación de situaciones en contextos cotidianos. 2. Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta, multiplicación e inicio a la división, utilizando diferentes estrategias y procedimientos. 3. Conocer, elaborar y utilizar estrategias básicas de cálculo mental y aplicarlas a la resolución de problemas. 4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	hasta tres cifras, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 1.2 Descompone de forma aditiva números menores que mil atendiendo al valor posicional de sus cifras 1.3 Identifica los números pares y los impares. 1.4 Identifica la decena o la centena más próxima a un número dado. 1.5 Ordena números naturales hasta tres cifras por comparación y representación en la recta numérica. 1.6 Utiliza los números ordinales hasta el vigésimo, en contextos reales. 1.7 Descompone, compone y redondea a la centena números naturales hasta tres cifras. 2.1 Realiza operaciones con números naturales: suma, resta y multiplicación. 2.2 Conoce y nombra los términos de la suma. 2.3 Aplica la propiedad conmutativa de la suma y multiplicación. 2.4 Conoce y nombra los términos de la resta.

- Propiedad conmutativa de la suma. - Iniciación a la propiedad asociativa de la suma. - Restas: Términos de la resta. Prueba de la resta. - Relación entre la suma y la resta. - Multiplicación. Concepto intuitivo de multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. - Términos de la multiplicación. - Tabla pitagórica. - Las tablas de multiplicar. - Multiplicación en vertical. - Doble y triple de un número. - Iniciación al concepto de división. - Mitad y tercio de un número. - Expresión oral de las operaciones y el cálculo. Cálculo - Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.		Conoce la prueba de la resta. 2.5 Relaciona la suma de sumandos repetidos como multiplicación. 2.6 Identifica y usa los términos propios de la multiplicación. 2.7 Memoriza las tablas de multiplicar del 1 al 10 2.8 Realiza repartos iguales partiendo de un grupo de elementos. 2.9 Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta y multiplicación en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 3.1 Realiza series numéricas ascendentes y descendentes hasta el 999 con diferentes cadencias. 3.2 Resuelve operaciones de cálculo mental 4.1 Resuelve problemas numéricos, de la vida cotidiana, que impliquen dominio de los contenidos trabajados. 4.2 Resuelve problemas numéricos sencillos, de una o dos operaciones, relacionados con su entorno, aplicando las estrategias de cálculo trabajadas. 4.3 Identifica los datos necesarios para la

- Escritura de series ascendentes y descendentes en cadencias de 2, 3, 4, 5. 10 y 100, a partir de un número dado y de cadencia de 25 ó 50 a partir de un número terminado en 0 ó en 5. - Utilización de la calculadora como apoyo al cálculo. Resolución de problemas de la vida cotidiana: de sumas restas y multiplicaciones; con dos operaciones combinadas: - Problemas de doble y triple. - Problemas de dos operaciones. - Formulación de problemas sencillos. - Análisis y comprensión de los enunciados y utilización de estrategias y procedimientos adecuados para la resolución de los problemas.		resolución de un problema. 4.4 Expresa la solución del problema. 4.5 Enuncia sencillos problemas en que la solución sea una de las operaciones estudiadas y trabajadas durante este curso. 4.6 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas numéricos, revisando las operaciones utilizadas y las unidades de los resultados. 4.7 Realiza una estimación aproximada sobre el resultado que va a obtener. 4.8 Plantea problemas dada una operación.

BLOQUE 3. MEDIDA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Medida de longitud, masa y capacidad - Comparación de objetos según su longitud, capacidad o masa, de manera directa (sin	1. Medir objetos, espacios y tiempos con unidades de medidas no convencionales y convencionales, eligiendo la unidad más adecuada y utilizando los instrumentos	1.1 Identifica algunas unidades y/o cantidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud (centímetro, metro, kilómetro), capacidad (litro, medio litro y cuarto de litro) y masa

mediciones). - Metro y centímetro. - Medida de longitudes con la regla. - El kilómetro. - El kilo y el medio kilo. - Cuarto de kilo. - El litro y medio litro. - Cuarto de litro. - Utilización de instrumentos o estrategias convencionales para medir objetos y distancias del entorno. - Estimación de longitudes, capacidades y masas de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. - Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquier de los procedimientos utilizados. Medida del tiempo - Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Minuto, hora, día, semana y año. - Lectura de la hora en relojes analógicos y	adecuados según la magnitud. 2. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. 3. Resolver problemas relacionados con la medida en contextos de la vida cotidiana, utilizando las unidades de medida, explicando el proceso seguido, escogiendo los instrumentos de medida más adecuadas en cada caso.	(kilogramo, medio kilo y cuarto de kilo). 1.2 Observa la longitud, masa y capacidad de diferentes objetos y los compara. 1.3 Utiliza los resultados de diferentes medidas en situaciones cotidianas. 1.4 Estima longitudes, capacidades y masas de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 1.5 Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. 1.6 Explica de forma oral los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. 1.7 Conoce y utiliza unidades de medida del tiempo y sus relaciones, manejando el calendario. 1.8 Lee en relojes analógicos y digitales (horas enteras, medias horas, y cuarto y menos cuarto). 1.9 Identifica las horas, antes y después del mediodía.

digitales. - La hora en punto y hora y media. - La hora y cuarto. - La hora “menos cuarto”. - Horas antes y horas después del mediodía -Tiempo transcurrido. - Selección y utilización de la unidad adecuada para determinar la duración de un intervalo de tiempo. Sistema monetario de la Unión Europea: - Billetes de euro. - Monedas de euro y de céntimos. - Manejo de los precios de artículos cotidianos. - Problemas sencillos de céntimos y euros. Resolución de problemas sencillos sobre medidas.		1.10 Identifica el tiempo transcurrido con la unidad de medida más adecuada. 2.1 Conoce y utiliza las monedas de céntimos y de euros. 2.2 Conoce los billetes de euro hasta 50 euros. 2.3 Se inicia en la utilización de monedas en la vida cotidiana. 3.1 Resuelve sencillos problemas de medida en contextos reales en situaciones de la vida cotidiana. 3.2 Resuelve problemas sencillos con euros y céntimos. 3.3 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas de medida, revisando las operaciones utilizadas y las unidades de los resultados.

BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La situación en el espacio, distancias y giros. - Localización elemental de objetos en el espacio: dentro de, fuera de, encima de, debajo de, a la derecha de, a la izquierda de, entre. - Descripción de la posición de objetos del entorno respecto de sí mismo: delante/detrás de mí, encima/debajo de mí, a mi derecha/ izquierda. - Uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios: líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas. - Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y elaboración de los mismos. Figuras planas y espaciales: - Aproximación intuitiva a los conceptos de punto, recta y plano. - Distinción intuitiva entre superficie plana y superficie curva. - Identificación de figuras planas en objetos y ámbitos cotidianos: triángulos, cuadrados, cuadriláteros y círculos. - Elementos geométricos básicos: lado,	1. Interpretar mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. 2. Identificar y diferenciar en el entorno inmediato líneas y figuras planas. 3. Identificar cuerpos geométricos en materiales y objetos de su entorno: cubos, cilindros y esferas. 4. Describir una representación espacial (croquis, callejeros, planos sencillos…), interpretar y elaborar informaciones referidas a situaciones y movimientos (seguir un recorrido dado, indicar una dirección) y valorar expresiones artísticas, utilizando como elementos de referencia las nociones geométricas básicas (situación, alineamiento, movimientos). 5. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas adecuados a su nivel.	1.1 Discrimina los conceptos espaciales en situaciones cotidianas: dentro de- fuera de, encima- de debajo de, a la derecha de- a la izquierda de, … 2.1 Diferencia diferentes tipos de líneas: recta, curva, abierta, cerrada. 2.2 Diferencia superficie plana de superficie curva. 2.3 Identifica y nombra los elementos geométricos básicos: lado, vértice, interior, exterior, frontera. 2.4 Identifica diferentes figuras planas en el ámbito cotidiano: triángulos, cuadrados, cuadriláteros y círculos. 2.5 Conoce los diferentes tipos de triángulos, según la longitud de sus lados. 2.6 Representa en el papel diferentes figuras planas: círculos, triángulos, rectángulos y cuadriláteros. 2.7 Usa el vocabulario adecuado en el estudio de la geometría. 3.1 Identifica cubos, cilindros y esferas. 3.2 Crea diferentes figuras y dibujos a partir de figuras planas y cuerpos geométricos. 4.1 Realiza e interpreta croquis de itinerarios

vértice, interior, exterior, frontera. - Reconocimiento y trazado de figuras: triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo y circunferencia. - Construcción y dibujos a mano alzada de triángulos, rectángulos y cuadriláteros. - Clasificación de los triángulos: isósceles, equilátero y escaleno. - Identificación de los cuerpos geométricos en objetos familiares: cubos y esferas. Descripción de su forma utilizando el vocabulario geométrico básico. - Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. - Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otros por composición y descomposición. Regularidades y simetrías. - Elaboración de simetrías sencillas. - Ejes de simetría. - Traslaciones sencillas en cuadrícula. Resolución de problemas geométricos sencillos.		sencillos elaborados por el mismo. 4.2 Observa diferentes figuras geométricas y traza sus ejes de simetría. 4.3 Dibuja en una cuadrícula, dado un eje de simetría y una figura sencilla, su figura simétrica. 5.1 Resuelve problemas geométricos, de la vida cotidiana, que impliquen dominio de los contenidos trabajados. 5.2 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas geométricos, revisando las operaciones utilizadas y las unidades de los resultados.

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Iniciación a datos estadísticos e interpretación de sencillos gráficos de barras y cuadros de doble entrada relativos a fenómenos cercanos. - Utilización de expresiones relacionadas con la probabilidad: imposible, seguro, probable.	1. Hacer interpretaciones de los datos presentados en gráficas de barras y cuadros de doble entrada, formulando preguntas y resolviendo sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficas y cuadros de doble entrada. 2. Reconocer situaciones o experiencias de la vida cotidiana en las que tiene presencia el azar y utilizar expresiones relacionadas con la probabilidad.	1.1 Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizando plantillas para construir tablas sencillas. 1.2 Identifica textos numéricos de la vida cotidiana en forma de gráficas y cuadros de doble entrada. 1.3 Lee e interpreta datos e informaciones que aparecen en cuadros de doble entrada y gráficas. 1.4 Formula preguntas a partir de la lectura de un cuadro de doble entrada o una gráfica. 2.1 Identifica situaciones de la vida cotidiana en que el azar tiene mucha importancia diferenciando el concepto de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible. 2.2 Se inicia en el lenguaje propio de la probabilidad.

TERCER CURSO

BLOQUE 2. NÚMEROS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Números naturales y decimales - La numeración romana. - Lectura y escritura de números naturales hasta seis cifras. - Orden y relación entre los números. Comparación de números. - El Sistema de Numeración Decimal. - Cifras y números: unidades, decenas, centenas y unidades y decenas de millar. Valor de posición de las cifras. - Descomposición de números naturales de hasta cinco cifras en sus diferentes órdenes de unidades. - Utilización de los números ordinales. Números ordinales hasta el trigésimo. - Primeros números decimales. Valor de posición de los números decimales. - Números decimales hasta la décima. - Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares.	1. Leer, escribir y ordenar los números naturales hasta el 999.999, utilizándolos en la interpretación situaciones cotidianas en contextos reales. 2. Realizar cálculos numéricos con números naturales con las operaciones de suma, resta, multiplicación e inicio a la división , utilizando diferentes estrategias y procedimientos. 3. Leer, escribir, ordenar, sumar y restar números decimales que tengan una cifra decimal reconociendo el uso de los mismos en distintos contextos de la vida cotidiana. 4. Realizar cálculos numéricos con números decimales hasta una cifra decimal utilizando las operaciones de suma y resta. 5. Leer, escribir, representar e interpreta fracciones sencillas, así como ordenar fracciones con igual denominador. 6. Conocer, elaborar y utilizar estrategias básicas de cálculo mental y aplicarlas a la resolución de problemas. 7. Identificar y resolver problemas de la vida	1.1 Lee y escribe números romanos. 1.2 Lee, escribe y ordena números naturales hasta cinco cifras por comparación utilizando los símbolos "mayor que " y "menor que" y representación en la recta numérica. 1.3 Halla el valor posicional de las cifras de un número. 1.4 Utiliza la composición y descomposición aditiva para expresar un número 1.5 Conoce y maneja la unidad, la decena, la centena, la unidad de millar y la decena de millar. 1.6 Redondea números a la decena, centena y millar. 1.7 Utiliza un vocabulario matemático adecuado. 2.1 Realiza sumas y restas con números naturales de hasta cinco cifras. 2.2 Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.

Fracciones - Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. - Partes de una fracción. - Lectura y representación de fracciones sencillas. - Ordenación de fracciones sencillas. Operaciones - Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división entera por un número de una cifra. - Identificación y uso de los términos propios de la multiplicación: factores y producto. - Las tablas de multiplicar. Construcción y memorización. - Propiedades conmutativa y asociativa de la suma y del producto de números naturales. - Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. - Identificación y uso de los términos propios de la división: dividendo, divisor, cociente y resto. - Utilización en contextos reales de la división	cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas.	2.3 Conoce el mecanismo de la multiplicación, sus términos y realiza multiplicaciones de forma correcta. 2.4 Conoce el mecanismo de la división, sus términos y realiza divisiones de forma correcta con una cifra en el divisor. 2.5 Comprueba cuando está bien hecha una división. 3.1 Lee, escribe y ordena en contextos numéricos y de la vida cotidiana números decimales hasta una cifra decimal utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 4.1 Realiza operaciones de suma y resta con números decimales utilizando los algoritmos correspondientes. 5.1 Conoce el concepto de fracción y sus partes. 5.2 Lee, escribe y representa fracciones sencillas cuyo denominador es menor que 10. 5.3 Ordena fracciones sencillas que tengan el mismo denominador. 6.1 Estima el resultado de un cálculo y valora si una respuesta numérica es razonable.

para repartir y para agrupar. - Uso de la relación que existe entre dividendo, divisor, cociente y resto como prueba de la división, en casos sencillos. - Operaciones con números decimales: suma y resta. Cálculo -- Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división. Automatización de los algoritmos. - Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental y cálculo aproximado. - Utilización de la calculadora. Problemas - Resolución de problemas de la vida cotidiana. - Utilización de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. - Utilización en situaciones familiares de la multiplicación para efectuar recuentos, y en problemas combinatorios en los que interviene el producto.		6.2 Realiza cálculos de forma aproximada con números mayores de tres cifras. 6.3 Tiene agilidad en el cálculo mental 6.4 Valora el cálculo mental como una manera rápida de encontrar el resultado. 6.5 Reconoce la importancia de las matemáticas y las usa en la vida cotidiana 7.1 Selecciona la operación correcta para resolver problemas de situaciones reales. 7.2 Reconoce las estrategias utilizadas en la resolución de problemas. 7.3 Resuelve problemas de la vida real relacionados con fracciones siguiendo un orden establecido. 7.4 Inventa problemas cuya resolución requiera plantear una operación del tipo: suma, resta, multiplicación y división. 7.5 Utiliza los recursos TIC con contenidos relacionados con los números, operaciones y problemas.

- Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la numeración, operaciones y problemas.		

BLOQUE 3. MEDIDA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Medida de longitud, capacidad y masa. - Unidades del Sistema Métrico Decimal y equivalencias entre múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano. - Expresión en forma simple de una medida de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. - Suma y resta medidas de longitud, capacidad, y masa dadas en forma simple. - Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos. - Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. - Estimación de longitudes, capacidades y masas de objetos y espacios conocidos. - Comparación y ordenación de unidades y	1. Conocer y comparar las unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal. 2. Conocer y utilizar instrumentos elementales de medida y realiza estimaciones. 3. Sumar y restar unidades de medida. 4. Conocer y utilizar las unidades de medida de tiempo y sus relaciones en contextos reales de la vida cotidiana. 5. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. 6. Formular y resolver problemas relacionados con la medida en contextos de la vida cotidiana.	1.1 Conoce las unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal: Longitud, masa y capacidad. 1.2 Identifica la unidad de medida más adecuada para cada ocasión teniendo en cuenta la magnitud a medir. 1.3 Compara y ordena unidades y cantidades de una misma magnitud. 1.4 Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. 2.1 Conoce y utiliza adecuadamente diversos instrumentos de medida. Utiliza la regla para hacer mediciones. 2.2 Elabora y utiliza estrategias de medida y realiza estimaciones. 3.1 Suma y resta medidas de longitud, capacidad y masa en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de

cantidades de una misma magnitud. Medida del tiempo - Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. - Lectura correcta en relojes analógicos y digitales, utilizando medidas de tiempo (segundo, minuto, hora, día y año). - Equivalencias entre diferentes unidades de tiempo. - Expresión en minutos y segundos de una cantidad de tiempo dada en forma compleja. - Cálculos con medidas temporales. - El calendario. Sistema monetario de la Unión Europea - Unidad principal: el euro. - Múltiplos y submúltiplos de la unidad principal. - Valor de las diferentes monedas y billetes. - Equivalencias entre monedas y billetes. Problemas de medida - Resolución de problemas de la vida real en los que se utilicen unidades de medida de		antemano. 4.1 Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Minuto, hora, día, semana, mes y año. 4.2 Conoce, utiliza y lee la hora en los relojes analógicos y digitales (horas y minutos). 5.1 Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. 6.1 Resuelve problemas de medida utilizando estrategias heurísticas y de razonamiento 6.2 Formula problemas matemáticos relacionados con la medida utilizando la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita.

longitud, masa, capacidad, tiempo y euros. - Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos.		

BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros. - Localización precisa de elementos en el espacio. - Interpretación de croquis y planos sencillos. - Líneas rectas y curvas. Rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas. - Recta, semirrecta y segmento. - Relación entre el concepto de ángulo y el de giro. - Comparación y clasificación de ángulos: rectos, agudos, obtusos Formas planas y espaciales - Figuras planas: elementos, relaciones y	1. Describir una representación espacial (croquis, callejeros, planos sencillos…), interpretar y elaborar informaciones referidas a situaciones y movimientos (seguir un recorrido dado, indicar una dirección). 2. Reconocer y describir figuras planas y cuerpos geométricos, a través de la manipulación y la observación, y realizar clasificaciones según diferentes criterios. 3. Representar, utilizando instrumentos adecuados, formas geométricas. 4. Realizar el cálculo de perímetros de polígonos regulares e irregulares. 5. Calcular el área de un paralelogramo. 6. Identificar, representar y clasificar ángulos: agudos, rectos y obtusos.	1.1 Utiliza las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría y geometría para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana. 1.2 Conoce la diferencia entre recta, semirrecta y segmento. 1.3 Realiza e interpreta los giros. 1.4 Utiliza la regla para hacer mediciones. 1.5 Conoce las representaciones gráficas de croquis o planos. 1.6 Interpreta un croquis de los alrededores del colegio y de itinerarios sencillos. 1.7 Representa la escuela, el barrio o el pueblo mediante un plano o croquis. 2.1 Identifica figuras planas y cuerpos geométricos, nombrando y reconociendo

clasificación. - Clasificación de polígonos. Lados y vértices. - Composición y descomposición de polígonos. - Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y a sus ángulos. - Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. Clasificación de los paralelepípedos. - El perímetro de polígonos regulares e irregulares. - Iniciación al concepto de área. - La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio y diámetro. - Trazado de circunferencias con el compás. - La circunferencia y el círculo: centro, radio, y diámetro. - Cuerpos geométricos: reconocimiento de prismas, pirámides y cuerpos redondos. Elementos básicos de poliedros: caras, vértices y aristas. - Clasificación de figuras y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios.	7. Conocer y realizar las diferentes transformaciones geométricas: traslaciones y simetrías. 8. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana utilizando los conocimientos geométricos trabajados.	sus elementos básicos (lados, vértices, caras, aristas, ángulos). 2.2 Diferencia entre superficies poligonales o no poligonales. 2.3 Identifica los nombres de los polígonos más usuales atendiendo al número de lados. 2.4 Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y a sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y sus ángulos. 2.5 Conoce y diferencia la circunferencia del círculo. 2.6 Identifica y diferencia elementos básicos de la circunferencia y el círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco. 2.7 Conoce e identifica los elementos básicos de los cuerpos geométricos (cara, vértice y arista). 2.8 Identifica cuerpos redondos (cilindros y esferas) y poliedros (prismas y pirámides) 3.1 Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas. 3.2 Construye figuras geométricas sencillas. 3.3 Utiliza la composición y descomposición

- Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. - Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría. Regularidades y simetrías - Traslaciones y simetrías. - Reconocimiento de regularidades y simetrías en el cuerpo humano y con espejos. Resolver problemas geométricos sencillos de la vida real.		para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras. 3.4 Utiliza un vocabulario adecuado a los contenidos. 3.5 Sabe utilizar las TIC en relación a contenidos de geometría. 4.1 Calcula el perímetro de polígonos regulares e irregulares. 5.1 Calcula el área de paralelogramos (cuadrado y rectángulo). 6.1 Conoce el ángulo, sus propiedades y los representa. 6.2 Clasifica, nombra y compara ángulos. 6.3 Distingue entre ángulos agudos, rectos y obtusos. 7.1 Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular. 7.2 Traza una figura plana simétrica de otra respecto a un eje. 7.3 Realiza la traslación de una figura. 8.1 Resuelve problemas de la vida real relacionados con la geometría siguiendo un orden y los pasos establecidos. 8.2 Respeta el trabajo de los demás, aprecia

		la presentación correcta de tareas y participa en la resolución de problemas.

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Gráficos estadísticos y tablas. - Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. - Construcción de tablas de datos. - Lectura, interpretación y elaboración de tablas de doble entrada de uso habitual en la vida cotidiana. - Interpretación y descripción verbal y escrita de elementos significativos de gráficos sencillos. - Realización de gráficas sencillas: pictogramas, diagramas de barras. Azar - Carácter aleatorio de algunas experiencias.	1. Recoger datos utilizando técnicas de recuento, ordenando los datos atendiendo a criterios de clasificación y expresando el resultado en forma de tabla o gráfica. 2. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado. 3. Utilizar las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.	1.1 Recoge y clasifica datos cuantitativos de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de datos y gráficos. 1.2 Conoce las tablas de datos y las gráficas. 2.1 En situaciones de azar, realiza estimaciones y diferencia entre suceso seguro, suceso posible, suceso imposible y suceso más o menos probable. 3.1 Utiliza las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.

CUARTO CURSO BLOQUE 2. NÚMEROS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Números naturales: - La numeración romana. - Sistema de Numeración Decimal. Cifras y números: unidades, decenas, centenas; unidades, decenas y centenas de millar y unidades de millón. - Lectura, escritura y descomposición de números naturales de hasta siete cifras atendiendo al valor de sus cifras. - Valor de posición de las cifras. - Comparación y ordenación de números naturales de hasta siete cifras. - Redondeo de números a las decenas y centenas. - Orden numérico. Utilización de los números ordinales hasta el trigésimo. - Orden y relación entre los números. - Recta numérica. Operaciones con números naturales: adición,	1. Leer, escribir y ordenar, los números naturales hasta siete cifras, utilizándolos en la interpretación y la resolución de situaciones en contextos reales. 2. Leer, escribir, ordenar fracciones y números decimales, utilizándolos en la interpretación y la resolución de situaciones en contextos reales. 3. Efectuar sumas y restas con números decimales hasta una cifra decimal. 4. Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división y utilizar estrategias básicas de cálculo mental, utilizando diferentes estrategias y procedimientos. 5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas.	1.1 Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. 1.2 Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras y los representa en la recta numérica. 1.3 Conoce y maneja la unidad, la decena, la centena y la unidad, decena y centena de mil. 1.4 Conoce y nombra los ordinales del 1º al 30º. 1.5 Utiliza los ordinales en contextos reales. 1.6 Redondea números dados a decenas y centenas. 1.7 Reconoce el valor posicional de una cifra en un número. 1.8 Utiliza la composición y descomposición aditiva para expresar un número.

sustracción, multiplicación y división entera por números de dos cifras. - Propiedad conmutativa y asociativa de la suma y del producto. - Identificación y uso de los términos propios de la multiplicación: factores y productos. - Multiplicación por números naturales de hasta tres cifras. - La propiedad distributiva del producto respecto de la suma. - Potencia como producto de factores iguales. - Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. - Identificación y uso de los términos propios de la división: dividendo, divisor, cociente y resto. La prueba de la división. - Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar. - División exacta e inexacta. - Concepto de doble y mitad, triple y tercio. - Operaciones sencillas con paréntesis. - Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.		2.1 Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números decimales de hasta dos cifras decimales, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.2 Separa las partes que forman los números decimales. 2.3 Conoce las fracciones, sus términos y representación. 2.4 Compara fracciones con denominadores iguales 2.5 Reconoce fracciones equivalentes y las representa. 3.1 Efectúa sumas y restas de números decimales. 4.1 Utiliza las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación), decidiendo sobre el uso más adecuado. 4.2 Realiza sumas sin equivocaciones con números naturales de hasta cinco cifras. 4.3 Conoce y aplica las tablas de multiplicar.

- Utilización de la calculadora. Las fracciones. - Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. - Reconocimiento de una fracción y sus términos. - Operaciones sencillas con fracciones. - Fracción de un número. - Fracciones equivalentes. Números decimales. - Los números decimales hasta la centésima, lectura y escritura. Parte entera y parte decimal. - Valor de posición de los números decimales. - Descomposición de números decimales. - Comparación de números decimales. - Redondeo de decimales hasta la décima, centésima y milésima. - Relación entre fracción y número decimal. - Operaciones con números decimales:		4.4 Conoce el concepto de doble y mitad, triple y tercio. 4.5 Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos de los paréntesis en operaciones sencillas. 4.6 Realiza divisiones con números de una y dos cifras en el divisor. 4.7 Estima el resultado de un cálculo y valora si una respuesta numérica es razonable. 4.8 Utiliza las propiedades conmutativa y asociativa de la suma y el producto y distributiva del producto respecto de la suma, como estrategias de cálculo. 4.9 Tiene agilidad en el cálculo mental con números de más de dos cifras. 4.10 Identifica la potencia como una multiplicación de factores iguales. 5.1 Resuelve problemas reales en los que intervengan números naturales, decimales o fracciones, con orden y siguiendo los pasos establecidos. 5.2 Utiliza en la resolución de problemas el carácter opuesto de suma y resta, y multiplicación y división. 5.3 Inventa problemas cuya resolución requiera plantear hasta dos operaciones

adición y sustracción Formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana con números naturales, fracciones y números decimales sencillos. Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de los contenidos trabajado en el bloque.		del tipo: suma, resta, multiplicación y división.

BLOQUE 3. MEDIDA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Medida de longitud, capacidad, masa e iniciación a la medida de superficie. - Unidades del Sistema Métrico Decimal y equivalencias entre múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano. - Expresión en forma simple de una medida de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. - Suma y resta medidas de longitud, capacidad y masa dadas en forma simple. - Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. - Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.	1. Conocer y comparar las unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal. 2. Conocer y utilizar instrumentos elementales de medida y realiza estimaciones. 3. Sumar y restar unidades de medida. 4. Conocer y utilizar las unidades de medida de tiempo y sus relaciones en contextos reales de la vida cotidiana. 5. Identificar y escoger las unidades e instrumentos de medida más adecuados para medir ángulos. 6. Interpretar textos numéricos y resolver problemas de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus	1.1 Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad y masa. 1.2 Conoce la forma simple y la forma compleja a la hora de expresar las diferentes mediciones realizadas y estudiadas. 1.3 Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. 1.4 Realiza previsiones razonables estimando la medida de un objeto. 1.5 Identifica alguna unidad de superficie (metro cuadrado) 1.6 Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos

- Iniciación a las unidades de medida de superficie. - Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos. - Elaboración y utilización de estrategias personales para medir. -Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana. - Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición. Medida de ángulos. - El ángulo como medida de un giro o abertura. - Medida de ángulos. - Comparación y clasificación de ángulos: rectos, agudos y obtusos. Medida de tiempo - Lectura correcta en relojes analógicos y digitales, utilizando medidas de tiempo (segundo, minuto, hora, día y año). - Equivalencias entre diferentes unidades de tiempo.	magnitudes.	realizados. 2.1 Conoce las unidades más usuales del Sistema Métrico Decimal e instrumentos de medida más comunes (regla, metro, balanza y relojes). 2.2 Mide con instrumentos utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. 3.1 Realiza sumas y restas de medidas de longitud, capacidad y masa. 4.1 Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Minuto, hora, día, semana, mes y año. 4.2 Conoce, utiliza y lee la hora en los relojes analógicos y digitales (horas y minutos). 5.1 Reconoce el ángulo como medida de un giro o abertura. 5.2 Mide ángulos con el transportador y con instrumentos convencionales. 6.1 Resuelve problemas de medida, relacionados con la vida diaria, explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. 6.2 Aplica los conocimientos de unidades de

- Expresión en minutos y segundos de una cantidad de tiempo dada en forma compleja. - Cálculos con medidas temporales Sistema monetario de la Unión Europea - Unidad principal: el euro. - Múltiplos y submúltiplos del euro. - Equivalencias entre monedas y billetes. - Operaciones con euros. - Problemas de la vida diaria en los que se tengan que emplear euros.		medidas de tiempo para resolver problemas. 6.3 Aplica las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas para resolver problemas en situaciones reales.

BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La situación en el plano y en el espacio - Localización de elementos en el espacio. - Representación elemental de espacios conocidos: croquis y planos, callejeros y mapas. - Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.	1. Describir una representación espacial (croquis, callejeros, planos sencillos…), interpretar y elaborar informaciones referidas a situaciones y movimientos (seguir un recorrido dado, indicar una dirección). 2. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio (cubos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas), a través de la manipulación y la	1.1 Observa, Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana en las que es necesario utilizar nociones de orientación y representación espacial con un lenguaje adecuado (derecha-izquierda, rectas, paralelas, perpendiculares, ángulos, movimientos). 1.2 Representa e Interpreta un croquis de espacios reales y cercanos y de

- Localización de puntos utilizando coordenadas cartesianas. - Líneas rectas y curvas. Rectas paralelas y rectas que se cortan. -Posiciones relativas de rectas y circunferencias: exterior, tangente y secante. - Relación entre el concepto de ángulo y el de giro. - Comparación y clasificación de ángulos : rectos, agudos y obtusos. - Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice Formas planas y espaciales - Clasificación de polígonos y reconocimiento de sus elementos: lados y vértices. - Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. - Composición y descomposición de polígonos. - La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda y arco. - Cálculo de perímetros de polígonos	observación, y realizar clasificaciones según diferentes criterios. 3. Representar, utilizando los instrumentos adecuados, formas geométricas. 4. Reconocer y describir los distintos tipos de ángulos y sus posiciones. 5. Reconocer y representar las posibles posiciones de rectas en el entorno: horizontales, verticales y oblicuas, paralelas y perpendiculares y las posiciones relativas de rectas y circunferencias. 6. Conocer y realizar las diferentes transformaciones geométricas: traslaciones, giros y simetrías.	itinerarios sencillos. 1.3 Localiza puntos en las coordenadas cartesianas. 2.1 Identifica y clasifica figuras planas y cuerpos geométricos, utilizando diversos criterios. 2.2 Calcula el perímetro de polígonos regulares e irregulares 2.3 Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, tangente y sector circular. 2.4 Reconoce poliedros regulares, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas. 3.1 Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas. 3.2 Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras. 4.1 Conoce el ángulo y sus propiedades. 4.2 Identifica los distintos tipos de ángulos 4.3 Distingue ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes y

regulares e irregulares. - Cuerpos geométricos: reconocimiento de prismas, pirámides y cuerpos redondos. - Elementos básicos de poliedros: caras, vértices y aristas. - Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. - Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos y de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo. - Problemas relacionados con el entorno en los que haya que aplicar los contenidos básicos de geometría. Regularidades y simetrías -Transformaciones geométricas: traslaciones, giros y simetrías.		opuestos por el vértice. 5.1 Reconoce y construye líneas paralelas, perpendiculares, oblicuas, verticales, horizontales y concurrentes. 5.2 Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias: exterior, tangente y secante. 6.1 Identifica la simetría de tipo axial y especular. 6.2 Realiza en el plano traslaciones, giros y simetrías de objetos y figuras. 6.3 Localiza, en el entorno próximo, las diferentes transformaciones geométricas.

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Gráficos estadísticos y tablas - Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta,	1. Recoger datos utilizando técnicas de recuento, registrar ordenando los datos atendiendo a criterios de clasificación y expresando el resultado en forma de tabla	1.1 Recoge y clasifica datos cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de datos. 1.2 Interpreta y realiza distintos tipos de

observación y medición. - Realización de gráficas sencillas: pictogramas, diagramas poligonales, diagramas de barras. - Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. Azar y probabilidad - Reconocimiento de sucesos posibles, imposibles y seguros. - Reconocimiento de la importancia del azar y la probabilidad en diferentes juegos.	o gráfica. 2. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	gráficos a partir de datos extraídos de su entorno cercano. 1.3 Utiliza las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información. 1.4 Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 2.1 Conoce el valor del azar y la probabilidad en algunos juegos. 2.2 Identifica diferentes tipos de sucesos: posibles, imposibles y seguros. 2.3 Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería,...)

QUINTO CURSO **BLOQUE 2. NÚMEROS**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Números naturales, fracciones y decimales. - La numeración romana. - El sistema de numeración decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencias entre	1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas). 2. Interpretar diferentes tipos de números	1.1 Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. 1.2 Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales

sus elementos hasta las unidades de millón. - Redondeo de números naturales a la decena y a la centena. - Los números ordinales. - Números decimales hasta la milésima: lectura, escritura y descomposición. -Comparación, ordenación y redondeo hasta la décima o centésima. - Fracciones. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Comparación de fracciones. - Fracciones propias e impropias. El número mixto. - Fracciones equivalentes e irreducibles. - Reducción de fracciones a común denominador. - Fracciones decimales. - Representación en la recta numérica. Operaciones. - Propiedades de la suma y de la multiplicación respecto a la suma. - Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Números	según su valor, en situaciones de la vida cotidiana. 3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas. 4. Utilizar los números naturales, decimales y fraccionarios para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. 5. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado. 6. Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana. 7. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en	hasta 6 cifras, decimales hasta la milésima y fracciones) utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 1.3 Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.1 Utiliza los números ordinales en contextos reales. 2.2 Ordena números naturales, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. 2.3 Redondea números naturales sencillos a la decena y a la centena y números decimales a la décima y centésima más cercana. 3.1 Conoce las propiedades conmutativa y asociativa de la suma y el producto y distributiva del producto respecto a la suma. 3.2 Utiliza la propiedad fundamental de la división para encontrar divisiones con el mismo cociente. 3.3 Aplica la prueba de la división para comprobar los resultados en divisiones

primos. - Potencias como producto de factores iguales. - Cuadrados y cubos. Potencias en base 10. - Suma, resta, multiplicación y división de números decimales. - Suma y resta de fracciones del mismo denominador. - Porcentajes. Significado y aplicación. - Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. - Descuentos y aumentos. Cálculo. - Elaboración y uso de estrategias de cálculo - Utilización y automatización de los algoritmos estándar de la suma, resta, multiplicación y división. - Uso de la calculadora. Problemas. - Resolución de problemas con números enteros, fracciones y decimales.	contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana. 8. Formular y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	exactas e inexactas 3.4 Realiza estimaciones de cocientes. 3.5 Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10. 3.6 Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. 4.1 Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas. 4.2 Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias. 4.3 Presenta buena disposición a trabajar el cálculo en general y los problemas de forma individual y en grupo. 5.1 Realiza operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con números naturales y decimales. 5.2 Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10. 5.3 Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.

- Resolución de problemas de porcentajes. - Análisis y comprensión de los enunciados, planificación de estrategias de resolución y estimación de los resultados obtenidos. - Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la numeración, operaciones y problemas.		5.4 Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis. 5.5 Realiza operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluidos el cálculo mental y la calculadora, haciendo referencia a las propiedades de las operaciones, resolviendo problemas de la vida cotidiana. 6.1 Calcula porcentajes de una cantidad aplicando el operador decimal o fraccionario correspondiente 6.2 Utiliza los porcentajes para expresar partes. 6.3 Calcula aumentos y disminuciones porcentuales. 7.1 Emplea y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 7.2 Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. 7.3 Usa la calculadora y otras herramientas tecnológicas para resolver problemas y para comprobar resultados teniendo en

		cuenta las normas de su funcionamiento. 8.1 Resuelve problemas que impliquen el dominio de los contenidos trabajados, empleando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de ejemplos contrarios), creando conjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones, valorando las consecuencias y la conveniencia de su uso. 8.2 Reflexiona sobre el procedimiento aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones empleadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto y buscando otras formas de resolverlos.

BLOQUE 3. MEDIDA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estimación y cálculo de magnitudes de longitud, masa, capacidad y superficie. - Unidades del Sistema Métrico decimal. Longitud, capacidad, masa y superficie. - Suma y resta con medidas de longitud, capacidad, masa y superficie.	1. Conocer y seleccionar los instrumentos y unidades de medida adecuadas, estimando y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, masa y capacidad convirtiendo unas unidades en otras cuando las circunstancias lo requieran.	1.1 Conoce las unidades más usuales de longitud, capacidad, masa así como sus equivalencias y transformaciones. 1.2 Comprende el concepto de superficie y conoce sus unidades más usuales. 1.3 Estima y compara superficies de figuras planas, eligiendo la unidad y los

- Expresión en forma compleja e incompleja de medidas de magnitudes. - Estimación de medidas de magnitudes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. - Resolución de problemas de medidas. - Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas y por emplear las unidades adecuadas. - Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados. - Tipos de ángulos y sus elementos - La medida de ángulos: sistema sexagesimal - Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la medida en general Medida del tiempo - Unidades y sus relaciones. - Operaciones con medidas temporales. Formas complejas e incomplejas	2. Operar con medidas de magnitudes. 3. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares. 4. Conocer las unidades de medida del tiempo y y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria. 5. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión europea. 6. Formular, identificar y resolver problemas de la vida cotidiana utilizando los conocimientos geométricos trabajados.	instrumentos más adecuados para medir explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 1.4 Conoce y aplica algunas medidas tradicionales. 2.1 Realiza operaciones con medidas de las diferentes magnitudes dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 2.2 Transforma medidas de superficie de forma compleja a incompleja y viceversa. 3.1 Identifica los ángulos, sus clases y unidades e instrumentos convencionales de medida y su utilización. 3.2 Conoce y utiliza el sistema sexagesimal para medir ángulos. 3.3 Traza ángulos de una medida dada. 4.1 Conoce y aplica las unidades de tiempo del sistema sexagesimal y sus relaciones. 4.2 Realiza cambios de unidades y operaciones de suma y resta 4.3 Transforma expresiones de tiempo de complejas a incomplejas y viceversa. 5.1 Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea

Sistemas monetarios - Múltiplos y submúltiplos del euro. - Resolución de problemas de la vida real.		utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. 6.1 Identifica las unidades de superficie del sistema métrico decimal para su aplicación en la resolución de problemas. 6.2 Utiliza estrategias y técnicas en la resolución de problemas relacionados con las unidades de medida, siguiendo un orden y los pasos establecidos. 6.3 Resuelve problemas de medida de superficies explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. 6.4 Utiliza las TIC y la calculadora con contenidos relacionados con la medida.

BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La situación en el plano y en el espacio - Sistema de coordenadas cartesianas: representación de puntos. - Posiciones relativas de dos rectas: rectas paralelas y secantes y perpendiculares.	1. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana. 2. Conocer las figuras planas: triángulos, cuadriláteros y paralelogramos, círculo y	1.1 Localiza y representa puntos utilizando coordenadas cartesianas. 1.2 Realiza gráficas y escalas sencillas para hacer representaciones elementales en el espacio. 1.3 Reconoce, diferencia y representa

-Posiciones relativas de rectas y circunferencias. - Los segmentos. - Los ángulos y sus elementos. - Clases de ángulos. Figuras planas - El polígono: elementos y clasificación. - El perímetro de un polígono - La clasificación de triángulos según sus lados y sus ángulos - Los cuadriláteros: paralelogramos, trapecios y trapezoides. - Área de los polígonos. - La circunferencia. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente. La longitud de la circunferencia - El círculo y sus elementos. Área del círculo. Figuras espaciales - Poliedros: prismas y pirámides. - Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera.	circunferencia. 3. Comprender el método de calcular el perímetro y el área de un paralelogramo, triángulo, trapecio y rombo. Calcular el área de figuras planas. 4. Conocer las características y aplicarlas para clasificar cuerpos geométricos poliedros (prismas, pirámides**),** cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera) y sus elementos básicos. 5. Plantear, identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando los conocimientos geométricos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	posiciones relativas de rectas y circunferencias. 1.4 Identifica y representa los diferentes tipos de ángulos, sus elementos y las distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice. 1.5 Representa puntos en un sistema de coordenadas cartesianas positivas. 1.6 Reconoce simetrías, traslaciones y describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros… 1.7 Obtiene la figura simétrica, trasladada o girada de otra dada. 1.8 Reconoce y obtiene figuras semejantes. 2.1 Distingue los polígonos y sus clases: Cuadriláteros y paralelogramos. 2.2 Clasifica los triángulos según sus ángulos y sus lados. 2.3 Diferencia entre circunferencia, círculo y figuras circulares y conoce las partes de cada una de ellas. 2.4 Utiliza las TIC y otras herramientas tecnológicas en la construcción y exploración de figuras geométricas

La simetría: - Ejes de simetría. - Traslación y giro. - Semejanzas Problemas relacionados con la geometría. Uso de las TIC, herramientas y recursos tecnológicos en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría		3.1 Halla el perímetro y el área de paralelogramos sencillos, del triángulo y de un polígono regular y utiliza las unidades correctas. 3.2 Sabe hallar la longitud de la circunferencia y el área del círculo. 4.1 Reconoce e identifica poliedros regulares, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas. 4.2 Conoce los cuerpos redondos y sus clases. 5.1 Participa en el trabajo en equipo y es organizado en el trabajo y en el aprendizaje. 5.2 Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). 5.3 Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo,

		argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 5.4 Utiliza la terminología propia de los contenidos geométricos trabajados, para comprender y emitir información y en la resolución de problemas. 5.5 Utiliza las TIC con contenidos relacionados con la geometría.

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Tratamiento de la información - Gráficos y parámetros estadísticos - Gráficos y tablas - Los diagramas de barras. - Los gráficos poligonales - Los gráficos sectoriales - Las tablas de datos - Términos estadísticos: media aritmética, moda, frecuencia absoluta y frecuencia	1. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos cuantificables relativos al entorno inmediato. 2. Conocer sencillos parámetros estadísticos: frecuencia absoluta, media y moda. 3. Identificar situaciones de la vida diaria en la que se dan sucesos, imposibles, posibles o seguros, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de	1.1 Identifica, recoge e interpreta datos cuantificables de situaciones de su entorno y realiza tablas y lo representa en los distintos gráficos de situaciones de su entorno. 1.2 Interpreta y realiza distintos tipos de gráficos a partir de datos extraídos de su entorno cercano. 1.3 Utiliza las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información. 1.4 Realiza un análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan

relativa. - Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. Azar y probabilidad - Carácter aleatorio de algunas experiencias. - Iniciación intuitiva de la probabilidad de un suceso. - Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con el tratamiento de la información.	problemas.	mediante gráficos estadísticos. 2.1 Reconoce la frecuencia absoluta de un determinado conjunto de datos. 2.2 Aplica a situaciones familiares las medidas de centralización: media aritmética y moda. 3.1 Identifica situaciones sencillas de carácter aleatorio, distinguiendo entre sucesos seguros, posibles o imposibles. 3.2 Expresa la probabilidad de un suceso y la expresa utilizando una fracción. 3.3 Utiliza las TIC en contenidos relacionados con el tratamiento de la información.

SEXTO CURSO **BLOQUE 2. NÚMEROS**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Números naturales, enteros, decimales y fracciones. - La numeración romana. - Redondeo de números naturales a las unidades, decenas, centenas y millares.	1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las milésimas). 2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida	1.1 Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. 1.2 Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales de más de seis cifras, enteros, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando

- Los números enteros. Números positivos y negativos. - Equivalencias entre las unidades del sistema de numeración decimal. - Números decimales. Redondeo a décimas, centésimas y milésimas. - Equivalencias entre números naturales, fracciones y decimales. - Representación gráfica de números naturales, enteros, decimales y fraccionarios - Comprobación de resultados mediante diferentes estrategias. - Múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad por 2, 3, 4, 5, 9 y 10. - Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo. - Fracciones. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. - Fracciones propias e impropias. El número mixto. - Fracciones equivalentes e irreducibles. - Reducción de fracciones a común denominador	cotidiana. 3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas. 4. Utilizar los números enteros, decimales y fraccionarios para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. 5. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado. 6. Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana. 7. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y	razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.1 Utiliza los números ordinales en contextos reales. 2.2 Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.3 Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. 2.4 Redondea números decimales a la décima, centésima y milésima más cercana. 2.5 Utiliza los números negativos en contextos reales. 3.1 Realiza operaciones básicas y cálculos con diferentes tipos de números. 3.2 Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. 3.3 Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal. 3.4 Conoce y aplica los criterios de divisibilidad

- Fracciones decimales - Representación de fracciones en la recta numérica. Operaciones: - Operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. - Operaciones con números enteros: suma y resta. - Propiedades asociativa y conmutativa de la suma y distributiva de la multiplicación respecto a la suma. - Potencias de números naturales - Raíz cuadrada de cuadrados perfectos sencillos - Descomposición de un número en suma de potencias de base 10 - Operaciones combinadas. Características y jerarquía de realización. - Múltiplos y divisores - Mínimo común múltiplo - Máximo común divisor - Números primos y compuestos	en situaciones de la vida cotidiana. 8. Formular y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	por 2, 3, 4, 5, 9 y 10. 4.1 Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas. 4.2 Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias. 5.1 Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. 5.2 Realiza las operaciones básicas con números naturales conociendo la jerarquía de las mismas y los usos de los paréntesis. 5.3 Calcula cuadrados, cubos, potencias de 10 y raíces cuadradas de cuadrados perfectos sencillos. 5.4 Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número. 6.1 Calcula y utiliza los porcentajes de una cantidad para expresar partes. 6.2 Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. 6.3 Calcula aumentos y disminuciones

- Operaciones con números decimales - Operaciones con fracciones - Relación entre fracciones, decimales y porcentajes. - Porcentajes y proporcionalidad: - Porcentaje de una cantidad - Aumentos y disminuciones porcentuales. - Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa. - Proporcionalidad en la escala de planos y mapas. Cálculo - Utilización y automatización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división. - Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental. - Estimación de resultados del cálculo mental - Utilización de la calculadora. Problemas. - Resolución de problemas		porcentuales. 6.4 Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria. 7.1 Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 7.2 Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa números naturales, atendiendo al valor posicional de sus cifras. 7.3 Construye series numéricas ascendentes y descendentes de diferentes cadencias. 7.4 Utiliza las tablas de multiplicar para identificar múltiplos y divisores y para realizar cálculo mental. 7.5 Calcula los primeros múltiplos de un número dado. 7.6 Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100. 7.7 Calcula el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor. 7.8 Descompone números decimales

- Uso de las TIC con contenidos relacionados con la numeración, operaciones y problemas.		atendiendo al valor posicional de sus cifras. 7.9 Elabora y usa estrategias de cálculo mental. 7.10 Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, investigando y resolviendo problemas. 8.1 Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 8.2 Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlos.

BLOQUE 3. MEDIDAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estimación y cálculo de magnitudes.	1. Seleccionar, las unidades de medida	1.1 Identifica, compara, ordena y transforma

Longitud, masa, capacidad, superficie y volumen. - Unidades del sistema métrico decimal: longitud, capacidad y masa. - Comparación, equivalencia y ordenación de medidas de una misma magnitud. - Expresión compleja e incompleja. - Medida de superficies. Unidades. Unidades de medida agrarias. - El volumen: Unidades. - Operaciones con medidas de magnitudes. - Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. - Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. - Resolución de problemas de medida. Ángulos - Los ángulos y sus elementos. - Tipos de ángulos. - Medida de ángulos. Unidades.	adecuadas, estimando, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y volumen convirtiendo unas unidades en otras cuando las circunstancias lo requieran. 2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 3. Realizar operaciones con diferentes unidades de medida. 4. Conocer y utilizar las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana. 5. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. 6. Conocer, convertir, comparar, ordenar y utilizar las unidades de medida de la información. 7. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares. 8. Utilizar las unidades de medida, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida mas	las unidades del sistema métrico decimal: Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 2.1 Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, expresando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 2.2 Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. 3.1 Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 3.2 Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. 3.3 Compara y ordena medidas de una misma magnitud. 3.4 Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. 4.1 Conoce y utiliza las unidades de medida

- Sistema sexagesimal. - Suma y resta de ángulos. - Instrumentos convencionales para medir ángulos. - Manejo de los instrumentos para el dibujo de ángulos. Medida de tiempo: - Unidades y sus relaciones. - Cálculos con medidas temporales. Sistema monetario. - Utilización del sistema monetario aplicando equivalencias, operaciones y cambios. Medidas informáticas - Unidades de medida informática: bit, byte, kilobyte, megabyte y gigabyte. Utilización de las TIC e instrumentos tecnológicos en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la medida.	adecuadas, oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. 9. Formular, resolver e identificar de forma clara y concisa, problemas relacionados con las diferentes medidas.	del tiempo y sus relaciones: Segundo, minuto, hora, día, semana, mes y año. 4.2 Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 4.3 Lee en relojes analógicos y digitales. 4.4 Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones. 5.1 Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. 5.2 Calcula múltiplos y submúltiplos del euro. 6.1 Utiliza en contextos reales las unidades de información byte, kilobyte (Kb), megabyte (Mb) y gigabyte (Gb). 7.1 Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura. 7.2 Mide ángulos usando instrumentos convencionales. 7.3 Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares. 8.1 Conoce y utiliza las equivalencias entre

		las medidas de capacidad y volumen. 8.2 Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. 8.3 Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido. 9.1 Formula problemas relacionados con las diferentes medidas. 9.2 Resuelve problemas de medidas, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización y proponiendo otras formas de resolución.

BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La situación en el plano y en el espacio - Sistema de coordenadas cartesianas: descripción de posiciones y movimientos. Representación de figuras planas. - La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. Formas planas y espaciales - Los polígonos: perímetro y superficie. - La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. - Posiciones de rectas y circunferencias - Longitud de una circunferencia - El número Π y la longitud de la circunferencia. - Área de un círculo - Poliedros regulares. Prismas y pirámides. -Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera. - Desarrollo plano de cuerpos geométricos. - Volumen de cuerpos geométricos.	1. Interpretar una representación espacial realizada a partir de un sistema de referencia, utilizando nociones geométricas básicas. 2. Conocer las figuras planas y calcular su perímetro y área. 3. Reconocer, describir los elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir cuerpos geométricos aplicando los conocimientos a la comprensión e interpretación del entorno. 4. Utilizar las expresiones matemáticas para calcular áreas y volúmenes. 5. Identificar la simetría en figuras regulares. 6. Identificar y resolver problemas de la vida diaria, conectando la realidad y los conceptos geométricos, reflexionando sobre el procedimiento aplicado para su resolución.	1.1 Halla las coordenadas de puntos en el plano y representa puntos en los ejes de coordenadas cartesianas. 1.2 Reconoce y dibuja rectas paralelas y secantes así como rectas perpendiculares como un caso particular de rectas secantes, utilizando instrumentos adecuados. 1.3 Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas, …), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). 1.4 Realiza gráficas sencillas y escalas para hacer representaciones elementales en el espacio. 2.1 Conoce los polígonos y los clasifica según el número de lados. 2.2 Clasifica los triángulos dados por ángulos y por lados. 2.3 Calcula el perímetro de un polígono. 2.4 Conoce y halla el valor de la suma de los ángulos de un triángulo y un cuadrilátero. 2.5 Halla el área de paralelogramos sencillos,

La simetría. - Ejes de simetría. - Traslación y giro. - Semejanzas Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría.		del triángulo y de un polígono regular. 2.6 Distingue las clases de rectas y su posición respecto a la circunferencia. 2.7 Reconoce la circunferencia, el círculo y sus elementos. 2.8 Identifica el número “pi” y su valor. 2.9 Conoce las principales figuras circulares. 3.1 Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). 3.2 Realiza gráficas sencillas para hacer representaciones elementales en el espacio. 3.3 Halla las coordenadas de los puntos en el plano. 3.4 Representa un punto en los ejes de coordenadas cartesianas. 4.1 Observa, manipula, reconoce, identifica, describe y dibuja poliedros regulares: prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.

		4.2 Observa, manipula, reconoce, identifica, describe y dibuja cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos. 4.3 Realiza el desarrollo en el plano de los poliedros y cuerpos redondos. 4.4 Calcula el volumen del prisma, pirámide, cilindro y cono utilizando las fórmulas correspondientes. 4.5 Conoce y aplica la relación entre volumen y capacidad. 4.6 Utiliza instrumentos de dibujo y medios tecnológicos para la construcción y exploración de formas geométricas. 5.1 Calcula perímetro y área de prismas y pirámides aplicando las formulas. 5.2 Calcula el volumen del prisma, pirámide, cilindro y cono utilizando las fórmulas. 6.1 Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 6.2 Reconoce simetrías, traslaciones y giros. 6.3 Obtiene la figura simétrica, trasladada o girada de otra dada. 6.4 Reconoce y obtiene figuras semejantes.

		6.5 Resuelve problemas geométricos, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 6.6 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas geométricos: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo 6.7 Utiliza la terminología propia de los contenidos geométricos trabajados, para comprender y emitir información y en la resolución de problemas. 6.8 Usa las TIC con contenidos relacionados con la geometría.

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Tratamiento de la información	1. Realizar, leer e interpretar. representaciones gráficas de un conjunto	1.1 Interpreta datos, realiza tablas y utiliza diferentes gráficos para su representación, con la información

- Gráficos y parámetros estadísticos - Los diagramas de barras - Los gráficos poligonales - Los gráficos sectoriales - Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. - Construcción de tablas de frecuencias absoluta y relativas. - Media, moda y rango - Realización de sencillos estudios estadísticos poniendo en práctica las fases: Obtención y registro de datos, presentación en tablas, transformación en gráfico y valoración. Azar y probabilidad - Carácter aleatorio de algunas experiencias - Cálculo de probabilidades - Suceso seguro, posible o imposible.	de datos relativos al entorno inmediato. 2. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... comunicando la información. 3. Observar, hacer estimaciones y constatar que hay sucesos imposibles, posibles o seguros, o que se repiten. 4. Identificar, plantear y resolver problemas de la vida diaria, conectando la realidad y los conceptos estadísticos y de probabilidad, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas. 5. Utilizar las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.	obtenida en su entorno. 1.2 Recoge y clasifica datos cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas. 2.1 Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 2.2 Realiza análisis crítico y argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 3.1 Identifica situaciones de carácter aleatorio. 3.2 Distingue los casos de probabilidad: sucesos seguros, posibles o imposibles. 3.3 Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería…). 4.1 Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su

		utilización. 4.2 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo. 5.1 Usa las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

La mejora de la competencia comunicativa en lengua extranjera es una exigencia de la sociedad actual que, de la mano de la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, asiste a una progresiva internacionalización de las relaciones. Esta nueva sociedad demanda alumnos capaces de desenvolverse en un contexto multicultural y plurilingüe, señas de identidad de la sociedad presente y futura en la que vivirán. La escuela actual debe asumir estas demandas y darles respuesta, capacitando al alumnado para vivir en un entorno caracterizado por la movilidad.

De esta manera, el dominio de una lengua extranjera incrementa de manera notable la posibilidad de continuidad de estudios y facilita de manera sustancial la incorporación al mercado laboral. Además de la motivación instrumental del dominio idiomático para el futuro de los alumnos, otras claves de carácter intelectual ensalzan el valor de su aprendizaje. Así, numerosas investigaciones demuestran que, a nivel cognitivo, el aprendizaje de lenguas extranjeras en edades tempranas propicia una mejora de los resultados en otras competencias como la matemática, la artística o el dominio en la lectoescritura.

Tomando como referente el Marco Común Europeo para las lenguas, el currículo básico que se presenta para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a dos ejes fundamentales como son la comprensión y la producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Por tanto, el currículo se sistematiza en torno a los siguientes bloques:

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

En el currículo de etapa y en el de cada uno de los cursos se establece de forma previa a los mismos un marco denominado “contenidos comunes a todos los bloques”, en el que se incluyen los contenidos de referencia vinculados con aspectos socioculturales y sociolingüísticos, funciones comunicativas, estructuras sintáctico-discursivas y el léxico de alta frecuencia (recepción y producción).

A partir del mismo, se identifican de forma específica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables ligados a cada uno de los bloques enunciados. En este sentido, los contenidos específicos de cada bloque incluyen estrategias de comprensión o producción y estructuras fonético-fonológicas y ortográficas.

Por tanto, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de cada bloque operan sobre los contenidos comunes y los específicos asociados.

La exposición a un nuevo idioma y su cultura favorecerá igualmente el adecuado desarrollo de las competencias sociales y cívicas, permitiendo al alumno adquirir una visión abierta y positiva hacia otras personas con lenguas, culturas, usos, valores y creencias diferentes a las propias.

El currículo de Castilla y León incorpora de manera específica un contenido ligado a la valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. De esta manera, la suma de aspectos axiológicos que versen sobre el valor del conocimiento de la lengua extranjera como herramienta de comunicación situarán a los alumnos en una posición privilegiada frente al aprendizaje y disfrute del mismo.

A continuación, se presentan las orientaciones metodológicas y el currículo para la etapa, incorporando en su parte final la referencia de contenidos sintáctico-discursivos por idiomas (alemán, francés, inglés, italiano y portugués), si bien el currículo por curso que también se presenta toma como referencia la lengua inglesa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los elementos que constituyen la etapa de Educación Primaria están dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva, en distintos contextos sociales significativos y que abarque una gran variedad de discursos orales y escritos. El aprendizaje de la lengua extranjera se basa en el desarrollo de las cuatro destrezas comunicativas según el Marco Europeo de las Lenguas: Comprensión oral (listening), expresión oral (speaking), comprensión escrita (reading) y expresión escrita (writing).

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son las metas, desarrolladas en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, los recursos y la metodología didáctica más adecuada en cada momento del proceso.

El objetivo principal del área de Lengua extranjera es el uso activo de la lengua en un contexto comunicativo. La práctica docente no se entendería si el profesorado no utilizara la lengua extranjera desde el primer momento, es decir las clases deben impartirse en inglés. Será a través del uso de la misma cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula. A partir de ahí el docente diseñará tareas y proyectos comunicativos, teniendo en cuenta los elementos del currículo y las necesidades del alumnado. El docente asumirá el rol de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno, diseñando actividades que éste debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado. Ello implica un planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje. Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El aprendizaje de un idioma va unido siempre a la adquisición de contenidos culturales, por lo tanto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos deben ir unidos y se fomentará su uso en los alumnos para que formen parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en la enseñanza de las lenguas extranjeras que el docente también observará y valorará en el trabajo del aula, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto hacia otras realidades y culturas, identificar hábitos, cuentos, rimas, canciones tradicionales, juegos, costumbres y celebraciones de otros países, manifestar curiosidad por comunicarse con niños y niñas de otros países.

La clase de lengua extranjera es el mejor lugar para que la comunicación en dicha lengua puede llevarse a cabo y, por lo tanto, su aprendizaje. Una buena forma de introducir el uso de una lengua extranjera en la vida del aula es a través de la utilización de rutinas diarias tales como decir la fecha, el tiempo que hace o expresar el estado de ánimo del alumnado. De manera conjunta con el lenguaje del aula, los alumnos tendrán un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de las cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Para conseguir que el alumnado adquiera una correcta pronunciación y entonación, es imprescindible una exposición continuada del lenguaje oral, tanto del léxico como de las estructuras gramaticales.

Las actividades orales de comprensión y de expresión son primordiales en los primeros cursos de la etapa, sin olvidar las pequeñas producciones escritas que los alumnos tienen que interpretar y producir. El vocabulario y la ortografía se irán enriqueciendo de forma progresiva ya que son componentes esenciales en el aprendizaje de lenguas extranjeras y proporcionan un enorme aporte al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas. El acento, por tanto se pondrá más en la fluidez que en la precisión en las expresiones oral y escrita para los primeros niveles de conocimiento del idioma. Los aspectos gramaticales deben ser trabajados constantemente para que los alumnos lleguen a ser capaces de utilizar con corrección oraciones simples y compuestas.

Es fundamental establecer en el aula estrategias de aproximación a la lectura desde los primeros niveles, utilizando diferentes técnicas como escuchar al docente leer en voz alta, lecturas compartidas, préstamo de libros, periódicos y revistas, artículos de interés para los alumnos y métodos de enseñanza de la lectura por medio del aprendizaje de sonidos de letras, grupos de palabras y sílabas.

El segundo idioma no es ajeno al avance de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico. Su incorporación al aula proporciona numerosos recursos materiales y múltiples posibilidades de interacción, favoreciendo la expresión oral y escrita a través de plataformas europeas para colaborar con otros centros educativos, propiciando situaciones de comunicación real.

La metodología responderá a todos los estilos de aprendizaje, incluyendo actividades y tareas adaptadas a las necesidades de los alumnos que favorezcan un aprendizaje activo y comunicativo, sabiendo que , sea cual sea su edad, se benefician de los métodos que asocian el lenguaje con las acciones. El uso de canciones, poemas y chants para que los niños practiquen estructuras, vocabulario y nuevos sonidos; la utilización de cuentos e historias para trabajar el vocabulario en un contexto divertido y motivador; las dramatizaciones y role-playing, los juegos o la búsqueda de información son ejemplos de actividades a desarrollar en el aula. Para favorecer la integración de la cuatro destrezas del idioma y, a la vez favorecer otras competencias comunes como la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo se puede acudir al uso de técnicas de trabajo en parejas, trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, la elaboración de proyectos autónomos y colectivos, mejorando además la interacción y colaboración entre los alumnos.

En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras es crucial la manera en que el profesor corrige los errores de los alumnos. Para desarrollar sus estrategias comunicativas los alumnos necesitan libertad para equivocarse y para intentar explorar nuevas vías de comunicación. Afortunadamente, la comunicación no implica una exactitud total. Aceptarlo

supone evitar una excesiva corrección de los mismos que pueda debilitar la confianza de los alumnos en sus propias posibilidades de aprendizaje.

En la etapa de Educación Primaria se pondrá especial atención a la diversidad del alumnado, a su inclusión en el aula, y en el centro, al trabajo individualizado, a la prevención de dificultades de aprendizaje y a los mecanismos de refuerzo y apoyo. Tan pronto se detecten las primeras dificultades, se establecerán las medidas que el equipo docente considere: flexibilización, refuerzos y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado de alta capacidades o con discapacidad, prestando una especial atención a los que presenten dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones no se tendrán en cuenta en ningún caso para aminorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación es otro aspecto fundamental a tener en cuenta, existiendo diferentes estrategias adecuadas en el proceso de aprendizaje de los alumnos: la autoevaluación, la coevaluación o el portfolio, que contribuye a que el alumno sea consciente de su propio aprendizaje, son algunos ejemplos. Pruebas orales y escritas, trabajos y proyectos, actitud hacia el aprendizaje y respeto por otras lenguas y su cultura ayudarán al proceso de evaluación de los docentes y a la adquisición de competencias de los alumnos.

CURRICULO DE ETAPA

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

– Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

– Saludos, despedidas y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.

– Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.

– Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.

– Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.

– Narración de hechos pasados remotos y recientes.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

– Relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte;

viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS

Estrategias de comprensión:

– Utilización de estrategias básicas para apoyar la comprensión (escucha activa, lenguaje no verbal, ilustraciones, soportes digitales…).

– Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.

– Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

– Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

– Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

– Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

– Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados, etcétera.

– Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.

– Identificación de diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl- /spr-/squ-/thr-).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

2. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho

o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.

3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre la vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), el comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional o los puntos de una narración esquemática).

6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).

7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

– Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etcétera).

– Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).

– Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

– Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).

– Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

– Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etcétera), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

– Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etcétera).

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS

Estrategias de producción:

Planificación

– Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

– Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

– Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

– Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

– Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera).

– Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

Lingüísticos

– Modificación de palabras de significado parecido.

– Definición o parafraseo de un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales

– Petición de ayuda.

– Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado.

– Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

– Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

– Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera.

– Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales.

– Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl- /spr-/squ-/thr-).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.

2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.

3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

4. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.

5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de expresiones más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo inicio y cierre conversacional o una narración esquemática desarrollada en puntos).

6. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

7. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.

8. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y», «entonces», «pero», «porque»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.

9. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

10. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

– Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).

– Se desenvuelve en transacciones cotidianas (por ejemplo, pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).

– Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

– Participa en una entrevista, por ejemplo, médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS

Estrategias de comprensión:

– Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.

– Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado.

– Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

– Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

– Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

– Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

– Reconocimiento de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente.

– Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

2. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.

3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).

6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).

7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos, así como establecer las relaciones analíticas entre grafía y sonido.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

– Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

– Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etcétera.

– Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etcétera.

– Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

– Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera).

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS

Estrategias de producción:

Planificación

– Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etcétera).

– Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etcétera).

Ejecución

– Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

– Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

– Apoyo en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etcétera).

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

– Uso de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente.

– Escritura de palabras que van siempre en mayúscula.

– Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

4. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado con expresiones más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).

6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y», «entonces», «pero», «porque»º),

aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.

7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

– Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etcétera).

– Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

[1] Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*weil*); finalidad (*um-Infinitiv, z. b. Ich habe es gemacht um ihr zu helfen*); comparación (*so Adj. wie; kleiner (als)*; *der größte*) - Relaciones temporales: (*wenn; bevor; nachdem*). - Afirmación: (*affirmativen Sätzen; Ja (+affirmative Zeichen*). - Exclamación: (*Welch + Nomen, z. b. Welch unerwartete Überraschung!*; *Wie + Adj., z. b. Wie gut!; Ausrufe Sätzen, e. g . Das ist teuer!*). - Negación: (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts*; *Nein* (+ *negative Zeichen*) - Interrogación: (*Fragesätze und einfache Fragewörter*). - Expresión del tiempo: pasado (*Perfekt, Präteritum*); presente (*Präsens*); futuro (*werden*). - Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt*); durativo (*Präsens und Präteritum*); habitual (+ *Adv, z. b. immer, jeden Tag*); incoativo (*beginnen zu –en*); terminativo (*aufhören zu –en*).	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*et*); disyunción (*ou*); oposición (*mais*); causa (*parce que*); finalidad (*pour + Inf.*); comparación (*aussi/plus/moins que*). - Relaciones temporales : (*quand, d´abord, ensuite, après*). - Exclamación: (ortografía, curva entonativa). - Negación (*ne...pas, ne...jamais*). - Interrogación: ortografía; curva entonativa; *mots interrogatifs (qu´est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que)*; *réponse: oui, non*. - Expresión del tiempo: presente; pasado (*passé composé, passé récent: venir de + Inf.)*; futuro: futur proche *(*aller + *Inf.)*. - Expresión del aspecto: puntual (*phrases simples*); durativo (*être en train de + Inf.*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*phrases déclaratives*); capacidad (*pouvoir, ne pas pouvoir*); posibilidad/propabilidad ((*ne pas) pouvoir, peut-être*); necesidad (*avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.*); obligación /prohibición (*on*	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because*); finalidad (*to-infinitive, e. g. I did it to help her*); comparación (*as Adj. as*; *smaller* (*than*); *the biggest*). - Relaciones temporales: (*when*; *before*; *after*). - Afirmación: (*affirmative sentences*; *Yes* (+ *tag*)). - Exclamación: (*What + noun, e. g. What fun!*; *How + Adj.*, e. g. *How nice!*; *exclamatory sentences, e. g . I love salad!*). - Negación: (*negative entences with not, never, no* (*Adj.*), *nobody, nothing*; *No (+ negative tag)*). - Interrogación : (*Wh- questions; Aux. questions*). - Expresión del tiempo: pasado (*simple past*; *present perfect*); presente (*simple present*); futuro (*going to*; *will*). - Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)*); incoativo (*start –ing*); terminativo (*finish –ing*). - Expresión de la modalidad:	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*e*); disyunción (*o*); oposición (*ma*); causa (*perché*); finalidad (*per/a* + Inf.); condición (*se*); comparación (*più (di); come; il più grande*). - Relaciones temporales: (*quando, prima, dopo*). - Interrogación: (*totali; parziali introdotte da come, dove, quando, perché, quanto, chi, che, cosa, che cosa, quale*). - Afirmación (*proforma sì, frasi dichiarative affermative*). - Negación: (*proforma no, frasi dichiarative negative con non, mai, niente, nessuno/a*). - Exclamación ((*che*) + *agg., p.es. Che bello!*; *V, p.es. Guarda!*) - Expresión del tiempo: presente (*presente*); pasado (*imperfetto e perfetto composto*); futuro (*presente e futuro*). - Expresión del aspecto: puntual (*v. puntuali, p.es. partire*); durativo (*presente e imperfetto; stare + gerundio*; *continuare a + Inf.*); habitual (*presente e imperfetto* (+ *avv. p.es. sempre*); incoativo (*cominciare a/iniziare a+Inf.*);	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*e*); disyunción (*ou*); oposición (*mas*); causa (*porque*); finalidad (*para + Inf.*); comparación (*mais/menos* (*do*) *que…*; *maior…*; *grau do Adj. e do Adv.*). - Relaciones temporales: (*quando*; *antes/depois de + Inf.*). - Afirmación: (*sentenças declarativas afirmativas*; *Sim + frase* (*p. e. Sim, tenho três.*). - Interrogación: (*quem*; (o) *que*; *qual*; *onde*; *de quem*; *quanto*; *como*; *porquê*). - Negación: (*frases declarativas negativas*; *Não* (+ *Verbo conjugado do enunciado anterior*); *nenhum*; *ninguém*; *nada*). - Exclamación: *frases exclamativas* (*Que gelado tão bom! Tantos carros!*). - Expresión del tiempo: pasado (*pretérito imperfeito e perfeito*); presente (*presente*); futuro (*ir + Inf.*; *futuro do presente*). - Expresión del aspecto: puntual (*verbos não durativos, p. e. nascer*; *perfeito*); durativo (*estar + gerúndio*); habitual (*presente do indicativo* (+ *Adv.,*

- Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätzen*); capacidad (*mögen*); posibilidad (*können*); necesidad (*sollen; müssen*); obligación (*müssen; Imperativ*); permiso (*können*; *dürfen*); intención (*werden - en*; *wollen*). - Expresión de la existencia: (*es gibt*); la entidad (*Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikel n*); la cualidad ((*sehr+*) *Adj*). - Expresión de la cantidad: (*Singular/Plural; Kardinalzahlen bis auf vier Ziffern; Ordinalzahlen bis auf hundertster. Quantität: alle, viele, manche, einige, mancherlei, ein bißchen, mehr, ein halber, eine Flasche/Tasse /ein Glas/Stück von. Grad: sehr, zu viel, genüg*). - Expresión del espacio: (*Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Gegenseite, Lage, Nähe, Punkt*). - Expresión del tiempo: (*Stundenzählung* (*z. b. viertel vor acht*); *Stundenteilung und Jahrezeiten* (z. b. *Viertelstunde, Sommer*), *und Ausdruck von Zeit* (z. b. *nun, jetz, morgen*); *Dauer* (z. b. *während drei Jahren*); *Vorzeitigkeit* (*vor*); *Nachzeitigkeit*	*doit/on ne peut pas + Inf.*); permiso (*est-ce qu'on peut…? Je peux…?*); intención/deseo (*futur proche, verbe vouloir*). - Expresión de la existencia **:** (presentativos *(c'est, ce sont)*, *il y a…*); la entidad (*articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs*; la cualidad (*(très +) Adj.*); la posesión (*c'est à / ce sont à + pron. tóniques*). - Expresión de la cantidad: (*singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu´à 100; articles partitifs (du, de la, de l´, des)*; empleo de «*de*» en oraciones negativas *(ex: je n´ai pas de pain)*; Adv. de cantidad y medidas: *tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de…* ; *le degré: très, beaucoup, trop, assez*. - Expresión del espacio **:** (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). - Expresión del tiempo: puntual (*jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de…, en / au +*	factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); posibilidad (*may*); necesidad (*must*; *need*); obligación (*have (got) to*; *imperative*); permiso (*can*; *may*); intención (*going to*; *will*). - Expresión de la existencia: (*there is/are*); la entidad (*nouns and pronouns, articles, demonstratives*); la cualidad (*(very +) Adj.*). - Expresión de la cantidad: (*singular/plural*; *cardinal numerals up to four digits*; *ordinal numerals up* to two digits. Quantity*: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of.* Degree*: very, too, enough*). - Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). - Expresión del tiempo: (*points (e. g. quarter past five)*; divisions *(e. g. half an hour, summer), and i*ndications *(e. g. now, tomorrow (morning)) of time*; duration (*e. g. for two days*); anteriority *(before)*; posteriority *(after); sequence (first…then)*; *simultaneousness* (*at the same time); frequency* (e. g. sometimes, on	terminativo (*finire di+Inf.*; *perfetto composto*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*frasi dichiarative affermative e negative*); capacidad ((*non*) potere; (*non*) *sapere*); posibilidad (*presente potere*; *forse* (*+ presente e futuro*)); necesidad (*presente dovere; avere bisogno di + N / Inf.*); obligación (*presente dovere*; *imperativo*); intención (*presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N / Inf.*; *futuro*; *pensare di +Inf.*). - Expresión de la existencia: (*c'è*; *ecco*); la entidad (*nomi, pronomi, articoli e dimostrativi*); la cualidad (*molto + agg.*; *–issimo/a*). - Expresión de la cantidad: (numero*: singolare/plurale*; *numerali cardinali fino a quattro cifre e ordinali fino a due cifre*. Quantità: *tutto, molto, poco, troppo, tanto, un po'(di), nessuno/a, alcuni/e, niente, qualcosa, qualche, più, meno, solo, una tazza/un bicchiere/ una bottiglia/un pezzo di...* Grado*: poco, molto, troppo*). - Expresión del espacio: (*preposizioni, avv. ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e*	*p. e. sempre*; *geralmente*); incoativo (*começar a + Inf.*); terminativo (*deixar de + Inf.*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*sentenças declarativas*); capacidad (*posso*; *pode*; *é capaz de*); posibilidad (*podia*); necesidad (*precisar* (*de*); *necessitar*); obligación (*ter de/que*; *dever + Inf.*); permiso (*posso*; *pode*); intención (*quero*; *tenho de*; *gostava*). - Expresión de la existencia: (*ter/haver*); la entidad (*substantivos*; *pronomes*; *artigos*; *demonstrativos*); la cualidad ((*muito +*) *Adj.*). - Expresión de la cantidad: (*Singular/plural*; *Numerais até quatro dígitos*, *ordinais até dois dígitos*. *Quantidade: muito*(*s*); *pouco*(*s*); *tudo*. *Grado: muito*; *tão*). - Expresión del espacio: (*expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento*). - Expresión del tiempo: (*expressões, preposições e locuções de tempo* (*horas* (*p. e. dez menos um quarto*), *divisões* (*p. e. meia hora*; *verão*) *e* indicações (*p. e.*

(*nach*); *Aufeinanderfolge* (*Vorher, Davor*); *Gleichzeitigkeit* (*zur selben Zeit*); *Häufigkeit* (*z. b. manchmal, am Sonntags*). - Expresión del modo: (*Modaladverbien, z. b. langsam, gut*).	*saisons, la date*); indicaciones de tiempo (*maintenant, après, aujourd´hui, demain, tôt, tard*); duración (*pendant + expression de temps*); anterioridad (*avant*); posterioridad (*après*); secuenciación (*d´abord, ensuite*); simultaneidad (*quand*); frecuencia (*le(s) + jour de la semaine*). - Expresión del modo: adverbes de manière (*(très) bien, mal*; *avec + nom*).	Sundays). - Expresión del modo: (*Adv. of manner, e. g.* slowly, well).	*disposizione*. - Expresión del tiempo: (*l'ora* (*p. es. le tre e mezza*); divisione (*p. es il lunedi, a febbraio*) e *collocazione nel tempo* (*p. es. ora, ieri, domani*); durata (*p. es. per due giorni*); anteriorità (*prima*); posteriorità (*dopo*); contemporaneità (*quando, durante*); *sequenza* (*prima .. poi ... dopo*); intermittenza (*qualche volta*); *frequenza* (*p.es. di solito, mai*). - Expresión del modo (*avverbi di modo*, *p.es. lentamente, bene*).	*agora*; *amanhã*) *de tempo*; *duração* (*p. e. durante dois dias*); anterioridade (*antes*); posterioridade (*depois*); *seqüência* (*primeiro… em seguida*); *simultaneidade* (*ao mesmo tempo*); *freqüência* (*p. e. às vezes*; *aos domingos*). - Expresión del modo: (*expressões, preposições e locuções prepositivas de modo*; *bem*; *mal*; *assim*).

CURRICULO POR CURSOS

PRIMER CURSO

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a:

- convenciones sociales (“Hello”, “Goodbye”, “Good morning”)
- normas de cortesía (“Thank you”, “please”)
- costumbres y celebraciones: Halloween, Christmas, Easter, St. Valentine’s Day)
- lenguaje no verbal
- interés por usar la lengua extranjera en diversas situaciones sencillas, con sus compañeros u otras personas de habla inglesa
- interés por conocer costumbres y personas de los países de habla inglesa.
- valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

- Saludos y despedidas.
- Presentaciones.
- Realización de preguntas y respuestas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos).
- Descripción de partes del cuerpo y de la cara (color de ojos y pelo).
- Expresión del gusto y la preferencia (favoritos).
- Expresión de la posesión y cantidad (juguetes y familia).
- Utilización de lenguaje de aula (pedir permiso, pedir prestado, ir al aseo…).

Estructuras sintáctico –discursivas :

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or)
- Afirmación (*affirmative sentences*; *Yes* (+ *tag*)).
- Exclamación *(exclamatory sentences for example, I love salad!*).

- Negación (*negative sentences with not), No (+ negative tag)*).
- Interrogación (How are you? *What questions, Aux questions*).
- El verbo “to be” en presente simple, y en forma afirmativa, negativa e interrogativa.
- Expresión del gusto con el verbo “*to like”*.
- Expresión de la modalidad: capacidad (*can*); permiso (*can*).
- Expresión de la entidad: (*nouns and pronouns, articles, demonstratives*); y la cualidad (*(very +) Adj.*).
- Expresión de la existencia *(there is/ there are, How many…?),* posesión *(my, your, his/her).*
- Expresión de la cantidad: (*singular/plural*; cardinal *numerals up to two digits. Quantity: many, some. Degree: very*).
- Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position) here, there, on, in, under.*
- Expresiones temporales: (*date, days of the week and months).*

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a:

- colores
- material de aula
- números
- formas geométricas
- miembros de la familia
- comidas y bebidas
- juguetes
- partes del cuerpo
- animales de granja
- días de la semana
- tiempo atmosférico.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Utilización de estrategias básicas para apoyar la comprensión: escucha activa, lenguaje no verbal, lectura de imágenes, identificación de expresiones y rutinas. - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos significativos. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados.	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general y un repertorio limitado de vocabulario y de expresiones en textos orales muy breves y sencillos, con predominio de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y muy lentamente y transmitidos de viva a voz o por medios técnicos, sobre temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos muy predecibles siempre que se cuente con apoyo visual, posibilidad de repetición y con una importante referencia contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (costumbres y celebraciones), y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras	- Entiende lo esencial de instrucciones y mensajes básicos del docente relacionados con la actividad habitual del aula. - Comprende las rutinas diarias y el vocabulario asociado (día de la semana, mes, tiempo atmosférico, etcétera). - Entiende la información muy esencial en conversaciones muy breves y muy sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como por ejemplo, uno mismo, la familia, la clase, sus mascotas, descripción muy básica de objetos.., aplicando las estrategias básicas más adecuadas y el lenguaje no verbal. - Comprende las fórmulas básicas de relación social (saludos, presentaciones). - Diferencia entre el inicio y cierre de una conversación.

	personas. 5. Distinguir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una despedida, una presentación), así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo inicio y cierre conversacional). 6. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Comprensión del mensaje con claridad. *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad. - Apoyo en los conocimientos previos. - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales: - Petición de ayuda.	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada	- Imita y repite las expresiones del docente y algunas grabaciones del aula como instrucciones, canciones, rimas, etcétera - Respeta las normas que rigen la interacción oral. - Responde adecuadamente en situaciones de comunicación sencillas (saludo, preguntas sobre sí mismo, expresión del gusto, petición de objetos, etcétera).

- Señalización de objetos, usando el apoyo gestual/visual o realizando acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales, acciones que aclaran el significado. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera - Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales.	al contexto respetando las convenciones comunicativas más elementales. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas. 4. Participar de forma muy básica en conversaciones muy breves y simples que requieran un intercambio directo de información sobre temas que le son muy familiares, utilizando mayoritariamente expresiones y frases aisladas muy sencillas de uso muy frecuente, siendo indispensable la repetición y cooperación del interlocutor para mantener la conversación. 5. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación cumpliendo la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, un saludo, una felicitación). 6. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 7. Imitar un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	- Conoce y repite expresiones relacionadas con las celebraciones familiares y culturales. - Participa en conversaciones muy sencillas, y breves cara a cara, en las que se establece contacto social (saludar, despedirse, presentarse y gustos muy básicos), haciendo uso de estructuras simples.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos significativos. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas.** - Aproximación a los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, interrogación, exclamación).	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general en textos muy breves y sencillos, con predominio de estructuras sencillas y léxico de muy alta frecuencia, sobre temas muy conocidos y cotidianos, siendo indispensable la relectura, algunas aclaraciones y la presencia de un fuerte apoyo visual y contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos, sobre vida cotidiana (costumbres y celebraciones), y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas. 5. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y	- Localiza palabras conocidas (números, días de la semana, expresiones sobre el tiempo atmosférico, celebraciones…) en el material visual utilizado para las rutinas o en los libros de la clase. - Se inicia en el uso de diccionarios de imágenes como apoyo a su aprendizaje. - Relaciona correctamente palabras escritas con la imagen correspondiente. - Comprende palabras, expresiones y estructuras muy simples trabajadas en textos escritos muy sencillos y breves (cuentos e historias infantiles).

	concretos relacionados con sus propios intereses, experiencias y necesidades.	
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Organización del mensaje a producir. *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad. - Aprovechamiento de los conocimientos previos. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** -Reflexión e iniciación, con ayuda del profesor, de palabras que van siempre en mayúscula.	1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos y aplicarlos a una producción escrita al contexto, respetando las normas de cortesía básicas. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas. 4. Elaborar textos muy cortos y sencillos, para hablar de sí mismo o de su entorno más inmediato, utilizando un repertorio de códigos principalmente icónicos para su función comunicativa. 5. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.	- Copia palabras y expresiones sencillas trabajadas oralmente. - Escribe tarjetas o postales muy simples con motivo de una festividad a partir de un modelo, copiando algunas palabras básicas e incluyendo dibujos o fotografías. - Elabora carteles y letreros muy sencillos partiendo de un modelo dado.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a:

- convenciones sociales (saludos y despedidas: “Good afternoon “Good night”).
- normas de cortesía (“Sorry”, “Thank you”).
- costumbres y celebraciones: Halloween, Christmas, Easter, St. Valentine’s Day.
- actitudes (interés y respeto por las personas de los países de habla inglesa).
- lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, contacto visual).
- valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

- Saludos y despedidas.
- Presentaciones y felicitaciones.
- Realización de preguntas y respuestas sobre aspectos personales (nombre, edad, gustos).
- Expresión de opinión, gustos y preferencias, sobre comida, animales, etcétera
- Comprensión y uso de instrucciones sencillas.
- Expresión y preguntas sobre la localización de las cosas.
- Descripción de la familia, el cuerpo y la clase, etcétera
- Expresión de capacidad.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and*) y disyunción *(or)*
- Afirmación (*affirmative sentences*; *Yes* (*+ tag*)).
- Exclamación *(exclamatory sentences, for example, I love salad!*).
- Negación (*negative sentences with not), No (+ negative tag)*).
- Interrogación (How are you?; *Wh-(What, where, who questions);* Aux. questions (*to be and to do).*
- El verbo “to be” en presente simple, y en forma afirmativa, negativa e interrogativa.

- El verbo “to have got”, en presente simple, en afirmativo, negativo e interrogativo.
- El verbo “to like”, en presente simple, y en forma afirmativa, negativa e interrogativa.
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad *(can*) y permiso (*can, may*).
- Expresión de la existencia: (*there is/are*); la entidad (*nouns and pronouns, articles, demonstratives*); y la cualidad (*(very +) Adj.*).
- Expresión de espacio: las preposiciones (*in, on, under, next to)* y adverbios de posición (*here, there).*
- Expresión de la cantidad: (*singular/plural*; *cardinal numerals up to two digits; ordinal numerals up to one digit*; Quantity*: many, some;* Degree*: very*).
- Expresiones temporales: divisions: *(for example, summer) date, days of the week and months.*
- Expresión del *modo: (Adv. of manner, for example, slowly, well).*

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a:

- identificación personal
- colores
- números
- formas geométricas
- miembros de la familia
- comidas y bebidas
- partes de la casa
- materiales escolares
- partes del cuerpo y cara
- clima
- las horas en punto
- prendas de vestir
- días de la semana y meses
- animales salvajes.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Utilización de estrategias básicas para apoyar la comprensión: escucha activa, lenguaje no verbal, lectura de imágenes, identificación de expresiones y rutinas. - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados. - Los sonidos de las letras del alfabeto.	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general y un repertorio limitado de vocabulario y de expresiones en textos orales muy breves y sencillos, con predominio de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y muy lentamente y transmitidos de viva a voz o por medios técnicos, sobre temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos muy predecibles siempre que se cuente con apoyo, visual, posibilidad de repetición y con una importante referencia contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, actividades y celebraciones) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras	- Comprende lo que se le dice en transacciones habituales muy sencillas (rutinas diarias del aula, instrucciones…). - Entiende la información esencial en conversaciones breves y muy sencillas en las que participa, que traten sobre temas como por ejemplo, uno mismo, gustos, la familia, la escuela, descripción muy básica de objetos y animales, ropa, etcétera - Reconoce patrones de entonación muy básicos en diferentes contextos comunicativos (preguntas y exclamaciones). - Comprende el sentido general y lo esencial de narraciones orales adecuadas a su nivel con apoyo visual. - Diferencia entre el inicio y cierre de una conversación.

	personas. 5. Distinguir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, una opinión sobre una comida…), así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo inicio y cierre conversacional). 6. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Comprensión del mensaje con claridad. *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos dados. - Apoyo en los conocimientos previos. - Compensación mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales de las carencias lingüísticas a través de:	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una	- Reproduce las expresiones del docente y las grabaciones utilizadas en el aula. - Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; describir brevemente y de manera sencilla un objeto y animales) usando estructuras muy básicas y apoyo gestual.

- Petición de ayuda - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal). - Señalización de objetos o realización de acciones que aclaren el significado. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** -Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, chants, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera. -Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales. - Los sonidos de las letras del alfabeto.	producción oral adecuada al contexto respetando las convenciones comunicativas elementales. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas. 4. Participar de forma muy básica en conversaciones muy breves y muy simples que requieran un intercambio directo de información sobre temas que le son muy familiares, utilizando mayoritariamente expresiones y frases aisladas muy sencillas de uso muy frecuente, siendo indispensable la repetición y cooperación del interlocutor para mantener la conversación. 5. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación cumpliendo la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, un saludo, una felicitación, un intercambio de información). 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras con conectores básicos como “y”) aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a	- Dramatiza situaciones cotidianas muy simples utilizando expresiones muy sencillas (por ejemplo, juego simbólico representando en un restaurante). - Cumple las normas que rigen la interacción oral. - Responde adecuadamente en situaciones muy básicas de comunicación (saludo, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, expresión de lo que le gusta o no, etcétera). - Participa en conversaciones muy sencillas, cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, con las que se establece contacto social (saludar y despedirse, dar las gracias, presentarse, felicitar a alguien,) y se intercambia información personal muy sencilla (nombre, edad, etcétera). - Conoce y utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares y culturales.

	situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias necesidades. 8. Imitar un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.	
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Identificación de los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma, interrogación y exclamación).	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general en textos, muy breves y sencillos, con predominio de estructuras sencillas y léxico de muy alta frecuencia, sobre temas muy conocidos y cotidianos, siendo indispensable la relectura, algunas aclaraciones y la presencia de un fuerte apoyo visual y contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos sobre vida cotidiana (hábitos, actividades y celebraciones), y convenciones sociales (normas de cortesía) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.	- Comprende información e indicaciones muy básicas en letreros y carteles habituales en la clase y en el colegio. - Comprende correspondencia (postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas familiares como por ejemplo la navidad y el cumpleaños. - Utiliza el diccionario de imágenes como apoyo a su aprendizaje. - Comprende palabras, expresiones y estructuras trabajadas en textos escritos sencillos en diferentes soportes (cuentos, historias infantiles, comics muy sencillos).

	4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas. 5. Distinguir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, una opinión sobre una comida…), así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo inicio y cierre de una carta). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias e intereses. 8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma, interrogación, exclamación) e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación*	1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo copiando palabras y	- Elabora textos sencillos partiendo de modelos dados muy estructurados y con un léxico trabajado en el aula.

- Coordinación y revisión de las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etcétera). *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Aprovechamiento de los conocimientos previos. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Interés por escribir de forma clara teniendo en cuenta las reglas ortográficas básicas como el uso de mayúscula, signos de interrogación, exclamación y con una buena presentación para que el texto sea comprensible. -Inicio del deletreo y dictado de palabras.	frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos y aplicarlos a una producción escrita al contexto, respetando las normas de cortesía básicas. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas. 4. Elaborar textos muy cortos y sencillos para hablar de sí mismo o de su entorno más inmediato, utilizando un repertorio de códigos principalmente icónicos para su función comunicativa. 5. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”) aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática. 6. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 7. Respetar algunos patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.	- Escribe formas de correspondencia sencilla (felicitaciones, tarjetas…) siguiendo un modelo y utilizando algunas convenciones básicas de inicio y cierre del texto. - Completa formularios sencillos marcando opciones y rellenando datos u otro tipo de información personal (nombre, dirección, teléfono, gustos, título de un cuento leído, etcétera).

TERCER CURSO

CONTENIDOS COMUNES ATODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a :

- convenciones sociales cada vez más complejas (saludos y despedida)
- normas de cortesía (“excuse me”, “sorry”, “thank you”, “please”…)
- costumbres (rutinas diarias: “get up”, “breakfast”,“have lunch”, “dinner”, “go to bed”…) y horarios
- celebraciones: Christmas, Halloween, St. Patrick’s Day
- condiciones de vida (“the weather”, trabajos…), relaciones interpersonales (familia y colegio);
- actitudes (interés y respeto hacia las personas de los países de habla inglesa)
- lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, contacto visual).
- valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

- Establecimiento de la comunicación.
- Saludos y presentaciones, agradecimientos, felicitaciones y disculpas.
- Realización de preguntas y respuestas sobre posesión, ubicación y precio.
- Expresión de la posesión (Genitivo Sajón), del lugar donde están las cosas, la hora y las rutinas diarias.
- Descripción de personas, plantas y animales.
- Expresión de opinión, gustos y preferencias.
- Instrucciones sobre un plano para localizar un lugar.
- Petición de ayuda, información, objetos y permiso.
- Narración de hechos recientes.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: *and, or y but.*

- Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
- Exclamación *Help! Sorry!*; exclamatory (How + Adj., *for example*, How nice!; exclamatory sentences, *for example*, I love salad!).
- Negación (negative sentences with not), no (Adj.), No (+ negative tag)).
- Interrogación (*Wh- questions*); *How many…?; Aux. verbs in questions (to be and to do).*
- Expresión del tiempo: presente (*simple present, present continuous)*; futuro (*going to*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present continuous);* habitual (simple tenses + *Adv., for example,* always, everyday*)*.
- Expresiones temporales (las horas: en punto, y media, y cuarto, menos cuarto), indications (*for example, now, tomorrow (morning))* of time y frequency (*for example, sometimes, on Sundays*)..
- Expresión de la posesión *(his/her, genitivo sajón, verbo "to have"*).
- Expresión del lugar donde se encuentran las cosas *("to be" con preposiciones*).
- Expresión del precio.
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad *(can*); permiso (*can, may*) obligación *(have (got) to; imperative)* y *necesidad (must; need).*
- Expresión de la existencia (*there is/are*); la entidad (*nouns and pronouns, articles, demonstratives*); y la cualidad ((very +) Adj.).
- Expresión de la cantidad*:* (*singular/plural*; *cardinal numerals up to three digits; ordinal numerals up to two digits*; Quantity*: many, a lot, some, much, a bottle, a piece of;* Degree*: very*).
- Expresión del modo*: (Adv. of manner, for example, slowly, well).*

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a:

- posesiones personales
- días de la semana, meses y estaciones
- ropa
- números de tres cifras
- adjetivos para describir personas
- cosas necesarias para ir de camping o de vacaciones
- animales salvajes y domésticos
- deportes

- sentimientos - monedas - lugares en una ciudad y en el campo - rutinas diarias.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Utilización de estrategias básicas para apoyar la comprensión: escucha activa, lenguaje no verbal, lectura de imágenes, identificación de expresiones y rutinas. - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de**	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general, la información esencial y la mayoría de los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles siempre que se cuente con apoyo visual, posibilidad de repetición o confirmación y con una fuerte referencia contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y	- Comprende instrucciones orales sencillas y el sentido global de explicaciones. - Comprende el sentido general de narraciones orales adecuadas a su nivel y capta los detalles principales. - Entiende las ideas principales de presentaciones sencillas y muy bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, deportes, lugares, personajes de cuento), siempre y cuando cuente con apoyo visual y se hable de manera lenta y clara. - Identifica el tema de una conversación muy sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos (por ejemplo, una tienda de ropa).

entonación: - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados animados. - Reconocimiento de algunos aspectos del ritmo, la acentuación y la entonación para la comprensión de textos orales. - Diptongos e iniciación de discriminación de vocales largas y cortas.	significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), relaciones interpersonales (familiares, amigos), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función comunicativa principal (por ejemplo, una demanda de información sobre un lugar, horario, precio…), así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados	- Reconoce patrones de entonación básicos en diferentes contextos comunicativos (preguntas y respuestas, exclamaciones).

	probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea principal y su estructura básica. *Ejecución* Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Apoyo en los conocimientos previos. - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: *Lingüísticos* - Utilización de palabras de significado parecido. - Parafraseo de un término o expresión.	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Participar de manera muy simple y	- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; sobre un lugar o precio de algún objeto, expresar opinión…) usando estructuras muy sencillas. - Responde adecuadamente en situaciones de comunicación sencillas (expresión de lo que está haciendo, del lugar donde está situado algo, etcétera). - Participa en conversaciones, cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, en las que establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, felicitar a alguien), se intercambia información personal sencilla (gustos y

Paralingüísticos y paratextuales - Petición de ayuda. - Señalización de objetos, realización de acciones que aclaran el significado. - Uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas. - Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales. - Pronunciación: diptongos e iniciación de discriminación de vocales largas y cortas.	comprensible, aunque sean necesarias algunas aclaraciones, en conversaciones muy breves con intercambio directo de información sobre temas muy familiares, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, fundamentalmente aisladas aunque en algunas ocasiones consiga conectarlas de forma básica, siendo indispensable la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la conversación. 5. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso. 6. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, respuesta física, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación, cumpliendo la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, un intercambio de información). 7. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 8. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a	preferencias…). - Se desenvuelve en situaciones cotidianas simples, reales o simuladas (por ejemplo, pedir un cuento en la biblioteca de aula).

	situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 9. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.	
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Reconocimiento de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma,	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general, las ideas principales y la mayoría de las informaciones específicas en textos impresos o digitales, muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, sobre temas muy familiares y cotidianos, siempre que se pueda releer o pedir aclaraciones y se cuente con apoyo visual y contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos,	- Comprende información esencial y localiza información específica en textos sencillos como carteles, letreros o anuncios. - Comprende una secuencia muy breve y sencilla de instrucciones para realizar una tarea como, por ejemplo, una manualidad. - Comprende los puntos principales y lo esencial de noticias muy breves y artículos de revistas infantiles que traten temas que le sean familiares y de su interés (animales, ropa, deportes, lugares). - Se inicia en el uso del diccionario bilingüe y en las tecnologías de la información y la comunicación de forma muy guiada como

interrogación, exclamación) y de los símbolos de uso frecuente. - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos. - Uso del diccionario.	horarios, actividades, celebraciones), relaciones interpersonales (familiares, amigos) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una demanda de información sobre un lugar, horario, precio), así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de una carta). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma, interrogación,	apoyo a su aprendizaje.

	exclamación), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, $, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Movilización y uso de los conocimientos de cursos anteriores y las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos (consultar modelos dados, uso de un diccionario, obtención de ayuda del profesor/a o de un compañero/a). *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad, ajustándose a los modelos dados. - Apoyo de los conocimientos previos. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación) y de los símbolos de uso	1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos y aplicarlos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Elaborar, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y muy sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con cierta frecuencia la forma correcta de las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para	- Completa formularios marcando opciones y rellenando datos u otro tipo de información personal (por ejemplo, gustos, títulos de cuentos leídos, opiniones, etcétera). - Elabora textos narrativos sencillos partiendo de modelos. - Escribe, a partir de un modelo, correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos), utilizando algunas convenciones básicas de inicio y cierre del texto. - Revisa y autocorrige los textos producidos de manera muy guiada.

frecuente. - Interés por escribir de forma clara y con una buena presentación para que el texto sea comprensible. - Deletreo. - Uso del diccionario para comprender la ortografía. - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos.	hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, un intercambio de información), utilizando patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de una carta). 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	

CUARTO CURSO

CONTENIDOS COMUNES ATODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a:

- convenciones sociales (otras fórmulas de saludos y despedidas, por ejemplo, “See you soon!”, “Good afternoon”…)
- normas de cortesía y registros (“How are you?”; “You are welcome!”; “Can I …?”)
- costumbres (hábitos y rutinas con días de la semana) y celebraciones (Christmas, Easter, Halloween ...)
- condiciones de vida (vivienda, entorno)
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por las diferencias culturales de los países de habla inglesa)
- lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, contacto visual, uso de la voz, posturas).
- valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas*:*

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Saludos presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el sentimiento.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, rutinas diarias.
- Narración de hechos pasados y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and*); disyunción (*or*); y oposición (*but*).
- Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
- Exclamación (*What + noun, for example, What fun!);* (*How + Adj., for example, How nice!);* exclamatory sentences, *for example, I love salad!).*
- Negación (negative sentences with not, never, No (+ negative tag)).
- Interrogación (Wh- questions; Aux *verbs in questions (to be and to do).*

- Expresión del tiempo: pasado (*simple past* tense (algunos verbos regulares y el verbo "to be")); presente (*simple present y present continuous)*; futuro (*going to*).

- Expresión del aspecto: *puntual* (simple tenses); *durativo* (present); *habitual* (simple tenses + *Adv., for example,* always, everyday*)*).

- Expresión de la modalidad*: factualidad (declarative sentences); capacidad (can) necesidad (must; need);* obligación *(have (got) to;* i*mperative*) y *permiso (can, may).*

- Expresión de la existencia*: (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); y la cualidad ((very +) Adj.).*

- Expresión de la cantidad*:* (*singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits.* Quantity*: all, many, a lot, some, more, much*, *half, a bottle / cup / glass /piece of*; *Degree:* very).

- Expresión del espacio*:* (*prepositions and adverbs of location, position, distance*).

- Expresiones temporales*: points (for example,* quarter past five*)*; *divisions (for example,* half an hour, summer*)*, *and indications* (*for example,* now, tomorrow (morning)) *of time*; *duration(for example, for two days), anteriority* (*before***); posteriority (after); sequence** (first…then); *y frequency* (*for example,* sometimes, on Sundays); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time.

- Expresión del modo: (Adv. of manner, for example, slowly, well).

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a:

- descripción personal
- hogar y entorno
- números hasta cuatro cifras.
- actividades de la vida diaria
- familia y amigos
- tiempo libre, ocio y deporte
- viajes y vacaciones
- educación y estudio
- compras
- alimentación
- transporte
- clima y entorno natural
- tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general, la información esencial y la mayoría de los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles siempre que se cuente con apoyo visual, posibilidad de repetición o confirmación y con una fuerte referencia contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, amigos), comportamiento (gestos	- Comprende el sentido general en mensajes y anuncios sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, horarios, comienzo de una actividad en un parque de atracciones, campamento, productos de su interés como juguetes, ropa, etcétera). y extrae algún dato concreto. - Entiende lo que se le dice en situaciones habituales sencillas (rutinas diarias, instrucciones, peticiones, etcétera). - Identifica el tema de una conversación sencilla predecible y cotidiana que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos (por ejemplo, en una estación de tren). - Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, transporte, alimentos, viajes, familia, uno mismo, etcétera

dibujos animados animados. - Reconocimiento de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. - Identificación de la pronunciación de diptongos (/aɪ/, /eɪ/, /au/, /ou/, /oi/, /ɛə/, /iə/).	habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, o un ofrecimiento, expresión de una opinión o sentimiento…), así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (por ejemplo, expresión de cantidad). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.	

	8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado' …). - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: *Lingüísticos* - Utilización de palabras de significado parecido. - Parafraseo de términos o expresiones. *Paralingüísticos y paratextuales*	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Participar de manera muy simple y manera comprensible, aunque sean necesarias algunas aclaraciones, en conversaciones muy breves con intercambio directo de	- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés (identificación personal; su familia y su clase; indicar las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de un animal o una persona; decir lo que le gusta y no le gusta) utilizando estructuras básicas y sencillas. - Desarrolla trabajos guiados en grupo, con interacciones orales (diálogos, juegos, etcétera). - Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludo, preguntas sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, expresión de lo que le gusta o no, del lugar donde está situado algo, etcétera). - Participa en conversaciones, cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, en las que se

- Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas. - Apoyo en algunos aspectos de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales. - Pronunciación de diptongos básicos (/aɪ/, /eɪ/, /au/, /ou/, /oi/, /ɛə/, /iə/).	información sobre temas muy familiares, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, fundamentalmente aisladas aunque en algunas ocasiones consiga conectarlas de forma básica, siendo indispensable la paráfrasis y la cooperación de interlocutor para mantener la conversación. 5. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso. 6. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, respuesta física, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación, cumpliendo la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, un intercambio de información). 7. Manejar estructuras sintácticas básicas aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 8. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 9. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio	establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, etcétera - Se desenvuelve en situaciones cotidianas simples, reales o simuladas (por ejemplo, pedir un cuento en la biblioteca de aula).

	muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.	
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general, las ideas principales y la mayoría de las informaciones específicas en textos impresos o digitales, muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, sobre temas muy familiares y cotidianos, siempre que se pueda releer o pedir aclaraciones y se cuente con apoyo visual y contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, amigos) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.	- Comprende información esencial y localiza información específica en textos informativos sencillos como horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, etcétera - Comprende información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, hospitales, lugares públicos y otros servicios. - Comprende instrucciones sencillas por escrito asociadas a diferentes acciones en el aula y a tareas escolares. - Comprende correspondencia (correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, amigos, tiempo libre, un lugar, la indicación de una hora, etcétera - Utiliza el diccionario bilingüe y las tecnologías de la información y la comunicación de forma

Patrones gráficos y convenciones ortográficas: - Reconocimiento de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación) y de los símbolos de uso frecuente. - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, o un ofrecimiento, expresión de una opinión o sentimiento), así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, expresión de cantidad). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Reconocer los signos ortográficos básicos así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, €, $, £,), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	guiada como apoyo a su aprendizaje.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir). - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda). *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en los conocimientos previos. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Uso de los signos ortográficos básicos (por ejemplo: punto, coma, interrogación,	1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Elaborar, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y muy sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con cierta frecuencia la forma correcta de las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para	- Completa formularios marcando opciones e introduciendo datos u otro tipo de información personal breve (por ejemplo, portfolio, cuestionario sobre sus gustos y sus opiniones, título de un cuento leído, etcétera). - Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos) con ayuda de un modelo dado en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, actividades cotidianas, objetos, lugares). - Elabora textos narrativos sencillos reproduciendo estructuras previamente trabajadas y sirviéndose de un modelo. - Escribe, basándose en un modelo, textos breves de carácter informativo sobre temas tratados oralmente en clase utilizando el vocabulario y expresiones básicas trabajados previamente. - Revisa y autocorrige los textos producidos de manera guiada.

exclamación) y de los símbolos de uso frecuente. - Interés por escribir de forma clara y con buena presentación para que el texto sea comprensible. - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas así como establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido. - Escritura de palabras que van siempre en mayúscula.	hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, un intercambio de información), utilizando patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	

QUINTO CURSO

CONTENIDOS COMUNES ATODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a :

- convenciones sociales (otras fórmulas de saludos y despedidas, por ejemplo, “Have a wonderful day/ Enjoy your weekend…”)
- normas de cortesía y registros (“How are you?”; “You are welcome”)
- costumbres (hábitos y rutinas con horarios) y celebraciones: (Bonfire night ...)
- condiciones de vida (vivienda, entorno)
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por las diferencias culturales de los países de habla inglesa)
- lenguaje no verbal y comportamiento (proxémica, contacto corporal).
- valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación
- Saludos, despedidas, presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo y el sentimiento.
- Narración de hechos pasados y recientes.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción *(and*); disyunción (*o*r); oposición (*but)*; causa (because).
- Afirmación *(affirmative sentences; Yes (+ tag)).*
- Exclamación (*What + noun, for example, What fun!; How + Adj., for example, How nice! ; exclamatory sentences,* for example, *I love salad!).*
- Negación (*negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).*

- Interrogación (*Wh- questions; Aux. questions).*

- Expresión del tiempo: pasado *(simple past; regular and irregular verbs)*; presente (*simple present);* y futuro (*going to).*

- Expresión del aspecto: puntual *(simple tenses*); durativo (present and past continuous); habitual (*simple tenses + Adv., for example, always, everyday));* incoativo (*start* –ing); terminativo (*finish –ing).*

- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad *(can);* necesidad *(must; need);* obligación (*have (got) to; imperative*); permiso (*can; may)*; e intención (*going to; will).*

- Expresión de la existencia: (*there is/are*); la entidad (*nouns and pronouns, articles, demonstratives*); y la cualidad *((very +) Adj.;* (comparación (*comparative and superlative: as Adj. as; smaller (than); the biggest)).*

- Expresión de la cantidad: (*singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digit;* Quantity: *all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of*; Degree: *very, too*).

- Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement.).*

- Expresiones temporales: points (*for example, quarter past five*); divisions *(for example. half an hour, summer),* and indications (*for example, now, tomorrow (morning)) of time*; duration *(for example, for two days)*; anteriority (*before)*; posteriority (*after)*; *sequence (first…then);* simultaneousness *(at the same time)*; y frequency *(for example, sometimes, on Sundays);* prepositions, prepositional phrases and adverbs of time.

- Expresión del modo: *(Adv. of manner, for example, slowly, well).*

-Expresión de gustos y preferencias: verb + gerund (*like, love, hate, dislike*).

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a:

- identificación personal
- hogar y entorno
- actividades de la vida diaria
- trabajo y ocupaciones
- tiempo libre, ocio y deporte
- viajes y vacaciones
- educación y estudio
- compras y actividades comerciales
- alimentación y restauración
- transporte

- continentes, países y banderas.
- medio ambiente
- clima y entorno natural (El Sistema Solar).
- tecnologías de la información y la comunicación (las aplicaciones informáticas).

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de**	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se	- Capta el sentido general y algunos detalles esenciales de anuncios publicitarios sencillos sobre productos que le interesan (deportes, música, comida, ordenadores.). - Comprende mensajes y anuncios que contengan instrucciones, indicaciones (por ejemplo, cómo llegar a un lugar) u otro tipo de información (por ejemplo, números, orden de participantes en una competición, servicios que hay en una ciudad, precios en una tienda, horarios en una estación). - Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas, instrucciones, indicaciones, peticiones, rutinas diarias, explicaciones y dudas sobre las tareas de clase, etcétera - Identifica el tema de una conversación sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia

entonación: - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados animados. - Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. - Identificación de diptongos y v/b; s inicial delante de consonante; sh/ch.	cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (por ejemplo, estructura interrogativa para	en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos y previamente tratados en clase. - Discrimina los cambios de tema e infiere el sentido general de programas audiovisuales dentro de su área de interés (por ejemplo, temas cotidianos, su cantante favorito). - Comprende mensajes orales producidos con distintos acentos de lengua inglesa.

	demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Compresión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto,	- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar las rutinas y actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, presentar un tema que le interese como su deporte y deportista preferido o decir lo que le gusta y no le gusta) usando estructuras sencillas.

ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera). - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: *Lingüísticos* - Modificación de palabras de significado parecido. - Definición o parafraseo de un término o expresión. *Paralingüísticos y paratextuales* - Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.	respetando las convenciones comunicativas más elementales. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional o una narración esquemática desarrollada en	- Se desenvuelve con cierta seguridad en situaciones cotidianas muy simples, reales o simuladas (por ejemplo, comprar ropa en una tienda). - Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludo, preguntas sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, de lo que está haciendo, del lugar donde está situado algo, etcétera). - Participa en conversaciones, cara a cara o por medios técnicos (teléfono, videoconferencia), en las que se establece un pequeño contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se ofrece algo a alguien, se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con la ayuda de un plano).

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas. - Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la producción de textos orales. - Pronunciación: diptongos y v/b; s inicial delante de consonante; sh/ch.	puntos). 6. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o las pausas para reorganizar el discurso. 7. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una breve conversación. 8. Manejar estructuras sintácticas básicas aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 9. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 10. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.	
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión:	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la	- Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo

- Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Reconocimiento de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente. - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido	comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por	sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos. - Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etcétera. - Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica los personajes principales siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan a gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera) - Comprende lo esencial de noticias breves y artículos de revistas infantiles que traten temas de su interés (deportes, grupos musicales, juegos informáticos). - Consulta el diccionario bilingüe y las tecnologías de la información y la comunicación de forma guiada como apoyo a su aprendizaje.

	ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Reconocer los signos ortográficos básicos, así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, (☺, @, £, €, $) e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación*	1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y	- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos,

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etcétera). - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (búsqueda en Internet, uso de diccionarios…). *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera). **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Uso de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente. - Escritura de palabras que van siempre en mayúscula. - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos,	sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Elaborar, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes	chats o SMS) siguiendo un modelo dado para dar las gracias, felicitar a alguien, hacer una invitación, o hablar de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares). - Escribe, en papel o en soporte electrónico, textos breves de carácter narrativo e informativo sobre temas trabajados previamente, basándose en un modelo y reproduciendo estructuras trabajadas. - Revisa y autocorrige los textos producidos de manera guiada.

expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	

SEXTO CURSO

CONTENIDOS COMUNES ATODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: Relativos a: - convenciones sociales (diferentes fórmulas de saludos y despedidas; (por ejemplo, “It was great to see you again”,”I hope you have a nice day…”)

- normas de cortesía y registros (“Don’t mention it. / How have you been?”)
- costumbres, hábitos y rutinas con horarios y celebraciones (St. Valentine’s Day…)
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por las singularidades de los países de habla inglesa)
- lenguaje no verbal y comportamiento (proxémica, contacto corporal).
- valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Saludos, despedidas y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Narración de hechos pasados, remotos y recientes.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because*); finalidad (*to- infinitive, for example, I did it to help her*).
- Afirmación (*affirmative sentences*; *Yes* (*+ tag*)).
- Exclamación (*What + noun*, *for example, What fun!*; *How + Adj.*, *for example, How nice!; exclamatory sentences, for example, I love salad!*).
- Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Adj.*), *nobody, nothing*; *No (+ negative tag)*).
- Interrogación (*Wh- questions*; *Aux. verbs in questions (to be, to do, to have and will)*).
- Expresión del tiempo: pasado (*simple past (regulares e irregulares)*; *present perfect*); presente (*simple present*); y futuro (*going to*; *will*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., for example, always, everyday)*); incoativo (*start –ing*); terminativo (*finish –ing*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); posibilidad (*may*); necesidad (*must*; *need*); obligación (*have (got) to*; *imperative*); permiso (*can*; *may*); intención (*going to*; *will*).
- Expresión de la existencia: (*there is/are*); la entidad (*nouns and pronouns, articles, demonstratives*); la cualidad (*(very +) Adj.*) (comparación (comparative and superlative: *as Adj. as; smaller (than); the biggest)).*
- Expresión de la cantidad: (*singular/plural*; *cardinal numerals up to four digits*; *ordinal numerals up to two digits*; Quantity*: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of;* Degree*: very, too, enough*).

- Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).

- Expresiones temporales: points *(for example, quarter past five)*; divisions *(for example, half an hour, summer)*, and indications (*for example, now, tomorrow* (*morning*)) *of time*; duration (*for example, for two days*); *anteriority* (*before*); *posteriority* (*after*); sequence (*first…then*); simultaneousness (*at the same time*); y frequency (*for example, sometimes, on Sundays*); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time.

- Expresión del modo: (*Adv. of manner, for example, slowly, well*).

-Expresión de gustos y preferencias: verb + gerund *(like, love, hate, dislike).*

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a

- identificación personal
- vivienda
- hogar y entorno
- actividades de la vida diaria
- familia y amigos
- trabajo y ocupaciones
- tiempo libre, ocio y deporte
- viajes y vacaciones
- salud y cuidados físicos
- educación y estudio
- compras y actividades comerciales
- alimentación y restauración
- transporte
- lengua y comunicación
- medio ambiente
- clima y entorno natural
- tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados animados, etcétera. - Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno),	- Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etcétera). - Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). - Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etcétera). - Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren). - Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. - Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas

de textos orales. - Identificación de diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-).	relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la	sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte etcétera) siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. - Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos como lo que les gusta hacer en su tiempo libre, o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etcétera)).

	información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Compresión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia	- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas). - Se desenvuelve en transacciones cotidianas (por ejemplo, pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).

expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera). - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: *Lingüísticos* - Modificación de palabras de significado parecido. - Definición o parafraseo de un término o expresión. *Paralingüísticos y paratextuales* - Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas,	las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para el cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 6. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas	- Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). - Participa en una entrevista, por ejemplo médica, nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera. - Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales. - Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-).	para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. 7. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación. 8. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 9. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 10. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.	
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión:	1. Conocer y saber aplicar las estrategias	- Comprende instrucciones, indicaciones, e

- Movilización y el uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Reconocimiento de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente. - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones	información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. - Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etcétera - Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etcétera - Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador). - Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera).

	comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Planificación - Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etcétera). - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etcétera). *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera). **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Uso de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente. - Escritura de palabras que van siempre en mayúscula. - Asociación de grafía, pronunciación y	1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información,	- Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etcétera). - Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido.	o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	

ANEXO I-C

ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El arte es inherente al ser humano y como tal forma parte de su cultura. Las capacidades tanto de apreciarlo, de conservarlo como de producirlo son indispensables para el desarrollo de las sociedades. Los lenguajes artísticos, los plásticos y los musicales, nos permiten expresar y compartir ideas y sentimientos que son comunes a todas las culturas desde la antigüedad.

El área de Educación artística se divide en dos partes: la Educación plástica y la Educación musical, atendiendo al estudio de los lenguajes propios de cada una. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí, mantienen ciertas diferencias con el resto.

El planteamiento curricular del área de plástica se asienta sobre tres líneas de trabajo prioritarias, que se desarrollan a lo largo de la etapa. En la primera se plantea la discriminación de imágenes fijas y en movimiento, al inicio mediante la experimentación con imágenes del entorno, pasando después a la secuenciación de imágenes para llegar finalmente a la realización de proyectos audiovisuales en los que se aplique lo aprendido; la segunda, al alumno del dibujo bidimensional en papel al diseño tridimensional digital, adquiriendo entre ambos, conceptos básicos de volumen, profundidad y proporción; y, la tercera, consiste en dar mayor relevancia en los primeros cursos al dibujo y a las destrezas manuales y, en los últimos, a las destrezas digitales y al dibujo técnico.

En cuanto al área de música, dividido en tres bloques, el denominado escucha debe considerarse transversal a los otros dos. La variedad de audiciones, canciones, piezas instrumentales y músicas para coreografías y danzas que se trabajan a lo largo de la etapa se considera fundamental para una correcta educación intercultural de los alumnos. El cuidado de la voz, del oído, la correcta postura corporal, la coordinación de movimientos y la relajación, a través de una correcta respiración, también son parte importante del aprendizaje musical en esta etapa, ya que adquirir buenos hábitos en la infancia proporciona una base sólida para el futuro. Por último, los conceptos teóricos, tanto del lenguaje musical, como de la historia de la música, y el conocimiento de los diferentes instrumentos musicales complementan culturalmente el aprendizaje.

Esta distribución facilitará al alumnado ir creciendo en su desarrollo, acompañando e interrelacionando conocimientos de otras áreas y fortaleciendo su desarrollo competencial, conformándose un aprendizaje globalizado. Así, el área de Lengua está presente en todo momento, con la realización de comentarios orales y escritos de las audiciones o de las interpretaciones musicales propuestas; el área de Matemáticas en el bloque tercero de Educación plástica, en el cual se trabajan conceptos matemáticos; el área de Ciencias naturales mediante el estudio de la contaminación acústica y, el de Ciencias sociales, desde el conocimiento y el cuidado del Patrimonio.

Los bloques de contenidos correspondientes a la Educación plástica y a la Educación musical son los siguientes:

Educación plástica:

Bloque 1: Educación audiovisual. Está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual. En este bloque cobran una gran relevancia las aportaciones de las Tecnologías de la información y la comunicación, en especial a la fotografía y el cine.

Bloque 2: Educación artística. En este bloque se engloban las producciones artísticas más creativas, el uso de diferentes técnicas pictóricas, de modelado y construcción, así como el desarrollo de las destrezas manuales básicas.

Bloque 3: Dibujo geométrico. Se entiende como una aplicación directa de los conocimientos adquiridos en el área de matemáticas, representando gráficamente determinados conceptos geométricos. Se introduce el conocimiento y uso de las técnicas e instrumentos propios del dibujo técnico, y la valoración de la limpieza y exactitud de los trabajos realizados con ellos.

Educación musical:

Bloque 1: Escucha. En este bloque se trabajan los contenidos referidos a la discriminación auditiva de las cualidades del sonido, la voz y los diferentes instrumentos musicales. Asimismo, se hace continua referencia a las normas que hay que cumplir durante audiciones y conciertos, y a la importancia del silencio.

Bloque 2: La interpretación musical. Los conocimientos del lenguaje musical adquiridos se ponen en práctica a través de la interpretación vocal e instrumental, con y sin acompañamiento.

Bloque 3: La música, el movimiento y la danza. Se abordan los aspectos relacionados con la expresión corporal, el baile y la relajación, tanto desde un punto de vista teórico como práctico.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se pretende conseguir un aprendizaje progresivo, con actividades secuenciadas y jerarquizadas, de forma que cada concepto se apoye en otros anteriores y sirva a su vez para el aprendizaje posterior. De esta manera se empieza con la experimentación en el entorno cercano, y se abre el abanico hasta conocer las obras de artistas universales; se comienza trabajando con figuras fijas bidimensionales y se llega a la animación tridimensional; se inicia al lenguaje musical mediante la audición y las grafías no convencionales y se culmina realizando interpretaciones con acompañamiento siguiendo una partitura; inicialmente se experimenta con la percusión corporal y con juegos de movimiento y finalmente se coreografían danzas más complejas.

Los alumnos y alumnas no pueden estar alejados de las tecnologías propias de este siglo. Es por ello que cobran mayor importancia en esta área las Tecnologías de la información y la comunicación. Así, se invita a los alumnos a iniciarse y profundizar, de manera responsable, en el conocimiento de la informática en relación con la imagen y el sonido, en el uso de la imagen mediante la fotografía y el cine o la utilización de dispositivos electrónicos como fuente de expresión musical. No obstante, no se debe olvidar la potenciación de otras destrezas básicas del desarrollo psicomotor, como la motricidad fina, la lateralidad, el esquema corporal y la ubicación espacio-temporal.

La cooperación y trabajo en equipo son fundamentales para que el aprendizaje sea un proceso conjunto en el que se desarrollen el cumplimiento de las normas, la interacción educativa y la solidaridad, y se fomenten en los alumnos y alumnas sentimientos de respeto y colaboración. El clima lúdico y relajado que acompaña a toda el área no debe ser óbice para no acatar unas normas básicas de comportamiento, que abarcan desde la predisposición a la escucha atenta, en una atmósfera de silencio en las audiciones, hasta el control corporal y de la expresión en la visita a un museo. Es conveniente plantear tanto el trabajo individual como en equipo y colectivo para la consecución de los diferentes proyectos que se plantean en la Educación artística. La adecuación de los tiempos, materiales y agrupamientos no es suficiente para que el alumno adquiera niveles competenciales adecuados en su desarrollo artístico. Para favorecer dicho desarrollo, el docente ha de ir alternando estrategias como: propiciar la improvisación, la espontaneidad y la creatividad; utilizar lo más cercano para la exploración de las posibilidades artísticas y sus cualidades; presentar el aprendizaje de determinadas técnicas interpretativas de forma gradual; y, partir de la exploración para buscar nuevas formas de comunicación y creación.

Los criterios y estándares de evaluación del área no pueden olvidar la importancia que tiene en la educación artística el conocimiento, valoración y aprecio de las normas y del trabajo propio y ajeno, por lo que a lo largo de los bloques se recoge la relevancia de observar y evaluar estos aspectos tanto en el desarrollo de los proyectos como en su producto final.

La actividad del alumno debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje. El juego debe ser base de la expresión artística en esta actividad, la vía para lograr la integración de los alumnos en las actividades de una forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad para afianzar las rutinas necesarias y la correcta utilización de los materiales. Así, la participación lúdica se constituye en recurso didáctico de aprendizaje y en vehículo para la percepción y manifestación de los contenidos propuestos.

CURRICULO DE ETAPA

EDUCACIÓN PLÁSTICA

BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

CONTENIDOS

– Las imágenes en el contexto social y cultural. Interpretación, valoración y comentarios de la información que proporcionan. Diferenciación y clasificación de imágenes fijas y en movimiento. Elementos plásticos presentes en el entorno.

– La figura humana y los animales. Posiciones estáticas y en movimiento.

– La fotografía. Establecimiento de un orden o pauta para seguir el proceso de observación y clasificación. Análisis fotográfico. Interpretación, valoración y comentarios de la información que proporcionan. Paisajes y retratos. Fotografía técnica básica. Enfoque y plano. La luz. Brillo y contraste. El color. La composición plástica a partir de la fotografía.

– El cine. Establecimiento de un orden o pauta para seguir el proceso de observación y clasificación. El cine de animación.

– La secuenciación de imágenes fijas y en movimiento. El cómic y la animación. La fotografía y el cine.

– La composición plástica utilizando imágenes en movimiento. El montaje audiovisual como recurso creativo. Las técnicas de animación. El videoclip y el cortometraje.

– Los recursos digitales para la creación de obras artísticas: búsqueda, creación, tratamiento, diseño y animación de imágenes, y difusión de los trabajos elaborados.

– Los documentos propios de la comunicación artística. Preparación de carteles y guías.

– La imagen en los medios y tecnologías de la información y la comunicación. Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales. El uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos y expresando con un vocabulario adecuado los elementos propios del lenguaje plástico.

2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, comprendiendo de manera crítica su significado y función social, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y empleando diferentes técnicas, a partir de los conocimientos adquiridos.

3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.

2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función…).

2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.

2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.

2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.

2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función.

2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.

2.7. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.

2.8. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje, sonido.

3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste…) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.

3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.

3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

BLOQUE 2: EXPRESIÓN ARTÍSTICA

CONTENIDOS

– La percepción. Descripción oral y escrita de sensaciones y observaciones. Características del entorno próximo y del imaginario. Códigos artísticos. Asimilación de claves como medio de expresión de sentimientos e ideas. Criterios para el desarrollo de un pensamiento estético en la comunicación oral y escrita.

– Las obras plásticas y visuales presentes en el entorno natural, artificial y artístico, en exposiciones y museos. Observación y exploración sensorial. Técnicas básicas de recogida y comentario de datos sobre producciones artísticas. La visita virtual. Exploración y descubrimiento. El tema o género de la obra plástica.

– El dibujo de representación: elaboración de dibujos, pinturas y collages representando el entorno próximo y el imaginario; composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas. Iniciación a la pintura abstracta.

– El punto, la línea y la forma como elementos fundamentales de la representación artística. Experimentación con líneas diversas y formas en distintas posiciones.

– El volumen: su representación en el plano y en el espacio. Percepción visual y táctil del volumen. Análisis de los sistemas de representación según el punto de vista o la posición en el espacio. Cambios en los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz. Las sombras.

– La proporción entre los objetos. Observación de elementos del entorno para el estudio de escalas y proporciones.

– Modelado y construcciones. Manipulación y transformación de objetos. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en su creación. La construcción de estructuras sencillas y la transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.

– Técnicas y recursos diversos en la elaboración y el tratamiento de imágenes. Las imágenes en 3D en las nuevas tecnologías. Técnicas básicas de diseño gráfico tridimensional.

– El color. Exploración de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos. Las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones. Los colores complementarios y opuestos. Aplicación de tonalidades de forma intencionada.

– La textura. Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de los materiales orgánicos e inorgánicos. Clasificación de texturas y tonalidades para caracterizar objetos e imágenes.

– La creación de una obra plástica o visual: desarrollo a partir de una idea que integre la imaginación, la fantasía, la percepción sensorial y la realidad, previendo los recursos necesarios para su elaboración.

– La creación artística individual o en grupo. Participación individualizada en la manipulación y exploración de materiales que favorezca la confianza en las propias posibilidades. Planteamiento de un proceso de creación plástica y visual adecuado a sus posibilidades e intereses. Reparto de tareas y respeto a las aportaciones de los demás.

– Los materiales de la obra plástica. Observación, descripción, cualidades y posibilidades de manipulación convencional y no convencional. Aplicación adecuada de los resultados obtenidos en las representaciones plásticas.

– Aplicación de estrategias creativas, responsabilidad en el trabajo cooperativo, establecimiento de momentos de revisión, respeto a las aportaciones de los demás y resolución de las discrepancias con argumentos.

– Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en ámbitos de exposición.

– El Patrimonio Cultural y Artístico, en particular el de Castilla y León. Respeto y cuidado de las obras artísticas presentes en el entorno. La obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.

– Valoración de la importancia de la comunicación y la expresión plástica en el contexto de las relaciones interpersonales.

– Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos, aspectos de la creación artística y profesiones de los ámbitos artísticos. Búsqueda de información sobre artistas plásticos. Utilización progresiva y adecuada en los comentarios orales y escritos. Análisis de obras y técnicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.

2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.

3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final.

4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.

5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales, recursos y técnicas.

6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.

2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.

2.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras.

2.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.

2.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.

2.5. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.

2.6. Distingue el tema o género de obras plásticas.

3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones, manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.

3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.

3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

4.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.

5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.

6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.

6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.

6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

BLOQUE 3: DIBUJO GEOMÉTRICO

CONTENIDOS

– Las estructuras geométricas y los elementos naturales. Exploración de sus posibilidades plásticas expresivas.

– Conceptos de horizontalidad y verticalidad.

– Observación del entorno y discriminación de formas geométricas. Distancias, recorridos y posiciones de objetos y personas. Las señales de tráfico, los indicadores y los carteles.

– Conocimiento del vocabulario de los términos, instrumentos y procedimientos propios del dibujo geométrico y técnico.

– La representación elemental del espacio, escalas, mapas y gráficas sencillas.

– Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.

– Las tecnologías de la información y la comunicación. Realización de dibujo geométrico en sencillos programas de dibujo.

– La regla. Experimentación con distintos tipos de línea: curva, recta, horizontal, vertical, oblicua, ondulada, quebrada. Suma y resta de segmentos.

– La escuadra y el cartabón. Rectas paralelas y perpendiculares.

– El compás. Trazado de círculos y circunferencias. Elementos básicos: el centro, el radio y el diámetro. Trazado de circunferencias atendiendo al radio. La división de la circunferencia. Aplicación a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.

– Posiciones relativas de rectas y circunferencias.

– Formas y figuras planas y espaciales. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.

– El semicírculo graduado o transportador de ángulos. Los ángulos. Medida y representación gráfica. Suma y resta de ángulos.

– La limpieza y la exactitud en el proceso y los resultados obtenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.

2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico utilizándolos adecuadamente y valorando la precisión y limpieza de los trabajos realizados.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.

1.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.

1.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.

1.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.

1.5. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.

1.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás.

1.7. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

1.8. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.

1.9. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.

1.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.

1.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.

1.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.

1.13. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor.

1.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.

2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

EDUCACIÓN MUSICAL

BLOQUE 1: ESCUCHA

CONTENIDOS

– Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Sonido, ruido, silencio. Identificación y representación mediante el gesto corporal. Altura, intensidad, duración y timbre. Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica.

– Salud del oído. La contaminación acústica. Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

– Los lenguajes musicales a partir de la escucha activa de audiciones originarias de distintos estilos, épocas y culturas. La riqueza de la diversidad cultural. Comentarios orales y escritos.

– La música vocal. Repertorio infantil. Tipos de voces: infantiles y adultas, masculinas y femeninas. Reconocimiento y clasificación de diferentes registros de voz. El timbre.

– Introducción a la organización del sonido. Repetición, variación y contraste en canciones y obras musicales sencillas.

– Rasgos característicos de la música vocal e instrumental de distintos estilos y culturas. Las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes. Las formas musicales. Identificación de repeticiones y variaciones.

– Discriminación auditiva y clasificación de instrumentos musicales según diversos criterios. Instrumentos escolares. Familias. Música culta/música popular. Instrumentos acústicos/electrónicos.

– Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de conciertos y otras representaciones musicales.

– Aproximación a la Historia de la música.

– La propiedad intelectual y los derechos de autor. La piratería digital.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar la escucha musical activa para indagar en las cualidades y posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.

2. Analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral y escrita los elementos que las componen.

3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical apreciando la importancia de su mantenimiento y su correcta difusión y aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Identifica, clasifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.

3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

CONTENIDOS

– La voz. El aparato fonador. Cuidados de la voz. Recursos sonoros y posibilidades expresivas. Descripción de diferentes tipos de voces. Técnicas de interpretación vocal. Coordinación y sincronización individual y colectiva. Las formas vocales más importantes. La ópera y la zarzuela. El musical.

– Identificación visual de algunos instrumentos y clasificación según diversos criterios. Los instrumentos escolares. Percusión altura determinada, percusión

altura indeterminada. La orquesta. Los instrumentos de la música popular. Utilización para el acompañamiento de textos, recitados, canciones y danzas.

– Interpretación y producción de piezas vocales e instrumentales sencillas de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. Retahílas y canciones inventadas. Higiene y hábitos en la interpretación y la postura corporal.

– El ritmo y la melodía. Improvisación sobre bases musicales dadas. Esquemas rítmicos y melódicos básicos. La música popular como fuente de improvisación. La frase musical y otros recursos formales. Consolidación mediante la experiencia práctica. Las formas musicales. Identificación de repeticiones y temas con variaciones. Dictados rítmicos y melódicos.

– La partitura. Grafías convencionales y no convencionales para la interpretación de canciones y obras instrumentales sencillas.

– Lenguaje musical aplicado a la interpretación de canciones y piezas instrumentales. Pentagrama, clave de sol, notas y figuras musicales, signos de prolongación, signos de repetición. Los intervalos. Definición y análisis. El tono y el semitono. Sostenidos y bemoles.

– Grabación en el aula como recurso creativo: puzles y collages sonoros.

– Posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. Las tecnologías de la información aplicadas a la creación de producciones musicales sencillas y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.

– Técnicas básicas de recogida y comentario de datos sobre producciones musicales. La escucha como base de documentación. Las fuentes de información.

– La realización y puesta en escena de producciones musicales sencillas. Constancia, exigencia, atención e interés en la participación individual y en grupo. Reparto de responsabilidades en la interpretación y dirección del grupo. Respeto a las normas, a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar, tanto de manera individual como en grupo.

2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.

2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.

2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.

2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.

2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.

3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

CONTENIDOS

– El sentido musical a través del control corporal. La percusión corporal. Posibilidades sonoras del propio cuerpo. Introducción al cuidado de la postura corporal.

– Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales.

– Danza expresiva a partir de secuencias sonoras. Repertorio de danzas, coreografías y secuencias de movimientos fijados. La danza como medio de expresión de diferentes sentimientos y emociones.

– Repertorio de danzas y coreografías en grupo. Danzas sencillas de inspiración histórica. La danza en otras culturas. Las danzas tradicionales españolas.

– El pulso musical. La velocidad. El tempo. El metrónomo.

– La relajación. Conocimiento y realización de diferentes técnicas. La respiración.

– Vocabulario de términos referidos a las profesiones relacionadas con la danza: bailarines, coreógrafos, directores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.

1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.

1.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

CURRÍCULO POR CURSOS

PRIMER CURSO

EDUCACIÓN PLÁSTICA		
BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Las imágenes fijas en el contexto social y cultural. Interpretación, valoración y comentarios de la información que proporcionan. - Elementos plásticos presentes en el entorno natural: plantas, árboles, minerales, animales, agua. Exploración sensorial. - Elementos plásticos del entorno artificial presentes en edificios, mobiliario urbano, luminosos, o señales. Exploración sensorial. - La composición plástica a partir de la fotografía. Organización progresiva del proceso de elaboración. El puzle. El collage. - Los documentos propios de la comunicación artística. Preparación de carteles y guías. - Búsqueda y creación de imágenes para su uso en carteles.	1. Distinguir las imágenes fijas clasificándolas siguiendo patrones aprendidos y expresando con un vocabulario adecuado los elementos propios del lenguaje plástico. 2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación de las imágenes fijas de su entorno. 3. Ser capaz de elaborar imágenes nuevas, empleando técnicas muy sencillas, a partir de los conocimientos adquiridos.	1.1 Reconoce las imágenes fijas en su entorno próximo y las clasifica. 2.1 Analiza, de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada, imágenes fijas del entorno próximo atendiendo al tamaño, formato, y función. 3.1 Elabora carteles y guías muy sencillas con diversas informaciones, utilizando diferentes técnicas como el puzle y el collage, considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color.
BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

		EVALUABLES
- La percepción. Descripción oral de sensaciones y observaciones. Características del entorno próximo y del imaginario. - El dibujo de representación. Elaboración de dibujos, pinturas y collages representando el entorno próximo y el imaginario. - La cita en el arte. Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas. La imitación como técnica pictórica. - El color. Colores primarios y secundarios. El círculo cromático. Exploración de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos. - La textura. Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos. - Modelado y construcciones de estructuras sencillas. Manipulación y transformación de objetos. - La obra artística. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en su creación. - Las obras plásticas y visuales presentes en el entorno natural, artificial y artístico. Observación y exploración sensorial.	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características. 2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual. 3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final. 4. Organizar sus procesos creativos e intercambiar información con otros alumnos. 5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales, recursos y técnicas. 6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural de su entorno próximo, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	1.1 Describe oralmente el entorno próximo y el imaginario. 2.1 Clasifica los colores en primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) y los utiliza con sentido en sus obras. 2.2 Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles de materiales orgánicos e inorgánicos siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. 3.1 Utiliza diferentes técnicas dibujísticas y/o pictóricas para sus creaciones, cuidando el material y el espacio de uso. 3.2 Lleva a cabo sencillos proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. 4.1 Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de una idea dada, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido. 5.1 Modela y construye obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales

- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en ámbitos de exposición.		(plastilina, arcilla, recortables…) planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. 6.1 Reconoce alguna de las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico del entorno próximo.
BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Las estructuras geométricas y los elementos naturales. Exploración de sus posibilidades plásticas expresivas. Horizontalidad y verticalidad. - Observación del entorno y discriminación de formas geométricas. Las señales de tráfico, los indicadores, los carteles. - La regla. Experimentación con distintos tipos de línea: curva, recta, horizontal, vertical, oblicua, ondulada, quebrada. - La limpieza y la exactitud en el proceso y los resultados obtenidos.	1. Identificar conceptos geométricos básicos en la realidad que rodea al alumno. 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de la regla valorando la exactitud y limpieza de los trabajos realizados con los instrumentos apropiados.	1.1 Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolos en sus composiciones con fines expresivos. 1.2 Identifica, en el entorno próximo, formas geométricas simples (triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo). 1.3 Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor. 2.1 Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de la regla.

EDUCACIÓN MUSICAL		
BLOQUE 1. ESCUCHA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Sonido, ruido, silencio. Identificación y representación mediante el gesto corporal. Sonidos fuertes/sonidos suaves. Sonidos largos/sonidos cortos. Sonidos graves/sonidos agudos. - Escucha activa de obras breves, instrumentales y vocales, seleccionadas por representar distintos estilos y culturas. - Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características. - La música vocal. Tipos de voces: infantiles y adultas, masculinas y femeninas. El timbre. - Discriminación auditiva y clasificación de los instrumentos del ámbito escolar. - Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones en el aula.	1. Utilizar la escucha activa de diferentes paisajes sonoros para indagar en las cualidades del sonido. 2. Analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral los elementos que las componen. 3. Conocer y respetar las normas de escucha de audiciones en el aula.	1.1 Identifica y representa utilizando el lenguaje corporal las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. 2.1 Distingue tipos de voces (masculina, femenina e infantil) e instrumentos escolares tras la escucha de obras musicales. 2.2 Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características. 3.1 Es capaz de comportarse de acuerdo a las normas en la escucha de audiciones en el aula.
BLOQUE 2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- La voz. Cuidados de la voz. Retahílas y canciones inventadas. Repertorio de canciones al unísono. - Identificación visual de los instrumentos escolares. Percusión altura determinada, percusión altura indeterminada. - Esquemas rítmicos y melódicos básicos. - La partitura. Grafías no convencionales para la interpretación de canciones. - Introducción al lenguaje musical, conceptos básicos.	1. Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, tanto de manera individual como en grupo. 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas.	1.1 Reconoce, describe y recrea las cualidades de la voz. 2.1 Reconoce y clasifica los instrumentos escolares. 2.2 Conoce e interpreta canciones al unísono de distintos lugares y estilos, como introducción al lenguaje musical.
BLOQUE 3. LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El sentido musical a través del control corporal. La percusión corporal. Posibilidades sonoras del propio cuerpo. Introducción al cuidado de la postura corporal. - El pulso musical. La velocidad. Concepto de tempo. - Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales.	1. Adquirir capacidades básicas de coordinación y movimiento a través de la práctica de la expresión corporal, disfrutando de su interpretación.	1.1 Identifica el cuerpo como instrumento de expresión y adquiere capacidades básicas de coordinación y movimiento.

SEGUNDO CURSO

EDUCACIÓN PLÁSTICA

BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Las imágenes en movimiento en el contexto social y cultural. Interpretación, valoración y comentarios de la información que proporcionan. - La figura humana y los animales. Posiciones estáticas y posiciones en movimiento. Búsqueda de imágenes representando a personas y animales en posiciones fijas y en movimiento. - La secuenciación de imágenes fijas y en movimiento. El cómic y el cine de animación. - Técnicas sencillas de animación. Animación de figuras humanas y de animales. - La técnica mixta en la elaboración de obras. Tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación.	1. Distinguir imágenes en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos y expresando con un vocabulario adecuado los elementos propios del lenguaje plástico. 2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación de las imágenes en movimiento en su entorno. 3. Ser capaz de elaborar imágenes nuevas. 4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda y creación de imágenes en movimiento.	1.1 Reconoce las imágenes en movimiento en su entorno próximo y las clasifica según diferentes criterios. 2.1 Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes en movimiento atendiendo a sus elementos básicos (colores, iluminación, temática…). 2.2 Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. 2.3 Reconoce el cine de animación y realiza sencillas animaciones. 3.1 Elabora imágenes nuevas empleando diferentes técnicas sencillas, a partir de los conocimientos adquiridos. 4.1 Maneja programas informáticos sencillos de retoque de imágenes digitales, empleando herramientas sencillas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño).
	BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- La percepción. Descripción oral y escrita de sensaciones y observaciones. Características del entorno próximo y del imaginario. - Línea y forma. Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones. - El dibujo de representación. Elaboración de dibujos, pinturas y collages. - El color, las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones. Búsqueda de resultados sobre diferentes soportes. - La creación artística en el aula. Participación individualizada en la manipulación y exploración de materiales que favorezca la confianza en las propias posibilidades. - Criterios para el desarrollo de un pensamiento estético en la comunicación oral y escrita. - Valoración de la importancia de la comunicación y la expresión plástica en el contexto de las relaciones interpersonales. - La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen. - La proporción entre los objetos. Observación de elementos del entorno para el estudio de escalas y proporciones. - Utilización de técnicas tridimensionales básicas de modelado y construcción. - Introducción al mundo artístico mediante	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando de manera oral y escrita, con un lenguaje plástico adecuado sus características. 2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual. 3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final. 4. Organizar sus procesos creativos e intercambiar información con otros alumnos, valorando la importancia de la expresión plástica en las relaciones interpersonales. 5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales, recursos y técnicas. 6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	1.1 Describe de manera oral y escrita el entorno próximo y el imaginario. 2.1 Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. 2.2 Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. 2.3 Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. 2.4 Distingue el tema o género de obras plásticas. 3.1 Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. 3.2 Lleva a cabo sencillos proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.

la observación y lectura de obras de arte. El tema o género. - La visita virtual. Exploración y descubrimiento. - Identificación de algunas profesiones del ámbito artístico. - Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la creación artística. Utilización progresiva y adecuada en los comentarios orales y escritos.		3.3 Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 4.1 Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de una idea dada, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido. 5.1 Modela la figura humana y diferentes animales en distintas posiciones y con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. 6.1 Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico de su entorno próximo. 6.2 Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. 6.3 Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos.
	BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- El espacio como ámbito de exploración. Distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas. - Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. - La regla. La línea recta, curva, horizontal, vertical, oblicua, ondulada, quebrada. - Exploración de las posibilidades del dibujo geométrico en la representación de personas y animales. - La limpieza y la exactitud en el proceso y los resultados obtenidos. - Conocimiento del vocabulario de los términos, instrumentos y procedimientos necesarios para el dibujo geométrico.	1. Identificar conceptos geométricos básicos en la realidad que rodea al alumno y aplicar gráficamente los mismos. 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo adecuado de la regla, valorando la exactitud y limpieza de los trabajos realizados con los instrumentos apropiados.	1.1 Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. 1.2 Continúa series con líneas rectas y curvas utilizando la regla cuando sea necesario. 1.3 Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas (triángulo, cuadrado, rectángulo círculo) y trasladando la misma a composiciones bidimensionales representando la figura humana y distintos animales. 1.4 Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor. 2.1 Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de la regla, valorando la precisión en los resultados.

EDUCACIÓN MUSICAL		
BLOQUE 1. ESCUCHA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Altura, intensidad, duración y timbre. Paisajes sonoros. - Los lenguajes musicales a partir de la escucha activa de audiciones de obras breves, instrumentales y vocales, de distintos estilos y culturas. La riqueza de la diversidad cultural. Comentarios orales. - Introducción a la organización del sonido. Las formas musicales. Identificación de repeticiones (AA) y contrastes (AB). - Reconocimiento y clasificación de algunos instrumentos musicales según su familia: cuerda, viento y percusión. - Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.	1. Utilizar la escucha musical activa para indagar en las cualidades y posibilidades del sonido. 2. Analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral los elementos que las componen. 3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	1.1 Identifica, clasifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. 2.1 Distingue tipos de instrumentos y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. 2.2 Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes estilos y culturas. 3.1 Conoce y respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
BLOQUE 2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- La voz. Cuidados de la voz. Recursos sonoros de la voz. Descripción de diferentes tipos de voces. - Repertorio de canciones al unísono. - Identificación visual y clasificación de instrumentos escolares. Percusión altura determinada e indeterminada. - La frase musical y otros recursos formales. Consolidación mediante la experiencia práctica. - Lenguaje musical aplicado a la interpretación de canciones. Conceptos básicos. El pentagrama y la clave de sol. Las notas musicales. Las figuras y los silencios. - Posibilidades sonoras y expresivas del propio cuerpo, de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. - Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la creación de producciones musicales sencillas.	1. Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, tanto de manera individual como en grupo. 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, y variación, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. 3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos.	1.1 Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea, acompañándose de percusión corporal. 2.1 Reconoce y clasifica de los instrumentos escolares indagado en sus posibilidades sonoras y describe diferentes registros de la voz. 2.2 Conoce elementos básicos del lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.3 Conoce e interpreta canciones sencillas de distintos lugares y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. 3.1. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos aplicados a la creación de producciones musicales sencillas.
BLOQUE 3. LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales e interpretación de danzas sencillas de diferentes estilos y culturas. Introducción a la relajación. La respiración. - Utilización de la danza como medio de	1. Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza.	1.1 Identifica la expresión corporal y la danza como formas de interacción social. 1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas, siendo consciente de la importancia de una correcta respiración.

interacción social.		1.3 Conoce danzas de distintas épocas y lugares.

TERCER CURSO

EDUCACIÓN PLÁSTICA		
BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La secuenciación de imágenes fijas y en movimiento. La fotografía y el cine. - Análisis de fotografías. Establecimiento de un orden o pauta para seguir el proceso de observación y clasificación. Interpretación, valoración y comentarios de la información que proporcionan. Paisajes y retratos. - Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y su aplicación en fotografía. Recopilación impresa y digital de imágenes. - Iniciación al uso de programas digitales de edición y procesado de imagen y texto. - El uso responsable de las imágenes en los medios informáticos.	1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento, clasificándolas siguiendo patrones aprendidos. 2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación de fotografías comprendiendo de manera crítica su significado y función social. 3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	1.1 Reconoce imágenes fijas y en movimiento en su entorno próximo y las clasifica. 2.1 Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. 2.2 Reconoce los diferentes temas de la fotografía. 3.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar). 3.2 No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

		EVALUABLES
- La percepción. Lectura de imágenes procedentes de contextos cercanos. Descripción oral y escrita de sensaciones y observaciones. Características del entorno próximo y del imaginario. - El punto y la línea. Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma. - El dibujo de representación. Las proporciones. - El color, las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones. Búsqueda de resultados sobre diferentes soportes. - Clasificación de texturas y tonalidades para caracterizar objetos e imágenes. - Iniciación a la pintura abstracta. - Los materiales de la obra plástica. Exploración de cualidades de los materiales tales como transparencia, rugosidad, ligereza o ductilidad y tratamiento no convencional de los mismos. - La composición plástica y visual. Aplicación de estrategias creativas, responsabilidad en el trabajo cooperativo, establecimiento de momentos de revisión, respeto a las aportaciones de los demás y resolución de las discrepancias con	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando de manera oral y escrita y con un lenguaje plástico adecuado sus características. 2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual. 3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final. 4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos, valorando la importancia de la expresión plástica en las relaciones interpersonales. 5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales, recursos y técnicas. 6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del	1.1 Utiliza el punto y la línea al representar el entorno próximo y el imaginario. 2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. 2.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. 2.3 Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. 2.4 Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. 3.1 Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. 3.2 Lleva a cabo proyectos en grupo

argumentos. - Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la creación artística. Utilización progresiva y adecuada en los comentarios orales y escritos. Análisis de obras y técnicas. - Técnicas básicas de recogida y comentario de datos sobre producciones artísticas. - Códigos artísticos. Asimilación de claves como medio de expresión de sentimientos e ideas. - La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen. - Modelado y construcciones. La obra artística. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en su creación. - Cambios en los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz. Exploración de la creación plástica. - El patrimonio cultural. Respeto y cuidado de las obras artísticas presentes en el entorno. - Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en ámbitos de exposición. - Descripción de profesiones relacionadas con las artes plásticas y visuales. Búsqueda de información sobre artistas plásticos.	patrimonio artístico y cultural de su entorno, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. 3.3 Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 4.1 Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido. 5.1 Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. 6.1 Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico del entorno. 6.2 Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de entorno de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.

		6.3 Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo que se desarrolla en ellas.
BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El espacio como ámbito de exploración. Distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas. - La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: el centro, el radio y el diámetro. Trazado de circunferencias atendiendo al radio. La división de la circunferencia. - La regla. La escuadra y el cartabón. Paralelas y perpendiculares. Segmentos. Suma y resta de segmentos. - Posiciones relativas de rectas y circunferencias. - El compás. Trazado de círculos y circunferencias. - La limpieza y exactitud en el proceso y los resultados obtenidos. - Vocabulario de los términos, instrumentos y procedimientos necesarios para el dibujo geométrico y técnico.	1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos. 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de la escuadra, el cartabón y el compás valorando la exactitud y limpieza de los trabajos realizados con los instrumentos apropiados.	1.1 Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. 1.2 Continúa series con figuras geométricas utilizando la regla y el compás cuando sea necesario. 1.3 Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. 1.4 Traza círculos conociendo el radio con el compás. 1.5 Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico. 1.6 Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales. 1.7 Identifica en una obra bidimensional formas

		geométricas simples. 2.1 Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de la regla, la escuadra, el cartabón y el compás, valorando la precisión en los resultados.

EDUCACIÓN MUSICAL		
BLOQUE 1. ESCUCHA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Interiorización mediante la escucha de algunos elementos del lenguaje musical rítmico: compases binarios, ternarios y cuaternarios. Figuras musicales. - Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características. - Aproximación a la Historia de la música culta. - Reconocimiento auditivo y clasificación de instrumentos musicales por familias: cuerda, viento y percusión. - Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.	1. Utilizar la escucha musical activa para interiorizar elementos rítmicos básicos. 2. Analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral y escrita los elementos que las componen. 3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	1.1 Identifica, clasifica y describe de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario preciso, las características rítmicas de las obras escuchadas. 2.1 Distingue tipos de instrumentos por familias tras la escucha de obras musicales. 2.2 Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características. 3.1 Conoce y respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
BLOQUE 2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Clasificación de las voces por su tesitura. - Agrupamientos vocales: solo, dúo, trío, cuarteto, coro. - Repertorio de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas. Utilización de bases pregrabadas. Higiene y hábitos en la interpretación y la postura corporal. - Consolidación mediante la experiencia práctica de los elementos del lenguaje musical aprendidos. La partitura. - Atención, participación y responsabilidad en las actividades de interpretación en una obra conjunta. Respeto a las normas y por las manifestaciones producidas por los demás. - La distancia entre sonidos. El intervalo, análisis básico: de la segunda a la octava. - Técnicas básicas de recogida de datos para la construcción del pensamiento musical. - Los medios audiovisuales y los recursos informáticos para la creación de piezas musicales y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	1. Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar tanto de manera individual como en grupo. 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. 3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	1.1 Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea aplicando hábitos básicos en la interpretación. 2.1 Reconoce y clasifica diferentes registros de la voz y las agrupaciones vocales más comunes. 2.2 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras sencillas. 2.3 Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos, aplicando el conocimiento de intervalos. 2.4 Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. 3.1 Busca información bibliográfica en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. 3.2 Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
BLOQUE 3. LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Repertorio de danzas y coreografías básicas en grupo. Danzas sencillas de inspiración histórica. La danza en otras culturas. Danzas del mundo. - Conocimiento y realización de diferentes técnicas de relajación. - El tempo. El metrónomo. Adagio, Andante, Allegro.	1. Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.	1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2 Controla la postura y la coordinación con la música a diferentes velocidades cuando interpreta danzas. 1.3 Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

CUARTO CURSO

EDUCACIÓN PLÁSTICA		
BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y clasificación de las imágenes en movimiento en el contexto social y cultural. - Iniciación a la fotografía técnica. Fotografía básica. Encuadre. - La composición plástica utilizando imágenes en movimiento. El montaje audiovisual como recurso creativo. - El cine. Orígenes, evolución y principales géneros. - La imagen en los medios y tecnologías de la información y la comunicación. Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales. Uso responsable de las imágenes en los medios informáticos. - Uso de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto.	1. Distinguir imágenes en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos y expresando con un vocabulario adecuado los elementos propios del lenguaje plástico. 2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación de las imágenes en movimiento, principalmente del cine, en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social. 3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda y difusión de imágenes fijas y en movimiento y para la creación de proyectos audiovisuales.	1.1 Reconoce las imágenes en movimiento en su entorno y las clasifica según su contexto social y cultural. 2.1 Reconoce el cine como expresión artística y distingue sus géneros. 2.2.Realiza fotografías utilizando medios tecnológicos. 3.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste…) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. 3.2 Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.
BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El punto, la línea y el plano. Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma en el plano. - El color. Exploración de mezclas y	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características. 2. Representar de forma personal ideas y sensaciones mediante la pintura abstracta. 3. Realizar producciones plásticas abstractas siguiendo pautas elementales del proceso	1.1 Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario. 2.1 Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito

manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos. Luminosidad, tono y saturación del color. - La pintura abstracta. Pintores y técnicas. - Documentación, registro y valoración de la información necesaria para llevar a cabo un proyecto creativo. - Las profesiones en el cine. Director, guionista, productor, realizador. Los actores y actrices. Los títulos de crédito.	creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final. 4. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	concreto en sus producciones. 2.2 Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. 3.1 Distingue algunas técnicas y pintores abstractos. 3.2 Utiliza técnicas pictóricas abstractas manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. 3.3 Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos abstractos y las características de los mismos. 4.1 Conoce alguna de las profesiones relacionadas con la industria del cine y disfruta como público en la observación de sus producciones.
BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Formas planas y espaciales. Figuras planas y espaciales. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. - Posiciones relativas de rectas y circunferencias. - Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera aproximada. - Los ángulos. Medida y representación gráfica. El semicírculo graduado o transportador de ángulos. - Técnicas propias del dibujo técnico para la elaboración de obras tridimensionales en papel: papiroflexia. - La regla. La escuadra y el cartabón. Rectas paralelas y rectas perpendiculares. - El compás. Trazado de círculos y circunferencias. La división de la circunferencia aplicada a la construcción de estrellas. - La limpieza y la exactitud en el proceso y los resultados obtenidos.	1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica y plástica. 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo del compás y el transportador manejándolos adecuadamente, valorando la exactitud y limpieza de los trabajos realizados con los instrumentos apropiados.	1.1 Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. 1.2 Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. 1.3 Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. 1.4 Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas a las que posteriormente aplica el color. 2.1 Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta del compás y el transportador de ángulos valorando la precisión en los resultados.

EDUCACIÓN MUSICAL		
BLOQUE 1. ESCUCHA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Profundización a través de la escucha de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbre. - Historia de la música culta. Épocas históricas. Las formas musicales. - Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. - Identificación de los instrumentos de la música popular. - Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro escolar.	1. Utilizar la escucha musical activa para indagar en los principales elementos del lenguaje musical. 2. Analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral y escrita los elementos que las componen. 3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones dentro y fuera del centro escolar.	1.1 Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso los distintos elementos del lenguaje musical. 2.1 Distingue los instrumentos de la música popular tras la escucha de obras musicales. 2.2 Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características y con diferentes estructuras y formas musicales. 3.1 Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro escolar.
BLOQUE 2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Géneros vocales. La música coral. - Creación e improvisación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. Higiene y hábitos en la interpretación y la postura corporal - Los instrumentos como medio de expresión. Utilización para el acompañamiento de textos, recitados, canciones y danzas. - Realización de sencillos dictados rítmicos y melódicos.	1. Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar, tanto de manera individual como en grupo. 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como	1.1 Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas e interpreta, crea e improvisa piezas vocales. 2.1 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras sencillas. 2.2 Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. 2.3 Interpreta piezas instrumentales sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas con y sin acompañamiento.

- Atención, interés, responsabilidad y participación en las actividades de interpretación. Respeto a las normas. - Lenguaje musical aplicado a la interpretación de canciones y piezas instrumentales. Los signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón. - Los intervalos. El tono y el semitono. Las alteraciones. El sostenido y el bemol. - Los medios audiovisuales, la grabación y los recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.	a la persona que asume la dirección. 3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	2.4 Conoce canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. 3.1 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos musicales. 3.2 Utiliza los medios audiovisuales, recursos informáticos y la grabación en el aula para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
BLOQUE 3. LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Danza expresiva a partir de secuencias sonoras. Las danzas tradicionales españolas. - Coreografías inventadas para canciones y piezas musicales de diferentes estilos, basándose en la estructura musical de la obra. - Conocimiento y realización de diferentes técnicas de relajación y movimiento corporal.	1. Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación, de relajación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio cultural español y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.	1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta coreografías. 1.3 Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. 1.4 Inventa coreografías que corresponden

		con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

QUINTO CURSO

EDUCACIÓN PLÁSTICA		
BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Las obras plásticas y visuales presentes en el entorno. Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y clasificación del cine. - La fotografía técnica. Fotografía básica. Encuadre. Enfoque y plano. La luz. Brillo y contraste. El color. - Preparación de documentos propios de la comunicación artística como videoclips y cortometrajes. - Tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y su empleo para la difusión de los trabajos elaborados. - Conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película. - Uso básico de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y	1. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación de la fotografía y el cine comprendiendo de manera crítica su significado y función social. 2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y realización de proyectos audiovisuales sencillos.	1.1 Reconoce el cine como expresión artística y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película. 1.2 Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre y el enfoque son los más adecuados al propósito inicial. 1.3 Realiza proyectos audiovisuales sencillos, videoclips y cortometrajes empleando diferentes técnicas de grabación y montaje. 2.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste…) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.

texto.		
BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La obra artística. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en su creación. - Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la creación artística. Utilización adecuada en los comentarios orales y escritos. Análisis de obras y técnicas. - Interacción de propuestas audiovisuales con otras formas de expresión artística con objeto de desarrollar un proyecto individual o en grupo. - El volumen en el plano. Análisis de las formas de representación según el punto de vista o la situación en el espacio. - Análisis y valoración de alguno de los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad en Castilla y León en su relación con el arte. - Valoración de la importancia de la comunicación y la expresión plástica en el contexto de las relaciones interpersonales. - Elaboración de producciones tridimensionales, utilizando técnicas	1. Representar de forma personal, original y creativa ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual. 2. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final. 3. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, valorando la importancia de la expresión plástica en las relaciones interpersonales. 4. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales, recursos y técnicas. 5. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Castilla y León adquiriendo actitudes de respeto y	1.1 Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. 1.2 Distingue el tema o género de obras plásticas. 2.1 Utiliza las técnicas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. 2.2 Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. 2.3 Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 3.1 Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los

mixtas de elaboración, aplicadas a un fin determinado. - Apreciación de la originalidad; rechazo de la imitación y la copia.	valoración de dicho patrimonio.	que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados. 4.1 Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. 5.1 Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico de Castilla y León, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Formas planas y espaciales. Figuras planas y espaciales. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. - Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. - Los ángulos. Medida y representación gráfica. El semicírculo graduado o transportador. - Técnicas propias del dibujo técnico para la elaboración de obras tridimensionales en papel: papiroflexia, pop-up, pergamano o quilling. - Las tecnologías de la información y la	1. Identificar conceptos geométricos en una obra bidimensional relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica y artística de los mismos. 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo del compás y el transportador de ángulos, valorando la exactitud y limpieza de los trabajos realizados con los instrumentos apropiados.	1.1 Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. 1.2 Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. 1.3 Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. 1.4 Dibuja ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando el semicírculo graduado o transportador.

comunicación. Realización de dibujo geométrico en sencillos programas de dibujo. - El compás. Trazado de círculos y circunferencias. La división de la circunferencia aplicada a la construcción de elementos florales. - La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. Los mapas y planos callejeros. - La limpieza y la exactitud en el proceso y los resultados obtenidos.		1.5 Aplica la división de la circunferencia a la construcción de elementos florales a los que posteriormente aplica el color. 1.6 Conoce y comprende el término de escala. 1.7 Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples. 2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta del compás y el transportado valorando la precisión en los resultados.

EDUCACIÓN MUSICAL		
BLOQUE 1. ESCUCHA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- El oído. Funcionamiento del aparato auditivo. Salud del oído. La contaminación acústica. Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo. - Historia de la música culta. Épocas históricas. Las formas musicales. - Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. - Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones.	1. Utilizar la escucha activa de paisajes sonoros que ejemplifiquen situaciones de agresiones acústicas. 2. Escuchar y analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral y escrita las diferentes formas musicales. 3. Conocer ejemplos de obras variadas de diferentes épocas históricas para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	1.1 Identifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las agresiones acústicas presentes en su entorno, buscando soluciones razonadas. 2.1 Distingue tipos de formas musicales tras la escucha de obras. 2.2 Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características y épocas. 3.1 Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
BLOQUE 2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Géneros vocales. La música coral. - Creación e improvisación de canciones. - La voz y los instrumentos. Higiene y hábitos en la interpretación y la postura corporal. - Identificación de los instrumentos de la música popular y urbana. - Los instrumentos como medio de expresión. Utilización para el acompañamiento de textos, recitados, canciones y danzas. - Repertorio de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con	1. Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar, tanto de manera individual como en grupo. 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como	1.1 Conoce hábitos saludables para el cuidado de la voz. 2.1 Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. 2.2 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.3 Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.

y sin acompañamiento. - Realización de sencillos dictados rítmicos y melódicos. - Atención, interés, responsabilidad y participación en las actividades de interpretación. Respeto a las normas. - Lenguaje musical aplicado a la interpretación de canciones y piezas instrumentales. Los signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón. - Los intervalos. El tono y el semitono. Las alteraciones. El sostenido y el bemol. - Los medios audiovisuales y los recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.	a la persona que asume la dirección. 3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	2.4 Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. 2.5 Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. 3.1 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. 3.2 Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
BLOQUE 3. LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Diferentes tipos de danzas y bailes: Las danzas tradicionales de Castilla y León. - Coreografías inventadas para canciones y piezas musicales de diferentes estilos, basándose en la estructura musical de la obra. - Conocimiento y realización de diferentes técnicas de relajación y movimiento corporal.	1. Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.	1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas tradicionales de Castilla y León. 1.3 Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al

		patrimonio artístico y cultural. 1.4 Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales de Castilla y León entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. 1.5 Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

SEXTO CURSO

EDUCACIÓN PLÁSTICA		
BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y clasificación de nuevos lenguajes artísticos. - Preparación de documentos propios de la comunicación artística como videoclips y cortometrajes. - Tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y su empleo para la difusión de los trabajos elaborados. - Realización de proyectos audiovisuales	1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos y expresando con un vocabulario adecuado los elementos propios del lenguaje plástico. 2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, comprendiendo de manera crítica su significado y función social, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y empleando diferentes técnicas, a	1.1 Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica. 2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función…). 2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.

empleando diferentes técnicas. - La imagen en los medios y tecnologías de la información y la comunicación. Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales. Uso responsable de las imágenes en los medios informáticos. - Uso de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto.	partir de los conocimientos adquiridos. 3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. 2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. 2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función. 2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. 2.7 Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual. 2.8 Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje, sonido. 3.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes

		digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste…) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. 3.2 Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas. 3.3 No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la creación artística. Utilización adecuada en los comentarios orales y escritos. Análisis de obras y técnicas. - El dibujo de representación. Pintores y temas. - Interacción de propuestas audiovisuales con otras formas de expresión artística con objeto de desarrollar un proyecto. - La composición plástica y visual. Aplicación de estrategias creativas, responsabilidad en el trabajo cooperativo, establecimiento de momentos de revisión, respeto a las aportaciones de los demás y resolución de las discrepancias con	1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando, con un lenguaje plástico adecuado, sus características. 2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual. 3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final.	1.1 Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario. 2.1 Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. 2.2 Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. 2.3 Conoce la simbología de los colores fríos y

argumentos. - Criterios para el desarrollo de un pensamiento estético en la comunicación oral y escrita. - La representación de las formas en el espacio. Comparación en diferentes áreas o ámbitos. - La textura. Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos. Clasificación de texturas y tonalidades para caracterizar objetos e imágenes. - Elaboración de producciones tridimensionales, utilizando técnicas mixtas de elaboración, aplicadas a un fin determinado. - Análisis y valoración de alguno de los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad en España en su relación con el arte. - Apreciación de la originalidad; rechazo de la imitación y la copia.	4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos. 5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales, recursos y técnicas. 6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. 2.4 Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. 2.5 Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. 2.6 Distingue el tema o género de obras plásticas. 3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones, manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. 3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. 3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 4.1. Organiza y planea su propio proceso

		creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido. 5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. 6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. 6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. 6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. Los mapas. Escalas y planos callejeros. La orientación en el plano. - Representación de polígonos inscritos en circunferencias y circunscritos a las mismas. Polígonos estrellados. - Dibujo técnico. La cuadrícula. - Los ángulos. Medida y representación gráfica. Suma y resta de ángulos. - Aplicación de técnicas propias del dibujo técnico para la elaboración de maquetas, dioramas u otras expresiones artísticas en tres dimensiones. - Realización de dibujo geométrico en sencillos programas de dibujo. - El compás. Trazado de círculos y circunferencias. - El semicírculo graduado o transportador. La medida de ángulos. - La escala y la cuadrícula. - Conocimiento del vocabulario de los términos, instrumentos y procedimientos necesarios para el dibujo geométrico y técnico. - Constancia y exigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.	1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos. 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico utilizándolos adecuadamente y valorando la precisión y limpieza de los trabajos realizados.	1.1 Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. 1.2 Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. 1.3 Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. 1.4 Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. 1.5 Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. 1.6 Traza círculos conociendo el radio con el compás. 1.7 Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico. 1.8 Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.

CV: BOCYL-D-20062014-2

		1.9 Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. 1.10 Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. 1.11 Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales. 1.12 Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples. 1.13 Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor. 1.14 Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula. 2.1 Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

EDUCACIÓN MUSICAL		
BLOQUE 1. ESCUCHA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Realización de comentarios orales y escritos sobre las obras escuchadas e interpretadas con un vocabulario preciso. - El análisis de la música en diversos medios de información y comunicación. La música como creadora de ambientes. La música en el cine. Las bandas sonoras. Música descriptiva y música programática. - Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas épocas y culturas. - Reconocimiento y clasificación de los instrumentos según el material vibrante: idiófonos, membranófonos, cordófonos, aerófonos y electrófonos. - Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de conciertos y otras representaciones musicales. - Aproximación a la Historia de la música. - La propiedad intelectual y los derechos de autor. La piratería digital.	1. Utilizar la escucha musical activa para indagar en las cualidades y posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias. 2. Analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral y escrita los elementos que las componen. 3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical apreciando la importancia de su mantenimiento y su correcta difusión y aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	1.1 Identifica, clasifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. 2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. 2.1. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias. 3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. 3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

BLOQUE 2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Géneros vocales. La ópera. La zarzuela. El musical. - Creación e improvisación de composiciones vocales con y sin acompañamiento. - Identificación visual de los instrumentos acústicos y electrónicos. - Interpretación y producción de piezas vocales e instrumentales. El acompañamiento en canciones y piezas instrumentales. - Atención, Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación. Respeto a las normas. - La partitura. Utilización del lenguaje musical como elemento básico para una correcta interpretación. Los signos de repetición. - Los intervalos. Análisis de intervalos. La distancia en tonos y semitonos. - Grabación en el aula como recurso creativo. - Creación y realización de un proyecto musical que englobe todos los medios de expresión incorporando medios tecnológicos. - Los medios audiovisuales y los recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de	1. Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar, tanto de manera individual como en grupo. 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. 3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	1.1 Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea. 2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. 3.1 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.

imágenes y de representaciones dramáticas.		3.2 Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
BLOQUE 3. LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Coreografías inventadas para canciones y piezas musicales de diferentes estilos, basándose en la estructura musical de la obra. - Diferentes tipos de danzas y bailes. Los bailes de salón. El ballet. - Conocimiento y realización de diferentes técnicas de relajación y movimiento corporal.	1. Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.	1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 1.3 Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. 1.4 Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. 1.5 Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, procedimientos, actitudes y sentimientos vinculados a la conducta motora. Para su consecución además de la práctica, es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno. De este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones, además de integrar conocimientos y habilidades transversales transferibles a la vida cotidiana, como la cooperación, el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas y la aceptación de las diferencias individuales, entre otras.

El currículo del área de Educación física se organiza en seis bloques referidos a los elementos de la competencia motriz que deberán desarrollarse y en base a los cuales han de organizarse las situaciones de aprendizaje:

Bloque 1: Contenidos comunes. Este bloque es transversal a todo el currículo del área. En él se incluyen técnicas de trabajo, procedimientos, actitudes y valores que deberán desarrollarse de forma integral con el resto de bloques. Se incluyen también la búsqueda, el uso y el tratamiento de la información mediante las tecnologías de la información y la comunicación. Los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se deberán incorporar a cada curso teniendo en cuenta el nivel, las características madurativas de cada alumno, la diversidad y los diferentes estilos de aprendizaje.

Bloque 2: Conocimiento corporal. Este bloque está especialmente dirigido a adquirir un conocimiento y un control del propio cuerpo, que resulta determinante tanto para el desarrollo de la propia imagen corporal como para la adquisición de posteriores aprendizajes motores. Se incluyen, además, contenidos orientados al desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices.

Bloque 3: Habilidades motrices. Se recogen en este bloque contenidos que permiten al alumnado explorar su potencial motor a la vez que desarrollar las competencias motrices básicas, orientadas a adaptar la conducta motriz a los diferentes contextos que se irán complicando a medida que se progresa en los sucesivos cursos. Estas competencias suelen basarse en modelos técnicos de ejecución en los que resulta decisiva la capacidad de ajuste para lograr conductas motrices cada vez más eficaces, optimizar la realización, gestionar el riesgo y alcanzar soltura en las acciones.

Bloque 4: Juegos y actividades deportivas. En este bloque se agrupan los contenidos relacionados con el juego y las actividades deportivas, entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la acción motriz humana, en las que la relación interpersonal, la solidaridad, la cooperación, la oposición y el respeto a las normas y personas adquieren especial relevancia. En estas situaciones resulta imprescindible la implicación de facultades como la selección acertada de la acción, la oportunidad del momento de llevarla a cabo y la ejecución de dicha decisión, la atención selectiva, la interpretación de las acciones del resto de los participantes, la previsión y anticipación de las propias acciones atendiendo a las estrategias colectivas, el respeto a las normas, la capacidad de estructuración espacio-temporal, la resolución de problemas y el trabajo en grupo, además de soportar la presión que pueda suponer el grado de oposición de adversarios en el caso de que la haya. Se incluyen, además, acciones motrices realizadas en el entorno natural o urbano que puede estar más o menos acondicionado, pero que

experimenta cambios, por lo que el alumnado necesita organizar y adaptar sus conductas a las variaciones del mismo. Resulta decisiva la interpretación de las condiciones del entorno para situarse, priorizar la seguridad sobre el riesgo y regular la intensidad de los esfuerzos en función de las posibilidades personales. Estas actividades facilitan la conexión con otras áreas de conocimiento y la profundización en valores relacionados con la conservación del entorno, fundamentalmente del medio natural.

Bloque 5: Actividades físicas artístico-expresivas. Se hallan incorporados los contenidos dirigidos a fomentar la comunicación y la expresividad a través del cuerpo y el movimiento. El uso del espacio, las calidades del movimiento, así como los componentes rítmicos y la movilización de la imaginación y la creatividad en el uso de diferentes registros de expresión (corporal, oral, danzada, musical), son la base de estas acciones.

Bloque 6: Actividad física y salud. Está constituido por aquellos contenidos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos saludables de actividad física, postural y/o alimentaria a lo largo de la vida, que repercuten en la propia ejecución motriz, en la salud, en la seguridad y en el bienestar personal. A través de este bloque se pretende dar relevancia a unos aprendizajes que se incluyen transversalmente en todos los bloques y en otras áreas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La competencia motriz evoluciona a lo largo de la vida de las personas y desarrolla la inteligencia para saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con quién en función de los condicionantes del entorno. Entre los procesos implícitos en la conducta motriz hay que destacar el percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los actos motores. Entre los conocimientos más destacables que se combinan con dichos procedimientos están, además de los correspondientes a las diferentes actividades físicas, los relacionados con la corporeidad, con el movimiento, con la salud, con los sistemas de mejora de las capacidades motrices y con los usos sociales de la actividad física, entre otros. Y entre las actitudes se encuentran las derivadas de la valoración y el sentimiento acerca de sus propias limitaciones y posibilidades, y el disfrute de la práctica y la relación con los demás.

La propuesta curricular de Educación física debe permitir organizar y secuenciar los aprendizajes que tiene que desarrollar el alumnado a lo largo de su paso por la Educación Primaria, teniendo en cuenta su momento madurativo, la lógica interna de las diversas situaciones motrices, y que hay elementos que afectan de manera transversal a todos los bloques como son las capacidades físicas y las coordinativas, los valores sociales e individuales y la educación para la salud.

Una oferta variada y equilibrada, que contenga actividades de todos los tipos de situación motriz e incorpore los elementos transversales en función de las características madurativas correspondientes a cada curso, permitirá que el alumnado progrese en su competencia motriz. Una oferta adecuada a las posibilidades del Centro tanto de elementos humanos, materiales y espacios y en la que se podrá dar cabida a otros tipos de recursos ofertados desde las distintas administraciones públicas.

Unas actividades en las que se deben eliminar los estereotipos y no fomentar la competitividad con la carga agresiva que conlleva. Hay que tener siempre presente que la conducta motriz es el principal objeto del área y estará dirigida al desarrollo de un alumnado que valore, acepte y respete la propia realidad corporal y la de los demás,

muestre una actitud reflexiva y crítica a partir de una metodología activa, inclusiva, participativa, motivadora y le sitúe en situaciones reales que contribuyan al desarrollo de su autonomía y le hagan corresponsable de su aprendizaje.

La Educación física deberá ofrecer situaciones, materiales, recursos y contextos de aprendizaje variados, que:

– Contengan actividades de todos los tipos de situación motriz e incorpore los elementos transversales en función de las características madurativas, la atención a la diversidad y el respeto a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje correspondientes a cada alumno, lo que le permitirá progresar en su competencia motriz.

– Combinen diferentes modelos de sesiones y actividades.

– Permitan al alumnado conocer su propio cuerpo y sus posibilidades y desarrollar las habilidades motrices básicas en contextos de práctica, que se irán complicando a medida que se progresa en los sucesivos cursos.

– Desarrollen la capacidad de relacionarse con los demás, el respeto, la colaboración, el trabajo en equipo, la aceptación entre iguales, la resolución de conflictos mediante el diálogo y la asunción de las reglas establecidas, así como el desarrollo de la iniciativa individual y el esfuerzo personal.

– Utilicen el juego como recurso imprescindible de aprendizaje, acorde con las intenciones educativas, y como herramienta didáctica por su carácter motivador. Un juego dosificable de acuerdo al nivel de desarrollo evolutivo y con sus diferentes formas de manifestación como juego espontáneo o como actividad física con intencionalidad recreativa o deportiva.

Las propuestas didácticas incorporarán la reflexión y análisis de lo que acontece y la creación de estrategias para facilitar la transferencia de conocimientos de otras situaciones, considerando un tratamiento que irá de lo global a lo específico, prevaleciendo el criterio de diversidad frente al de especialización y asegurando una competencia motriz que sirva de base para otros aprendizajes. Partiremos del descubrimiento, exploración, experimentación de las posibilidades motrices del alumno y de la estructuración de su esquema corporal, para acabar la etapa con ciertos niveles de exigencia de eficacia y de autonomía en la realización de sus actividades. Se buscará la interacción con el alumnado mediante su implicación en el proceso evaluativo. A este respecto, se les informará en cada unidad didáctica o sesión de trabajo sobre los contenidos a desarrollar, los criterios de evaluación aplicables y los estándares de aprendizaje que medirán el grado de adquisición de esos contenidos, favoreciendo la creación de un ambiente en el que la autoevaluación la podremos utilizar como un instrumento más dentro de una evaluación continua y significativa.

Partiremos del descubrimiento, exploración y experimentación de las posibilidades motrices del alumno y de la estructuración de su esquema corporal, para acabar la etapa con ciertos niveles de exigencia de eficacia y de autonomía en la realización de sus actividades.

Se integrarán y utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, archivo, difusión y presentación de las propuestas pedagógicas, así

como en la planificación y elaboración de las experiencias educativas, y como medio para consolidar los conocimientos y el vocabulario específico propio del área.

CURRICULO DE ETAPA

BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDOS

– Técnicas de trabajo individual y en grupo con atención a los diferentes roles y a la responsabilidad individual y colectiva.

– Estrategias para la resolución de conflictos: utilización de normas de convivencia, conocimiento y respeto de las normas y reglas de juego y valoración del respeto a los demás.

– Uso adecuado y responsable de los materiales de Educación Física orientados a su conservación y a la prevención de lesiones o accidentes.

– Lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con el área de Educación Física.

– Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas, pensamientos, argumentaciones y participación en debates, utilizando el vocabulario específico del área.

– Realización y presentación de trabajos y/o proyectos con orden, estructura y limpieza.

– Integración responsable de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.

– Utilización de los medios de la información y comunicación para la preparación, elaboración, grabación presentación y divulgación de las composiciones, representaciones y dramatizaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.

2. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.

1.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

1.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

1.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

2.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

2.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO CORPORAL

CONTENIDOS

– El esquema corporal y su estructuración. Toma de conciencia, interiorización y representación de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo. Valoración de la propia realidad corporal, respetando la propia y la de los demás.

– Toma de conciencia e interiorización de las sensaciones corporales y discriminación e identificación de las sensaciones asociadas al movimiento.

– Desarrollo y consolidación de la lateralidad corporal: dominio de la orientación lateral del propio cuerpo. Orientación de personas y objetos en relación a sí mismo y a un tercero.

– Asociación y disociación de movimientos con diferentes segmentos corporales.

– Desarrollo de la percepción selectiva: anticipación de las consecuencias sensoriales del movimiento.

– Toma de conciencia de aspectos propioceptivos relacionados con las posturas corporales, el control corporal en reposo y/o en movimiento. Hábitos posturales correctos.

– Direccionalidad del espacio: dominio de los cambios de orientación y de las posiciones relativas derivadas de los desplazamientos propios o ajenos. Orientación en el espacio.

– Organización y exploración del espacio de acción: Perspectivas, dimensiones, estimación de intervalos de distancia en unidades de acción asociadas a los patrones fundamentales y las habilidades básicas y complejas; ajuste de trayectorias en la impulsión o proyección del propio cuerpo o de otros objetos.

– Organización temporal del movimiento: ajuste de una secuencia a un intervalo temporal determinado; anticipación de la organización temporal de un movimiento

aplicada a los nuevos aprendizajes motrices; análisis e interiorización de estructuras rítmicas externas y ajuste de movimientos predeterminados a las mismas; y, ajuste de la acción a un determinado intervalo temporal.

– Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: interpretación de trayectorias lineales. Coordinación de dos trayectorias; intercepción golpeo-intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetico común. Ajuste de una secuencia de movimientos a una estructura rítmica dada. Anticipación configurativa.

– Estados corporales: cambios orgánicos motivados por la actividad física en asociación a las sensaciones. Cambios orgánicos en relación con el tipo y la intensidad de la actividad física desarrollada. Estructura y sistemas funcionales vinculados a los cambios orgánicos derivados de la actividad física.

– Toma de conciencia de la capacidad de control voluntario del tono muscular y de la respiración; experimentación y dominio de la relajación global del cuerpo y de los grandes segmentos, asociada a la respiración. Control de la respiración. Tipos de respiración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

2. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.

3. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.2. Adapta las habilidades motrices básicas de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artísticas expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

2.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

2.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices

2.3. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

3.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

3.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

BLOQUE 3. HABILIDADES MOTRICES

CONTENIDOS

– Control motor y corporal previo, durante y posterior a la ejecución de las acciones motrices.

– Autonomía en la ejecución y confianza en las propias habilidades motrices en situaciones habituales y en situaciones o entornos adaptados.

– Desarrollo de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la mejora de la ejecución motriz.

– Comprensión de la relación existente entre frecuencia cardíaca y respiratoria y la intensidad física de las actividades realizadas.

– Formas y posibilidades de movimiento: desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones. Iniciación, desarrollo, consolidación y perfeccionamiento de los patrones fundamentales y de las habilidades motrices básicas.

– Adaptación de la ejecución de habilidades motrices a situaciones de compleljidad creciente, con eficiencia y creatividad.

– Desarrollo, práctica y asimilación de nuevas habilidades gimnásticas, atléticas y deportivas o combinaciones de las mismas y adaptación a contextos de complejidad creciente, lúdicos o deportivos.

– Desarrollo progresivo de las diferentes fases en el aprendizaje (ajuste, toma de conciencia y automatización) de acciones relacionadas con la coordinación dinámica general y la coordinación visomotriz.

– Adaptación a situaciones motrices de complejidad creciente que impliquen cambios o alteraciones en la base de sustentación y el centro de gravedad corporales, en posiciones estáticas y/ o en movimiento.

– Toma de conciencia e interiorización de la disponibilidad, de las relaciones intersegmentarias y de las alternativas de equilibración (estáticas o dinámicas), asociadas al perfeccionamiento y consolidación de los patrones fundamentales de movimiento y el desarrollo de las habilidades básicas y el desarrollo de las complejas y expresivas. Anticipación postural compensatoria.

– Desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones: resolución de problemas motores utilizando el pensamiento divergente y la anticipación de estrategias y procedimientos para la resolución de problemas motrices con varias alternativas de respuesta, que implique al menos 2 ó 3 jugadores, con actitud cooperativa y mentalidad de equipo.

– Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades, desarrollando una actitud positiva ante los mismos: interés por mejorar la competencia motriz.

– Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.

– Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y valorando el esfuerzo personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.

3. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.

4. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

2.1 Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

2.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

3.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

3.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.

3.3. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

4.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.

4.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.

4.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

4.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

BLOQUE 4. JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CONTENIDOS

– Conocimiento, aprendizaje, práctica y participación en juegos infantiles en sus manifestaciones populares y tradicionales, valorando aquellos que conforman el patrimonio cultural de Castilla y León.

– Iniciación al deporte adaptado al espacio, al tiempo y los recursos: juegos deportivos convencionales, recreativos adaptados y deportes alternativos.

– Normas, reglas, roles y finalidad de los juegos. Comprensión aceptación, respeto, tolerancia y no discriminación hacia las normas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.

– Valoración y aprecio de las actividades deportivas como medio de disfrute, relación con los demás y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

– Identificación y aceptación como propios, de los valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado.

– Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas.

– Aceptación dentro del equipo, del papel que le corresponde a uno como jugador y de la necesidad del intercambio de papeles para que todos experimenten diferentes responsabilidades.

– Preparación y realización de actividades en diferentes entornos, aprendiendo a conocer y valorar, disfrutar y respetar el medio natural.

– Recogida y limpieza de los espacios utilizados en la realización de actividades al aire libre.

– Conocimiento de los comportamientos como usuario de las vías públicas en calidad de peatón y/ o conductor de patines, bicicletas…

– Búsqueda de información, análisis y valoración de las normas y señales relacionadas con la seguridad vial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.

3. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.

4. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.

5. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

6. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

2.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

2.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

3.1. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.

4.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

4.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

5.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.

5.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

6.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.

6.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad y creatividad.

6.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

6.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

6.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS

CONTENIDOS

– Adecuación del movimiento a estructuras espacio temporales sencillas.

– Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.

– El cuerpo y el movimiento: Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad.

– Expresión de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

– Disfrute mediante la expresión del propio cuerpo. Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo (gesto, mímica…), propios y de los compañeros, respetando las diferencias en el modo de expresarse.

– Improvisaciones, representaciones de roles, personajes y dramatizaciones a través del lenguaje corporal.

– Elaboración de bailes y coreografías simples.

– Simbolismo colectivo mediante el lenguaje corporal, propio y de los compañeros.

– Utilización de objetos y materiales en dramatizaciones y en la construcción de escenarios.

– Participación en situaciones que supongan comunicación corporal.

– Reconocimiento y aceptación del contenido comunicativo con independencia de las características del emisor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

2. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos, utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

1.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

1.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

1.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

2.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

2.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

BLOQUE 6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

CONTENIDOS

– Interés y gusto por el cuidado del cuerpo.

– Adquisición de hábitos de higiene corporal, alimentación y postura relacionados con la actividad física. Consolidación y empleo regular de las pautas de acción relacionadas con los hábitos saludables.

– Mejora de la condición física orientada a la salud.

– Adecuación de la actividad física a las posibilidades y condiciones corporales.

– Reconocimiento y valoración de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.

– Medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes: identificación, anticipación, y valoración de las situaciones de riesgo que se derivan de la práctica de la actividad física. Respeto de las normas de uso de materiales, espacios e instalaciones.

– Pautas básicas de primeros auxilios.

– Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento global. Tipos de calentamiento. Conocimiento de las pautas elementales a seguir y de las adaptaciones básicas del mismo para cada tipo de actividad. Dosificación del esfuerzo y relajación. Capacidad de desarrollo de su propio calentamiento global.

– Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes. Elaboración de protocolos básicos de reconocimiento y actuación ante las lesiones deportivas más comunes durante la realización de actividades físicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.

2. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.

1.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.).

1.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.

1.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.

1.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.

2.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

CURRICULO POR CURSOS

BLOQUE 1. CONTENIDOS COMUNES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Técnicas de trabajo individual y en grupo con atención a los diferentes roles y a la responsabilidad individual y colectiva. - Estrategias para la resolución de conflictos: utilización de normas de convivencia, conocimiento y respeto de las normas y reglas de juego, y valoración del respeto a los demás. - Uso adecuado y responsable de los materiales de Educación física orientados a su conservación y a la prevención de lesiones o accidentes. - Lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con el área de Educación física. - Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas, pensamientos, argumentaciones y participación en debates, utilizando el vocabulario específico del área. - Realización y presentación de trabajos y/o proyectos con orden, estructura y limpieza. - Integración responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.	1. Opinar coherentemente con actitud crítica, tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás. 2. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	1.1 Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. 1.2.Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. 1.3.Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable. 1.4.Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. 2.1.Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para localizar y extraer la información que se le solicita. 2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. 2.3. Expone sus ideas de forma coherente y

- Utilización de los medios de la información y comunicación para la preparación, elaboración, grabación presentación y divulgación de las composiciones, representaciones y dramatizaciones.		se expresa de forma correcta en diferentes situaciones, y respeta las opiniones de los demás.

PRIMER CURSO

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO CORPORAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Esquema corporal. Partes del cuerpo en sí mismo y su intervención en el movimiento. Posibilidades y limitaciones motrices. - Desarrollo de la representación mental del cuerpo; confirmación de la preferencia gestual. - Posibilidades sensoriales: Experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones: visuales, auditivas, táctiles, olfativas y cinestésicas. Utilización de la percepción auditiva, visual y táctil en la realización de actividades motrices. - El eje corporal. Dominio de la orientación lateral del propio cuerpo. Consolidación de la predominancia lateral. - Orientación espacial: nociones asociadas a relaciones espaciales como dentro-fuera, encima-debajo, delante-detrás ~~e~~ y cerca-lejos. - Organización temporal: nociones	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Ser capaz de colocarse respecto a las nociones topológicas básicas. 3. Ser capaz de percibir diferentes sensaciones corporales. 4. Conocer, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	1.1. Efectúa una serie de acciones siguiendo un orden propuesto, guiándose por el sonido, con ojos tapados, para llegar a un punto establecido. 1.2. Salta pequeños obstáculos. 1.3. Utiliza diferentes partes de su cuerpo para medir una distancia. 1.4. Realiza movimientos acordes a la trayectoria de un objeto o un compañero. 1.5. Aprecia distancias en situaciones de juego. 1.6. Aprecia direcciones y orientación en el espacio en relación al propio cuerpo. 2.1. Diferencia nociones topológicas básicas: delante-detrás, arriba-abajo, dentro-fuera,

asociadas a antes, durante, después, principio y final. - Percepción y estructuración espacio temporal del movimiento: interpretación de trayectorias lineales, apreciación de distancias y recepción de objetos. - Toma de conciencia de la capacidad de control voluntario muscular y de la respiración. Experimentación de la relajación global del cuerpo, asociada a la respiración. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal aumentando la confianza en sus posibilidades, autonomía y autoestima.		cerca-lejos, (utilizando diferentes procedimientos: al natural, papel, ordenador). 2.2 Identifica su posición y la de los otros/as en una hilera. 3.1.Reconoce y expresa de forma oral sensaciones que el ejercicio produce en su cuerpo: calor, fatiga, sed. 3.2.Conoce los cinco sentidos. 4.1.Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. 4.2.Valora el esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. 4.3.Identifica derecha e izquierda (eje corporal) respecto a sí mismo. 4.4.Es consciente de su predominancia lateral.
BLOQUE 3. HABILIDADES MOTRICES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Experimentación de formas y posibilidades de movimiento a través de diferentes formas de ejecución de desplazamientos, saltos giros, equilibrios y manejo de	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones	1.1.Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes

objetos. - Control de las habilidades motrices básicas más habituales en situaciones sencillas. - Control y dominio del movimiento: resolución de problemas que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de patrones básicos. - Desarrollo elemental y global de las capacidades físicas básicas, a través de situaciones de juego. - Experimentación de situaciones sencillas de equilibrio estático y dinámico. - Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. - Adopción de una actitud positiva hacia las actividades físicas. - Refuerzo de la autoestima y la confianza en sí mismo.	establecidas de forma eficaz. 2. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	situaciones motrices. 1.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. 1.3. Realiza circuitos utilizando las habilidades motrices básicas. 1.4. Participa en actividades y juegos propuestos utilizando las habilidades básicas. 1.5. Coordina los movimientos de brazos y piernas en las formas básicas de desplazamiento: marcha y carrera, variando sentidos y direcciones en función de obstáculos. 1.6. Realiza saltos y desplazamientos simples. 1.7. Realiza lanzamientos y recepciones a distancias pequeñas y en situaciones estáticas. 1.8. Resuelve acciones sencillas en las que interviene el equilibrio. 2.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. 2.2. Adapta la intensidad de su esfuerzo al

		tiempo de duración de la actividad.
BLOQUE 4. JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Realización de juegos libres y organizados. Juegos motores, sensoriales, simbólicos, populares y cooperativos. - Utilización de estrategias de cooperación/oposición con relación a los juegos. - Aceptación de distintos roles en los juegos. - Realización de actividades fuera del recinto escolar, aprendiendo a conocer, respetar, valorar y disfrutar el medio natural. - Desarrollo y adquisición de hábitos de comportamiento en relación con la educación vial orientados a los desplazamientos urbanos. - Comprensión y cumplimiento de las normas de juego. - Actitud de colaboración, tolerancia y no discriminación en la realización de los juegos. - Conocimiento, aprendizaje y práctica de juegos populares y tradicionales de distintas culturas, especialmente los del entorno social y cultural de Castilla y León. - Identificación de los valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado.	1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 2. Participar y disfrutar en el juego ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores, como a aspectos de relación con los compañeros. 3. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	1.1.Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 1.2.Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. 1.3.Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad y creatividad. 1.4.Es capaz de utilizar el recurso motriz adecuado a la situación planteada. 1.5. Distingue las estrategias de cooperación y de oposición. 2.1. Práctica de diferentes tipos de juegos y actividades motrices. 2.2. Acepta desempeñar diferentes roles en las situaciones de juego. 3.1.Participa en la recogida y organización de

		material utilizado en las clases. 3.2. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad. 3.3. Acepta las normas y reglas establecidas.
BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Descubrimiento y experimentación de las posibilidades corporales expresivas del cuerpo y del movimiento. - Práctica de diferentes bailes y coreografías infantiles populares de ejecución simple. - Ajuste espontáneo del movimiento a estructuras espacio-temporales sencillas. - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo y la intensidad. - Imitación de personajes, objetos y situaciones. - Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición. - Observación y comprensión de mensajes corporales sencillos. - Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo. Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo, propios y de los compañeros.	1. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	1.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. 1.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. 1.3. Se desplaza siguiendo un ritmo sencillo. 1.4. Reproduce ritmos marcados, mediante la percusión con diferentes partes del cuerpo. 1.5. Adapta el movimiento al ritmo de la música. 1.6. Participa en composiciones individuales y grupales utilizando estímulos sonoros.

- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. - Reconocimiento y respeto por las diferentes formas de expresarse.		
BLOQUE 6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Adquisición de hábitos de higiene corporal, alimentación y postura relacionados con la actividad física. - Iniciación a las rutinas del calentamiento y la relajación. - Uso de ropa y calzado adecuados para la actividad física. - Importancia para la salud de la realización de actividad física. - Conocimiento de algunas normas de uso de los materiales y espacios en la práctica de actividad física.	1. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud. 2. Identificar medidas de seguridad en la práctica de la actividad física.	1.1. Mantiene una postura adecuada. 1.2. Utiliza la vestimenta y el calzado adecuado. 1.3. Evita acciones en las que pueda hacerse daño o hacérselo a los demás. 1.4. Adopta hábitos de salud adecuados a su edad (sentarse bien, llevar bien la mochila...). 1.5. Conoce el significado de las señales de seguridad existentes en el centro. 2.1. Aplica las normas de uso básicas de las instalaciones y espacios. 2.2. Aplica las normas de uso de los materiales de educación física.

SEGUNDO CURSO

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO CORPORAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Partes del cuerpo en sí mismo y su intervención en el movimiento. - Utilización de la percepción auditiva, visual y táctil en la realización de actividades motrices. - Toma de conciencia de las vías, fases y tipos de respiración. - Toma de conciencia e interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo: confirmación de la preferencia gestual. - Consolidación de la lateralidad corporal. Dominio de la orientación lateral del propio cuerpo. Reconocimiento de la orientación lateral de los otros. - Organización del espacio de acción. Experimentación con las nociones topológicas básicas. Orientación en el espacio. - Organización temporal del movimiento: ajuste de movimientos predeterminados a estructuras rítmicas. Nociones asociadas	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Conocer e identificar las partes del cuerpo en sí mismo y en el compañero. 3. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva.	1.1. Adapta las habilidades básicas de desplazamientos, saltos y giros al espacio de acción y a las diferentes actividades físicas. 1.2. Aplica correctamente los gestos de las habilidades motrices básicas (lanzamiento, recepción, golpeo e intercepción, etc.). 1.3. Utiliza los segmentos corporales dominantes con eficiencia. 1.4. Se relaja después de una actividad intensa. 1.5. Sabe discriminar entre información visual, auditiva, táctil, olfativa y cinestésica. 2.1. Señala las partes del cuerpo. 2.2. Mueve de forma segmentada diferentes partes del cuerpo y las reconoce por el nombre. 2.3. Conoce las posibilidades de movimiento de los principales segmentos corporales.

a relaciones temporales. - Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de dos trayectorias. Apreciación de distancias. Intercepción. - Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión y la relajación. Control del tono muscular y de la relajación global y segmentaria del cuerpo. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal aumentando la confianza en sus posibilidades, autonomía y autoestima.		2.4. Diferencia entre derecha e izquierda en su cuerpo y en el de los demás. 3.1. Acepta su realidad corporal y la de los otros. 3.2. Valora el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. 3.3. Muestra interés y disposición por participar. 3.4. Valora el trabajo de los demás
BLOQUE 3.HABILIDADES MOTRICES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Identificación de formas y posibilidades de movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución de desplazamientos, saltos, giros equilibrios y manejo de objetos. - Formas y posibilidades de movimiento: experimentación de las habilidades motrices básicas adquiridas. Desarrollo de nuevas combinaciones. - Desarrollo general de las capacidades	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones	1.1. Realiza pase-recepción de balón/pelota sin que caiga al suelo. 1.2. Salta sobre pequeños obstáculos con pies juntos. 1.3. Lanza, recoge, bota y conduce pelotas y balones en diferentes posiciones, distancias y situaciones, con precisión. 1.4. Realiza desplazamientos, conducciones o transporte de pelotas y balones realizando

físicas básicas a través de situaciones de juego. - Consolidación de los patrones fundamentales que intervienen en las habilidades motrices básicas. - Control del movimiento: adaptación del desarrollo de las habilidades básicas a situaciones de complejidad progresiva. - Experimentación de situaciones de equilibrio estático y dinámico variando la base de sustentación y los puntos de apoyo. Experimentación de posturas corporales diferentes. - Desarrollo de la autonomía y la iniciativa en la toma de decisiones: resolución de problemas motores sencillos que impliquen la utilización del pensamiento divergente, adaptando procedimientos conocidos y descubriendo otros nuevos. - Desarrollo de una actitud positiva ante el aprendizaje de nuevas habilidades.	implícitas en juegos y actividades. 3. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	diferentes trayectorias y manteniendo el control sobre ellos. 1.5. Es capaz de realizar un circuito utilizando las habilidades básicas. 1.6. Resuelve situaciones de equilibrio estático y dinámico mediante el control corporal. 2.1. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. 2.2. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 2.3. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. 2.4. Es capaz de realizar un circuito utilizando las habilidades básicas. 2.5. Se desplaza portando un objeto sin perder su control manteniendo el equilibrio. 2.6. Se desplaza por el espacio con variaciones en el sentido y la dirección para adaptarse a los desplazamientos de los demás. 3.1. Adapta la intensidad de su esfuerzo a las exigencias y al tiempo de duración de la

		actividad. 3.2. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
BLOQUE 4. JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Práctica de juegos libres y organizados: motores, sensoriales, de desarrollo de habilidades motrices, expresivos, simbólicos y cooperativos. - Conocimiento y práctica de juegos infantiles en sus manifestaciones tradicionales de otras culturas y del entorno más cercano. - Preparación y realización de alguna actividad en el entorno escolar, aprendiendo a conocer, valorar y respetar el medio natural. - Aumento de forma progresiva del conocimiento del entorno, y desarrollar hábitos de orientación y nociones espaciales básicas y su aplicación a la circulación viaria. - Identificación de los valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la confianza en las propias posibilidades, la relación con los demás y la aceptación del resultado. Comprensión y aceptación de las normas de juego. - Descubrimiento de las situaciones	1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 2. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. 3. Participar con interés y autonomía en todo tipo de actividades respetando a las personas, las normas, los materiales y los espacios utilizados. 4. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. 5. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las	1.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 1.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas en situaciones de juego variadas. 1.3. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. 2.1. Es capaz de entender las reglas de los juegos. 2.2. Entiende las diferencias y semejanzas entre los juegos. 2.3. Participa en la práctica de juegos motores simbólicos, sensoriales, cooperativos populares y tradicionales.

colectivas de cooperación, oposición y cooperación-oposición, utilización de las reglas correspondientes y aceptación de distintos roles en el juego. - Reconocimiento y valoración hacia las personas que intervienen en el juego y participación activa en el mismo, con independencia del rol, los compañeros, la modalidad, el espacio o el entorno.	normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	3.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. 3.2. Valora el esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. 3.3. Respeta las normas y reglas de juego, controlando su conducta para que sea respetuosa y deportiva y no perjudique el desarrollo de la actividad. 4.1. Participa con interés en las actividades que se realizan en el entorno. 4.2. Colabora con los compañeros en el desarrollo de las actividades. 5.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 5.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad 5.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 5.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 5.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las

		competiciones con deportividad.
BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas. - Práctica de bailes y danzas populares de ejecución simple, incluyendo las de Castilla y León. - Exploración de las posibilidades expresivas del movimiento, relacionadas con el espacio, el tiempo y la intensidad. - Posibilidades expresivas corporales con ritmos, objetos y materiales. - Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento con desinhibición. - Utilización del teatro y la mímica como medios para desarrollar la expresión corporal y la expresión no verbal. Imitación de personajes, objetos y situaciones. - Participación en actividades que supongan comunicación corporal, respetando las diferencias en el modo de expresarse. - Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo, propios y de los compañeros. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse.	1. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas. 2. Participar con interés y autonomía en todo tipo de actividades respetando a las personas, las normas, los materiales y los espacios utilizados.	1.1. Utiliza los recursos expresivos del cuerpo para comunicarse y realizar representaciones sencillas. 1.2. Se expresa a partir de estímulos musicales, plásticos y verbales. 1.3. Expresa con mímica situaciones cotidianas. 1.4. Entiende las expresiones corporales de los compañeros. 1.5. Expresa movimientos a partir de estímulos musicales o rítmicos, individualmente, en pareja o en grupo. 1.6. Ejecuta bailes y danzas populares sencillas. 2.1. Muestra interés y participa en las actividades artístico expresivas actuando con autonomía en todo momento. 2.2. Respeta las normas y reglas, controlando su conducta para que sea respetuosa y no perjudique el desarrollo

		de la actividad.
BLOQUE 6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, postural y de alimentación saludable. - Práctica habitual de las rutinas del calentamiento y la relajación. - Uso de ropa y calzado adecuados para la actividad física. - Movilidad corporal orientada a la salud. - Respeto de las normas en el uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes.	1. Adoptar hábitos de higiene corporal y postural. 2. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	1.1. Adopta hábitos de salud adecuados a su edad (sentarse bien, llevar bien la mochila...). 1.2. Evita vicios posturales y/o los corrige cuando se le indican. 1.3. Utiliza la vestimenta y calzado adecuados en las actividades físicas. 2.1. Respeta las normas de uso de los espacios comunes (gimnasio, patio...). 2.2. Respeta las normas de uso del material utilizado durante las actividades. 2.3. Respeta a los compañeros durante la realización de sus actividades.

TERCER CURSO

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO CORPORAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Interiorización, y representación de las posibilidades y limitaciones motrices de las	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes	1.1. Controla la postura y el movimiento

partes del cuerpo: análisis funcional de las relaciones intersegmentarias y de la intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. - Esquema corporal. Interiorización de la simetría corporal y la independencia segmentaria. - Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio. Reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Orientación de personas y objetos en relación a un tercero. - Adecuación de la postura corporal a las necesidades expresivas y motrices. - Posibilidades perceptivas: exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. - Organización del espacio de acción: medida de intervalos en unidades de acción asociados a las habilidades básicas; ajuste de trayectorias en la impulsión o proyección del propio cuerpo o de otros objetos. - Percepción, organización y estructuración espacio-temporal del movimiento en acciones y situaciones de complejidad crecientes: Ajuste de movimientos a diferentes ritmos de ejecución. Coordinación de trayectorias. Intercepción y golpeo-intercepción. - Conciencia y control del propio cuerpo: en relación con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos	espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Conocer la estructura del cuerpo para adaptar el movimiento a cada situación, siendo capaz de representar mentalmente las acciones motrices de su cuerpo. 3. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva.	corporal a través del tono muscular. 1.2. Ejecuta acciones motoras combinando habilidades motrices básicas. 1.3. Ajusta los desplazamientos a los cambios condicionados por la actividad. 1.4. Se orienta en el espacio de acuerdo a los objetivos de la tarea. 1.5. Adapta el movimiento corporal a diferentes duraciones, ritmos y velocidades. 2.1. Se coloca a la izquierda-derecha de diferentes objetos, personas y espacios en movimiento. 2.2. Se desplaza de forma lateral sobre diferentes superficies con o sin implementos. 2.3. Identifica las posibilidades y limitaciones en el movimiento de los principales segmentos corporales. 3.1. Acepta sus posibilidades y limitaciones corporales y las de los demás. 3.2. Respeta la diversidad de realidades corporales.

respiratorios. - Valoración de la propia realidad corporal y las limitaciones inherentes a la misma, respetando la propia y la de los demás.		
BLOQUE 3.HABILIDADES MOTRICES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Control y dominio del movimiento: resolución de problemas que motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas y desarrollo de otras nuevas. - Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste de los esquemas motores básicos en la ejecución de desplazamientos, saltos, giros y equilibrios y manejo de objetos. Control motor y dominio corporal. - Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia. - Mejora de las capacidades ísicas básicas orientada a la ejecución motriz. Frecuencia cardíaca. - Iniciación en la ejecución de habilidades motrices específicas: gimnásticas, atléticas y/o deportivas.	1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 2. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud. 3. Aumentar el repertorio motriz con estructuras dinámicas de coordinación progresivamente más complejas, consolidando y enriqueciendo funcionalmente las ya adquiridas.	1.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 1.2. Combina acciones: desplazamientos, paradas, cambios de ritmo y saltos sin perder el equilibrio ni la continuidad en juegos de persecución individuales o de grupos. 1.3. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. 2.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. 2.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. 2.3. Identifica las capacidades físicas básicas

- Ajuste y toma de conciencia de las capacidades coordinativas en el desarrollo de acciones motrices. - Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. - Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.		y las relaciona con los ejercicios realizados. 2.4. Comprende la necesidad de regular el esfuerzo de acuerdo a la actividad a realizar. 3.1. Se desplaza en carrera ejecutando diferentes acciones como: elevación de talones hacia atrás, rodillas, con zancadas, etc., coordinando brazos y piernas. 3.2. Ejecuta desde parado combinaciones de un mínimo de tres habilidades motrices~~:~~ sin pérdida del equilibrio y con continuidad. 3.3. Realiza coordinadamente desplazamientos en carrera a diferentes ritmos con salto y caída. 3.4. Salta a pata coja series de aros separados.
BLOQUE 4. JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Iniciación a la práctica de juegos y actividades predeportivas y de desarrollo de habilidades motrices específicas. - Iniciación a la práctica de juegos y	1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y	1.1. Conoce y practica diferentes juegos y actividades deportivas. 1.2. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica

deportes alternativos. - Juegos en el medio natural. - Práctica de juegos cooperativos y/o tradicionales de distintas culturas y teniendo en cuenta los presentes en el entorno. - Desarrollo de estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. - Normas de circulación como peatones y ciclistas. - Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. - Aceptación como propios de los valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado. - Desarrollo y reflexión de actitudes y valores relacionados con el juego limpio. - Aceptación, dentro del equipo, del papel que le corresponde a uno como jugador y de la necesidad de intercambio de papeles para que todos experimenten diferentes posibilidades. - Valoración del juego como medio de	desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 2. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. 3. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas a su preservación. 4. Conocer las normas de circulación como peatón y ciclista. 5. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	individual y colectiva en diferentes juegos y actividades. 1.3. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. 1.4. Colabora con su equipo en los juegos y actividades deportivas de forma activa participando en situaciones que requieran cooperación y coordinación. 1.5. Resuelve problemas motores con espontaneidad y creatividad. 2.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. 2.2. Identifica la historia y el origen de los juegos y el deporte. 3.1. Recoge los materiales al finalizar las actividades. 3.2. Es respetuoso con la conservación del medio natural en el desarrollo de las actividades. 4.1. Conoce las normas como peatón. 4.2. Conoce las normas para circular en

disfrute, relación y empleo del tiempo de ocio. Sedentarismo y obesidad.		bicicleta. 5.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 5.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad y creatividad. 5.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 5.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 5.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.
BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Exploración y experimentación de las posibilidades y de recursos expresivos del propio cuerpo, teniendo en cuenta sus partes, los sentidos, el ritmo y el espacio. - Ejecución de bailes y coreografías simples. Práctica de bailes populares procedentes de otras culturas, resaltando los de Castilla y León.	1. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas. 2. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	1.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. 1.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. 1.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas

- Aplicación de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo y la intensidad, en situaciones cotidianas. - Utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo relacionadas con la actitud, el tono muscular, la mímica facial, los gestos y los ademanes. - Utilización de objetos y materiales variados y sus posibilidades en la expresión corporal. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse. - Representaciones de roles y personajes e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal. - Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del cuerpo. Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo (gesto, mímica...) propios y de los compañeros.		sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. 2.1. Muestra interés y participa en actividades artístico-expresivas, respetando a sus compañeros, materiales y espacios. 2.2. Respeta las normas, mantiene una conducta respetuosa y no perjudica el desarrollo de la actividad.
BLOQUE 6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Adquisición de hábitos postulares y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal. - Pautas de respeto a la integridad física propia y de los demás. - Calentamiento global: desarrollo de las pautas elementales a seguir. Fases y tipos de calentamiento. - Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud y en el desarrollo corporal. - Mejora general de la condición física orientada a la salud. - Adecuación de las posibilidades corporales a la actividad física. - Medidas de seguridad y prevención de accidentes: identificación y valoración de las actividades de riesgo que se derivan de la práctica de la actividad física habitual.	1. Reconocer la importancia de la actividad física, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales para la salud, identificando las situaciones de riesgo que se derivan de la práctica de la actividad física en la vida cotidiana. 2. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	1.1. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.). 1.2. Identifica los efectos beneficiosos de la dieta y del ejercicio físico para la salud. 1.3. Realiza una dieta equilibrada para un día escolar. 2.1. Conoce la importancia del calentamiento antes de iniciar las actividades físicas. 2.2. Explica algún tipo de calentamiento.

CURSO CUARTO

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO CORPORAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Toma de conciencia de la diversidad corporal y de las posibilidades y limitaciones inherentes a la misma, respetando la propia y la de los demás.	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.	1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio

- Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo; análisis funcional de las relaciones intersegmentarias y de la intervención de la partes del cuerpo en el movimiento. Independencia segmentaria. - Esquema corporal. Representación del propio cuerpo y del de los demás. - Consolidación de la lateralidad. Reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Orientación de personas y objetos con relación a un tercero. - Organización del espacio de acción: medida de intervalos en unidades de acción asociadas a las habilidades básicas y complejas; ajuste de trayectorias en la impulsión o proyección el propio cuerpo o de otros objetos. - Organización temporal del movimiento: análisis de la estructura rítmica del movimiento propio o ajeno; ajuste del movimiento a diferentes ritmos de ejecución; sincronización; ajuste de la acción a un determinado intervalo temporal. - Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de trayectorias: intercepción y golpeo-	2. Ser capaz de adaptar la ejecución de las habilidades, o de una secuencia de las mismas, al espacio disponible, ajustando su organización temporal a los requerimientos del entorno. 3. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. 4. Utilizar la representación mental del cuerpo en la organización de las acciones motrices.	postural. 1.2. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.3. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades. 2.1. Salta una serie de aros/obstáculos en fila/hilera alternando 1-2 apoyos. 2.2. Salta individualmente a la comba de forma seguida y sin interrupción. 2.3. Se desplaza sobre diferentes superficies de forma lateral, botando un balón, en diferentes posiciones y manteniendo el equilibrio. 2.4. Salta desde una altura establecida cayendo en equilibrio (pies juntos, brazos en cruz...). 2.5. Realiza saltos en longitud o altura con un pie, cae sobre el mismo pie y con pies

intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetivo común. - Conciencia y control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Adecuación postural a las necesidades expresivas y motrices. - Conciencia y control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios.		juntos. 3.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. 3.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. 3.3. Analiza críticamente acciones ocurridas en la clase y expone su opinión con claridad y reflexivamente. 4.1. Analiza la intervención de los diferentes segmentos corporales en la realización de movimientos. 4.2. Aplica las posibilidades motrices de los segmentos corporales a la mejora de las diferentes ejecuciones motrices.
BLOQUE 3.HABILIDADES MOTRICES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de desplazamientos, saltos, giros, equilibrios y manejo de objetos. - Mejora de las capacidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz. Mantenimiento de la	1. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud. 2. Ser capaz de adaptar la ejecución de las habilidades, o de una secuencia de las mismas, al espacio disponible, ajustando su organización temporal a los	1.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. 1.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.

flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia. - Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. - Práctica de habilidades motrices específicas: gimnásticas, atléticas y/o deportivas. - Consolidación y enriquecimiento de las habilidades complejas y desarrollo de nuevas combinaciones. - Ejecución de acciones motrices relacionadas con las capacidades coordinativas adaptadas a diferentes contextos. - Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. - Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones. - Desarrollo de la iniciativa y de la autonomía en la toma de decisiones:	requerimientos del entorno. 3. Aumentar el repertorio motriz con estructuras dinámicas de coordinación progresivamente más complejas, consolidando y enriqueciendo funcionalmente las ya adquiridas.	1.3. Calcula sus pulsaciones diferenciando los diversos ritmos cardíacos asociados a cada tipo esfuerzo. 1.4. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. 1.5. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. 2.1. Realiza correctamente desplazamientos de ataque/defensa/persecución en juegos y actividades deportivas. 3.1. Salta una serie de aros con balón entre rodillas tobillos. 3.2. Lanza en apoyo a una diana, adelantando pie contrario, tras carrera con precisión. 3.3. Realiza giros sobre el eje longitudinal hacia adelante, intentando salir de pie y hacia atrás. 3.4. Salta desde una altura determinada con 3/4 de giro en el aire. 3.5. Se desplaza manteniendo en equilibrio la pica en dos dedos. 3.6. Salta desde una altura cayendo en

resolución de situaciones motrices con varias alternativas de respuesta que impliquen la coordinación espacio temporal de procedimientos de al menos dos jugadores, de acuerdo con un esquema de acción común, con actitud cooperativa. - Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de de habilidad y valoración el esfuerzo personal.		equilibrio (pies juntos, brazos en cruz). 3.7. Bota un balón en zig-zag entre conos, con diferentes ritmos. 3.8. Lanza en salto, a una diana, un balón tras carrera, con precisión. 3.9. Recepciona en desplazamiento un balón lanzado por un compañero. 3.10. Efectúa un salto de longitud realizando las cuatro fases, busca información y presenta las modalidades de saltos. 3.11. Participa en situaciones de juegos básicos, pasando y recibiendo de forma correcta y sin que se caiga el balón.
BLOQUE 4.JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Aplicación de habilidades motrices básicas y específicas a la resolución de situaciones de juego de creciente complejidad motriz. - Participación en juegos y predeportes. - Conocimiento del origen y práctica de juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla y León. Aplicación de las habilidades básicas y específicas	1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 2. Conocer y practicar diferentes juegos y	1.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 1.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. 2.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares,

de manejo de pelotas, balones y otros objetos, con o sin implemento, en situaciones de juego. - Práctica de juegos y deportes alternativos. - Juegos y actividades deportivas en el medio natural. Juegos de pistas y rastreo. Sensibilización y respeto al medio ambiente. - Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio. - Aceptación, como propios, de los valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado. - Aceptación dentro del equipo del papel que le corresponde a uno como jugador y de la necesidad de intercambiar papeles para que todos experimenten diferentes responsabilidades. - Utilización de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/ oposición. - Actividades de adaptación al entorno	deportes. 3. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. 4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. 2.2. Practica diferentes juegos populares, tradicionales y autóctonos. 2.3. Conoce y practica juegos y deportes alternativos. 2.4. Practica juegos predeportivos y deportes adaptados. 2.5. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. 3.1. Practica actividades en el medio natural. 3.2. Realiza juegos y actividades de pistas y rastreo. 3.3. Demuestra un comportamiento responsable hacia la conservación del medio ambiente. 3.4. Conoce las principales señales de tráfico y su simbología. 3.5. Conoce y aplica las normas de circulación como peatón y ocupante de vehículos en vías urbanas y carreteras. 4.1. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 4.2. Acepta formar parte del grupo que le

urbano como peatones y como ocupantes de vehículos.		corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad. 4.3. Respeta durante la práctica de los juegos tanto a compañeros como a instalaciones y materiales. 4.4. Mantiene una actitud de colaboración y resolución pacífica de conflictos (habla y escucha, no agrede…). 4.5. Cumple las normas de juego.
BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Adaptación del movimiento corporal a estructuras rítmicas y musicales. - Adecuación del movimiento a estructuras espacio temporales y ejecución de bailes y coreografías simples, combinando habilidades motrices básicas. - Utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo relacionadas con la actitud, el tono muscular, la mímica facial, los gestos y los ademanes. - Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. Espontaneidad y creatividad	1. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias. 2. Reproducir corporalmente estructuras rítmicas sencillas.	1.1. Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos, utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. 1.2. Participa en representaciones o escenificaciones de historias sencillas, utilizando el movimiento y la música. 1.3. Comprende mensajes corporales expresados por sus compañeros. 1.4. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

en el movimiento expresivo. - Comprensión de mensajes corporales expresados por sus iguales. Representaciones de roles y personajes e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal. - Aplicación de las posibilidades expresivas del movimiento relacionadas con el espacio, el tiempo y la intensidad, en situaciones cotidianas. - Práctica de bailes populares y autóctonos de Castilla y León. - Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo. Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo (gestos, mímica…), propios y de los compañeros.		2.1. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. 2.2. Reproduce composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
BLOQUE 6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal. - Desarrollo general de la condición física orientada a la salud. Calentamiento,	1. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo. 2. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	1.1.Relaciona la actitud postural correcta con sus efectos sobre el organismo. 1.2.Realiza ejercicios de flexibilidad en los que intervienen las principales articulaciones corporales. 1.3.Comprueba la frecuencia cardiaca y la

adaptación del esfuerzo y relajación. - Conocimiento de las posibilidades y limitaciones corporales para la prevención de lesiones o riesgos para la salud. - Uso correcto y responsable de los materiales e instalaciones deportivas, orientado a la prevención de lesiones o accidentes. - Medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes: identificación y valoración de las situaciones de riesgo que se derivan de la práctica de la actividad física en la vida cotidiana. - Ejecución con la técnica correcta de las diferentes actividades físicas.		relaciona con el tipo de ejercicio. 1.4. Relaciona las capacidades físicas básicas con los ejercicios realizados. 1.5. Relaciona los hábitos de alimentación con la actividad física. 1.6. Respeta las normas higiénicas con respecto a las actividades físicas. 2.1. Practica el calentamiento como medida preventiva para evitar lesiones. 2.2. Adopta medidas de prevención en las clases, evitando las acciones peligrosas durante las actividades. 2.3. Identifica comportamientos irresponsables en la práctica de las diferentes actividades físico-deportivas.

QUINTO CURSO

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO CORPORAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conciencia y control del cuerpo. Aspectos propioceptivos relacionados con las posturas corporales. El control postural en reposo y/o movimiento de forma económica y equilibrada.	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma	1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el

- Estados corporales: estructuras y sistemas vinculados a los cambios orgánicos derivados de la educación actividad física. - Ejecución y experimentación de movimientos de progresiva dificultad con los segmentos corporales no dominantes. - Desarrollo de la percepción selectiva: anticipación de las consecuencias sensoriales del movimiento. - Direccionalidad del espacio. Dominio de los cambios de orientación y de las posiciones relativas derivados de los desplazamientos propios y ajenos. - Organización del espacio de acción: ajuste de secuencias de acciones a diferentes intervalos de distancia; ajuste de trayectorias en la proyección de móviles. - Organización temporal del movimiento: ajuste de una secuencia de acciones a un intervalo temporal determinado; anticipación de la organización temporal de un movimiento aplicada a aprendizajes motores cada vez más complejos. - Percepción y estructuración espacio-temporal: coordinación de varias	eficaz. 2. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas. 3. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	equilibrio postural. 1.2. Resuelve problemas motrices seleccionando las estrategias más adecuadas. 1.3. Controla la respiración y la relajación. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria. 1.4. Contabiliza sus pulsaciones. 1.5. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio- temporales y manteniendo el equilibrio postural. 2.1. Describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. 2.2. Conoce y describe la respuesta de los sistemas del cuerpo humano (respiratorio, circulatorio y locomotor) en las actividades físicas. 3.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

trayectorias; coordinación de las acciones propias con las de otros con un objetivo común: anticipación configurativa. - Aplicación del control tónico y de la respiración a la relajación corporal y control motor. Tipos de respiración. Relajación activa y voluntaria global y/o segmentaria. - Identificación de los sistemas básicos del cuerpo humano relacionados con la actividad física: aparatos circulatorio, respiratorio y locomotor. - Valoración, aceptación y respeto de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica ante los modelos sociales estético –corporales.		
BLOQUE 3. HABILIDADES MOTRICES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Adaptación y asimilación de nuevas habilidades o combinaciones de las mismas y adaptación de las habilidades motrices adquiridas a contextos de práctica de complejidad creciente, lúdicos o deportivos, con eficiencia y creatividad. - Control y dominio del movimiento: resolución de problemas motrices que impliquen la selección y aplicación de	1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 2. Mejorar el nivel de sus capacidades	1.1. Practica desplazamientos realizando correctamente gestos técnicos básicos y adaptados. 1.2. Realiza saltos desarrollando correctamente gestos técnicos básicos y adaptados. 1.3. Mejora los giros realizando correctamente gestos técnicos básicos como volteretas

respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas o de sus combinaciones a contextos específicos lúdicos y deportivos. - Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad y de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. - Práctica y aplicación de habilidades gimnásticas, atléticas y deportivas o combinaciones de las mismas a contextos lúdicos y predeportivos. - Ejecución de acciones relacionadas con las capacidades coordinativas en contextos lúdicos o predeportivos. - Coordinación y equilibrio estático y dinámico en situaciones inestables y de complejidad creciente. - Desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones. Anticipación de estrategias y procedimientos para la resolución de problemas motrices con varias alternativas de respuestas, que impliquen al menos tres jugadores, con actitud cooperativa y mentalidad de trabajo en equipo. - Toma de conciencia de las exigencias y	físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud. 3. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.	adelante y atrás. 1.4. Ejecuta lanzamientos y recepciones realizando correctamente gestos técnicos básicos y adaptados. 1.5. Controla el equilibrio corporal en situaciones de complejidad creciente. 2.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. 2.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. 2.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. 3.1. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. 3.2. Conoce las capacidades físicas básicas, las relaciona con un ejercicio y es capaz de explicar sus características. 3.3. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. 3.4. Realiza las pruebas de condición física, intentando mejorar los resultados de tomas anteriores. 3.5. Conoce y practica ejercicios de

valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. Interés por mejorar la competencia motriz.		desarrollo de las diferentes capacidades físicas.

BLOQUE 4. JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Iniciación al deporte adaptado al espacio, al tiempo y los recursos: juegos deportivos, convencionales y recreativos adaptados. - Aplicación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, las direcciones y trayectorias de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil. - Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición. - Preparación y realización de juegos y actividades deportivas en el medio natural. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. - Actividades de adaptación al entorno urbano en el buen uso de la bicicleta, patines y monopatines. - Diferenciación entre la circulación por	1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 2. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en juegos y actividades deportivas ya sea como atacante o como defensor. 3. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. 4. Conocer los reglamentos básicos de juegos y deportes. 5. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades	1.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 1.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. 2.1. Conoce y maneja las estrategias de cooperación, oposición y cooperación-oposición en diferentes juegos y actividades deportivas. 2.2. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual (acciones de 1X1 de diferentes deportes). 2.3. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica colectiva (acciones de 2X2, 3X3 de

vías urbanas y carreteras. - Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio. - Valoración del juego y del deporte como manifestaciones sociales y culturales. Conocimiento y práctica de juegos y deportes que conforman el patrimonio cultural popular y tradicional. - Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.	al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. 6. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	diferentes deportes). 3.1. Clasifica la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. 3.2. Investiga y expone las diferencias entre juegos populares, tradicionales y autóctonos. 3.3. Es capaz de explicar a sus compañeros las características de un juego practicado en clase. 3.4. Conoce las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. 3.5. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. 4.1. Conoce las reglas básicas de los juegos y las actividades deportivas. 4.2. Realiza cálculos con las dimensiones de los diferentes campos de juego. 4.3. Identifica y presenta en grupo las características de las diferentes modalidades deportivas y atléticas. 5.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se generan en las actividades en el medio natural.

		5.2. Demuestra un comportamiento responsable hacia el cuidado y conservación del medio natural. 5.3. Conoce y aplica normas de seguridad vial como ciclista. 6.1. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. 6.2. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 6.3. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad. 6.4. Acepta y cumple las normas de juego.
BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Exploración y toma de conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad. - Expresión y comunicación de sentimientos y emociones, individuales o compartidas, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. - Composición de movimientos a partir de	1. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas. 2. Participar en las actividades artístico-expresivas con conocimiento y aplicación de las normas, mostrando una actitud de aceptación y respeto hacia las demás	1.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. 1.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

estímulos rítmicos y musicales. Elaboración y participación en coreografías simples, individuales, en pareja o grupales. - Reconocimiento, práctica y valoración de las danzas populares como manifestación social y cultural. - Representaciones y dramatizaciones utilizando el lenguaje gestual y corporal. - Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo: valoración de los usos expresivos del lenguaje corporal. - Utilización de objetos y materiales en dramatizaciones y en la construcción de escenarios. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Reconocimiento y aceptación del contenido comunicativo con independencia de las características del emisor.	personas, materiales y espacios, y resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir.	1.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. 1.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. 2.1. Muestra interés por todo tipo de actividades, respetando a sus compañeros, materiales y espacios. 2.2. Respeta las normas y reglas de las actividades, manteniendo una conducta respetuosa y que no perjudique el desarrollo de la actividad. 2.3. Habla y escucha cuando aparece un conflicto en el desarrollo de las actividades.
BLOQUE 6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Uso consciente de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía de la higiene corporal.	1. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud	1.1. Demuestra interés por el cuidado e higiene del cuerpo (utiliza ropa deportiva y bolsa de aseo; adopta posturas

- Calentamiento: desarrollo de su propio calentamiento global y conocimiento de las adaptaciones básicas del mismo para cada tipo de actividad. - Reconocimiento y valoración de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. Mejora de la condición física orientada a la salud y al desarrollo corporal. - Conocimiento de las posibilidades y limitaciones corporales para la prevención de lesiones o riesgos para la salud. - Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación. - Medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes, anticipación y empleo habitual de las medidas adecuadas a la actividad a realizar. - Pautas básicas de primeros auxilios.	responsable hacia uno mismo. 2. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	correctas). 1.2. Toma conciencia de la relación entre alimentación y actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.) y las repercusiones en el organismo de una dieta equilibrada. 1.3. Conoce y presenta, con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, los efectos negativos del alcohol, tabaco y otras sustancias en nuestro organismo. 1.4. Explica la influencia de su condición física en su vida diaria y en su salud. 1.5. Regula y dosifica el esfuerzo acorde a sus posibilidades. 2.1. Reconoce y explica de forma oral o escrita la importancia del calentamiento antes de realizar cualquier actividad deportiva. 2.2. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva. 2.3. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

SEXTO CURSO

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO CORPORAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conciencia y control del cuerpo. Interiorización y organización funcional del propio cuerpo: anticipación efectora. - Conocimiento de la influencia de la actividad física en el funcionamiento de los aparatos y sistemas básicos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio y locomotor). - Ejecución de movimientos de progresiva dificultad con los segmentos corporales no dominantes en situaciones variables. - Desarrollo de la percepción selectiva: anticipación de las consecuencias sensoriales del movimiento. - Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada. - Direccionalidad del espacio. Dominio de los cambios de orientación y de las posiciones relativas derivados de los desplazamientos propios y ajenos. - Organización del espacio de acción:	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas. 3. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.2. Adapta las habilidades motrices básicas de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artísticas expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. 1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres

ajuste de secuencias de acciones a diferentes intervalos de distancia; ajuste de trayectorias en la proyección de móviles. - Organización temporal del movimiento: ajuste de una secuencia de acciones a un intervalo temporal determinado; anticipación de la organización temporal de un movimiento aplicada a los nuevos aprendizajes motrices. - Percepción y estructuración espacio-temporal: coordinación de varias trayectorias; coordinación de las acciones propias con las de otros con un objetivo común: anticipación configurativa. - Adaptación de la respiración y el control tónico a diferentes niveles de esfuerzo. - Valoración, aceptación y respeto de los cambios puberales en sí mismo y en los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica ante los modelos sociales estético –corporales.		ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.5. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades. 2.1. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. 3.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
BLOQUE 3. HABILIDADES MOTRICES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Asimilación de nuevas habilidades o combinaciones de las mismas y adaptación de las habilidades motrices	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices	1.1. Adapta las habilidades motrices básicas a los distintos espacios en función de las actividades y los objetivos a conseguir.

adquiridas a contextos de práctica de complejidad creciente, lúdicos o deportivos, con eficiencia y creatividad. - Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, mejora de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. - Identificación de las capacidades físicas básicas que intervienen en una actividad físico deportiva. - Resolución de problemas motrices que impliquen la selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas o de sus combinaciones a contextos específicos lúdicos y deportivos, desde un planteamiento de análisis previo a la acción. - Asimilación de habilidades motrices específicas en contextos lúdicos o deportivos de complejidad creciente. - Automatización de acciones relacionadas con las capacidades coordinativas en la ejecución de habilidades deportivas. - Coordinación y equilibrio estático y dinámico en situaciones estables/inestables y de complejidad	básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 3. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas. 4. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.	1.2. Realiza movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales dominantes y no dominantes. 1.3. Aplica correctamente los gestos técnicos en los lanzamientos, recepciones, golpeos, conducciones, etc. 1.4. Se orienta en las acciones motrices en relación con los demás, a otros objetos y a los fines de la actividad. 1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. 2.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 2.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. 3.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. 3.2. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. 4.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades

creciente. - Desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones. Anticipación de estrategias y procedimientos para la resolución de problemas motrices con varias alternativas de respuestas, que impliquen al menos tres jugadores, con actitud cooperativa y mentalidad de trabajo en equipo. - Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.		físicas orientadas a la salud. 4.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. 4.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. 4.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
BLOQUE 4. JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Juego y deporte como fenómenos sociales y culturales. Conocimiento del significado y alcance de acontecimientos y eventos deportivos. - Reconocimiento y valoración del juego como manifestación social y cultural, descubriendo y practicando aquellos que conforman el patrimonio cultural popular y tradicional de Castilla y León. - Iniciación al deporte adaptado al espacio, al tiempo y los recursos: juegos deportivos, convencionales y recreativos	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 3. Conocer y valorar la diversidad de	1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.3. Adapta las habilidades motrices básicas

adaptados. - Juegos y actividades deportivas en el medio natural. - Preparación y práctica de juegos y deportes alternativos. - Aplicación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, las direcciones y trayectorias de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil. - Uso adecuado y creativo de estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición. - Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio. - Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio. - Actividades de adaptación a las normas de circulación y adopción de medidas de seguridad como ciclistas y/o patinadores. - Valoración del esfuerzo personal y	actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas. 4. Manifestar capacidad de adaptación y respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. 5. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. 1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.5 Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades. 2.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 2.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.		2.3. Distingue y maneja en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación, oposición y cooperación-oposición. 3.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. 3.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. 4.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se generan en las actividades en el medio natural. 4.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. 4.3. Se adapta a las normas de circulación y adopta medidas de seguridad como ciclista o patinador. 5.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 5.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. 5.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

		5.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 5.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.
BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración y participación en bailes y coreografías clásicas y modernas. - Coordinación de movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos. - Reconocimiento, práctica y valoración de las danzas populares como manifestación social y cultural. - Expresión y comunicación de sentimientos y emociones, individuales o compartidas, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad. - Participación en situaciones que supongan comunicación corporal con reconocimiento y aceptación del contenido comunicativo. Utilización de diferentes técnicas expresivas. - Utilización de objetos y materiales en dramatizaciones y en la construcción de escenarios.	1. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas. 2. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	1.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. 1.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. 1.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. 1.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. 2.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia

		motriz entre los niños y niñas de la clase. 2.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.
BLOQUE 6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Uso consciente y responsable de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía de la higiene corporal. - Dietas sana y equilibrada. Malos hábitos alimentarios. Sustancias perjudiciales para la salud. - Reconocimiento y valoración de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. - Mejora de las capacidades físicas orientadas a la salud: resistencia cardio-vascular, flexibilidad y fuerza-resistencia. - Control corporal y autorregulación en la ejecución de actividades físicas. - Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.	1. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo. 2. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	1.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. 1.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.). 1.3. Planifica una dieta sana y equilibrada. 1.4. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. 1.5. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. 1.6. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva. 1.7. Reconoce y explica de forma oral o escrita la importancia del calentamiento antes de realizar cualquier actividad

- Medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes, anticipación y empleo habitual de las medidas adecuadas a la actividad a realizar. Autonomía en su utilización. - Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. - Pautas básicas de primeros auxilios.		deportiva. 2.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

En la sociedad actual nadie duda de la progresiva y fundamental importancia del conocimiento de las lenguas extranjeras; máxime cuando se trata de avanzar hacia una identidad plurilingüe y multicultural. Por esta razón, desde la Unión Europea se establece el objetivo de que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna. El aprendizaje precoz de otras lenguas y la sensibilización, especialmente a través de un enfoque lúdico, en una fase en la que la flexibilidad y la receptividad intelectuales alcanzan el máximo nivel, como es la etapa de Educación Primaria, crea las condiciones necesarias y favorables para el aprendizaje de lenguas extranjeras. Además, el conocimiento de los idiomas es un factor determinante de la competitividad en el marco de las naciones que conforman el espacio europeo.

Siguiendo la línea inspiradora de estos principios, y en la etapa de Educación Primaria en concreto, se incorpora el área de segunda Lengua Eetranjera que los centros podrán ofertar como materia específica no cursada en el marco de sus proyectos de autonomía, con objeto de extender las posibilidades comunicativas de los alumnos desde los primeros estadios de su formación.

La Lengua extranjera forma parte del desarrollo de las competencias básicas al igual que lo hace el estudio de la primera Lengua extranjera. Además, la Lengua extranjera enriquece particularmente la competencia de aprender a aprender, al profundizar en el conocimiento del lenguaje como medio de comunicación, a través del contraste por parte del alumnado entre, al menos, tres lenguas.

El currículo para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a actividades lingüísticas, tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas: comprensión y producción (esta segunda en sus facetas de expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades lingüísticas mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Los contenidos del área se estructuran en:

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Cada uno de los bloques incluye estrategias de comprensión o producción; funciones comunicativas estructuras sintácticos-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas.

El currículo de Castilla y León incorpora de manera específica un contenido ligado a la valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. De esta manera, la suma de aspectos axiológicos que versen sobre el valor del conocimiento de la lengua extranjera como herramienta de comunicación situarán a los alumnos en una situación privilegiada frente al aprendizaje y disfrute del mismo.

A continuación, se presentan las orientaciones metodológicas y el currículo para la etapa, incorporando en su parte final la referencia de contenidos sintáctico-discursivos por idiomas (alemán, francés, inglés, italiano y portugués), si bien el currículo para quinto y sexto cursos que también se presenta, toma como referencia la lengua francesa.

Con respecto a la metodología, se aplicarán los mismos principios que los expresados para el estudio de la primera Lengua extranjera, si bien teniéndose en cuenta las diferencias que, a nivel de motivación, están presentes en el proceso de adquisición sucesiva de otras lenguas. Partiendo de la base de que el nivel competencial básico del que se parte es muy elemental, tanto en la interacción comunicativa como en la comprensión y producción de textos, resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares y de interés para el alumnado de esta edad.

CURRÍCULO DE ETAPA

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a:

– Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

– Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

– Saludos, despedidas y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.

– Descripción de personas, actividades, objetos, hábitos.

– Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.

– Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el sentimiento.

– Narración de hechos recientes.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

– Relativo a identificación personal, partes del cuerpo; vivienda, hogar, la clase y entorno; colores y formas; actividades de la vida diaria; familia y amigos, descripciones físicas; números hasta 100; tiempo libre, ocio y deporte; educación y estudio; compras y alimentación; transporte; clima, entorno natural y animales; y tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS

Estrategias de comprensión:

– Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.

– Identificación del tipo textual adaptando la comprensión al mismo.

– Comprensión de mensajes orales para extraer distintos tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales).

– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y para lingüísticos.

– Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

– Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

– Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación para la compresión de textos orales.

– Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, etcétera para la comprensión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).

6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.

7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

– Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.

– Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.

– Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

– Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS

Estrategias de producción:

Planificación

– Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

– Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso ajustados a cada caso.

Ejecución

– Expresión del mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

– Desarrollo de estrategias que permita reajustar la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

– Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etcétera).

– Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

– Utilizar palabras de significado parecido.

– Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales

– Petición de ayuda.

– Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado.

– Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

– Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

– Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera.

– Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes

las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.

3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.

4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).

6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y», «entonces», «pero», «porque»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.

7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

8. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.

9. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

10. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

– Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día;

describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).

– Se desenvuelve en situaciones muy básicas, por ejemplo, en tiendas, restaurantes o espacios de ocio.

– Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS

Estrategias de comprensión:

– Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.

– Lectura como apoyo a la comprensión de textos narrativos e informativos, en diferentes soportes y adaptados al nivel.

– Identificación del tipo textual de los mensajes escritos de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, adaptando la comprensión al mismo.

– Comprensión de mensajes orales para extraer distintos tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales).

– Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

– Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

– Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

– Reconocimiento de los signos ortográficos básicos en textos escritos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación).

– Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves

y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática).

6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).

7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

8. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

9. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

– Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

– Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, por ejemplo, menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.

– Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.

– Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que les sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS

Estrategias de producción:

Planificación

– Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea.

– Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (diccionario o gramática, obtención de ayuda, etcétera).

Ejecución

– Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

– Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

– Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etcétera).

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

– Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que se escriben en mayúscula.

– El abecedario. Deletreo.

– Uso del diccionario para comprender la ortografía.

– Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.

2. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas.

4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos).

6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como «y», «entonces», «pero», «porque»), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.

7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

– Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

[1] Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:				
Alemán	**Francés**	**Inglés**	**Italiano**	**Portugués**
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*). - Afirmación: (*affirmativen Sätzen; Ja* (*+affirmative Zeichen*) - Exclamación: (ortografía, curva entonativa *Wie + Adj., z. b. Wie gut!; Ausrufe Sätzen, e. g . Das ist teuer!*). - Negación: (*negative Sätze mit nicht, nicht* (*Adjektiv*), *Nein* (*+ negative Zeichen*) - Interrogación: (*Fragesätze und einfache Fragewörter*). - Expresión del tiempo: presente (*Präsens*); futuro (*werden*). - Expresión del aspecto: durativo (*Präsens*); habitual (*+Adv, z. b. immer).* - Expresión de la modalidad*: factualidad (Aussagesätzen); capacidad (mögen); permiso (können; dürfen); intención (werden -en; wollen).* - Expresión de la existencia:	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*et*) disyunción (ou); oposición (mais). - Exclamación: (ortografía, curva entonativa. *Pardon!)*. - Negación: (*ne...pas*). - Interrogación: ortografía; curva entonativa; *mots interrogatifs (pourquoi/parce que*); *réponse: oui, non*. - Expresión del tiempo: presente (*présent de l'indicatif*); futuro (*futur proche (aller + Inf.)*. - Expresión del aspecto: puntual (*phrases simples*); durativo (*être en train de + Inf.*). - Expresión de la modalidad: capacidad (*pouvoir, ne pas pouvoir);* intención/deseo (*futur proche).* - Expresión de la existencia: (presentativos *(c'est, ce sont)*, *il y a…*); la entidad (*articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs*	-Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and) disyunción (*or*); oposición (*but*). - Afirmación: (*affirmative sentences*; *Yes* (*+ tag*)). -Exclamación: (*Help! Sorry!, How + Adj.*, e. g. *How nice!*; *exclamatory sentences, e. g . I love salad!*). -Negación: (*negative sentences with not), no (Adj.), No (+ negative tag)*). -Interrogación: (*How are you?, How many…*?, *Wh- questions*, *Aux. questions*). - Expresión del tiempo: presente (*simple present*); futuro (*going to*). -Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo. (*present continuous*). -Expresión de la modalidad: capacidad (*can*); permiso (*can*); intención (*going to*). -Expresión de la existencia: (*there is/are*); la entidad (*nouns and pronouns, articles, demonstratives*); la cualidad	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*e*) disyunción (*o*); oposición (*ma*). - Interrogación: (*totali; parziali introdotte da come, dove, quando, perché, quanto, chi, che*). - Afirmación: (*proforma sì, frasi dichiarative affermative*). - Negación: (*proforma no, frasi dichiarative negative con non, mai, niente, nessuno/a*). - Exclamación: ((*che*) *+ agg., p.es. Che bello!*; *V, p.es. Guarda!*) - Expresión del tiempo: presente (*presente*); futuro (*presente e futuro*). - Expresión del aspecto: puntual (*v. puntuali, p.es. partire*); durativo (*presente e imperfetto; stare + gerundio; continuare a + Inf.).* - Expresión de la modalidad: *capacidad ((non) potere; (non) sapere); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N / Inf.; futuro; pensare di +Inf.).* - Expresión de la existencia: *(c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi,*	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*e*) disyunción (*ou*); oposición (*mas*). - Afirmación: (*sentenças declarativas afirmativas*; *Sim + frase).* - Interrogación: (*quem*; (o) *que*; *qual*; *onde*; *de quem*; *quanto*; *como*; *porquê*). - Negación: (*frases declarativas negativas*; *Não* (*+ Verbo conjugado do enunciado anterior*); *nenhum*; *ninguém*; *nada*). - Exclamación: *frases exclamativas* (*Que gelado tão bom! Tantos carros!*). - Expresión del tiempo: presente (*presente*); futuro (*ir + Inf.*; *futuro do presente*). - Expresión del aspecto: puntual (*verbos não durativos, por ejemplo, nascer; perfeito); durativo (estar + gerúndio).* - Expresión de la modalidad: *capacidad (posso; pode; é capaz de); permiso (posso; pode); intención (quero; tenho de; gostava).* - Expresión de la existencia:

(es gibt); la entidad (Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikeln); la cualidad ((sehr+) Adj). *- Expresión de la cantidad:(Singular/Plural; Kardinalzahlen bis auf drei Ziffern; Ordinalzahlen bis auf hundertster. Quantität: alle, viele, manche, einige, mancherlei, ein bißchen, mehr, ein halber, eine Flasche/Tasse /ein Glas/Stück von. Grad: sehr, zu viel, genüg).* - Expresión del espacio: *(Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Lage, Nähe, Punkt).* *- Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. b. viertel vor acht); Stundenteilung und Jahrezeiten (z. b. Viertelstunde, Sommer), und Ausdruck von Zeit (z. b. nun, jetz, morgen); Vorzeitigkeit (vor); Nachzeitigkeit (nach); Aufeinanderfolge (Vorher, Davor);* *- Expresión del modo: (Modal adverbien, z. b. langsam, gut).*	*démonstratifs*; la cualidad(*(très +) Adj.*); la posesión (*c'est à / ce sont à + (pron. tóniques)*)). Expresión de la cantidad: (*singulier/pluriel; numeraux cardinaux jusqu´à trois chiffres. Quantité*: *beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de. Degré: très.* - Expresión del espacio*: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance).* - Expresión del tiempo: *indicaciones de tiempo (aujourd'hui, demain); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d´abord, ensuite).* - Expresión del modo: *adverbes de manière ((très) bien, mal).*	*(very + Adj.*). -Expresión de la cantidad: (*singular/plural*; *cardinal numerals up to three digits*; *ordinal numerals up to two digits*. *Quantity: many, some, (a) little, more, half, a bottle, a cup, a glass, a piece. Degree: very).* -Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position, distance).* -Expresión del tiempo: (*points (e. g. half past past five)*; *divisions (e. g. half an hour, summer)*, *indications of time: anteriority* (*before*); *posteriority* (*after*); *sequence* (*first…then).* -Expresión del modo: (*Adv. of manner, e. g. slowly, well, quickly, carefully):*	*articoli e dimostrativi); la cualidad (molto + agg.).* - Expresión de la cantidad: *(numero: singolare/plurale; numerali cardinali fino a tre cifre e ordinali fino a due cifre. Quantità: tutto, molto, poco, un po'(di), alcuni/e, niente, qualcosa, qualche, più, meno, solo, una tazza/un bicchiere/ una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco, molto).* - Expresión del espacio: (*preposizioni, avv. ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione.* - Expresión del tiempo (*l'ora* (*p. es. le tre e mezza*); *divisione* (*p. es il lunedi, a febbraio*); *anteriorità* (*prima*); *posteriorità* (*dopo*); *contemporaneità* (*quando, durante*); *sequenza* (*prima... poi...dopo*). - Expresión del modo: *(avverbi di modo, p.es. lentamente, bene).*	*(ter/haver); la entidad (substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos); la cualidad ((muito +) Adj.).* - Expresión de la cantidad:(*Singular/plural; Numerais até três dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muito(s); pouco(s); tudo. Grado: muito).* - Expresión del espacio*: (expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento).* - Expresión del tiempo: *(expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; verão) e indicações (p. e. agora; amanhã) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes); posterioridade (depois); seqüência (primeiro… em seguida).* - Expresión del modo: *expressões, preposições e locuções prepositivas de modo; bem; mal; assim).*

CURRICULO POR CURSOS

QUINTO CURSO

CONTENIDOS COMUNES ATODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:
Relativos a:
- convenciones sociales (saludos y despedidas: *Bonjour*, *Au revoir*…)
- normas de cortesía y registros (*merci, beaucoup, s´il vous plaît*, …)
- costumbres (hábitos, horarios)
- celebraciones (*Noël, Pâques*…)
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por la cultura de los países francófonos)
- lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, contacto visual).
- valoración de la LE2 como instrumento para comunicarse en situaciones habituales.

Funciones comunicativas:
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Saludos y presentaciones, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el sentimiento.
- Descripción de personas, actividades, objetos.
- Narración de hechos recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.

Estructuras sintáctico-discursivas :
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*et*).
- Exclamación (ortografía, curva entonativa).
- Negación (*ne...pas*).
- Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (*qu´est-ce que, qui*) *réponse: oui, non*.
- Expresión del tiempo: presente.
- Expresión del aspecto: puntual (*phrases simples*); durativo (*être en train de + Inf.*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*phrases déclaratives*); capacidad (*pouvoir, ne pas pouvoir*).
- Expresión de la existencia (presentativos (*c'est, ce sont*), *il y a*…); la entidad (articles (*un, une, des; le, la, l', les*), *noms, pronoms sujets, pronoms*

toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((*très* +) Adj.).
- Expresión de la cantidad: (*singulier/pluriel; numeraux cardinaux jusqu´à 30; articles partitifs (du, de la, de l´, des*); Adv. de cantidad y medidas: (*tout(-e), tous, beaucoup*).
- Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu (dans, sur, sous)* y posición (*ici, là, là-bas), distance*,).
- Expresiones temporales: puntual (*jours de la semaine*); indicaciones de tiempo (*maintenant, aujourd´hui*,).

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):
Relativo a:
- los objetos de la clase
- los colores y formas
- las descripciones físicas
- días de la semana
- el tiempo atmosférico
- los números del 1 al 30
- la casa, las habitaciones y los muebles.
- la ropa
- el cuerpo humano
- las comidas y bebidas
- los comercios
- los miembros de la familia
- los animales

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Utilización de estrategias básicas de comprensión: escucha activa, lenguaje no	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.	- Se apoya en el lenguaje no verbal y en las imágenes que acompañan al texto oral para comprender su significado. - Comprende lo que se le dice en transacciones habituales muy sencillas (rutinas diarias del

verbal, lectura de imágenes, identificación de expresiones, y rutinas. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo acentuación y entonación para la compresión de textos orales. - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, trabalenguas, canciones, etcétera. para la comprensión.	2. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como	aula, instrucciones…). - Reconoce patrones de entonación muy básicos en diferentes contextos comunicativos (entonación en preguntas y exclamaciones). - Comprende, de manera guiada, palabras y frases cortas en conversaciones breves y sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela y la descripción muy básica de objetos. y las relaciona para captar la información esencial aplicando estrategias de comprensión oral básicas. - Capta el sentido general y es capaz de diferenciar los cambios de tema en conversaciones muy breves o sencillas en material audiovisual, dentro de su área de interés.

	instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional o los puntos de una narración esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral. 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y	

	reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Comprensión del mensaje con claridad. *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos. - Apoyo en los conocimientos previos. - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales: Petición der ayuda Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal). Señalización de objetos o realización de acciones que aclaren el significado. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera. - Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, e acentuación y de entonación para la producción de textos orales.	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo,	- Reproduce las expresiones del docente y las grabaciones utilizadas en el aula. - Responde adecuadamente en situaciones muy básicas de comunicación (saludo, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, expresión de lo que le gusta o no, etcétera.). - Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; describir brevemente y de manera muy sencilla el aspecto de un objeto y animales; decir lo que le gusta y no le gusta) usando estructuras muy básicas. - Dramatiza situaciones cotidianas muy simples utilizando expresiones muy sencillas (por ejemplo, juego simbólico representando en un restaurante). - Participa en conversaciones muy sencillas, cara a cara o por medios técnicos que permitan

	gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación. 5. Construir textos orales muy básicos y participar, de manera muy simple y comprensible, en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. 6. Hacerse entender en intervenciones muy breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. 7. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un	ver la cara y gestos del interlocutor, con las que se establece contacto social (saludar y despedirse, dar las gracias, presentarse, felicitar a alguien,) y se intercambia información personal muy sencilla (nombre, edad, etcétera.).

	ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos en diferentes medios de comunicación e información, (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 8. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "pero"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 9. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 10. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.	
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

		EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Comprensión de mensajes orales para extraer distintos tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales). - Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Utilización adecuada de los signos ortográficos básicos en textos escritos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de	- Comprende información e indicaciones muy básicas en letreros y carteles habituales en la clase y en el colegio. - Comprende correspondencia (postales y tarjetas) muy breve y muy sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, la navidad, el cumpleaños. - Comprende palabras, expresiones y estructuras trabajadas en textos escritos sencillos en diferentes soportes (cuentos, historias y comics muy sencillos). - Comprende información esencial y es capaz de localizar información específica en material informativo muy básico y sencillo con estructuras y léxico previamente trabajado en el aula.

	necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como	

	símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: Planificación - Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos (consultar modelos dados, uso de diccionario, obtención de ayuda, etcétera.). Ejecución - Expresión del mensaje con claridad, ajustándose a los modelos dados. - Apoyo de los conocimientos previos. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que se escriben en mayúscula. - Uso del diccionario para comprender la ortografía.	1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Elaborar, en diferente soportes, textos muy	- Elabora textos sencillos, partiendo de modelos dados, muy estructurados y con un léxico trabajado en el aula. - Completa formularios sencillos marcando opciones y rellenando datos u otro tipo de información personal (por ejemplo; nombre, dirección, teléfono, gustos, título de un cuento leído, etcétera.). - Escribe, a partir de un modelo, correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos) en la que felicita a alguien, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, objetos, lugares). - Revisa y autocorrige los textos producidos de manera muy guiada. - Se inicia en el uso del diccionario bilingüe y en las tecnologías de la información y la comunicación, de forma guiada, como apoyo a su aprendizaje.

	cortos y sencillos compuestos de frases simples aisladas (para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles), en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conector básico “y”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática, por ejemplo, en tiempos verbales o en la concordancia. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos, relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.	

	8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir, con razonable corrección, palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	

SEXTO CURSO

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:
Relativos a:
- convenciones sociales (saludos y despedidas: *Bonjour, Au revoir, à bientôt,…)*
- normas de cortesía (*merci beaucoup, desolé, s´il vous plaît*, …)
- costumbres (hábitos, horarios)
- celebraciones (*Noël, le poisson d'avril, Pâques*, la fiesta nacional del 14 de julio)
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por la cultura de los países francófonos)
- lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, contacto visual)
- valoración de la LE2 como instrumento para comunicarse en situaciones habituales.

Funciones comunicativas:
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación
- Saludos, despedidas y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el sentimiento.
- Descripción de personas, actividades, objetos, hábitos.
- Narración de hechos recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.

Estructuras sintáctico-discursivas:
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*et*) disyunción (*ou*); oposición (*mais*).
- Exclamación: (ortografía, curva entonativa. *Pardon!)*.
- Negación:(*ne...pas*).
- Interrogación: ortografía; curva entonativa; *mots interrogatifs (pourquoi/parce que)*; *réponse: oui, non*.
- Expresión del tiempo: presente (*présent de l'indicatif*); futuro (*futur proche (aller + Inf.)*.
- Expresión del aspecto: puntual (*phrases simples*); durativo (*être en train de + Inf.*).

- Expresión de la modalidad: capacidad (*pouvoir, ne pas pouvoir);* intención/deseo (*futur proche).*
- Expresión de la existencia: (presentativos *(c'est, ce sont)*, *il y a…*); la entidad (*articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs*; la cualidad (*(très +) Adj.*); la posesión (*c'est à / ce sont à + (pron. tóniques*)).
- Expresión de la cantidad: (*singulier/pluriel; numeraux cardinaux jusqu´à trois chiffres. Quantité*: *beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de.* Degré*: très.*
- Expresión del espacio*: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance).*
- Expresiones temporales*:* indicaciones de tiempo *(aujourd'hui, demain);* anterioridad *(avant);* posterioridad *(après);* secuenciación *(d´abord, ensuite).*
- Expresión del modo*:* adverbes de manière *((très) bien, mal).*

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a:

- identificación personal
- vivienda
- hogar y entorno
- actividades de la vida diaria
- familia y amigos
- tiempo libre ocio y deporte
- educación y estudio
- compras y alimentación
- transporte
- clima y entorno natural
- tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.	1. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con	- Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo acentuación y entonación para la compresión de textos orales. - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, etcétera. para la comprensión.	claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.	distorsionen el mensaje. - Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata. - Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. - Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

	4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral. 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales,	

	rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: Planificación - Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso ajustados a cada caso. Ejecución - Expresión del mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera.). - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos - Utilización de palabras de significado parecido. - Parafraseo de términos o expresiones. Paralingüísticos y paratextuales	1. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo	- Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión), usando estructuras elementales. - Se desenvuelve en situaciones muy básicas, por ejemplo, en tiendas, restaurantes o espacios de ocio. - Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos; y, se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de

- Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera. - Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales. - El alfabeto en francés: dominio del deletreo.	que se quiere expresar. 3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos en diferentes medios de comunicación e información, (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se	un plano).

	sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 8. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo. 9. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. 10. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.	
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Reconocimiento de los signos ortográficos básicos en textos escritos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas	1. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como	- Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. - Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, por ejemplo, menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos. - Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita. - Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que les sean familiares o de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador y cómics)

grafía-sonido	instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Reconocer los signos ortográficos básicos	

	(por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: Planificación - Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de diccionario o gramática, obtención de ayuda, etcétera.). Ejecución - Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera.). **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que van en mayúscula.	1. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles. 2. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al	- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

- El abecedario. Deletreo. - Uso del diccionario para comprender la ortografía.	contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.	

	8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

La base de una sociedad democrática, plural, libre y participativa tiene uno de sus pilares fundamentales en los valores cívicos y sociales. La meta es una educación que permita a los ciudadanos desarrollar al máximo sus responsabilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos, la libertad y en asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias. En el marco de esta sociedad la escuela constituye un entorno privilegiado para el tratamiento de los valores democráticos que vertebran nuestra convivencia y, junto con la familia, como punto de partida para ayudar a construir un sistema propio de valores que le permita adoptar actitudes reflexivas y críticas que potencien el desarrollo de sí mismo, de las demás personas y del entorno. El alumno debe empezar por conocerse a sí mismo, continuar asimilando sus derechos y obligaciones, iniciarse en el conocimiento del funcionamiento y actuaciones de las de las distintas instituciones sociales, públicas y privadas, y terminando por integrarse como miembro de pleno derecho en el entorno social, contribuyendo al desarrollo personal y al bienestar colectivo.

El área de Valores Sociales y Cívicos se integra en el desarrollo de los objetivos de la etapa educativa a), d), i) y m). Recorre de forma transversal el currículo de primaria, manteniendo estrecha vinculación con áreas en las que se trabajan aspectos coincidentes como la propia identidad y la de los demás, aprender a escuchar, a compartir, a relacionarse con los demás, el respeto a las opiniones, propias y de los demás, y la negociación en caso de conflicto en los distintos entornos sociales.

La propuesta de esta área es la de la formación de personas en la reflexión, el análisis y la vivencia en valores, fomentando el desarrollo de procesos educativos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos así como su educación emocional, entendida como conocimiento de los propios sentimientos y de los demás, así como las habilidades de su desarrollo.

El área se estructura en tres bloques:

Bloque 1: La identidad y dignidad de la persona. Su finalidad es desarrollar un autoconcepto ajustado y una buena autoestima para tomar decisiones responsables y vivir con dignidad. Se parte de la elaboración de la identidad propia como paso previo e indispensable para el reconocimiento del otro. El conocimiento de uno mismo permite enfrentarse a las actitudes de violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. Esta propuesta se basa en el desarrollo de la empatía, el respeto y la tolerancia hacia las otras personas, así como de las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los deberes y derechos fundamentales. Conocer, respetar y aceptar las diferencias entre las culturas y las personas, el derecho a la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas, encuentran cabida en este bloque.

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales. Conocerse y aceptarse, comprender y respetar a los demás y, finalmente, asumir la complejidad de la convivencia social. Bajo el articulado de la Constitución Española de 1978. Orientación para la comprensión de la realidad social, resolución de conflictos de forma reflexiva, el diálogo, el respeto de los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática. Conocer y aceptar el carácter democrático y representativo de las principales instituciones públicas y sus mecanismos de

funcionamiento, valorando la participación ciudadana y su labor de control democrático de las instituciones y de los servicios públicos así como de las propias obligaciones cívicas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La familia, el centro y el aula son el contexto idóneo para incrementar las habilidades comunicativas y sociales, permitiendo la iniciación en el desarrollo de la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con los demás y la participación activa en las relaciones de grupo.

La enseñanza del área requiere la estimulación de la ayuda mutua y el trabajo cooperativo. Debe potenciar el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de problemas.

La metodología se debe centrar en la relación entre el proceso personal y el académico. Una metodología eminentemente activa que parta de la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, actitudes y valores culturales y que fomente actividades que potencien el ámbito personal y social del alumno. Se trata de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y cumplir sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estos procesos estarán basados en el trabajo cooperativo para la realización de tareas, que permite al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Actividades como dramatizaciones, redacción de textos, debates y proyectos de investigación en equipo nos permiten el desarrollo de la competencia social y cívica. También podemos desarrollar actividades que impliquen a las familias y a los alumnos, como los Programas de Mediación o los Acuerdos educativos o aportaciones de personas externas que suponen una interacción más personal e individual entre los distintos sectores de la Comunidad educativa.

Al planificar, desarrollar y ejecutar las actividades tendremos en cuenta el nivel madurativo de los alumnos Plantearemos las actividades partiendo de los propios aprendizajes de los alumnos, de sus experiencias y de su entorno más cercano, aumentando su autoestima y permitiéndole sentirse seguro en la construcción de un estilo personal.

Mediante la toma de decisiones basada en juicios morales y la resolución de problema y conflictos en colaboración, se adquieren las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos. Finalmente, un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo, refuerza en sí mismo el logro de los fines del área.

Se integrarán y utilizarán las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información en la búsqueda, selección, archivo, difusión y presentación de las propuestas pedagógicas, así como en la planificación y elaboración de las experiencias educativas y como medio para consolidar los conocimientos y el vocabulario específico propio del área.

CURRÍCULO DE ETAPA

BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CONTENIDOS

- La dignidad personal. Reconocimiento de uno mismo y de los otros como base para la convivencia. El respeto y la autoridad.
- El trabajo en equipo. La responsabilidad propia y del grupo. La cooperación.
- La motivación y la superación personal.
- El dilema moral: Análisis y resolución de dilemas morales y supuestos.
- La imagen de uno mismo. La autoestima.
- La reestructuración cognitiva y la resiliencia. Expresar sentimientos y emociones. Afrontar los fracasos.
- La resolución pacífica e inteligente de conflictos. La convivencia. El diálogo.
- El concepto de responsabilidad. La toma de decisiones.
- Educación emocional. La motivación grupal: ideas que animan, ideas que desaniman; los mensajes positivos. Los sentimientos: sentimientos conflictivos (envidia, rencor, pesimismo) y buenos sentimientos (admiración, gratitud, optimismo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.
2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos, cooperando en las actividades grupales, siendo consciente del rol que ocupa en el grupo y de su responsabilidad y apreciando el trabajo bien realizado.
3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, resolviendo los problemas buscando soluciones razonadas y manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto, aceptando sus características personales y las de los demás.
5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolas sin temores.
6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.

7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás y asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.

1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

1.3. Actúa de forma respetable y digna.

2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.

2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.

3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.

3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

4.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

4.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

4.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.

5.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.

5.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.

5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.

5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

5.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

6.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.

6.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

6.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.

6.4. Define y formula claramente problemas de convivencia.

6.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones.

7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

7.3. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.

7.4. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CONTENIDOS

– El debate. La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás.

– La empatía. El respeto hacia la persona que habla.

– La asertividad. El lenguaje positivo. El tono y el volumen en el habla. El discurso. El acercamiento al interlocutor.

– La escucha activa y crítica.

– Los grupos sociales. El grupo clase. La familia. El grupo amigos.

– El valor del intercambio cultural. La tolerancia, el respeto y el aprecio de otras culturas.

– La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.

– Las relaciones entre iguales. La amistad. La confianza mutua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, respetando las exposiciones e ideas de los demás.

2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía tratando de crear espacios de convivencia en la diversidad.

3. Emplear la asertividad, expresándose libre y abiertamente, de manera clara y estructurada manejando correctamente el tono y el volumen necesarios en las diferentes situaciones.

4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.

5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.

6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales, desarrollando y fortaleciendo los sentimientos implícitos en las relaciones de grupo.

7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias, entendiendo la importancia del intercambio cultural en nuestra sociedad y con perspectiva histórica.

8. Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias negativas de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan, su efecto en las personas que los sufren y buscando posibles soluciones.

9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas, demostrando confianza en sus relaciones de amistad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones

1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.

1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

1.4. Exponer respetuosamente los argumentos.

2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.

2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.

2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.

2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.

3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

3.3. Utiliza el lenguaje positivo.

3.4. Se autoafirma con respeto.

4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.

4.2. Muestra interés por sus interlocutores.

4.3. Comparte sentimientos durante el diálogo.

4.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.

4.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

5.1. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.

5.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.

5.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

6.1. Interacciona con empatía.

6.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.

6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

7.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar.

7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.

7.3. Valora las cualidades de otras personas.

7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.

8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

8.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

9.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

9.2. Consigue la aceptación de los compañeros.

9.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

9.4. Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

CONTENIDOS

– Las relaciones sociales. La resolución de problemas en grupo.

– El trabajo colaborativo. Reglas y estrategias.

– Las desigualdades sociales. La generosidad. El altruismo.

– Las normas en la convivencia. Conocimiento y cumplimiento de las normas del centro escolar. Elaboración de normas.

– La resolución pacífica de conflictos. La mediación.

– El sentido de la responsabilidad y la justicia social.

– Derechos y deberes de los alumnos y alumnas.

– El dilema moral. Análisis y resolución de dilemas morales supuestos y reales.

– Los derechos humanos. Figuras destacadas.

– Principios de igualdad. La no discriminación y los prejuicios.

– Libertad de pensamiento. Libertad de expresión. Otras religiones, otras culturas. La libertad de conciencia.

– Deberes del niño. Correlación derecho-deber. La distribución de las tareas en el hogar y la escuela. La corresponsabilidad.

– La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

– La democracia. Otros sistemas de gobierno. Derechos y deberes en la Constitución española. Las instituciones, organizaciones y los servicios públicos.

– Los servicios públicos y los bienes comunes. Respeto y cuidado de los bienes comunes. Los impuestos.

– La naturaleza y los bienes naturales. Respeto y conservación.

– Las fuentes de energía. Medidas de ahorro energético. Fuentes de energía: alternativas, renovables y sostenibles. La contaminación ambiental.

– La prevención de riesgos. El deber de auxilio. Accidentes domésticos. Primeros auxilios.

– Las tecnologías de la información y la comunicación. Uso responsable. Los riesgos de internet. Las redes sociales. Los códigos de edad y los códigos PEGI (Información paneuropea sobre videojuegos). Etiquetas de clasificación. Descriptores de contenido.

– La publicidad digital. Los *banner* y el *spam*. El consumismo.

– Educación vial. Las normas del peatón. Las normas del ciclista. Normas cuando circulamos con monopatín/patines. Las normas dentro del vehículo. Los accidentes de tráfico y sus consecuencias. Prevención de accidentes. Análisis de las causas más comunes. El alcohol y las drogas. Las campañas de concienciación. La DGT.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.

2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias, conociendo y respetando las reglas del trabajo en grupo.

3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor como herramienta en la lucha contra las desigualdades.

4. Implicarse en la elaboración, respeto y cumplimiento de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.

5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, detectando y analizando críticamente las desigualdades sociales.

7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.

8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.

9. Conocer y respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.

11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.

12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen y enjuiciando de manera crítica las diversas situaciones las distintas situaciones que los vulneran.

13. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social, participando de manera igualitaria en la distribución y realización de las tareas.

14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.

16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.

17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales de manera oral y/o escrita basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

18. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.

19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos y analizando situaciones del entorno en las que se haga un mal uso de estos bienes.

20. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas, prediciendo consecuencias y proponiendo alternativas razonadas para el uso adecuado de estos bienes.

21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.

22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

23. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.

24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros, conociendo y respetando los códigos de edad y códigos PEGI y los peligros del mal uso de las redes sociales.

25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.

26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

27. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales, reflexionando sobre los efectos del alcohol y las drogas como causantes de accidentes de tráfico.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.

1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.

1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.

2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.

2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.

2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

2.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.

2.6. Describe conductas solidarias.

3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.

3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

3.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.

4.1. Explica el concepto de norma.

4.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.

4.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.

4.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.

4.5. Respeta las normas del centro escolar.

5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.

5.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.

5.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.

5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

6.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.

6.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.

7.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.

7.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

7.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

8.1. Expresa lo que es un dilema moral.

8.2. Realiza juicios morales.

8.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

8.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.

9.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.

9.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.

9.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.

10.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

10.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.

10.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad…

10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.

10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.

11.1. Valora y respeta la libre expresión.

11.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.

11.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.

11.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

12.1. Expone los derechos básicos del niño.

12.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.

12.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.

12.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.

13.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.

13.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.

13.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.

14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

14.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.

14.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.

15.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

15.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.

16.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.

16.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.

17.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

17.2. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

17.3. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

18.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática.

18.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

19.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.

19.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

19.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.

20.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.

20.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.

20.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.

21.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.

21.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.

21.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.

22.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.

22.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.

22.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.

22.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.

23.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

23.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

23.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

23.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

24.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.

24.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.

24.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.

25.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.

25.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos.

25.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.

26.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

26.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

26.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

27.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

27.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

27.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

27.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

CURRÍCULO POR CURSOS

PRIMER CURSO BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El concepto de responsabilidad. La toma de decisiones. La realización: responsables de las tareas y actividades escolares. - La motivación y la superación personal. Análisis y resolución de problemas de manera lógica y creativa. - La imagen de uno mismo. La autoestima. Valoración y aceptación de sus cualidades y limitaciones, mostrando una actitud reflexiva y crítica ante los modelos estéticos-sociales vigentes. - Expresión de ideas, pensamientos o sentimientos	1. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás y asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas. 2. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas, para los que buscará soluciones razonadas. 3. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto, aceptando tanto sus características personales y las de los demás.	1.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones. 1.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. 1.3. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. 1.4. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética. 2.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. 2.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. 2.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.

	4. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolas sin temores.	3.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 3.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 3.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. 4.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 4.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. 4.3 Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. 4.4. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Respeto a las opiniones de los demás. El respeto hacia la persona que habla. La escucha atenta. - La asertividad. El lenguaje positivo. El tono y el volumen en el habla. El discurso. - Los grupos sociales. El grupo clase. La familia. El grupo amigos.	1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, escuchando y respetando las exposiciones o ideas de los demás. 2. Emplear la asertividad expresándose libre y abiertamente. 3. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales, desarrollando y fortaleciendo los sentimientos implícitos en las relaciones de grupo.	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. 1.4. Exponer respetuosamente los argumentos. 2.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 2.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. 2.3. Utiliza el lenguaje positivo. 2.4. Se autoafirma con respeto. 3.1. Interacciona con empatía. 3.2. Utiliza diferentes habilidades sociales. 3.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Las relaciones sociales. La resolución de problemas en grupo. - Los derechos humanos. Figuras destacadas. - Deberes del niño. Correlación derecho-deber. La distribución de las tareas en el hogar y la escuela. La corresponsabilidad. - La naturaleza y los bienes naturales. El respeto y cuidado al medio ambiente. - Educación vial. Elementos básicos: acera, calzada, carril-bici, semáforos y señales. Circular como peatón, como ciclista o en patines. Normas básicas dentro de un vehículo.	1. Resolver problemas en colaboración, participando activamente, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. 2. Conocer y respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas. 3. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social, participando de manera igualitaria en la distribución y realización de las tareas. 4. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando	1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. 2.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos. 2.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. 2.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos. 3.1. Valora situaciones reales en relación a los derechos del niño. 3.2. Participa en las tareas de manera

	sucesos, analizando causas, prediciendo consecuencias y proponiendo alternativas razonadas para el uso adecuado de estos bienes. 5. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.	igualitaria, en casa y en el colegio. 4.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. 4.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales. 4.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos. 5.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

SEGUNDO CURSO **BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El respeto. Disposición favorable a participar en actividades en las que exprese ideas,	1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la	1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.

pensamientos o sentimientos. - La cooperación. Valoración del trabajo bien ejecutado. - La motivación y la superación personal. - La imagen de uno mismo. La autoestima. Valoración y aceptación de sus cualidades y limitaciones.	dignidad personal. 2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos, cooperando en las actividades grupales, siendo consciente del rol que ocupa en el grupo y de su responsabilidad y apreciando el trabajo bien realizado. 3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, resolviendo los problemas buscando soluciones razonadas y manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. 4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto, aceptando sus características personales y las de los demás.	1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 1.3. Actúa de forma respetable y digna. 2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. 2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. 2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas. 3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. 3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. 4.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 4.2. Expresa la percepción de su propia

		identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 4.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El debate. La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás - La empatía. El respeto hacia la persona que habla. La escucha atenta. El proceso de comunicación. El hablante-el medio-el código-el mensaje-el oyente. - La asertividad. El lenguaje positivo. El tono y el volumen en el habla. El discurso	1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, participando activamente en ejercicios de debate, defendiendo sus ideas de manera ordenada y argumentada y respetando las exposiciones e ideas de los demás. 2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía tratando de crear espacios de convivencia en la diversidad.	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. 1.4. Exponer respetuosamente los argumentos. 2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del

- El acercamiento al interlocutor. La cercanía del discurso. El contexto. Los ejemplos y las metáforas. - La escucha activa. La radio. La entrevista. - Los grupos sociales. El grupo clase. La familia. El grupo amigos. - El valor del intercambio cultural. La tolerancia, el respeto y el aprecio de otras culturas. - La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales. - Las relaciones entre iguales. La amistad. La confianza mutua	3. Emplear la asertividad, expresándose libre y abiertamente, de manera clara y estructurada manejando correctamente el tono y el volumen necesarios en las diferentes situaciones. 4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. 5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento, empleando la escucha activa. 6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales, desarrollando y fortaleciendo los sentimientos implícitos en las relaciones de grupo. 7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias,	que habla. 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. 2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. 3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. 3.3. Utiliza el lenguaje positivo. 3.4. Se autoafirma con respeto. 4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. 4.2. Muestra interés por sus interlocutores. 4.3. Comparte sentimientos durante el

	entendiendo la importancia del intercambio cultural en nuestra sociedad y con perspectiva histórica.	diálogo. 4.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
	8. Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias negativas de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan, su efecto en las personas que los sufren y buscando posibles soluciones.	4.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones. 5.1. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión ajena. 5.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
	9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas, demostrando confianza en sus relaciones de amistad.	5.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. 6.1. Interacciona con empatía. 6.2. Utiliza diferentes habilidades sociales. 6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. 7.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar. 7.2. Respeta y acepta las diferencias

		individuales. 7.3. Valora las cualidades de otras personas. 7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales. 8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales. 8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. 8.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos. 9.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo. 9.2. Consigue la aceptación de los compañeros. 9.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. 9.4. Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El trabajo colaborativo. Reglas y estrategias. El periódico escolar. - El sentido de la responsabilidad y la justicia social. Las desigualdades sociales. - Deberes del niño. La explotación infantil, la trata de niños, los niños-soldado. - Valores cívicos y democracia.	1. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias, conociendo y respetando las reglas del trabajo en grupo. 2. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, detectando y analizando críticamente las desigualdades sociales. 3. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen y enjuiciando de manera crítica las diversas situaciones las distintas situaciones que los vulneran. 4. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la	1.1 Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. 1.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. 1.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. 1.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. 2.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social. 2.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales. 3.1. Expone los derechos básicos del niño. 3.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño. 3.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.

	importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.	3.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños. 4.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática. 4.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.

TERCER CURSO **BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Educación emocional. La motivación grupal: ideas que animan, ideas que desaniman; los mensajes positivos. Los sentimientos: sentimientos conflictivos (envidia, rencor, pesimismo) y buenos sentimientos (admiración, gratitud, optimismo). - El trabajo en equipo. La responsabilidad propia y del grupo. Aceptación de roles dentro del equipo. La cooperación. Valoración del trabajo bien ejecutado.	1. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolas sin temores. 2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos, cooperando en las actividades grupales, siendo consciente del rol que ocupa en el grupo y de su responsabilidad y	1.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 1.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. 1.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva. 1.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 1.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.

	apreciando el trabajo bien realizado.	1.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
- El autoconcepto. La autodescripción física y de la personalidad. La identificación de las propias emociones y sentimientos. La autoconciencia emocional. La expresión de emociones. El autoanálisis comprensivo y tolerante.	3. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto, aceptando sus características personales y las de los demás.	2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
- La resolución pacífica de conflictos. La convivencia. El diálogo. El sector público y el sector privado.		2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.
	4. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.	2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
		3.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
		3.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
		3.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
		4.1. Participa en la solución de los problemas

		escolares con seguridad y motivación. 4.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. 4.4. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. 4.5. Define y formula claramente problemas de convivencia. 4.6. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás. - La empatía. El proceso de comunicación. El hablante-el medio-el código-el mensaje-el oyente.	1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, participando activamente en ejercicios de debate, defendiendo sus ideas de manera ordenada y argumentada y respetando las exposiciones e ideas de los demás.	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

- El diálogo. La argumentación de las ideas y opiniones personales. El respeto de la expresión de las opiniones de otras personas. Las características de la buena escucha. - Los grupos sociales. El grupo clase. La familia. El grupo amigos.	2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía, siendo capaz de ponerse en el lugar del otro, entender sus razones, respetar sus conductas y tratar de crear espacios de convivencia en la diversidad. 3. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. 4. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales, creando, desarrollando y fortaleciendo los sentimientos implícitos en las relaciones de grupo.	1.4. Exponer respetuosamente los argumentos. 2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. 2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. 3.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. 3.2. Muestra interés por sus interlocutores. 3.3. Comparte sentimientos durante el diálogo. 3.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.

		3.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones. 4.1. Interacciona con empatía. 4.2. Utiliza diferentes habilidades sociales. 4.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El trabajo colaborativo. Las iniciativas de participación. Reglas de trabajo colaborativo. - La igualdad y la corresponsabilidad en los medios de comunicación. - La resolución pacífica de conflictos. La mediación. La ONU. - Derechos y deberes constitucionales.	1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos, mostrando conductas solidarias, conociendo y respetando las reglas del trabajo en grupo. 2. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.	1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. 1.4. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. 1.5. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

Situaciones del entorno próximo. - La naturaleza y los bienes naturales. - Educación vial. Uso de los transportes públicos. Prevención de accidentes. - Derechos y deberes de los alumnos	3. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. 4. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los Valores y los Derechos y Deberes de la Constitución española, sirviendo como base para crear un sistema de valores propios que permitan realizar juicios morales de manera oral y/o escrita. 5. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas, prediciendo consecuencias y proponiendo alternativas razonadas para el uso adecuado de estos bienes.	1.6. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. 1.7. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. 1.8. Emplea destrezas de interdependencia positiva. 1.9. Describe conductas solidarias. 2.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario. 2.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos. 2.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario. 3.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo. 3.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones. 3.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones

	6. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales, reflexionando sobre los efectos del alcohol y las drogas como causantes de accidentes de tráfico.	interpersonales. 3.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
	7. Crear un sistema propio de valores asumiendo los derechos y deberes del alumno. Conocer los derechos y deberes de los alumnos.	4.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática. 4.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española. 4.3. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española. 4.4. Realiza sencillos juicios morales fundamentados. 4.5. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española. 5.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. 5.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales. 5.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.

		6.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico. 6.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación. 6.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones. 6.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico. 7.1. Conoce y respeta los derechos y deberes de los alumnos. 7.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares. 7.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.

CUARTO CURSO BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Construcción de un estilo personal basado en la respetabilidad y la dignidad personal. Compromiso respecto a uno mismo y a los demás. El propio potencial. - La cooperación. El trabajo en equipo. La responsabilidad propia y del grupo. Aceptación de roles dentro del equipo. Valoración del trabajo bien ejecutado. - La autoestima. La imagen de uno mismo. Valoración y aceptación de sus cualidades y limitaciones, mostrando una actitud reflexiva y crítica ante los modelos estéticos-sociales vigentes. - Expresión de sentimientos y emociones. La reestructuración cognitiva y la resiliencia. Afrontar los fracasos. Respeto y aceptación de las ideas de los demás.	1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. 2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos, cooperando en las actividades grupales, siendo consciente del rol que ocupa en el grupo y de su responsabilidad y apreciando el trabajo bien realizado. 3. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto, aceptando sus características personales y las de los demás. 4. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y	1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. 1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 1.3. Actúa de forma respetable y digna. 2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. 2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. 2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas. 3.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 3.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que

	expresándolas sin temores	hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 3.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. 4.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 4.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. 4.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia. 4.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 4.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. 4.6 Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La empatía. Identificación con otras personas para conseguir un objetivo común. La unión de intereses. Las habilidades de una escucha activa. Utilización de habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. - El discurso. La asertividad. El lenguaje positivo. El tono y el volumen en el habla. - Los grupos sociales. El grupo amigos. - La confianza mutua. Las relaciones entre iguales. La amistad. Crear un buen clima de grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	1. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía tratando de crear espacios de convivencia en la diversidad. 2. Emplear la asertividad, expresándose libre y abiertamente, de manera clara y estructurada manejando correctamente el tono y el volumen necesarios en las diferentes situaciones. 3. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales, desarrollando y fortaleciendo los sentimientos implícitos en las relaciones de grupo. 4. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas, demostrando confianza en sus relaciones de amistad.	1.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. 1.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. 1.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. 1.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. 2.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 2.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. 2.3. Utiliza el lenguaje positivo. 2.4. Se autoafirma con respeto. 3.1. Interacciona con empatía.

		3.2. Utiliza diferentes habilidades sociales. 3.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. 4.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo. 4.2. Consigue la aceptación de los compañeros. 4.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. 4.4. Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Las relaciones sociales. La resolución de problemas en grupo.	1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. 2. Practicar el altruismo en el entorno	1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción

- Las desigualdades sociales. La generosidad. El altruismo. Las ONG's. El principio de igualdad. - El dilema moral. Análisis y resolución de dilemas morales supuestos y reales. - La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. - La democracia. Otros sistemas de gobierno. Derechos y deberes en la Constitución española. Las instituciones, organizaciones y los servicios públicos. - La prevención de riesgos. El deber de auxilio. Accidentes domésticos. Primeros auxilios.	cercano sensibilizando sobre su valor como herramienta en la lucha contra las desigualdades. 3. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales. 4. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres, comprendiendo y valorando la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración. 5. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española. Conocer las instituciones, organizaciones y servicios públicos que garantizan los derechos y deberes de los ciudadanos en su	social en el aula. 2.1. Se muestra generoso en su entorno cercano. 2.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos. 2.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa. 3.1. Expresa lo que es un dilema moral. 3.2. Realiza juicios morales. 3.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas. 3.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales. 4.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. 4.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares. 4.3. Realiza diferentes tipos de actividades

	entorno. 6. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.	independientemente de su sexo. 4.4. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. 4.5. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación. 4.6. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática. 4.7. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española. 5.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática. 5.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española. 5.3. Expresa la importancia de garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos en su entorno. 5.4. Razona la aportación de diferentes instituciones, organizaciones y servicios públicos en relación a la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos.

		6.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. 6.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida. 6.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios. 6.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

QUINTO CURSO BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Autoconcepto. La imagen de uno mismo. La autoestima. Valoración y aceptación de sus cualidades y limitaciones. La interpretación de las emociones. El aspecto físico y la percepción corporal propia. - La reestructuración cognitiva y la resiliencia. Expresar sentimientos y emociones. Afrontar los fracasos. Respeto y aceptación de las ideas de los demás. - La resolución pacífica de conflictos. La convivencia. El diálogo. El sector público y el sector privado.	1. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto, aceptando sus características personales y las de los demás. 2. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolo sin temores. 3. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.	1.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 1.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 1.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. 2.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 2.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. 2.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia. 2.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 2.5. Realiza un adecuado reconocimiento e

		identificación de sus emociones. 2.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. 3.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. 3.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. 3.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. 3.4. Define y formula claramente problemas de convivencia. 3.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El diálogo. El debate. La defensa de las ideas propias. Las habilidades de comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal. El	1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.2. Emplea apropiadamente los elementos

turno de palabra. La asertividad. El lenguaje positivo. El tono y el volumen en el habla. El discurso. - La empatía. El respeto hacia la persona que habla. La escucha atenta. El proceso de comunicación. El hablante-el medio-el código-el mensaje-el oyente. Las habilidades de escucha activa. - Los grupos sociales. El grupo amigos. Asociaciones. - El valor del intercambio cultural. La tolerancia, el respeto y el aprecio de otras culturas. - La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales. La detección de prejuicios. Los dilemas morales.	y no verbal, respetando las exposiciones e ideas de los demás. 2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía, siendo capaz de ponerse en el lugar del otro, entendiendo sus razones, respetando sus conductas y tratando de crear espacios de convivencia en la diversidad. 3. Emplear la asertividad, manejando correctamente el tono y el volumen necesarios en las diferentes situaciones. 4. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales, creando, desarrollando y fortaleciendo los sentimientos implícitos en las relaciones de grupo. 5. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias, entendiendo la importancia del intercambio cultural en nuestra sociedad y con perspectiva histórica.	de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. 1.4. Exponer respetuosamente los argumentos. 1.5. Participar activamente en ejercicios de debate, defendiendo sus ideas de manera ordenada y argumentada. 2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. 2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. 3.1. Expresa abiertamente las propias ideas

	6. Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias negativas de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan, su efecto en las personas que los sufren y buscando posibles soluciones.	y opiniones. 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. 3.3. Utiliza el lenguaje positivo. 3.4. Se autoafirma con respeto. 4.1. Interacciona con empatía. 4.2. Utiliza diferentes habilidades sociales. 4.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. 5.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar. 5.2. Respeta y acepta las diferencias individuales. 5.3. Valora las cualidades de otras personas. 5.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales. 6.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales. 6.2. Expone razonadamente las

		consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. 6.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El trabajo en equipo. Reglas y estrategias. El periódico escolar. - Las desigualdades sociales. La generosidad. El altruismo. Las ONG's. El principio de igualdad. Principios de igualdad. Análisis de imágenes en los medios de comunicación. - Las normas en la convivencia. Conocimiento y cumplimiento de las normas del centro escolar. Elaboración de normas. El derecho y el deber de participar. Las normas de participación.	1. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias, conociendo y respetando las reglas del trabajo en grupo. 2. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor, entendiendo la generosidad como herramienta en la lucha contra las desigualdades y comprendiendo la necesaria la cooperación entre países. 3. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la	1.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. 1.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. 1.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. 1.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. 1.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva. 1.6. Describe conductas solidarias. 2.1. Se muestra generoso en su entorno

- Principios de igualdad. La no discriminación y los prejuicios. Análisis de imágenes en los medios de comunicación. - Derechos y deberes de los alumnos. Participación de los alumnos en el Consejo Escolar. Contratos de Conducta. Contratos revocativos. - Los servicios públicos y los bienes comunes. Respeto y cuidado de los bienes comunes. Los impuestos. - Las fuentes de energía. Medidas de ahorro energético. Fuentes de energía: alternativas, renovables y sostenibles. La contaminación ambiental. Presentación de trabajos con, orden, estructura y limpieza utilizando programas de presentación y otros recursos de las nuevas tecnologías. - Las tecnologías de la información y la comunicación. Uso responsable. Los riesgos de internet. Las redes sociales. Los códigos de edad y los códigos PEGI. Búsqueda guiada de información en la red. Uso responsable de las nuevas tecnologías.	comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales. 4. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. 5. Crear un sistema propio de valores asumiendo los derechos y deberes del alumno. Conocer los derechos y deberes de los alumnos. 6. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos y analizando situaciones del entorno en las que se haga un mal uso de estos bienes.	cercano. 2.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos. 2.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa. 3.1. Explica el concepto de norma. 3.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. 3.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio. 3.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa. 3.5. Respeta las normas del centro escolar. 4.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. 4.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de

- Educación vial. Las normas del peatón. Las normas del ciclista. Normas cuando circulamos con monopatín/patines. Las normas dentro del vehículo. Los accidentes de tráfico y sus consecuencias.	7. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. 8. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros, conociendo y respetando los códigos de edad y códigos PEGI y los peligros del mal uso de las redes sociales. 9. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.	oportunidades… 4.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad… 4.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación. 4.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar. 5.1. Conoce y respeta los derechos y deberes de los alumnos. 5.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares. 5.3 Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. 6.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad. 6.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran

		la calidad de vida de los ciudadanos. 6.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos. 7.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía. 7.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía. 7.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida. 7.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes. 8.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías. 8.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías. 8.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital. 9.1. Colabora en campañas escolares sobre

		la importancia del respeto de las normas de educación vial. 9.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías. 9.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

SEXTO CURSO **BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Autoconcepto. La dignidad personal. Reconocimiento de uno mismo y de los otros como base para la convivencia. El respeto. El estilo personal positivo. - El autocontrlol. Estrategias de reestructuración cognitiva y la resiliencia. Expresar sentimientos y emociones. Afrontar los fracasos. Respeto y aceptación de las ideas de los demás. - La iniciativa. El emprendimiento. El sector público y privado y su importancia en la vida	1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. 2. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolas sin temores. 3. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común y	1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. 1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 1.3. Actúa de forma respetable y digna. 2.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 2.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. 2.3. Describe el valor de la reestructuración

económica y social. La automotivación. - El concepto de responsabilidad. La toma de decisiones. Consecuencialidad. El sentido de compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas. 4. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	cognitiva y la resiliencia. 2.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 2.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. 2.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. 3.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. 3.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. 3.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. 3.4. Define y formula claramente problemas de convivencia. 3.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social. 4.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones.

		4.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. 4.3. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. 4.4. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- El debate. La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás. - La empatía. El respeto hacia la persona que habla. La tolerancia y la valoración del otro. Diferencias culturales y los prejuicios. - La escucha activa. El diálogo. La búsqueda de argumentos. Creación de espacios de entendimiento mediante el diálogo.	1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, participando activamente en ejercicios de debate, defendiendo sus ideas de manera ordenada y argumentada y respetando las exposiciones e ideas de los demás. 2. Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias negativas de los prejuicios sociales,	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. 1.4. Exponer respetuosamente los argumentos.

- La tolerancia. La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.	reflexionando sobre los problemas que provocan, su efecto en las personas que los sufren y buscando posibles soluciones.	2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
	3. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.	2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. 2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
	4. Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren, buscando soluciones de manera razonada.	3.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. 3.2. Muestra interés por sus interlocutores. 3.3. Comparte sentimientos durante el diálogo. 3.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. 3.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones. 3.6. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás. 3.7 Utiliza correctamente las estrategias de

		escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. 3.8. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. 3.9. Interacciona con empatía. 4.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales. 4.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. 4.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Las desigualdades sociales. La generosidad. El altruismo. Las ONG's. El principio de igualdad.	1. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor, entendiendo la generosidad como herramienta en la lucha contra las desigualdades y comprendiendo la necesaria la cooperación entre	1.1. Se muestra generoso en su entorno cercano. 1.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.

- Libertad de pensamiento. Libertad de expresión. Otras religiones, otras culturas. La libertad de conciencia. - El medio ambiente. Respeto y conservación. La intervención humana. Las asociaciones ecologistas. - Las tecnologías de la información y la comunicación. Uso responsable. Los riesgos de internet. Las redes sociales. Los códigos de edad y los códigos PEGI. Búsqueda guiada de información en la red. Uso responsable de las tecnologías. La publicidad digital. Los *banner* y el *spam*. El consumismo. Análisis crítico de aspectos como el consumismo o la influencia de la publicidad. - Educación vial. Prevención de accidentes. Análisis de las causas más comunes. El alcohol y las drogas. Las campañas de concienciación. La DGT.	países. 2. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis. 3. Contribuir a la conservación del medio ambiente analizando determinados comportamientos del ser humano que atentan contra la conservación del medio ambiente y manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto. 4. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros, conociendo y respetando los códigos de edad y códigos PEGI. 5. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.	1.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa. 2.1. Valora y respeta la libre expresión. 2.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias. 2.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas. 2.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. 3.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio. 3.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados. 3.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente. 4.1. Realiza un uso ético de las nuevas

	6. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales, reflexionando sobre los efectos del alcohol y las drogas como causantes de accidentes de tráfico.	tecnologías. 4.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías. 4.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital. 5.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario. 5.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos. 5.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario. 6.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico. 6.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación. 6.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y

		expone sus conclusiones. 6.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

ANEXO II

HORARIO LECTIVO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

		ÁREAS	Total horas semana	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
BLOQUE DE ASIGNATURAS	TRONCALES	CIENCIAS SOCIALES	12,5	1,5	1,5	2	2,5	2,5	2,5
		CIENCIAS DE LA NATURALEZA	12	1,5	1,5	1,5	2,5	2,5	2,5
		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	32	6	6	6	4,5	4,5	5
		MATEMÁTICAS	28,5	5	5	5	4,5	4,5	4,5
		PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	16	2	2,5	2,5	3	3	3
	ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (*)	13	2,5	2	2	2,5	2	2
		EDUCACIÓN FÍSICA	13,5	2,5	2,5	2	2	2,5	2
		RELIGIÓN / VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	7,5	1,5	1,5	1,5	1	1	1
		RECREO	15	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
		TOTAL	150	25	25	25	25	25	25

(*) En el horario destinado al área de Educación Artística, se asignará, al menos, 1 hora semanal por curso para las enseñanzas de Música.

ANEXO III

EXPEDIENTE ACADÉMICO

(Orden EDU/ 519 /2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Denominación del centro	Código		Público
			Privado
Localidad	Provincia	Código Postal	
Dirección		Teléfono	
Fecha apertura expediente	Nº de expediente	CIE	

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A

Apellido 1 Apellido 2		Nombre	DNI/NIE
Fecha de nacimiento	País	Provincia	
Localidad		Nacionalidad	

Localidad de residencia	Dirección	
Provincia	C.P.	Teléfono 1 Teléfono 2

TUTOR LEGAL	Apellidos		Nombre	DNI/NIE/Otros
	Parentesco/Otra relación	Dirección		Localidad
	Provincia	C.P.	Teléfono	Correo-e
TUTOR LEGAL	Apellidos		Nombre	DNI/NIE/Otros
	Parentesco/Otra relación	Dirección		Localidad
	Provincia	C.P.	Teléfono	Correo-e

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

DENOMINACIÓN DEL CENTRO LOCALIDAD / PROVINCIA		AÑOS ACADÉMICOS DESDE	 HASTA	ETAPA	CURSOS

EXPEDIENTE ACADÉMICO

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y DECISIONES DE PROMOCIÓN

ÁREAS	1º curso				2º curso				3º curso			
	CALIFICACIÓN(1)		BI(2)	MA(3)	CALIFICACIÓN(1)		BI(2)	MA(3)	CALIFICACIÓN(1)		BI(2)	MA(3)
CIENCIAS DE LA NATURALEZA												
CIENCIAS SOCIALES												
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA												
MATEMÁTICAS												
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA												
EDUCACIÓN ARTÍSTICA												
EDUCACIÓN FÍSICA												
RELIGIÓN												
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS												
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ……..												
LCA (4) ……..												
Norma reguladora del bilingüismo												
DECISIÓN DE PROMOCIÓN NO	Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20			
DECISIÓN DE PROMOCIÓN SI	Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20			
EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA 3º curso	Fecha:								Resultado:			
(El informe se adjunta al expediente)	Fecha:								Resultado:			

ÁREAS	4º curso				5º curso				6º curso				
	CALIFICACIÓN(1)		BI(2)	MA(3)	CALIFICACIÓN(1)		BI(2)	MA(3)	CALIFICACIÓN(1)		MH	BI(2)	MA(3)
CIENCIAS DE LA NATURALEZA													
CIENCIAS SOCIALES													
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA													
MATEMÁTICAS													
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA													
EDUCACIÓN ARTÍSTICA													
EDUCACIÓN FÍSICA													
RELIGIÓN													
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS													
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ……..													
LCA(4) ……..													
Norma reguladora del bilingüismo													
DECISIÓN DE PROMOCIÓN NO	Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				
DECISIÓN DE PROMOCIÓN SI	Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				
EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA 6º curso	Fecha:								Resultado:				
(El informe se adjunta al expediente)	Fecha:								Resultado:				

Con fecha ..... **de** ..... **de 20 … el/la alumno/a PROMOCIONA a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con una nota media de** …….. (5)

AREAS PENDIENTES. El área con calificación negativa se acredita superada en el curso inmediatamente posterior en el que figura con calificación positiva.

EXPEDIENTE ACADÉMICO

MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS ADOPTADAS (1)

Medidas adoptadas	Fecha

(1) Si existe evaluación de las necesidades educativas especiales o evaluación psicopedagógica y adaptación curricular significativa, se adjuntarán a este Expediente.

TRASLADO DE CENTRO

Con fecha	Se traslada al centro
Localidad	Provincia

OBSERVACIONES

En …….. a … de …….. de 20 …..

Vº. Bº.
El/La Director/a

Sello del centro

El/La Secretario/a

Fdo.: .....

Fdo.: .....

Fecha de entrega del Historial Académico a los padres o tutores legales del alumno/a: ……..

Fecha de envío de copia del Historial Académico al centro de educación secundaria, a petición de éste: ……..……

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

(1) La columna 'CALIFICACIÓN' consignará las calificaciones solamente cuando el alumno promociona de curso o etapa en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) o SB (Sobresaliente), seguido de la calificación numérica correspondiente, sin emplear decimales. En 6º curso, cuando proceda, en la columna 'MH' se consignará MH (Mención Honorífica) en las áreas correspondientes.

(2) La columna 'BI' consignará las áreas impartidas en el idioma de la sección con los términos: IN (Inglés), FR (Francés), AL (Alemán) o IT (Italiano).

(3) La columna 'MA' (Medidas Adoptadas) consignará, cuando proceda, RE (Refuerzo Educativo), ACS (Adaptación Curricular Significativa) o PA (Programa de Ampliación).

(4) Denominación del área de Libre Configuración Autonómica (LCA)

(5) Media aritmética de todas las calificaciones redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

ANEXO IV
ACTA DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA

(Orden EDU/ 519 /2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL de …… curso / Grupo:…...

AÑO ACADÉMICO /	Centro		Público / Privado	Localidad	Código Postal	Provincia
	Código	Dirección	Teléfono		Correo-e	

CALIFACIONES DEL ALUMNADO EN LA DIFERENTES ÁREAS

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ciencias de la Naturaleza		Ciencias Sociales		Matemáticas		Lengua Castellana y Literatura		Primera Lengua Extranjera Inglés		Educación Artística		Educación Física		Religión		Valores Sociales y Cívicos		Libre Configuración: Segunda Lengua Extranjera[1] ……		Libre Configuración: …… ……		Promoción (SI-NO)
Nº	Apellidos y Nombre	Calif[2]	MA[3]	Calif[2]	MA[3]	Calif[2]	MA[3]	Calif[2]	MA[3]	Calif[2]	MA[3]	Calif[2]	MA[3]	Calif[2]	MA[3]	Calif[2]	MA[3]	Calif[2]	MA[3]	Calif[2]	MA[3]	Calif[2]	MA[3]	
01																								
02																								
03																								
04																								
05																								
06																								
07																								
08																								
09																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								
18																								
19																								
20																								
21																								
22																								

Anverso

CALIFACIONES DEL ALUMNADO EN LA DIFERENTES ÁREAS																									
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ciencias de la Naturaleza		Ciencias Sociales		Matemáticas		Lengua Castellana y Literatura		Primera Lengua Extranjera Inglés		Educación Artística		Educación Física		Religión		Valores Sociales y Cívicos		Libre Configuración: Segunda Lengua Extranjera(1) ……		Libre Configuración: …… ……		Promoción (Si-No)
Nº	Apellidos y Nombre	Calif(2)	MA(3)	Calif(2)	MA(3)	Calif(2)	MA(3)	Calif(2)	MA(3)	Calif(2)	MA(3)	Calif(2)	MA(3)	Calif(2)	MA(3)	Calif(2)	MA(3)	Calif(2)	MA(3)	Calif(2)	MA(3)	Calif(2)	MA(3)	
23																								
24																								
25																								
26																								
27																								
28																								
29																								
30																								

(1) *Si procede, consignar el nombre de la segunda lengua extranjera impartida en el centro.*

(2) *En la columna "Calif" (Calificación) se consignará la calificación en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) o SB (Sobresaliente), seguida de la calificación numérica correspondiente, sin emplear decimales y con las siguientes correspondencias: 1, 2, 3 ó 4 (Insuficiente), 5 (Suficiente), 6 (Bien), 7 u 8 (Notable) y 9 ó 10 (Sobresaliente).*

(3) *En la columna "MA" (Medidas Adoptadas) se consignará, en caso necesario, RE (Refuerzo Educativo) o ACS (Adaptación Curricular Significativa) o PA (Programa de Ampliación).*

MENCIONES HONORÍFICAS (A cumplimentar, cuando proceda, en las actas de 6º curso)

Alumnos (en orden alfabético)	Ciencias de la Naturaleza	Ciencias Sociales	Matemáticas	Lengua Castellana y Literatura	Primera LE Inglés	Educación Artística	Educación Física	Religión	Valores Sociales y Cívicos	Segunda LE	Libre configuración

DILIGENCIAS:

En ……, a …… de …… de 20…..

Vº Bº.
El/ La Director/a.

Sello del Centro

El/ La Tutor/a

Fdo.: .....

Fdo.: .....

Reverso

ANEXO V

Informe de evaluación final de etapa

(Orden EDU/ 519 /2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León)

CURSO ESCOLAR: 20 ... – 20 ... FECHA DEL INFORME: ……..……

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Denominación del centro		Código		Público
				Privado
Localidad	Provincia		Código Postal	
Dirección			Teléfono	

II. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI/NIE
Fecha de nacimiento		País	Provincia
Localidad			Nacionalidad

Localidad de residencia	Dirección	
Provincia	C.P.	Teléfono 1 Teléfono 2

TUTOR LEGAL	
Apellidos	Nombre
Parentesco / Otra relación	DNI/NIE/Otros

TUTOR LEGAL	
Apellidos	Nombre
Parentesco / Otra relación	DNI/NIE/Otros

II. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

INFORMACIÓN RELEVANTE

Carácter		Observaciones
Psicopedagógico		
Médico		
Sociofamiliar		

MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS ADOPTADAS

Tipo de medidas	Cursos en los que se han aplicado	Observaciones

CV: BOCYL-D-20062014-2

Informe de evaluación final de etapa

APELLIDOS: ……..…… ……..…… NOMBRE: ……..……..……..

III. NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LOS APRENDIZAJES

BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES		1	2	3
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES	Calificación final:			
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos	1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA			
	2. EL SER HUMANO Y LA SALUD			
	3. LOS SERES VIVOS			
	4. MATERIA Y ENERGÍA			
	5. LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS			
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	Calificación final:			
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos	1. CONTENIDOS COMUNES			
	2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS			
	3. VIVIR EN SOCIEDAD			
	4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO			
ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Calificación final:			
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos	1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR			
	2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER			
	3. COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR			
	4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
	5. EDUCACIÓN LITERARIA			
ÁREA DE MATEMÁTICAS	Calificación final:			
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos	1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS			
	2. NÚMEROS			
	3. MEDIDA			
	4. GEOMETRIA			
	5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD			
ÁREA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA ……	Calificación final:			
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos	1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES			
	2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN			
	3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS			
	4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN			

1 Estándares de aprendizaje no adquiridos *2 Estándares en vías de adquisición* *3 Estándares adquiridos*

CV: BOCYL-D-20062014-2

Informe de evaluación final de etapa

APELLIDOS: ……..…… ……..…… NOMBRE: ……..……..……..

BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS			1	2	3
ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA		Calificación final:			
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos	PLÁSTICA	1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL			
		2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA			
		3. DIBUJO GEOMÉTRICO			
	MÚSICA	1. ESCUCHA			
		2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL			
		3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA			

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA		Calificación final:			
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos		1. CONOCIMIENTO CORPORAL			
		2. HABILIDADES MOTRICES			
		3. JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
		4. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS			
		5. ADAPTACIÓN AL ENTORNO FÍSICO			
		6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD			

ÁREA DE RELIGIÓN	Calificación final:			
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos				

ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	Calificación final:			
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos				

BLOQUE DE ASIGNATURAS LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA		1	2	3
ÁREA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ……..	Calificación final:			
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos	1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES			
	2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN			
	3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS			
	4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN			

OTRA: ……	Calificación final:			
Valoración del logro de los estándares por Bloques de contenidos				

1 Estándares de aprendizaje no adquiridos *2 Estándares en vías de adquisición* *3 Estándares adquiridos*

IV. GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

	1	*2*	*3*	*4*
1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA				
2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
3. COMPETENCIA DIGITAL				
4. APRENDER A APRENDER				
5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS				
6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR				
7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES				

Estimar el grado de adquisición de las competencias mediante la escala de 1 a 4, correspondiendo 1 al mínimo grado y el 4 al máximo.

CV: BOCYL-D-20062014-2

Informe de evaluación final de etapa

APELLIDOS: ……..…… ……..…… NOMBRE: ……..……..……..

V. RESULTADOS DE LA EVALUACION INDIVIDUALIZADA DE 6º CURSO

Fecha de la evaluación: Calificación:

Fecha de la evaluación: Calificación:

Valoración de los resultados de la prueba

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
2. COMPETENCIA MATEMÁTICA	
3. COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	

Información complementaria

VI. ENSEÑANZA BILINGÜE

Áreas cursadas en la sección bilingüe / lingüística	Normativa	Idioma	Cursos de la etapa					
1.								
2.								
3.								
4.								

MEDIDAS EDUCATIVAS PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR

……

……

……

……

……

……

En _____, a ___ de _____ de 20 __

Vº Bº
El/La directora/a del centro

El/La Tutor/a

Fdo.: …… Fdo.: ……..

CV: BOCYL-D-20062014-2

ANEXO VI

HISTORIAL ACADÉMICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

(Orden EDU/ 519 /2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León)

DATOS PERSONALES

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI/NIE	
Fecha de nacimiento	País	Provincia	Código Identificador Escolar (CIE)	
Localidad			Nacionalidad	

Localidad de residencia	Dirección
Provincia	C.P.

TUTOR LEGAL	
Apellidos	Nombre
Parentesco / Otra relación	DNI/NIE/Otros

TUTOR LEGAL	
Apellidos	Nombre
Parentesco / Otra relación	DNI/NIE/Otros

ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Año Académico	Curso	Centro	
		Código	Denominación

CAMBIOS DE CENTRO

Cod. Centro	Denominación	Localidad	Provincia	Fecha de Alta	Fecha de Baja

Si la apertura del presente Historial Académico es continuación de otro anterior dispuesto por ORDEN EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación primaria en Castilla y León, se adjuntará a éste inutilizando las casillas que procedan, indicando a continuación el número de hojas que lo componen y su serie numérica:

Número de hojas: ____ Serie numérica: _____

HISTORIAL ACADÉMICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y DECISIONES DE PROMOCIÓN

ÁREAS		1º curso				2º curso				3º curso			
		CALIFICACIÓN(1)		BI(2)	MA(3)	CALIFICACIÓN(1)		BI(2)	MA(3)	CALIFICACIÓN(1)		BI(2)	MA(3)
Ciencias de la Naturaleza													
Ciencias Sociales													
Lengua Castellana y Literatura													
Matemáticas													
Primera Lengua Extranjera													
Educación Artística													
Educación Física													
Religión													
Valores Sociales y Cívicos													
Segunda Lengua Extranjera …….													
LCA(4) …….……..													
Norma reguladora del bilingüismo													
DECISIÓN DE PROMOCIÓN	NO	Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20			
	SI	Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20			
		Evaluación Individualizada 3º curso (El informe se adjunta al expediente)				Fecha:		Resultado:					
						Fecha:		Resultado:					

ÁREAS		4º curso				5º curso				6º curso				
		CALIFICACIÓN(1)		BI(2)	MA(3)	CALIFICACIÓN(1)		BI(2)	MA(3)	CALIFICACIÓN(1))		MH	BI(2)	MA(3)
Ciencias de la Naturaleza														
Ciencias Sociales														
Lengua Castellana y Literatura														
Matemáticas														
Primera Lengua Extranjera														
Educación Artística														
Educación Física														
Religión														
Valores Sociales y Cívicos														
Segunda Lengua Extranjera ……														
LCA(4) …….……..														
Norma reguladora del bilingüismo														
DECISIÓN DE PROMOCIÓN	NO	Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				
	SI	Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				Año académico 20 - 20				
		Evaluación Individualizada 6º curso (El informe se adjunta al expediente)				Fecha:		Resultado:						
						Fecha:		Resultado:						

***Con fecha** ..... **de** ..... **de 20** … **el/la alumno/a PROMOCIONA a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con una nota media de** …….…….. (5)*

AREAS PENDIENTES. El área con calificación negativa se acredita superada en el curso inmediatamente posterior en el que figura con calificación positiva.

OBSERVACIONES

Medidas curriculares y organizativas adoptadas	Fecha
Otras medidas	Fecha

DILIGENCIAS

En …….. a … de …….. de 20 …..

Vº. Bº.
El/La Director/a

Sello del centro

El/La Secretario/a

Fdo.: .....

Fdo.: .....

Fecha de entrega del Historial Académico a los padres o tutores legales del alumno/a: ……...

Fecha de envío de copia del Historial Académico al centro de educación secundaria, a petición de éste: ……

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

(1) La columna 'CALIFICACIÓN' consignará las Calificaciones, solamente cuando el alumno promociona de curso o etapa, en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) o SB (Sobresaliente), seguido de la calificación numérica correspondiente, sin emplear decimales. En 6º curso, cuando proceda, en la columna 'MH' se consignará MH (Mención Honorífica) en las áreas afectadas.

(2) La columna 'BI' consignará las áreas impartidas en el idioma de la sección con los términos: IN (Inglés), FR (Francés), AL (Alemán) o IT (Italiano).

(3) La columna 'MA' (Medidas Adoptadas) consignará, cuando proceda, RE (Refuerzo Educativo), ACS (Adaptación Curricular Significativa) o PA (Programa de Ampliación).

(4) Denominación del área de Libre Configuración Autonómica.

(5) Media aritmética de todas las Calificaciones redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

CV: BOCYL-D-20062014-2